



**SAN JAVIER**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2025**



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>6</b>
2.1 Ubicación y límites comunales.....	6
2.2 Historia de la comuna.....	7
<b>3. ANTECEDENTES FÍSICO-ESPACIALES.....</b>	<b>8</b>
3.1 Aspectos físicos.....	8
3.1.1 Geomorfología.....	8
3.1.2 Hidrografía.....	9
3.1.3 Geología.....	11
3.2 Clima.....	12
3.3 Suelos.....	14
3.4 Uso de suelo.....	15
3.5 Vegetación.....	17
3.6 Recursos turísticos.....	18
3.7 Análisis de riesgos naturales.....	24
<b>4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....</b>	<b>28</b>
4.1 Evolución población comunal.....	29
4.2 Proyecciones de población.....	30
4.3 Tasa de crecimiento.....	31
4.4 Densidad.....	32
4.5 Índice de Masculinidad (IM).....	32
4.6 Distribución de la población por grupos de edad.....	33
4.7 Migración internacional.....	33
<b>5. GESTIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>34</b>
5.1 Marco legal.....	34
5.2 Estructura interna.....	35
5.2.1 Organización interna formal.....	36
5.3 Síntesis de la situación actual del Recurso Humano.....	37
5.4 Recursos económicos y estructura financiera.....	41



<b>6. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>44</b>
6.1 Actividad económica .....	44
6.1.1 Rubros económicos y empresas .....	47
6.1.2 Representatividad a nivel territorial .....	48
6.1.3 Número de empresas.....	51
6.1.4 Tamaño empresas.....	52
6.1.5 Volumen de venta.....	53
6.1.6 Turismo.....	55
6.2 Empleo.....	56
<b>7. DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>61</b>
7.1 Situación de vulnerabilidad social y niveles de pobreza .....	61
7.1.1 Mediciones del nivel de pobreza por ingresos y multidimensional .....	61
7.1.2 Vulnerabilidad social en la comuna .....	63
7.1.3 Gestión municipal hacia la población más vulnerable.....	67
7.2 Participación comunitaria.....	69
7.3 Deportes .....	71
7.3.1 Organizaciones deportivas .....	71
7.3.2 Infraestructura deportiva y recreativa comunal .....	71
7.3.3 Gestión municipal en el ámbito del deporte.....	71
7.4 Seguridad comunitaria.....	72
7.4.1 Estadísticas de seguridad .....	72
7.5 Aspectos de la Identidad Cultural de San Javier .....	77
7.5.1 Gestión municipal en cultura.....	77
7.6 Vivienda .....	78
7.6.1 Gestión municipal en vivienda .....	82
<b>8. DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>83</b>
8.1 Instrumentos de planificación .....	83
8.1.1 Instrumento de planificación del desarrollo .....	83
8.1.2 Instrumento de planificación del territorio.....	84
8.2 Infraestructura comunal .....	94
8.2.1 Infraestructura de agua potable.....	94



8.2.2	Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas.....	95
8.2.3	Infraestructura energética .....	96
8.2.4	Infraestructura vial y de transporte público.....	96
8.2.5	Equipamiento de áreas verdes .....	97
<b>9.</b>	<b>SALUD .....</b>	<b>102</b>
9.1	Plan de salud San Javier.....	102
9.2	Oferta del sistema de salud comunal.....	102
9.3	Dotación de recursos humanos .....	103
9.4	Demandas en salud .....	107
9.5	Ofertas de programas de Salud Municipal .....	111
9.6	Tasas e índices relevantes de la comuna.....	115
9.6.1	Tasa de natalidad .....	115
9.6.2	Tasa de mortalidad .....	118
9.6.3	Mortalidad según causas.....	125
<b>10.</b>	<b>EDUCACIÓN.....</b>	<b>126</b>
10.1	Educación inicial o parvularia .....	126
10.2	Administración de la educación escolar.....	131
10.3	Matrícula escolar.....	134
10.4	Programas vigentes de la comuna .....	137
10.5	Vulnerabilidad escolar.....	137
10.6	SIMCE.....	141
10.7	PSU .....	147
<b>11.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>151</b>
11.1	Certificación ambiental municipal .....	151
11.2	Programa de escuelas sustentables.....	151
11.3	Reciclaje.....	152
11.3.1	Puntos verdes .....	152
11.3.2	Mallas para recolección de plástico.....	153
11.3.3	Contenedores para reciclaje de aceite doméstico .....	154
11.3.4	Proyecto piloto de residuos orgánicos.....	155
11.4	Estadísticas generales de reciclaje .....	155



11.5	Huella de carbono .....	156
11.6	Asociaciones.....	158
<b>12.</b>	<b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>158</b>
12.1	Síntesis de los resultados del proceso de participación ciudadana .....	162
12.1.1	Aspectos positivos identificados por la ciudadanía .....	162
12.1.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados en los Talleres .....	163
12.1.3	Principales problemas/necesidades identificados por la ciudadanía .....	165
12.1.4	Resumen de los problemas y/o necesidades identificados en los talleres .....	172
12.1.5	Visión Futura de la Comuna .....	174
12.1.6	Resumen de Visión Futura por Taller.....	176
12.2	Anexos .....	178
<b>13.</b>	<b>IMAGEN OBJETIVO .....</b>	<b>183</b>
13.1	Construcción de la imagen objetivo y visión comunal .....	183
13.2	Aspectos más destacados por la comunidad.....	183
13.2.1	Elementos positivos .....	184
13.2.2	Necesidades identificadas por la comunidad .....	184
13.2.3	Imagen futura .....	185
13.3	Visión comunal.....	186
13.4	Misión institucional .....	186
13.5	Definiciones estratégicas.....	186
13.5.1	Desarrollo Territorial.....	187
13.5.2	Desarrollo Social .....	187
13.5.3	Desarrollo Económico .....	188
<b>14</b>	<b>PLAN DE INVERSIONES .....</b>	<b>189</b>
14.1	Plan de inversiones por ámbito del desarrollo .....	190
14.1.1	Desarrollo Territorial.....	190
14.1.2	Desarrollo Social .....	195
14.1.3	Desarrollo Económico .....	199



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna para implementar sus políticas sociales.

Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales,

Su principal objetivo es contribuir en la administración de la comuna proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos, de manera que se dé cumplimiento de la visión comunal, y así generar impulso territorial, social y económico.

Por ello, el PLADECO debe representar la visión de la comuna y sus estrategias, por lo que debe abordarse como una tarea conjunta, que surge fruto del trabajo conjunto entre el municipio y la comunidad, asumido como un proceso continuo y perdurable en el tiempo.

Es por esto que, este instrumento de planificación debe contener los siguientes aspectos:

- Participación de la comunidad por parte de las organizaciones sociales como las juntas de vecinos de sectores urbanos y rurales, con el fin de dar legitimidad al proceso y acercarse a las diferentes realidades.
- El proceso de participación ciudadana deberá quedar registrado en diferentes formatos, ya sea, documentos, firmas, videos, grabaciones de voz, entre otros, para que sea transparente.
- Finalmente, el resultado de la interacción entre los órganos y actores públicos y privados para alcanzar la anhelada visión deberá quedar establecido formalmente en el documento del plan señalando la gobernanza, es decir, el equilibrio entre los intereses municipales y la comunidad.



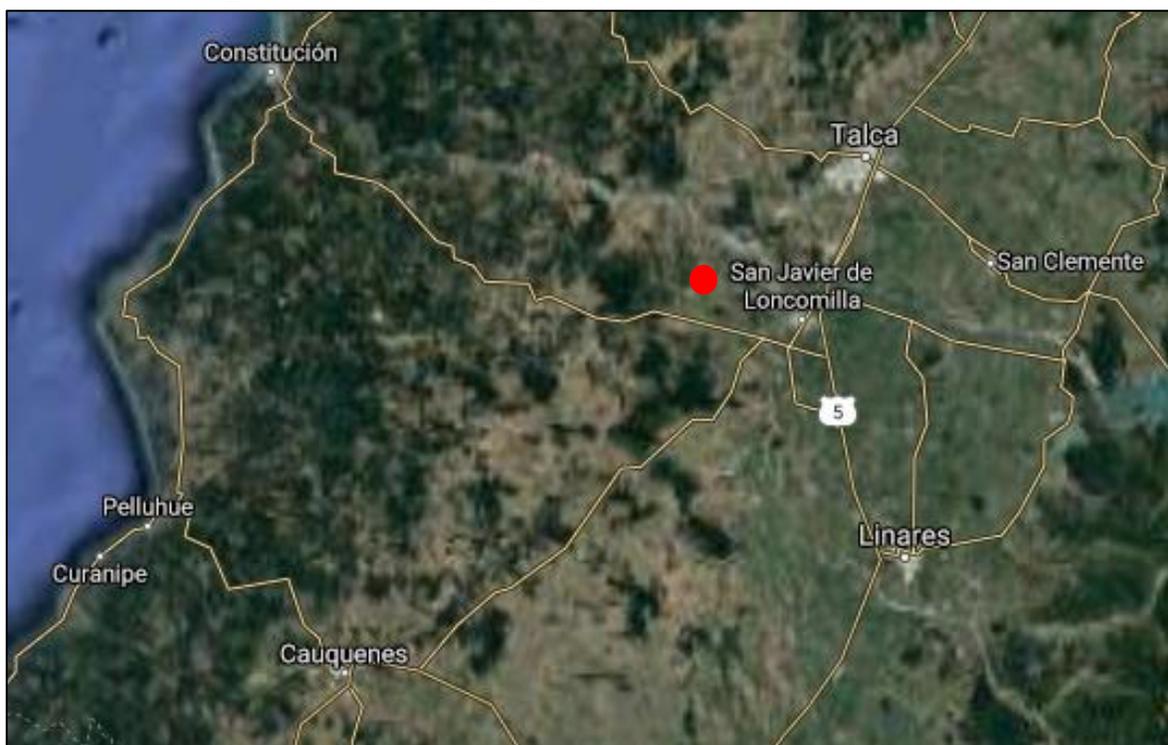
## 2. ANTECEDENTES GENERALES

### 2.1 Ubicación y límites comunales

San Javier se encuentra en el sector sur del territorio regional en la latitud  $-35.5952$  y longitud  $-71.72924$  a 24 kilómetros al sur de la capital regional, Talca, y a 31 km al norte de la capital provincial Linares.

Administrativamente forma parte junto a otras ocho comunas de la Provincia de Linares, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. San Javier limita al oeste con las comunas de Constitución y Empedrado pertenecientes a la Provincia de Talca; al norte con las comunas de Pencahue y Maule, en la misma Provincia que las anteriores; al este con las comunas de Yervas Buenas, Villa Alegre y Linares, pertenecientes a la Provincia de Linares; al sureste con la comuna de Longaví, al sur con la comuna de Retiro, ambas pertenecientes a la Provincia de Linares; y finalmente, al suroeste con la comuna de Cauquenes perteneciente a la Provincia homónima.

**Figura 2.1:** Ubicación geográfica de la Comuna de San Javier



Fuente: Google Maps



## 2.2 Historia de la comuna

San Javier de Loncomilla fue fundado el 18 de noviembre de 1852, por Decreto Supremo firmado por el presidente Manuel Montt. La ciudad se formó en la ribera del río Loncomilla, por el cual lleva su nombre. Es una zona caracterizada por la actividad agrícola y vitivinícola, mantiene costumbres representativas de los sectores rurales de la zona central, de su gente que vive en función del cultivo y trabajo de la tierra.

El 11 de diciembre de 1873 fue cabecera del Departamento de Loncomilla, y en enero de 1874 se creó la Ilustre Municipalidad de San Javier, siendo el primer gobernador de Loncomilla Agustín del Solar, nombrando primer alcalde a Manuel Antonio Errázuriz (1<sup>er</sup> alcalde), Francisco Antonio Rodríguez (2<sup>do</sup> alcalde) y Justo García (3<sup>er</sup> alcalde). El 24 de mayo de 1876, Errázuriz renunció y Rodríguez pasó a ser el nuevo 1.<sup>er</sup> alcalde.

En 1876 de acuerdo con la ley se efectuaron las primeras elecciones de regidores correspondientes a la realidad política del país, liberales, conservadores, demócratas y radicales. En San Javier predominaban dos grupos rivales, los “encinistas” y los “garcíistas” en referencia a Pacífico Encina (Partido Nacional) y a Manuel Gregorio García (Partido Conservador).

El río Loncomilla era la principal vía de comunicación para transportar productos desde el puerto de Constitución, que luego se distribuían a otras ciudades del país. El pueblo de San Javier fue constituido en un período de auge económico en la zona. Las autoridades de San Javier en 1888 inician acciones para la creación del puente Loncomilla, logrando resultados en 1906, con la entrega de un puente con 160 metros y una estructura construida en madera. La vida útil del puente duró hasta 1944 que se construye la nueva obra de acero y cemento, lugar de tránsito mercantil.

En 1886 se inició la construcción del Hospital del San Javier siendo inaugurada la obra el 22 de mayo de 1887. Fue el primer edificio de obra pública que se ajustaba a los requisitos protocolares. Después de 100 años el hospital se encuentra transformado en una moderna infraestructura reinaugurada el 31 de octubre de 2002.

En 1988 el periódico El Loncomillano, anunciaba “evitemos que cuantos nos visiten nos tomen por campesinos o montañeses que carecemos de sentimientos estéticos”, a razón que la Plaza de Armas era un sitio eriazo. El aquel entonces se les solicitó a las damas de San Javier que la convirtieran en un gran jardín. El fruto de ese trabajo organizado se ve reflejado el 15 de septiembre de 1910, cuando se inaugura la Plaza de Armas con alumbrado público, con sistema de faroles a gas acetileno, y árboles que se conservan hasta el día de hoy.



El primer teatro Municipal de San Javier fue construido por el arquitecto Mariano Quijano de Santiago. Ubicado en la calle Esmeralda y con una capacidad para 1.200 personas, el cual tuvo un costo de medio millón de pesos de la época.

En el ámbito intelectual, San Javier reconoce a diversas figuras que han alcanzado renombre. Ejemplo de ello es el poeta Jerónimo Lagos Lisboa, cuyo Parque Municipal lleva su nombre. (Centro de Documentacion Patrimonial, 2021).

### 3. ANTECEDENTES FÍSICO-ESPACIALES

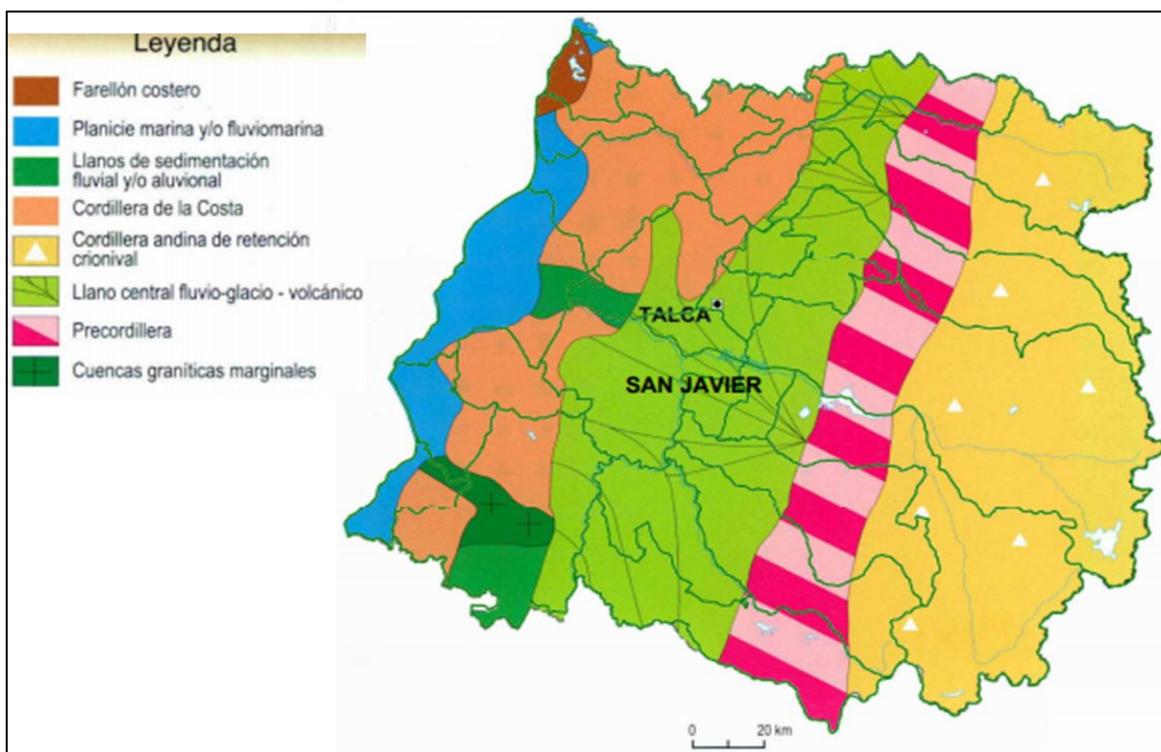
#### 3.1 Aspectos físicos

##### 3.1.1 Geomorfología

Según R. Börgel, 1983, *“la comuna de San Javier participa de dos formas principales. El sector centro-oriental de mayor extensión corresponde al Llano central fluvio-glaciovulcánico, y un sector restringido en el oeste de la comuna corresponde a la Cordillera de la Costa”*.

Geomorfológicamente la comuna cuenta con un cordón montañoso perteneciente a la Cordillera de Nahuelbuta, y se extiende desde el límite noroeste de la comuna, en la localidad de Nirivilo, avanzando en dirección este hasta la zona centro de la comuna para atravesar esta de norte a sur. La cota más alta es de 920 msnm y pertenece al Cerro Gupo, el cual está emplazado en al sur del centro geográfico de la comuna y a su falda oeste se encuentra la localidad de Huerta Del Maule (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

Figura 3.1: Geomorfología región del Maule



Fuente: (Börgel, 1983)

### 3.1.2 Hidrografía

Los principales cursos fluviales lo constituyen los ríos Perquilauquén, Purapel, Maule y Loncomilla. Estos dos últimos son un gran aporte en el desarrollo de la actividad agrícola del sector norte y sur oriental de la comuna. Otras fuentes del recurso hídrico lo constituyen las napas subterráneas, sin embargo, la gran profundidad a la que se encuentran (sobre los 40 metros) restringe la posibilidad de implementar riego por esta vía, pues se requiere una alta inversión para su implementación (SitRural, 2020)

El régimen de estos cursos de agua se califica según su alimentación hídrica y estos pueden ser de régimen glaciar, nival, fluvial y mixto. De acuerdo con estas variables los ríos se caracterizan de la siguiente manera:

El Río Maule, es régimen mixto, ya que se alimenta de la laguna del Maule, la cual es cordillerana y de los distintos ríos afluentes que se ubican en los valles centrales del Maule, cuales muchos son de régimen pluvial o mixto, uno de esos es el Loncomilla (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

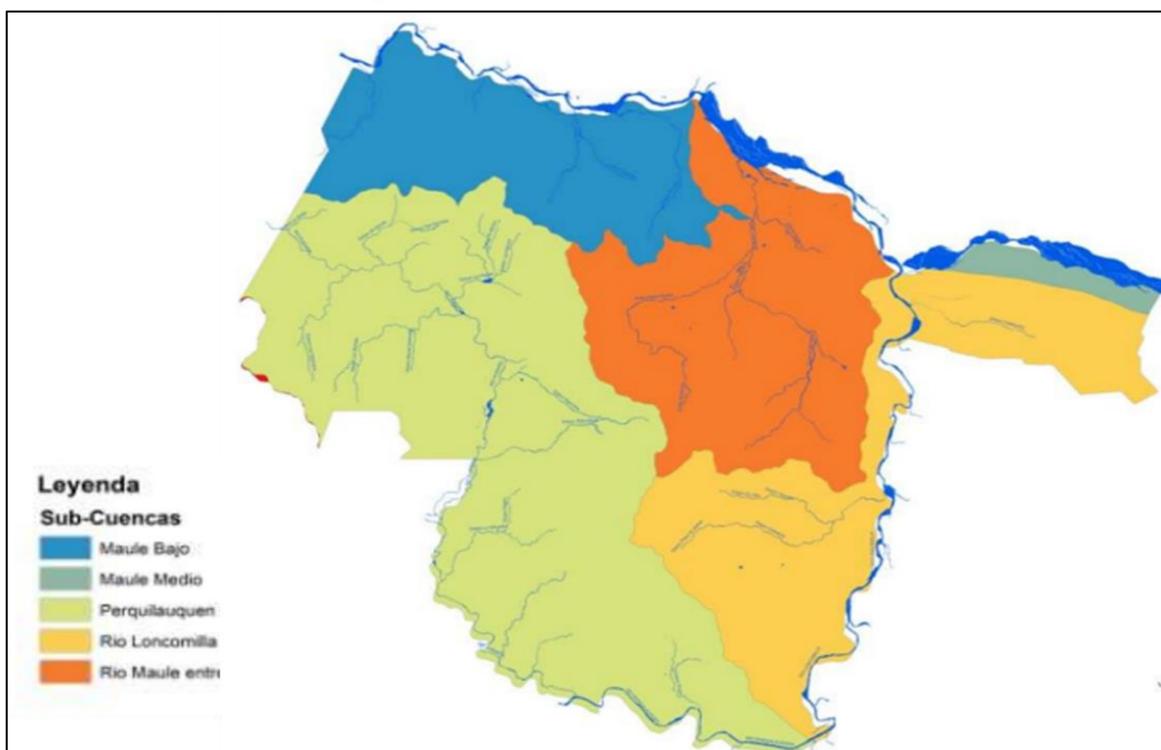
El río Maule nace en el extremo norponiente de la laguna del Maule; corre por 6 kilómetros al norte y luego hacia el noroeste por un lecho angosto y encajonado por altas montañas. A 31 kilómetros de su nacimiento se le une el río Puelche y a partir de ese punto toma rumbo



definitivo al WNW, que mantendrá hasta su desembocadura después de recorrer 240 kilómetros. A 90 kilómetros de su origen, el Maule expande su cauce para atravesar en un recorrido de 80 kilómetros la llanura aluvial central y penetrar en la cordillera de la Costa, donde se le une por el norte del río Claro, uno de sus tributarios más importantes. A partir de esa unión, corre confinado por cerros de la cadena costera y sólo en sus 10 últimos kilómetros se ensancha en un estuario de casi 900 metros de ancho. En esta travesía por la cordillera de la Costa, el Maule recibe escasos afluentes que sólo llevan agua en la época de lluvias. El principal es el estero Los Puercos, ya que drena el amplio valle de Pencahue. Los más importantes tributarios provienen de la cordillera andina, aunque muchos de ellos se le unen en la Depresión Intermedia (DGA, 2004).

El Río Loncomilla, es de régimen mixto, ya que se alimenta de ríos tributarios provenientes de zonas cordilleranas y de ríos con régimen pluvial, como lo es el río Purapel (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

Este río, es el afluente más importante del Maule, el cual se le une por el sur, cerca de San Javier; su cauce ancho y de baja pendiente se sitúa paralelo junto al flanco oriental de la cordillera de la Costa. Se forma a partir de la confluencia de los ríos Longaví y Perquilauquén, que proceden del oriente y occidente, respectivamente, recorriendo 36 kilómetros hacia el norte y puede ser navegado por lanchas planas o de escaso calado. Por su ribera occidental recibe como afluentes sólo dos esteros; en cambio, por su ribera oriental recibe dos ríos importantes, el Achibueno y el Putagán, aparte de otros menores (DGA, 2004).

**Figura 3.2:** Sub-Cuencas de San Javier

*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

### 3.1.3 Geología

De acuerdo con el Mapa Geológico de Chile del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), la comuna presenta alrededor de seis formaciones rocosas correspondientes a secuencias sedimentarias del Cuaternario (Q1), secuencias volcánicas del Pleistoceno (PI3t), secuencias volcanosedimentarias 5 del Cretácico (Kia2 y KI2m) y rocas intrusivas del Jurásico (Jig) y Carbonífero-Pérmico (CPg).

Las rocas Q1, corresponden a secuencias sedimentarias del Pleistoceno-Holoceno las cuales se presentan como depósitos aluviales coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003)

Las rocas PI3t, corresponden a secuencias volcánicas del Pleistoceno las cuales se presentan como depósitos piroclásticos principalmente riolíticos, asociados a calderas de colapso (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

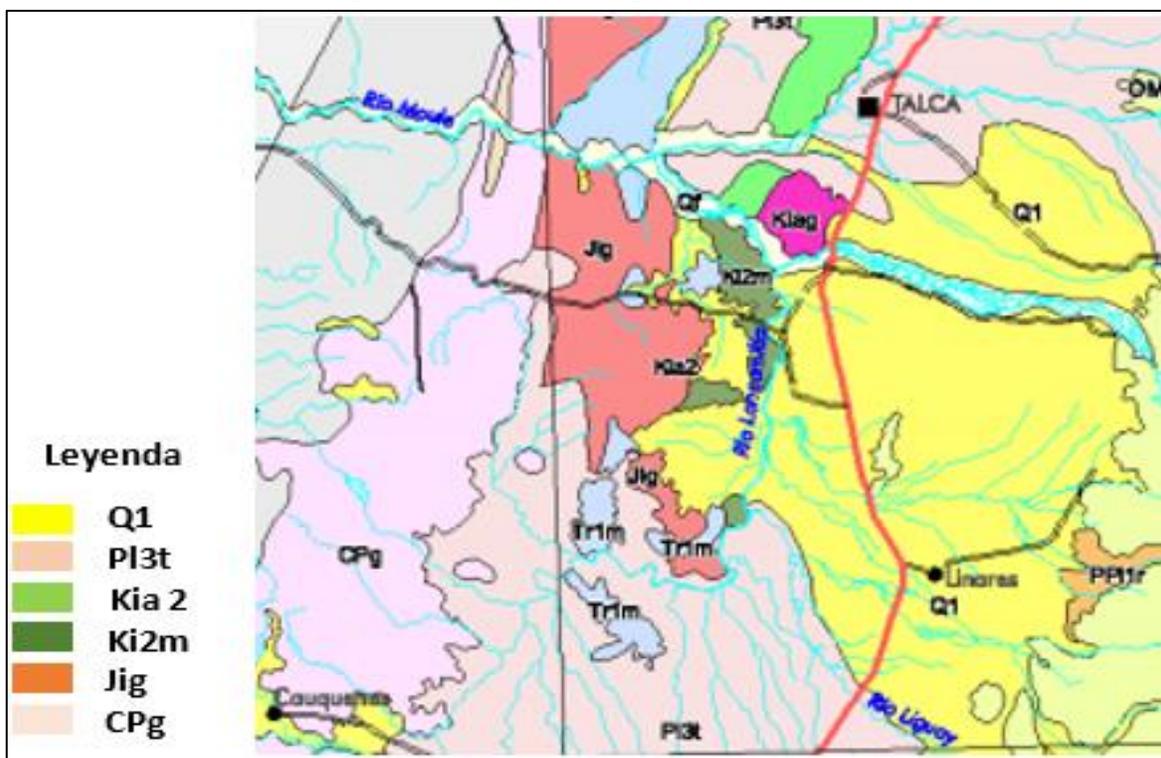
Las rocas Kia2, pertenecientes a secuencias volcanisedimentarias del Cretácico Inferior alto – Cretácico Superior bajo, están compuestas por rocas epiclásticas, piroclásticas y lavas andesíticas y basálticas con intercalaciones lacustres, localmente marinas (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

Las rocas Ki2m, correspondientes a secuencias volcanisedimentarias del Inferior, están compuestas principalmente de lavas andesíticas y basálticas, tobas y brechas volcánicas y sedimentarias, areniscas y calizas fosilíferas (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

Las rocas Jig corresponden a rocas intrusivas del Jurásico inferior, las cuales están compuestas por dioritas, gabros y monzodioritas de piroxeno, dioritas cuarcíferas y granodioritas y tonalitas de hornblenda y biotita (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

Las rocas CPg, pertenecientes a rocas intrusivas del CarboníferoPérmico, se encuentran compuestas por granitos, granodioritas tonalitas y dioritas de hornblenda y biotita, localmente muscovita (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

**Figura 3.3:** Mapa Geológico de San Javier



Fuente: (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003)

### 3.2 Clima

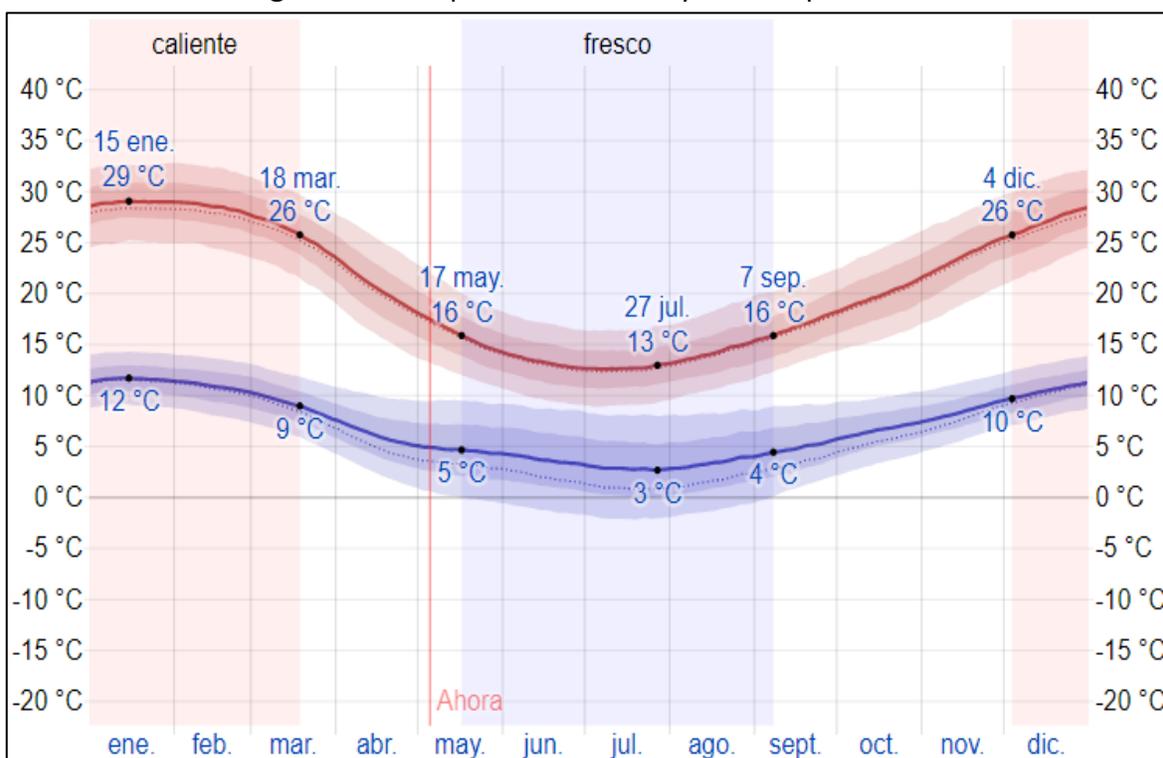
Según la clasificación de Köppen modificada, la comuna de San Javier se inscribe totalmente en el tipo climático Csb, templado cálido con lluvias invernales. Su clima corresponde al tipo templado mesotermal (mediterráneo semiárido), el cual se caracteriza por poseer un régimen térmico con temperaturas que varían dinámicamente (SitRural, 2020).



La temporada templada dura 3,5 meses, del 4 de diciembre al 18 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El día más caluroso del año es el 15 de enero, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y una temperatura mínima promedio de 12 °C.

La temporada fresca dura 3,7 meses, del 17 de mayo al 7 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 16 °C. El día más frío del año es el 27 de julio, con una temperatura mínima promedio de 3 °C y máxima promedio de 13 °C (Weather Spark, 2016).

**Figura 3.4:** Temperatura máxima y mínima promedio

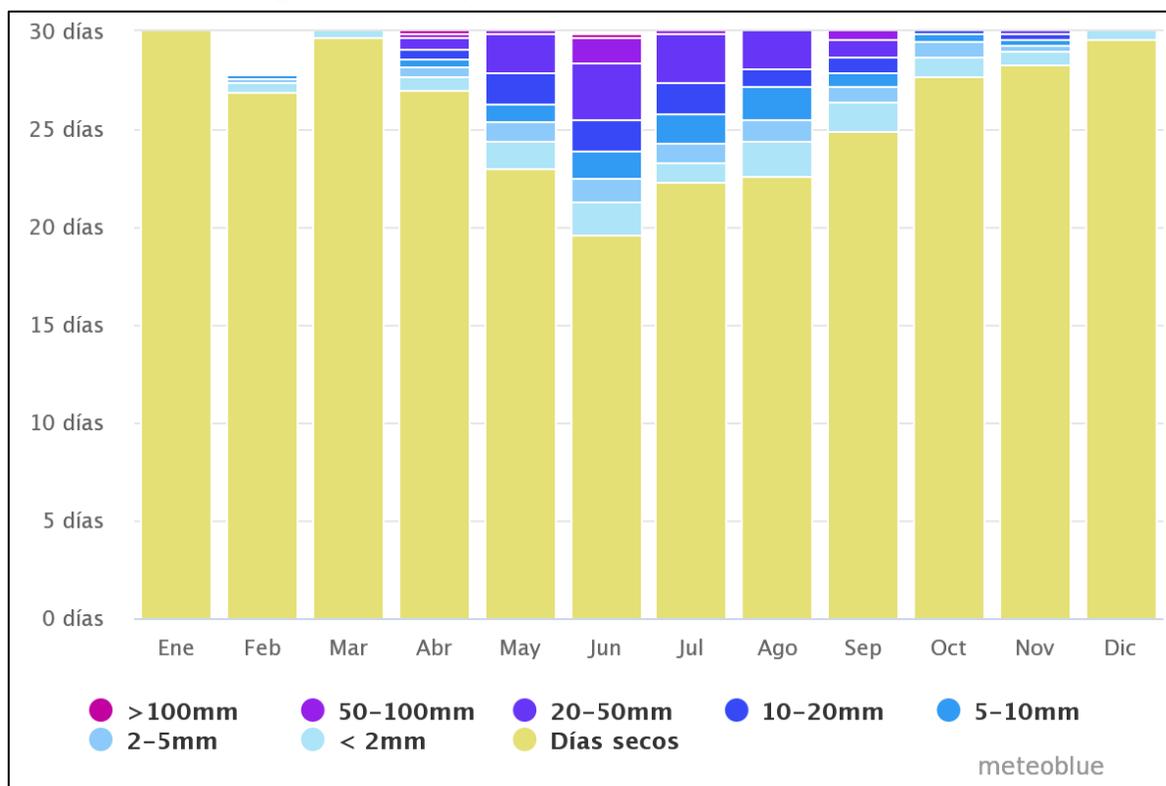


Fuente: (Weather Spark, 2016)

Por otro lado, la temporada de lluvia comienza principalmente en abril hasta octubre, marcando su punto mas alto en el mes de junio en donde en promedio llueve un total de 11 días de los cuales en 2,9 días caen entre los 20-50 mm y la máxima precipitación solo se logra en 0,2 días estando por encima de los 100 mm. Sin embargo, el clima que presenta la comuna de San Javier como se puede observar en la Figura 3.5 es principalmente seco, en donde en gran parte del año, este clima se mantiene por más de 20 días del mes. (Meteoblue, 2022)



**Figura 3.5:** Precipitación de lluvia mensual promedio



Fuente: (Meteoblue, 2022)

### 3.3 Suelos

Los suelos de la comuna son predominantemente de Matorral, combinado con inclusiones de plantaciones forestales, terrenos agrícolas y una proporción menor de praderas.

Hacia la depresión intermedia, se presenta un sector casi exclusivamente de terrenos agrícolas. Los suelos son principalmente graníticos, con alta proporción de sílice y cuarzo. Son poco profundos, con bajo contenido de materia orgánica y baja retención de humedad (SitRural, 2020).

La comuna presenta mayoritariamente suelos con capacidad de uso VII, con aptitudes preferentemente forestales en un 46,2% del territorio comunal, lo que reafirma las claras limitaciones del territorio para el desarrollo de la actividad agrícola. El 34% de los suelos corresponden a capacidad II y IV de uso y sólo un 3% corresponde a suelos de capacidad I y II los cuales tienen bajas restricciones a los cultivos.

Los suelos clase I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso, son casi planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar. Poseen buena capacidad de retención de humedad y la



fertilidad natural es buena o responden de muy buena forma a las aplicaciones de fertilizantes (SitRural, 2020).

Los suelos Clase II presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación (SitRural, 2020).

Los suelos de la Clase III presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación o de ambas (SitRural, 2020).

Los suelos de la Clase IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, puesto que requieren cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Pueden usarse para cultivos hortícolas, praderas, y estar adaptados sólo para dos o tres de los cultivos comunes. La cosecha producida puede ser baja en relación con los gastos sobre un período largo de tiempo (SitRural, 2020).

Los suelos Clase VI son inadecuados para los cultivos y su uso está limitado a pastos y forestales. Los suelos tienen limitaciones continuas que no pueden ser corregidas, tales como: pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión; efectos de erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o anegamientos, clima severo, baja retención de humedad y alto contenido de sales o sodio (SitRural, 2020).

Los suelos Clase VII, poseen usos limitados generalmente no adaptados para cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase VI por una o más de las limitaciones siguientes que no pueden corregirse: pendientes muy pronunciadas, erosión, suelo delgado, piedras, 14 humedad, sales o sodio y clima no favorable (SitRural, 2020).

Los suelos Clase VIII, corresponden a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado ya que es solo para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas (SitRural, 2020).

### *3.4 Uso de suelo*

Los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario del año 2007 entregados por el INE, indican que en la comuna de San Javier existe un total de 2.136 explotaciones, con una superficie total censada de 102.095,8 hectáreas. Como se puede observar en las tablas 3.1 y 3.2, del número total de explotaciones silvoagropecuarias, 2.013 corresponden a explotaciones agropecuarias y 123 a explotaciones forestales.

**Tabla 3.1:** Explotaciones silvoagropecuarias, número y superficie

Entidad	Explotaciones censadas		Total agropecuarias	
	Número	Superficie (há)	Número	Superficie (há)
Región del maule	41.899	2.692.299,1	38.467	1.893.964,5
Provincia de Linares	18.003	893.426,2	17.217	709.373,4
Comuna de San Javier	2.136	102.095,8	2.013	86.316,9

Fuente: (SitRural, 2020) en base a Censo Agropecuario 2007

**Tabla 3.2:** Explotaciones silvoagropecuarias, número y superficie (continuación)

Entidad	Explotaciones agropecuarias con tierra				Explotaciones forestales	
	Con actividad		Temporalmente sin actividad			
	Número	Superficie (há)	Número	Superficie (há)	Número	Superficie (há)
Región del maule	38.057	1.891.583,8	308	2.380,8	3.432	798.334,6
Provincia de Linares	17.101	709.929,9	80	443,5	786	184.052,8
Comuna de San Javier	2.002	86.222,4	6	94,5	123	15.778,9

Fuente: (SitRural, 2020) en base a Censo Agropecuario 2007

En la comuna, la superficie de las explotaciones silvoagropecuarias con tierra incluidas en el Censo Agropecuario 2007, alcanzan un total de 102.095,8 hectáreas, de las cuales 86.316,9 hectáreas corresponden a explotaciones agropecuarias, abarcando el 84,5% de la superficie total como se puede observar en las Tablas 3.3 y 3.4.

**Tabla 3.3:** Explotaciones agropecuarias, uso del suelo, suelos de cultivo

Entidad	Número de explotaciones	Superficie agropecuaria	Superficie suelos de cultivo
Región del Maule	38.365	1.893.964,5	317.570,3
Provincia de Linares	17.181	709.373,4	137.193,9
Comuna de San Javier	2.008	86.316,9	15.218,6

Fuente: (SitRural, 2020) en base a Censo Agropecuario 2007

**Tabla 3.4:** Explotaciones agropecuarias, uso del suelo, suelos de cultivo (continuación)

Entidad	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes de rotación	En barbecho y descanso
Región del Maule	38.365	1.893.964,5	317.570,3

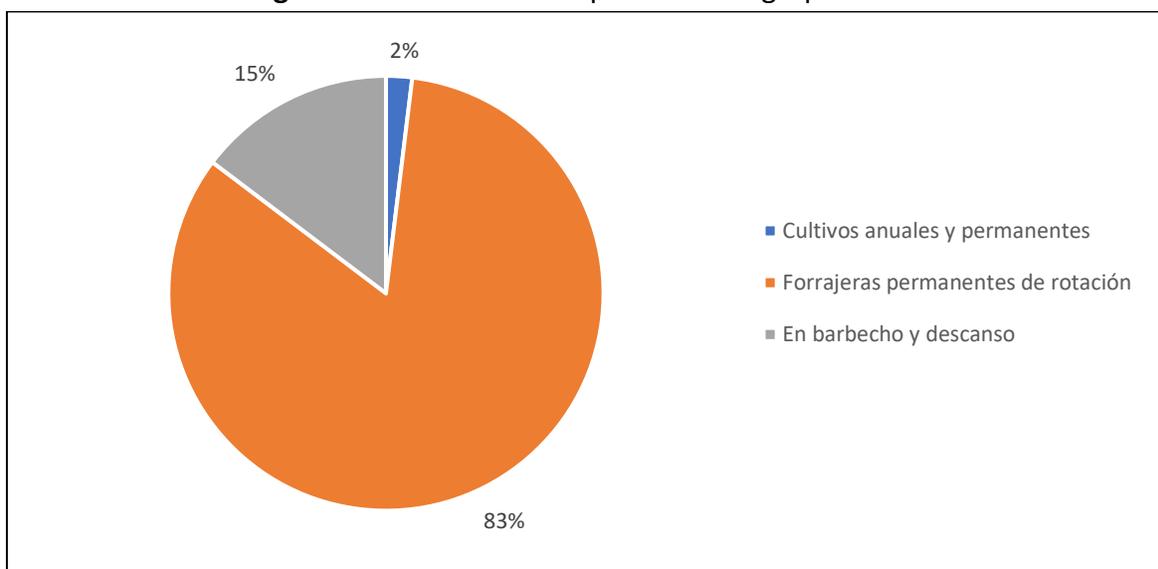


Provincia de Linares	17.181	709.373,4	137.193,9
Comuna de San Javier	2.008	86.316,9	15.218,6

Fuente: (SitRural, 2020) en base a Censo Agropecuario 2007

De acuerdo con esta información, en la Figura 3.6 se muestra la distribución proporcional de explotaciones agropecuarias.

**Figura 3.6:** Distribución explotaciones agropecuarias



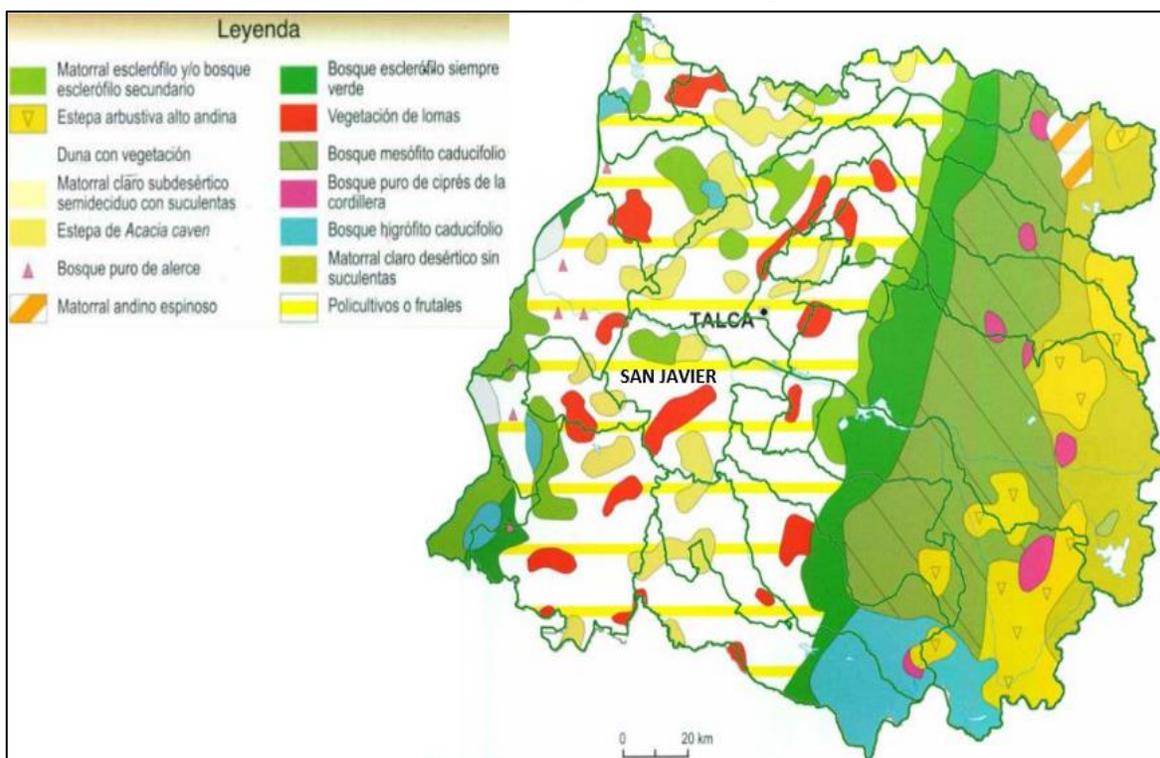
Fuente: (SitRural, 2020) en base a Censo Agropecuario 2007

### 3.5 Vegetación

La comuna de San Javier presenta un amplio predominio de policultivos y frutales en el que se incluyen sectores de Vegetación de lomas, Estepa de Acacia caven, y Matorral esclerófilo y/o bosque esclerófilo secundario.

La vegetación corresponde al matorral esclerófilo con importante presencia de especies herbáceas y bosque nativo de Hualo, los cuales se encuentran altamente intervenido por el hombre con actividades de agricultura tradicional, producción de leña y carbón, y silvopastoreo intensivo (SitRural, 2020).

En la Figura 3.7 se muestra un mapa de las formaciones vegetales de la región del Maule en la que se presenta esta información.

**Figura 3.7:** Formaciones vegetacionales región del Maule

Fuente: (SitRural, 2020) en base a Atlas Geográfico de Chile del Instituto Geográfico Militar (IGM)

### 3.6 Recursos turísticos

La comuna de San Javier cuenta con una actividad turística que está en inicial desarrollo. Con un paisaje fuertemente intervenido por la industria forestal, se ha hecho necesario potenciar otras ventajas comunales como es el Patrimonio Humano, Histórico y Cultural.

El atractivo ligado a la Arquitectura Tradicional y las tradiciones Culturales Inmateriales, es decir, aquellas que sobreviven a la moderna, otorgan al potencial visitante un espacio e instancia que evidencie directamente las épocas anteriores. Ante esto la comuna de San Javier posee variados hitos, construcciones típicas de la colonia que se han mantenido en pie con el paso del tiempo y el azote de la naturaleza ubicados principalmente en el sector rural tales como:

- **Iglesia de Nirivilo**

La Iglesia de Nirivilo es representativa de la red de Iglesias Rurales del Maule. Data de fines del siglo XVIII, está construida a partir de elementos que proveen su propio entorno y mediante sistemas constructivos tradicionales, tales como la tierra cruda o adobe y maderas nobles. Alberga una de las fiestas religiosas más populares de San Javier, la “Fiesta

de la Virgen Campesina” que se realiza el último domingo de septiembre de cada año. Todas estas características, propiciaron su declaración como Monumento Histórico en 1984 (Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).

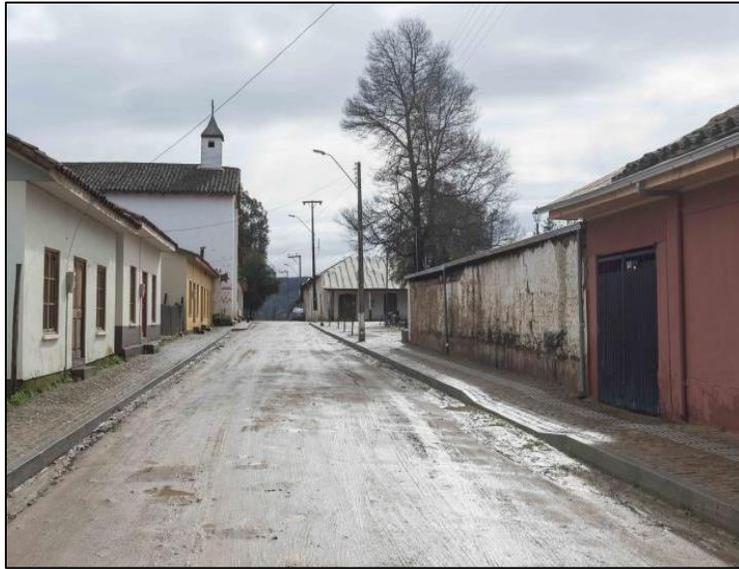
**Figura 3.8:** Iglesia de Nirivilo



*Fuente:* (Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.)

- **Nirivilo**

El pueblo de Nirivilo cuenta con un polígono urbano declarado como “Zona Típica”, el cual está conformado por todo el límite del poblado y comprende una serie de casas y casonas de antigua data. Estas construcciones se caracterizan por gruesos muros de adobe, portones anchos y postes tallados, vigas de maderas nobles, techumbres de tejas a dos aguas que en algunos casos puntuales dan cabida a amplios corredores para el tránsito, lo que constituye un espacio intermedio entre el espacio público y el privado.

**Figura 3.9: Nirivilo**

*Fuente:* (Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, Zonas Típicas, s.f.)

- **Codellima**

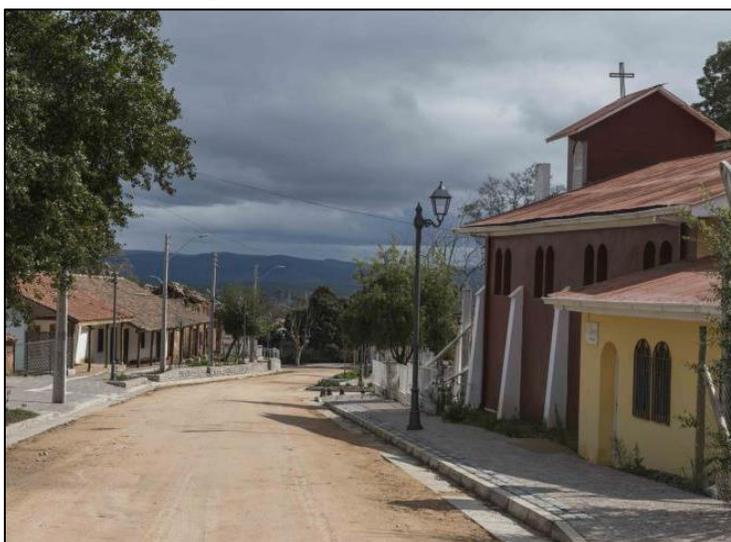
El sector de Codellima, cerca de Nirivilo cuenta la historia que allí hace algunos años una familia encontró un Santo de madera que luego empezaron a venerar. La noticia se extendió desde la familia hacia toda la comarca y poblados vecinos y comenzaron las mandas y las ventas. Entonces la familia decidió poner la figura en un pequeño altar empotrado en una pared como un nicho, donde la gente alteró la última vocal conociéndose popularmente como “El Santo del Niche”. Al Santo se tapa y se vela desde la noche del Viernes Santo hasta el Sábado Santo al mediodía en que supuestamente resucita. En ese lapso la familia dueña del Santo recibe el contenido de las mandas, que siempre es un tributo no solo de sacrificios y velas (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

**Figura 3.10:** Santo del Niche-Codellima

*Fuente: (Amaule, 2013)*

- **Huerta de Maule**

Huerta del Maule, localidad fundada en 1754 con el nombre de San Francisco de la Florida, tiene sus orígenes producto del descubrimiento de yacimientos de oro en los alrededores del poblado y a la construcción de un convento. Cuenta al igual que Nirivilo, con construcciones típicas coloniales de las cuales muchas fueron destruidas por el terremoto de 2010, pero, aun así, su arquitectura colonial reflejada en cada casa y sus largos corredores a la calle miran el pasar de los visitantes desde hace siglos (Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, Zonas Típicas, s.f.).

**Figura 3.11:** Huerta de Maule

*Fuente: (Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, Zonas Típicas, s.f.)*



En Huerta del Maule se realiza la fiesta de veneración al Patrono del pueblo, San Francisco de Asís, entre los días 4 y 5 de octubre de cada año. La fiesta, que reúne a más de 5.000 personas, constituye el homenaje que el campesino le hace a su Santo Patrono para que les procure buena salud y generosas cosechas en medio de una típica gastronomía, mejor vino, bailes y juegos populares a caballo de larga tradición campesina. En esta fiesta se realiza una misa y procesión dirigida por el Obispo y sacerdotes de la diócesis de Linares quienes escoltados por huasos montados en sus mejores cabalgaduras dan gracias por los frutos hasta pan, vino y animales- que les entrega la tierra. Posterior a las ofrendas religiosas, se celebra la tradicional “Corrida del Santo” que consiste en pasar frente a San Francisco en sus cabalgaduras, primero al paso, luego al trote, para finalizar a toda carrera.

- **Río Loncomilla**

El río Loncomilla (en mapudungun: Oro del jefe) es un tributario del río Maule. Se forma por la confluencia de los ríos Perquilauquén y Longaví.

El Loncomilla constituye el más importante afluente del Maule y drena una amplia cuenca hidrográfica. Corre paralelamente al flanco oriental de la cordillera de la Costa. Tiene un cauce ancho y de baja pendiente, recorriendo 36 kilómetros hacia el norte, pudiendo ser navegado por lanchas planas o de escaso calado. Al final de su pausado recorrido, el Loncomilla se une al Maule por el sur, en las cercanías de la ciudad de San Javier (ASECTUR Linares, s.f.).

**Figura 3.12:** Río Loncomilla



*Fuente: (ASECTUR Linares, s.f.)*

- **Teatro Municipal de San Javier**

Inaugurado en diciembre del 2010, está ubicado al costado oriente de la municipalidad, con capacidad para 250 personas cuenta con locaciones para discapacitados, un escenario de 116 metros cuadrados, tramoya, iluminación, instalaciones especiales para audio y video, foyer, sala de exposiciones multiuso, cafetería, camarines, oficinas de administración y un segundo nivel con sala de reuniones, sala de control y bodega. Todo el año se ofrecen múltiples actividades artísticas como obras de teatro, exposiciones de pinturas y fotografías, orquestas sinfónicas, talleres, entre otros (ASECTUR Linares, Maule Sur, s.f.).

**Figura 3.13:** Teatro Municipal de San Javier



*Fuente: (ASECTUR Linares, Maule Sur, s.f.)*

Además, las múltiples viñas presentes en la comuna de San Javier propician la realización de actividades turísticas relacionada, tanto al agroturismo como al enoturismo. Así es como la Ruta del Vino permite experimentar lo tradicional del campo vitivinícola, en un circuito por veintitrés viñas que contempla el paso por pueblos históricos, fundiendo en un viaje lo patrimonial con el paisaje campesino. Este viaje, otorga al visitante visitar tradicionales viñas de la comuna como la Balduzzi; Las Cañas, Tabón Tinaja y la Bouchon.

**Figura 3.14:** Viña Balduzzi

*Fuente: (TripAdvisor, s.f.)*

### *3.7 Análisis de riesgos naturales*

La geografía de nuestro país y la realidad espacial del territorio entabla una serie de peligros latentes que, combinados con focos de vulnerabilidad, incrementan los niveles de riesgo, encontrándose expuestos a numerosas amenazas naturales y antrópicas, desde terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis, hasta remociones en masa. Tanto las amenazas naturales como antrópicas afectan a las personas, sus bienes y al medio ambiente; por lo tanto, se busca poder transformar a comunidades vulnerables en comunidades resilientes. En este sentido, los desastres tienen efectos directos sobre el desarrollo humano: pueden afectar actividades económicas, infraestructura pública y privada, y aumentar la vulnerabilidad social de grupos que ya estaban marginados del crecimiento económico.

La importancia de considerar eventos extremos es cuando estos producen severas alteraciones en el funcionamiento normal de una sociedad y la comunidad. En situaciones críticas estos episodios pueden desencadenar un desastre o catástrofe, en donde se generan importantes daños humanos, materiales, económicos o ambientales que requieren de una respuesta de emergencia inmediata para satisfacer las necesidades humanas y que pueden requerir ayuda externa para su recuperación (SitRural, 2020).

Desde el punto de vista de los desastres naturales la comuna de San Javier al igual que en todo el territorio nacional se encuentra expuesto a estas amenazas de origen natural y antrópicas tales como:



- **Eventos sísmicos**

La amenaza sísmica, es una condición prevalente de todo el país y por lo tanto también representa una amenaza en la región.

El 27 de febrero de 2010, ocurrió un terremoto de magnitud Mw 8.8, afectando a las localidades de la zona centro sur del país entre la región de O'Higgins y la región del Biobío, cuyo epicentro se localizó a 43 kilómetros al sur oeste de Cobquecura. Sin embargo, este evento afectó gran parte del territorio nacional, abarcando aproximadamente 700 kilómetros entre Santiago y Temuco, siendo el quinto sismo más potente registrado en el mundo (La Tercera, 2010).

Las regiones más afectadas fueron Maule y Biobío, donde se registraron pérdidas de vidas y de bienes públicos y privados, ocasionando 512 muertos, 16 desaparecidos y 800 mil personas damnificadas en la zona (La Tercera, 2010).

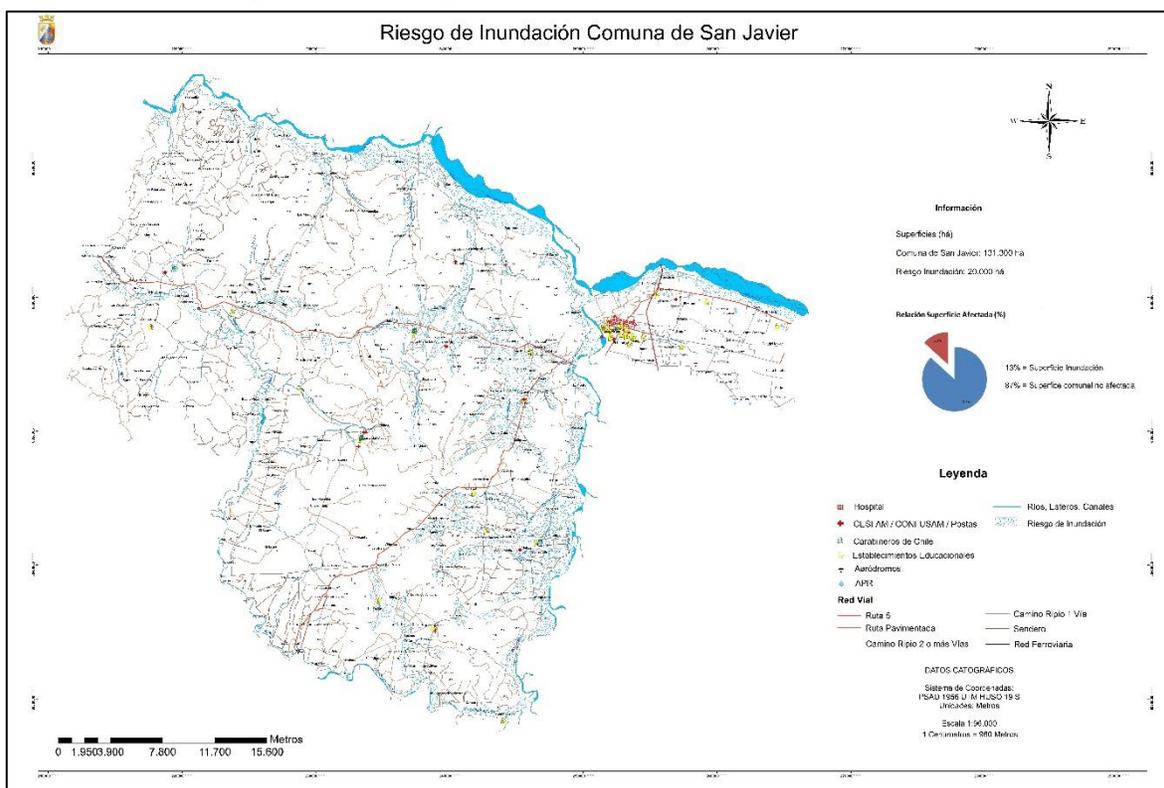
- **Inundaciones y anegamientos**

De acuerdo con el Plan Regional de Emergencia de la región del Maule realizado en 2017 por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), las inundaciones y anegamientos afectan a sectores urbanos, como pasos bajo nivel, sectores rurales con acequias y canales no tratados debidamente, poblaciones nuevas que no cuentan con un sistema de alcantarillado adecuado para la recepción de aguas lluvias. Por lo tanto, la región del Maule no está exenta de ser afectada por este tipo de amenazas.

La comuna de San Javier cuenta con una extensa red de drenaje, compuesta por ríos y esteros. Bajo este contexto, el río Purapel junto con el río Maule son los más grandes y la existencia de amenazas como una inundación son considerables. La actividad agrícola ubicada en las llanuras de inundación del río Loncomilla resulta un riesgo constante para los productores agrícolas de la zona y por ende vería su capacidad de producción afectada de manera significativa ante un evento como una inundación (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).



**Figura 3.15:** Riesgo de inundación Comuna de San Javier



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

● **Incendios forestales**

En Chile, los incendios forestales afectan a miles de hectáreas. El origen de los incendios tiene como causa la acción humana en un 99%, ya sea por descuido o negligencia en la manipulación de fuentes de calor, prácticas agrícolas o por intencionalidad (CONAF, s.f.).

La vegetación es sensible al fuego. El daño no es solamente la quema y destrucción, sino que, además, afecta al suelo, la fauna, el aire, al ciclo del agua y en general, al entorno del ser humano y en ocasiones a las propias personas (CONAF, s.f.).

El clima extremo, impulsa a la actividad del fuego y si se espera que esta condición se agudice producto del cambio climático, entonces, el impacto de los incendios forestales se presentará más severo y destructivo.

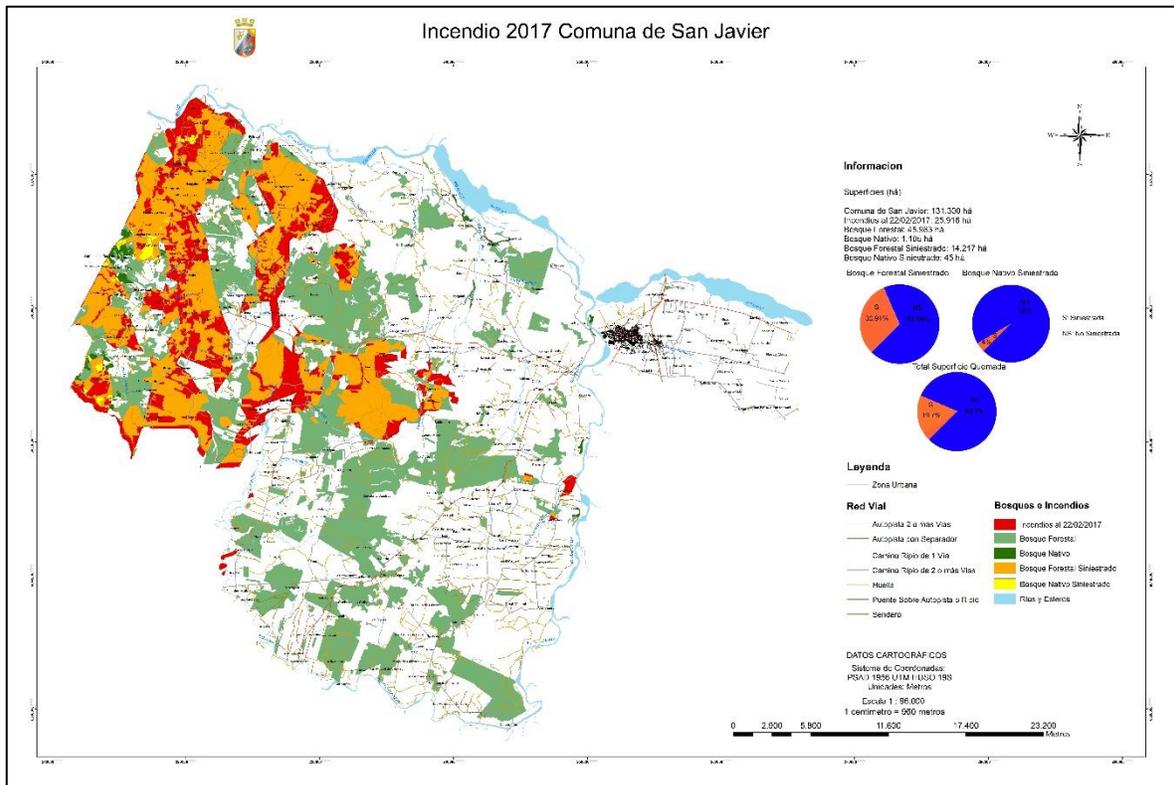
En el territorio del Maule se han registrado más de 4.200 incendios en la última década, cifra incluso en aumento, donde el 1,3% de ellos se transformaron en incendios de magnitud, siendo los responsables de que en la región se destruyeran más de 58.000 hectáreas de vegetación, viviendas e infraestructura (CONAF, s.f.).



Durante enero y febrero de 2017 la comuna de San Javier enfrentó el peor incendio del cual se tenga registro, quemando el 19,7% de la superficie comunal (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

La presencia de plantaciones forestales (pino insigne, eucaliptus), con las características físicas del territorio como la geomorfología y pendientes, que componen el paisaje comunal, contribuyó a la rápida propagación del fuego debido a la alta tasa de combustión que presentan estas especies, dando como resultado que en un total de 45.083 ha, 14.217 ha que representa el 30.91% de la superficie forestal de la comuna se haya visto siniestrada. En relación, el bosque nativo el 4% resulto siniestrada (Plan de Desarrollo Comunal de San Javier, 2018).

**Figura 3.16:** Incendio 2017 Comuna de San Javier



Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



## 4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La Región del Maule en la cual se emplaza la comuna de San Javier tiene una población de 1.044.950 habitantes según el Censo 2017, representando el 5,95% de la población total del país. La población urbana de la región corresponde al 73,20% y la rural llega al 26,80% de la población regional.

La provincia de Linares a la cual pertenece la comuna tiene una población de 286.361 habitantes representando el 27,40% de la población regional. La población urbana de la provincia es de 182.260, que corresponde al 63,65% de la población provincial, y el número de habitantes que vive en el sector rural es de 104.101 equivalente al 36,35%. Si bien la cantidad de personas residentes en el sector urbano es mayor a la población rural, la significancia de los niveles rurales está por encima de los que presenta la región y el país, los cuales solo tienen un 28,60% y un 12,20% respectivamente.

La comuna de San Javier según los datos proporcionados por el Censo 2017, tiene una población de 45.547 habitantes, lo cual representa el 15,91% de la provincia, y el 4,36% de la región. La población urbana de la comuna corresponde a un total de 32.569 habitantes representando el 71,50% y la población rural asciende a 12.978 personas siendo el 28,50% de la población total de la comuna.

**Tabla 4.1:** Población país, Región del Maule y Comuna de San Javier

*Fuente: (Censo, 2017)*

Población	País	(%)	Región del maule	(%)	Provincia de Linares	(%)	Comuna de San Javier	(%)
Urbana	15.429.975	87,80	764.903	73,20	182.260	63,65	32.569	71,50
Rural	2.144.028	12,20	280.047	26,80	104.101	36,35	12.978	28,50
Total	17.574.003	100	1.044.950	100	286.361	100	45.547	100

*Fuente: (Censo, 2017)*

Según estos resultados del Censo 2017, la distribución de la población por cada localidad perteneciente a la comuna de San Javier se muestra a continuación.

**Tabla 4.2:** Población por localidad comuna de San Javier

Localidad	N° personas	Mujeres	Hombres	Localidad	N° personas	Mujeres	Hombres
Alquihue	1.727	891	836	Marimaura	307	150	157
Arbolillo	86	34	52	Melocura	87	39	48
Barrancas	51	20	31	Melozal	1.660	799	861
Bobadilla	202	92	110	Mingre	162	77	85



Botacura	20	7	13	Nirivilo	616	306	310
Cabrería	206	104	102	Orilla de Maule	157	76	81
Caliboro	550	264	286	Orilla de maule-Santa Natalia	49	23	26
Calle Larga	385	179	206	Pan de Azúcar	128	57	71
Carrizal	443	215	228	Pangal	47	25	22
Chanquico	27	13	14	Pichivoque	-	-	-
Codellima	96	43	53	Pillay	189	95	94
El Olivar	119	61	58	Puente Pando	629	310	319
El Parrón	12	7	5	Purapel	148	63	85
El Paso	260	122	138	Quebrada Honda	40	21	19
El Peumal	60	29	31	Ranchillos	159	77	82
El Valle	40	25	15	Rastrojos	159	58	101
Flor del Maule	140	61	79	San Baldomero	154	80	74
Huerta de Maule	223	113	110	San Javier Rural	302	161	141
Indeterminada	137	62	75	San Javier Urbano	32.569	17.209	15.360
Juntas Viejas	10	4	6	San Manuel	361	179	182
La orilla de Purapel	83	44	39	Santa Ana	734	374	360
La Puntilla	48	28	20	Santa Cecilia	580	284	296
La Quebrada	48	26	22	Santa Natalia	274	127	147
Las Cañas de Mingre	44	22	22	Santa Rosa	225	92	133
Los Majuelos	32	17	15	Valle de Pichamán	81	40	41
Los Maquis	61	25	36	Vaquería	477	245	232
Manantial	66	31	35	Villavicencio	77	39	38

Fuente: (Censo, 2017)

#### 4.1 Evolución población comunal

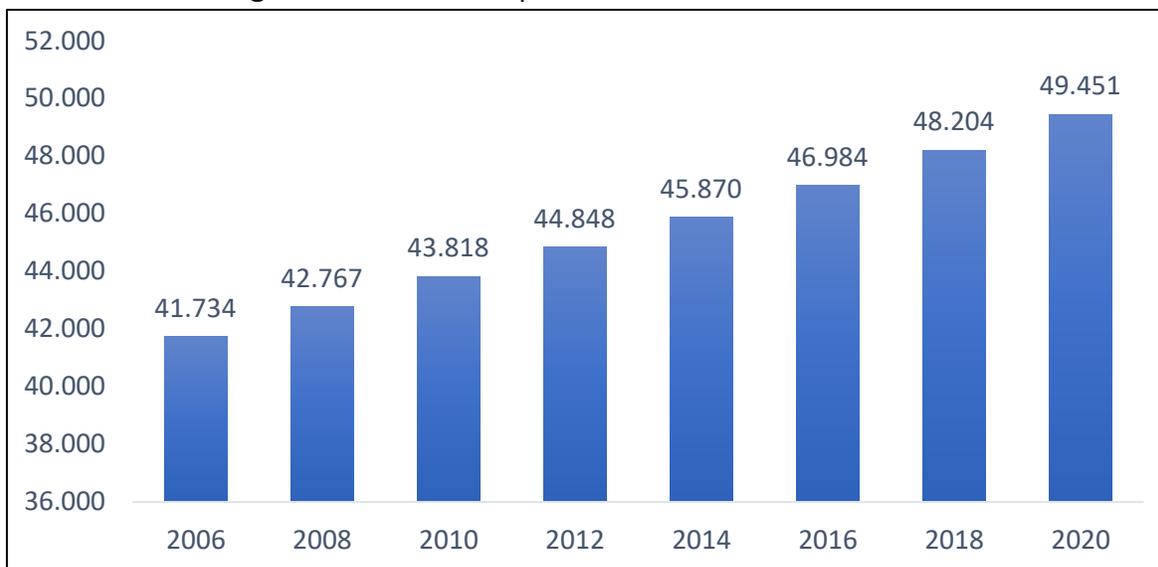
Para conocer la evolución de la población que ha tenido la Comuna de San Javier, se tomaron como referencia las proyecciones de población entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base a los resultados proporcionados del Censo 2017.

La población de San Javier desde el año 2006 hasta el año 2020 ha tenido una variación de un 18,49% correspondiente a un total de 7.717 habitantes, variando anualmente un 1,32% en promedio, lo que significa que cada año el número de habitantes de la



comuna se ve incrementado en 551 personas. A continuación, en la Figura 4.1 se observa la cantidad de habitantes de la comuna existentes en los periodos de tiempo señalados.

**Figura 4.1:** Evolución población comuna de San Javier



*Fuente: elaboración propia en base a (INE, 2017).*

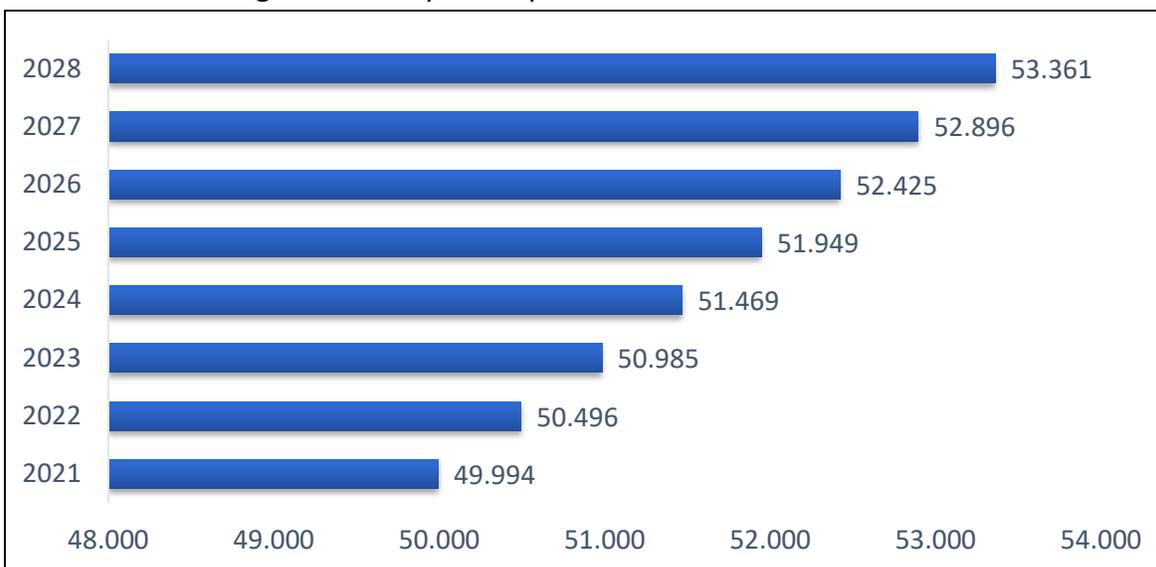
#### 4.2 Proyecciones de población

Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ayudan a tener una referencia del tamaño futuro de una población, basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos fecundidad, mortalidad y migración siendo fundamental para la planificación y la toma de decisiones dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos (INE, 2017).

De acuerdo con estos datos entregados, se espera que la población total de la comuna de San Javier al año 2021 sea de 49.994 habitantes, con un crecimiento promedio anual de 0,96% llegando hacia el año 2028 con una cantidad de 53.361, significando una variación total de 6.73% lo que representa un incremento de 3.367 personas.



**Figura 4.2:** Proyección población comuna de San Javier



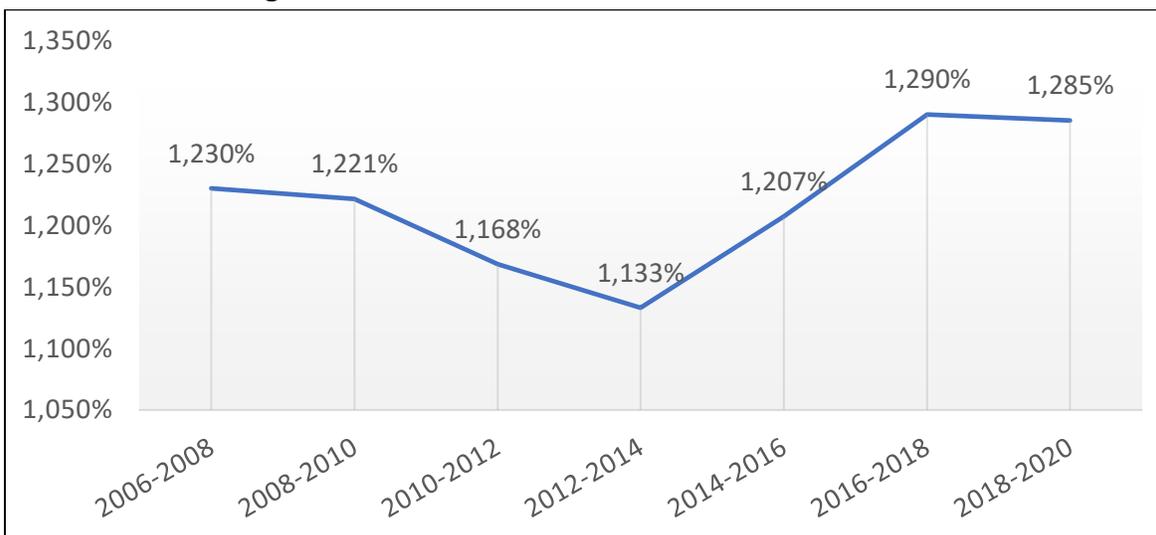
Fuente: elaboración propia en base a (INE, 2017)

### 4.3 Tasa de crecimiento

La tasa promedio de crecimiento en la comuna para el período 2006-2020 es de 1,219% teniendo la baja más considerable en el periodo 2012-2014 siendo de 1,133%. No obstante, la tasa de crecimiento comenzó a recuperar su crecimiento en el periodo 2014-2016 llegando hasta el periodo de 2016-2018 con la mayor tasa de crecimiento en esta línea de tiempo correspondiente a un 1,290%.

A continuación, en la Figura 4.3 se muestra las tasas de crecimiento poblacional según la cantidad de habitantes proyectados por el INE en los períodos señalados.

**Figura 4.3:** Tasa de crecimiento comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a (INE, 2017)



#### 4.4 Densidad

La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su superficie.

La comuna de San Javier tiene una superficie de 1.313  $km^2$  y según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y como quedo evidenciado anteriormente, la población está en constante crecimiento. Esto indica que la densidad de la comuna de San Javier ha ido en aumento significando una mayor cantidad de habitantes por  $km^2$ . A continuación en la Tabla 4.3 se muestra la evolución de la densidad de la común de San Javier durante los periodos desde el 2006 hasta el 2020.

**Tabla 4.3:** Evolución densidad comuna de San Javier

Año	Densidad ( <i>hab/km<sup>2</sup></i> )
2006	31,79
2008	32,57
2010	33,37
2012	34,16
2014	34,94
2016	35,78
2018	36,71
2020	37,66

*Fuente: Elaboración propia en base a (INE, 2017)*

#### 4.5 Índice de Masculinidad (IM)

El Índice de Masculinidad indica la cantidad de hombres existentes por cada 100 mujeres en una zona determinada.

Según los resultados entregados por el Censo 2017, tanto el país como a nivel regional se registró un IM de 95,9, lo que significa que estos niveles están por encima de lo presentado en la Comuna de San Javier la cual presentó un IM de 93,4. Esto quiere decir que tanto a nivel país, regional y comunal hay mayor presencia de mujeres en el territorio.

De acuerdo con las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas en base al Censo 2017 la comuna de San Javier a lo largo del tiempo ha tenido bajas en su Índice de Masculinidad, lo que indica que a lo largo del tiempo la cantidad de mujeres prevalece por sobre la cantidad de hombres como se puede observar en la Tabla 4.4.

**Tabla 4.4:** Índice de Masculinidad comuna de San Javier

Indicador	Años				
	2006	2010	2014	2018	2021
Índice de Masculinidad (IM)	98,14	97,40	96,66	96,07	95,56

*Fuente: elaboración propia en base a (INE, 2017)*

#### 4.6 Distribución de la población por grupos de edad

La población de la comuna de San Javier si bien ha estado en constante crecimiento no significa que existe una mayor tasa de natalidad, ya que, de acuerdo con los datos proporcionados por el INE, la población existente según el rango de edad de menores de 15 años ha ido disminuyendo. Por otro lado, el aumento de la población se ha visto incrementado en los habitantes más longevos de la comuna en el rango de edad de 64 o más años, lo que indica que el ritmo de crecimiento poblacional de la tercera edad está por encima de los habitantes de menor edad.

A continuación, en la Tabla 4.5 se puede observar la evolución que ha tenido la población de la comuna de San Javier distribuidos por rango de edad.

**Tabla 4.5:** Distribución de la comuna de San Javier por grupos de edad

Rango de edad	Años				
	2006	2010	2014	2018	2021
Menores de 15 años	26,22%	24,12%	22,84%	21,87%	21,13%
16-64 años	63,84%	65,15%	65,34%	64,69%	63,80%
64 o más años	9,94%	10,73%	11,82%	13,44%	15,07%

*Fuente: elaboración propia en base a (INE, 2017)*

#### 4.7 Migración internacional

La migración internacional ocurre cuando las personas cruzan las fronteras estatales y permanecen en el estado de acogida durante un período mínimo de tiempo en donde muchas personas abandonan sus países de origen para buscar oportunidades económicas en otro país.

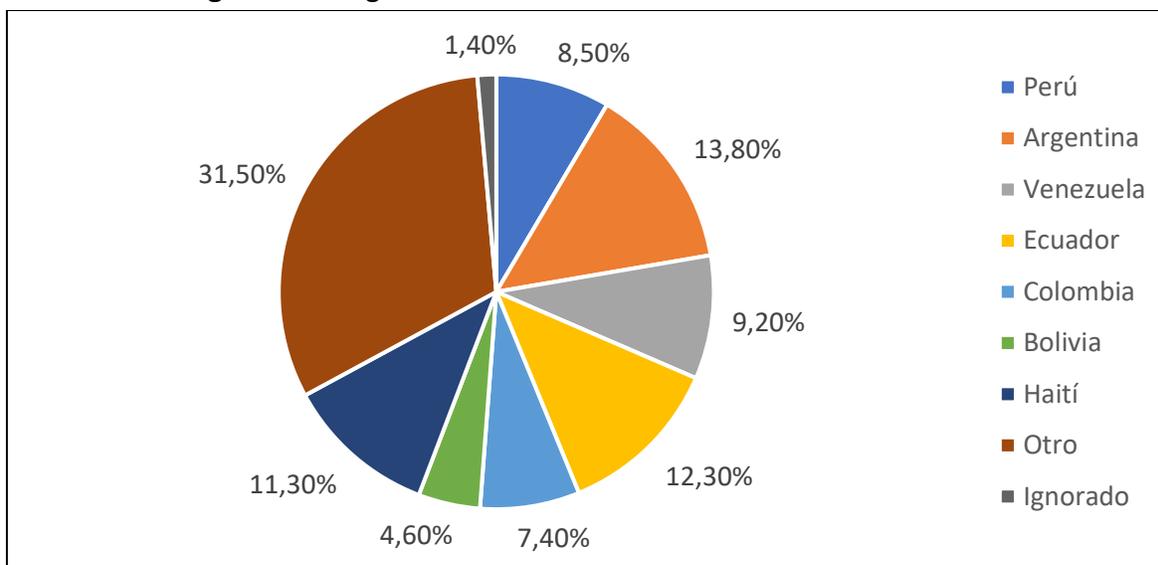
La comuna de San Javier alberga gran cantidad de extranjeros los cuales provienen principalmente de países sudamericanos como Perú, Argentina, Bolivia, etc.

De acuerdo con los resultados obtenidos por el Censo 2017 la mayor concentración de extranjeros presentes en la comuna corresponde a ciudadanos argentinos ascendiendo a un total de 13,8% del total de migrantes internacionales, seguidamente por residentes de Ecuador y Haití que representan un 12,3% y 11,3% respectivamente.



A continuación, en la Figura 4.4 se muestra la proporción de migrantes internacionales por nacionalidad existentes en la comuna de San Javier.

**Figura 4.4:** Migración internacional en la comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a (Censo, 2017).

## 5. GESTIÓN MUNICIPAL

### 5.1 Marco legal

La Ilustre Municipalidad de San Javier fija su estructura y organización interna, así como los objetivos, responsabilidades y funciones de los distintos departamentos municipales según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según el artículo 31 de esta ley “La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65”. Así mismo, en este reglamento las municipalidades podrán crear unidades que estimen necesarias para su funcionamiento. En este contexto, la Municipalidad de San Javier en el Informe fundado el 01 de agosto de 2018, elaborado por el Administrador Municipal, el director de Administración y Finanzas, y el secretario Comunal de Planificación crean las siguientes unidades: Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Servicios Comunitarios, Departamento de Fomento Productivo y Turismo, y Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

El Reglamento Interno de la Municipalidad vigente a través del certificado N° 145 del secretario municipal fue aprobado unánimemente por parte del Honorable Concejo Municipal el 06 de septiembre del 2018, dándose así el cumplimiento exigido en el artículo



31 del DFL, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpliéndose, por tanto, el plazo exigido en dicha disposición legal, dejando sin efecto el reglamento aprobado el 06 de abril de 2016 por Decreto Alcaldicio N ° 669.

### 5.2 Estructura interna

En la actualidad, la administración local está a cargo del Alcalde, Señor Jorge Ignacio Silva Sepúlveda quién además es el Presidente del Honorable Concejo Municipal.

De acuerdo, con la información oficial de la Municipalidad, la institución cuenta con las siguientes autoridades públicas.

**Figura 5.1:** Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Javier



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

El honorable Concejo Municipal de San Javier, se compone por seis concejales: Sergio Pinto Moyano, María Ester González Norambuena, Luis Reveliño Núñez, Rodrigo Alejandro Osorio Opazo, Cristóbal Patricio Clemente Cancino Albornoz y Marcelo Enrique Cornejo Rodríguez, más el alcalde, todos elegidos por sufragio universal de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El deber de este órgano es hacer efectiva la participación de toda la comunidad local, aprobando la destinación de los recursos que conforman el presupuesto municipal, de manera que sus votos hagan posible una gestión municipal positiva. Además, parte de las funciones del concejo municipal es evaluar proyectos en al ámbito social, cultural,



económico y deportivo, así como también cumplir funciones fiscalizadoras y normativas resolutivas.

### 5.2.1 Organización interna formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título I párrafo 4 artículo 15 señala que las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo, disponiendo de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, asesoría jurídica y control.

A continuación se presentan las unidades presentes en la Municipalidad de San Javier en conjunto con el directivo a cargo de cada una de ellas.

**Tabla 5.1:** Unidades presentes en la Municipalidad de San Javier

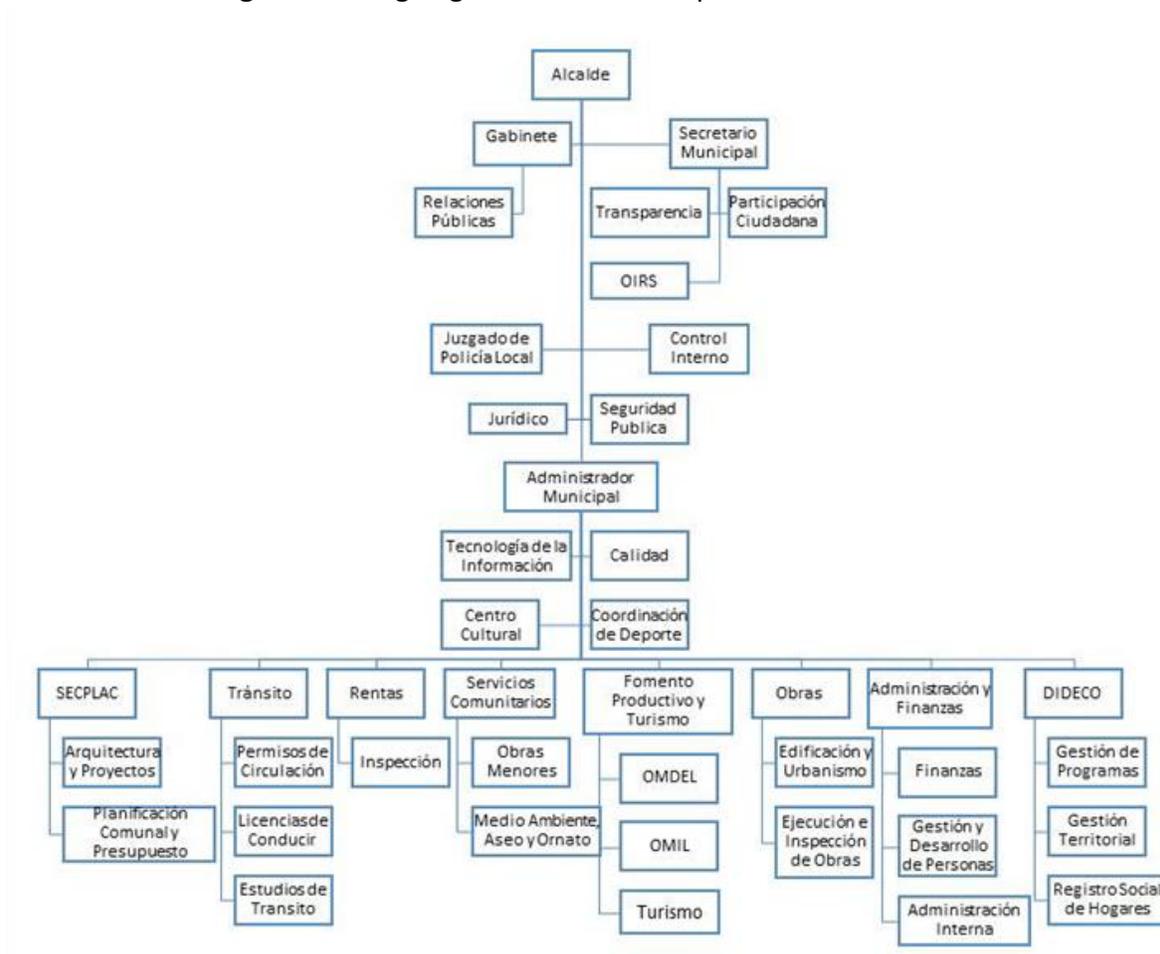
Nombre directivo	Unidad
Silva Sepúlveda Jorge Ignacio	Alcalde
Cisterna Arellano Huldo Braulio	Juez Juzgado Policía Local
Bahamondez Montecinos Alejandra	Administradora Municipal
Salgado Reyes Marianela del Carmen	Secretaria Municipal
Ortega Tejo Franco	Director de Finanzas
Navarro Pereira Mario	Directivo Obras
Vega Morales Cristian	Director de control
Poblete Lara Danisa Ynette	Directora Rentas
Parra Carrasco María Cecilia	Directora tránsito y transporte público
Villena González María Soledad	Directora Desarrollo Comunitario
Troncoso Vergara Paula	Asesor Jurídico
Espinoza Mora Juan Pablo	Director de SECPLA
Acevedo Montecinos Claudio	Director Gestión y Desarrollo Personas
Sepúlveda Fuentes Jorge	Director Servicios Comunitarios
Muñoz Aedo Carlos	Director de Seguridad Pública

*Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas*

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad.



**Figura 5.2:** Organigrama de la Municipalidad de San Javier



Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas

### 5.3 Síntesis de la situación actual del Recurso Humano

La administración de recursos humanos de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de gestión y desarrollo de personas de la Ilustre Municipalidad de San Javier, al mes de mayo de 2021, se tiene la siguiente situación del personal por cada departamento municipal.

**Tabla 5.2:** Tipo de personal por departamento Municipalidad de San Javier

Departamento	Código del trabajo	Contrata	Planta	Total
Abastecimiento Municipal	0	2	2	4
Administración municipal	0	0	7	7
Administración y Finanzas	0	3	6	9
Alcaldía	0	0	4	4



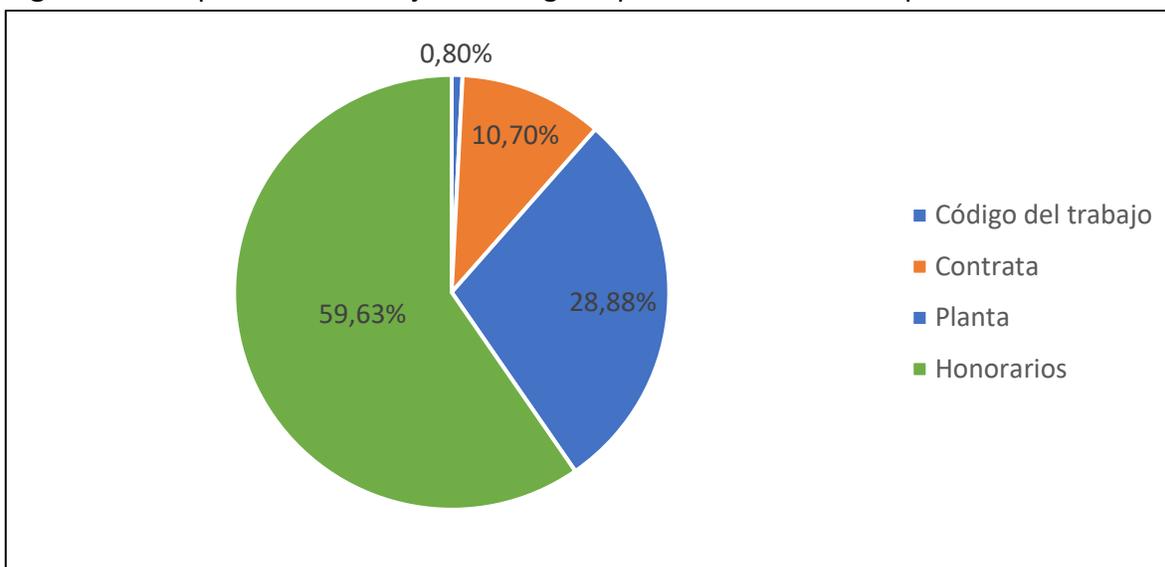
Asesoría jurídica	0	0	3	3
Casa de la Cultura	0	1	0	1
Control Interno	0	1	1	2
Coordinación de deportes	0	1	2	3
Corporación cultural	0	1	0	1
Dirección de tránsito	1	0	7	8
Dirección Desarrollo Comunitario	0	2	20	22
Dirección Obras Municipales	0	3	5	8
Dirección SECPLA	0	1	6	7
Fomento Productivo y Turismo	0	3	1	4
Gestión y Desarrollo de Personas	0	2	2	4
Juzgado Policía Local	0	1	11	12
Movilización	0	3	4	7
Oficina Partes	0	0	1	1
Relaciones Públicas	0	2	5	7
Rentas municipales	0	1	3	4
Secretaría municipal	0	0	2	2
Seguridad Pública	0	10	1	11
Servicios Comunitarios	2	3	8	13
Tecnología de la Información	0	0	1	1
Tesorería Municipal	0	0	5	5
Transparencia Municipal	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>108</b>	<b>151</b>

*Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas*

Del total del personal municipal, 3 personas corresponden al código del trabajo, 40 personas a contrata, 108 de planta y 223 honorarios distribuidos en cada uno de los departamentos de acuerdo con los programas realizados en cada uno de ellos. Como se puede apreciar en la Figura 5.3, la mayor proporción de trabajadores municipales corresponden al tipo honorario representando el 59,63% del total.



**Figura 5.3:** Proporción de trabajadores según tipo de contrato Municipalidad de San Javier



Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas

Por otro lado, el tipo de personal contratado debe definirse por estamentos definidos como: administrativo, alcalde, auxiliar, directivo, jefatura, profesional y técnico. A continuación en la Tabla 5.3 se realiza una distribución por departamento según el total de trabajadores correspondientes al código del trabajo, contrata y planta.

**Tabla 5.3:** Distribución del personal por departamento Municipalidad de San Javier

Departamento	Administrativo	Alcalde	Auxiliar	Directivo	Jefatura	No Definido	Profesional	Técnico	Total
Abastecimiento Municipal	1	0	0	0	1	0	1	1	4
Administración municipal	4	0	2	1	0	0	0	0	7
Administración y Finanzas	2	0	0	1	0	0	2	4	9
Alcaldía	0	1	1	0	0	0	1	1	4
Asesoría jurídica	0	0	0	1	0	0	1	1	3
Casa de la Cultura	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Control Interno	0	0	0	1	0	0	1	0	2
Coordinación de deportes	0	0	1	0	0	0	1	1	3
Corporación cultural	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Dirección de tránsito	1	0	1	1	0	1	0	4	8



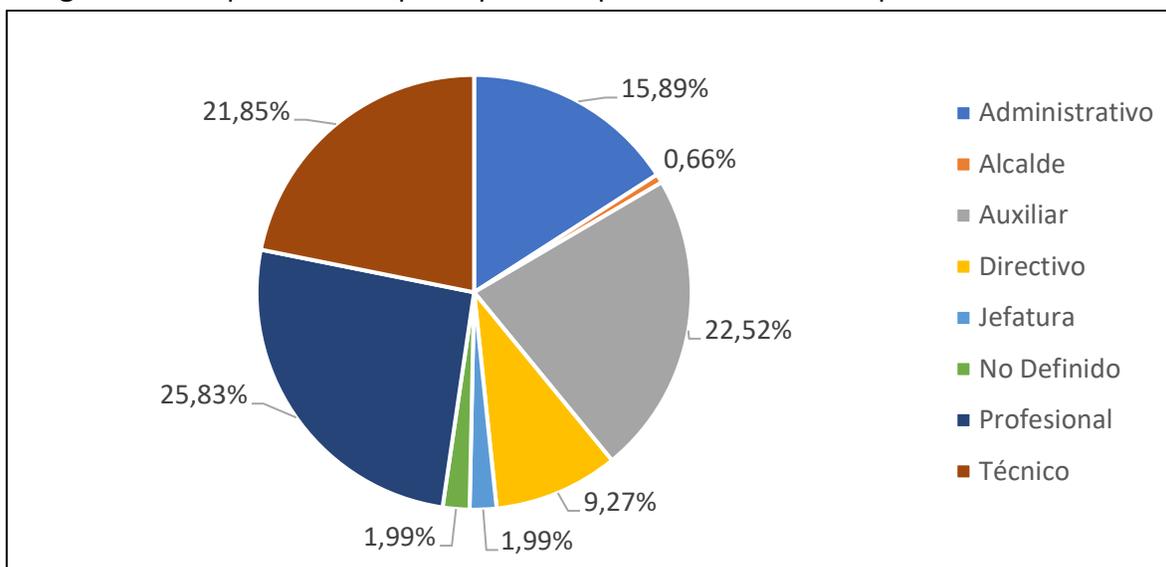
Dirección Desarrollo Comunitario	5	0	4	1	0	0	10	2	22
Dirección Obras Municipales	1	0	2	1	0	0	3	1	8
Dirección SECPLA	1	0	0	1	0	0	3	2	7
Fomento Productivo y Turismo	1	0	0	0	0	0	1	2	4
Gestión y Desarrollo de Personas	0	0	0	1	0	0	3	0	4
Juzgado Policía Local	5	0	1	1	0	0	3	2	12
Movilización	1	0	6	0	0	0	0	0	7
Oficina Partes	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Relaciones Públicas	0	0	1	0	0	0	1	5	7
Rentas municipales	0	0	1	1	0	0	1	1	4
Secretaría municipal	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Seguridad Pública	0	0	9	1	0	0	1	0	11
Servicios Comunitarios	0	0	4	1	0	2	3	3	13
Tecnología de la Información	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Tesorería Municipal	1	0	1	0	1	0	0	2	5
Transparencia Municipal	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>151</b>

Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas

Esta distribución indica que predomina el personal profesional con un 25,83%, seguidamente del personal auxiliar con un 22,52%, y en tercer lugar los técnicos con un 21,85%. En la Figura 5.4 se pueden apreciar las proporciones que representa cada tipo de personal definido por estamento presente en la Municipalidad de San Javier.



**Figura 5.4:** Proporción del tipo de personal presente en la Municipalidad de San Javier



Fuente: Dirección de gestión y desarrollo de personas

#### 5.4 Recursos económicos y estructura financiera

Los recursos percibidos por el municipio durante el año 2020 ascendieron a la suma de \$9.223.549.170, a lo que adicionado el saldo inicial de caja del periodo totalizaron los fondos disponibles con la cantidad de \$11.776.268.170.

La principal fuente de recursos estuvo constituida por la participación del Fondo Común Municipal, percibiéndose por este concepto la suma de \$5.427.508.408, la cual representa un 46,09% de los ingresos del periodo; otros ingresos importantes constituyeron los permisos de circulación y licencias de conducir por la suma de \$1.251.130.452, seguidos por los derechos municipales, impuesto territorial, patentes municipales y otros por un monto de \$1.907.793.846 y transferencias por la suma de \$647.116.464.

En relación con los gastos del periodo, de un total de \$8.987.223.566, un 32,37% de los mismos, que equivalen a la suma de \$2.909.380.749 fueron destinados para cubrir los gastos en personal, mientras que \$468.472.740 se destinaron a gastos de funcionamiento ordinarios del Municipio sin considerar los gastos de servicios a la comunidad (alumbrado público, servicio de aseo, mantención de áreas verdes, etc.) los que demandaron un desembolso de \$3.257.876.391.

Para el desarrollo de programas sociales, plan asistencial, subvenciones a instituciones del voluntariado y otras transferencias al sector privado, se asignaron recursos por la suma de \$512.554.178.



Las transferencias a servicios traspasados ascendieron a \$274.115.168, distribuyéndose los aportes tanto para el Departamento de Educación Comunal la suma de \$213.582.000, como para el Departamento de Salud la suma de \$60.533.168 al año 2020.

La inversión real con presupuesto municipal y fuentes externas del periodo totaliza la suma de \$545.520.010, lo que representa un 6,07% del gasto total, lo que significa en obras para el desarrollo comunal.

Con relación a la inversión en obras de adelanto comunal se puede señalar que, al cierre del ejercicio quedarán formando parte del Saldo Final de Caja, fondos por un monto de \$901.305.000 asignados a distintos proyectos comunales, los que a esa fecha se encontraban en ejecución y que por lo tanto han debido traspasarse al ejercicio siguiente (año 2021) para financiar dichos proyectos de arrastre. A continuación en las Tablas 5.4 y 5.5 se muestran los ingresos y gastos presupuestarios respectivamente en miles de pesos desde el 1° de enero al 31 de diciembre del 2020.

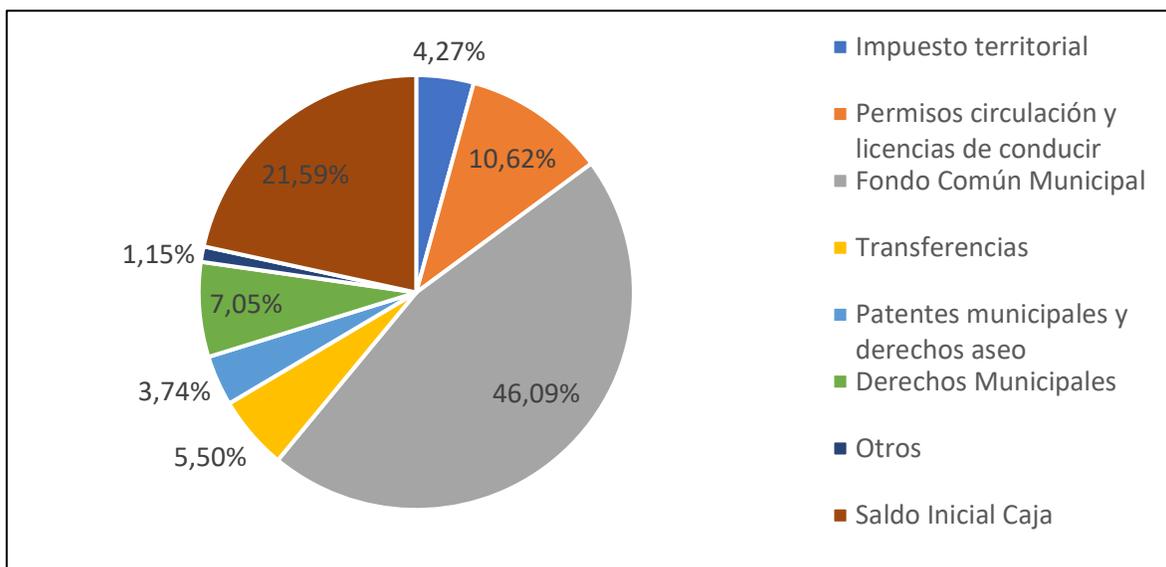
**Tabla 5.4:** Ingresos presupuestarios en miles de pesos año 2020 Municipalidad de San Javier

Tipo de ingreso	Valor \$M
Impuesto territorial	\$502.292
Permisos circulación y licencias de conducir	\$1.251.130
Fondo Común Municipal	\$5.427.509
Transferencias	\$647.116
Patentes municipales y derechos aseo	\$440.409
Derechos Municipales	\$830.027
Otros	\$135.066
Saldo Inicial Caja	\$2.542.719
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.776.268</b>

Fuente: (Cuenta Pública, 2020)



**Figura 5.5:** Proporción de los ingresos percibidos año 2020 Municipalidad de San Javier



Fuente: (Cuenta Pública, 2020)

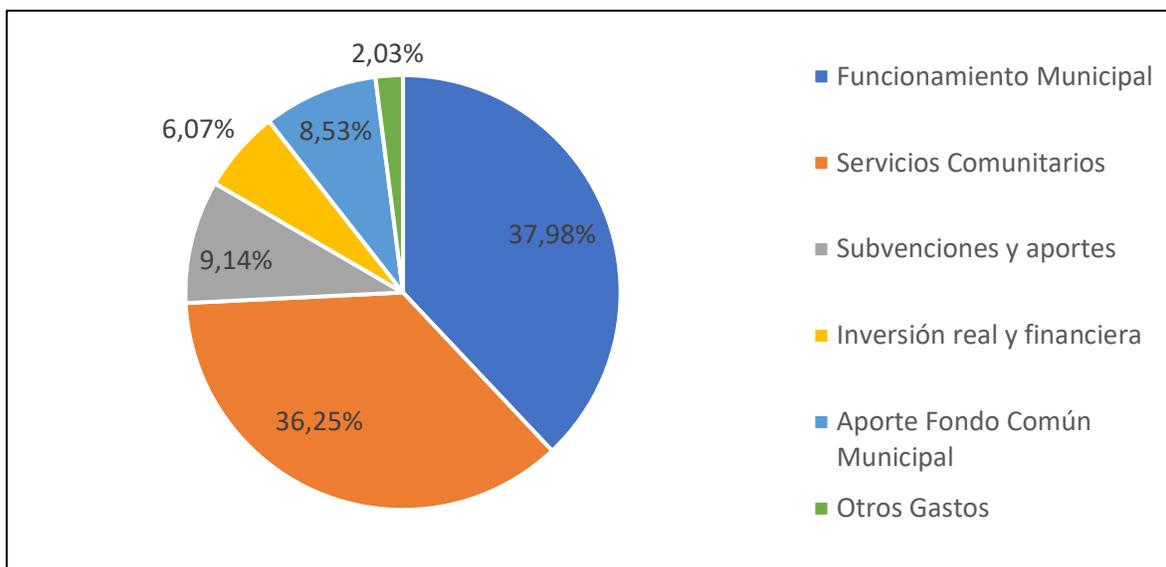
**Tabla 5.5:** Gastos presupuestarios en miles de pesos año 2020 Municipalidad de San Javier

Tipo de gasto	Valor
Funcionamiento Municipal	\$3.413.335
Servicios Comunitarios	\$3.257.876
Subvenciones y aportes	\$821.811
Inversión real y financiera	\$545.520
Aporte Fondo Común Municipal	\$766.255
Otros Gastos	\$182.427
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.987.224</b>

Fuente: (Cuenta Pública, 2020)



**Figura 5.6:** Proporción de los gastos percibidos año 2020 Municipalidad de San Javier



Fuente: (Cuenta Pública, 2020)

## 6. DESARROLLO ECONÓMICO

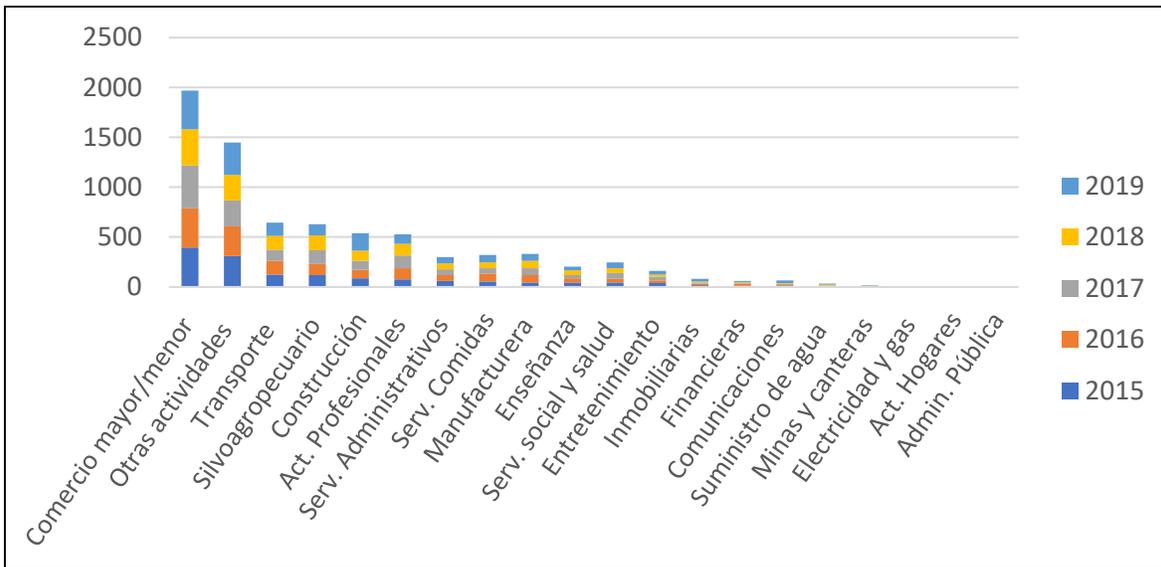
De acuerdo con la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule uno de los objetivos estratégicos en términos económicos es “Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales”

### 6.1 Actividad económica

De acuerdo con la información entregada por el Servicio de Impuestos Internos (SII), las actividades económicas que han aumentado mayormente sus inscripciones durante los periodos 2015 al 2019 son principalmente el comercio mayor/menor, otras actividades de servicios, transporte, silvoagropecuaria y construcción, en donde se han registrado 1970, 1449, 643, 627 y 537 inscripciones respectivamente.



**Figura 6.1:** Inscripción de la actividad económica, comuna de San Javier



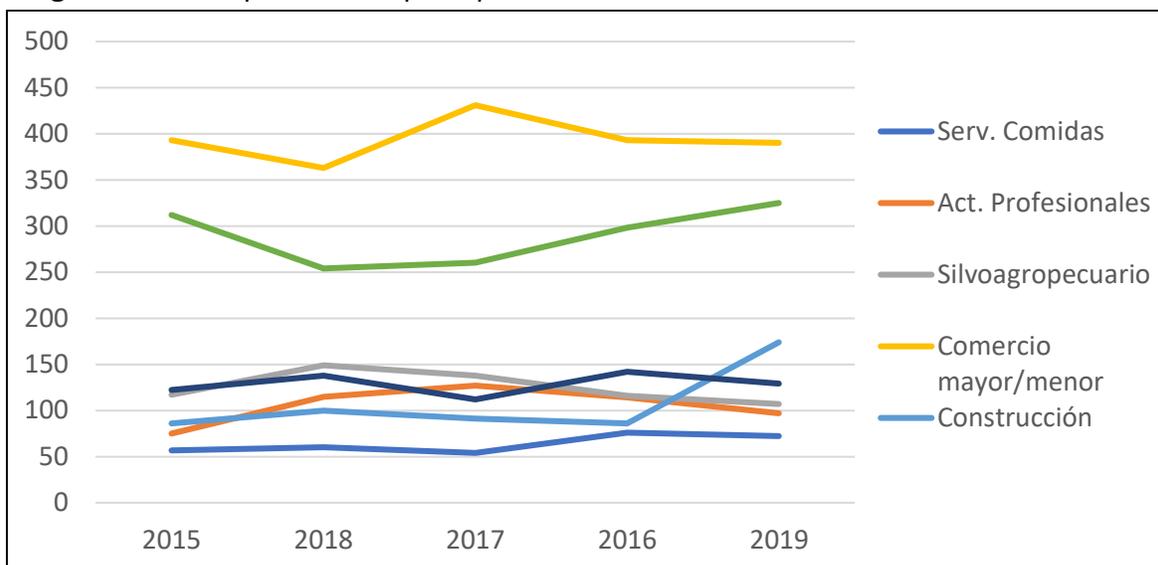
*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

La evolución de las inscripciones de las actividades económicas más relevantes no ha presentado grandes variaciones en cada periodo, por lo que cada año mantienen una estabilidad en el crecimiento. Sin embargo, el rubro de la construcción ha ido crecido considerablemente ya que año tras año han ido superando el número de inscripciones pasando de registrar 86 en el año 2015 hasta 174 que se realizaron en el año 2019, significando un aumento de un 102%.

Por otro lado, también se encuentran actividades económicas que no todos los años se registran inscripciones por lo que no representan grandes cantidades tales como suministro de electricidad y gas, actividades relacionadas con los hogares, y la administración pública.



**Figura 6.2:** Inscripción de las principales actividades económicas comuna de San Javier.



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

Como se puede apreciar, las actividades económicas de comercio mayor/menor y otras actividades de servicio durante los periodos 2015 al 2019 siempre han sido las que más han presentado inscripciones manteniéndose estable dentro de la variación que poseen.

A continuación, se presentan los rubros más determinantes del crecimiento económico de la comuna de San Javier durante cada año en donde se observa que la tercera posición ha ido variando entre diferentes actividades registradas.

**Tabla 6.1:** Rubros determinantes del crecimiento económico de la comuna de San Javier

Año	Rubro
2015	Comercio mayor/menor
	Otras actividades de servicios
	Transporte y almacenamiento
2016	Comercio mayor/menor
	Otras actividades de servicios
	Transporte y almacenamiento
2017	Comercio mayor/menor
	Otras actividades de servicios
	Silvoagropecuaria
2018	Comercio mayor/menor
	Otras actividades de servicios
	Silvoagropecuaria



2019	Comercio mayor/menor
	Otras actividades de servicios
	Construcción

Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

### 6.1.1 Rubros económicos y empresas

Según el registro de patentes municipales vigentes, estas alcanzan las 1.397, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comerciales y de alcoholes tal como indica la tabla a continuación:

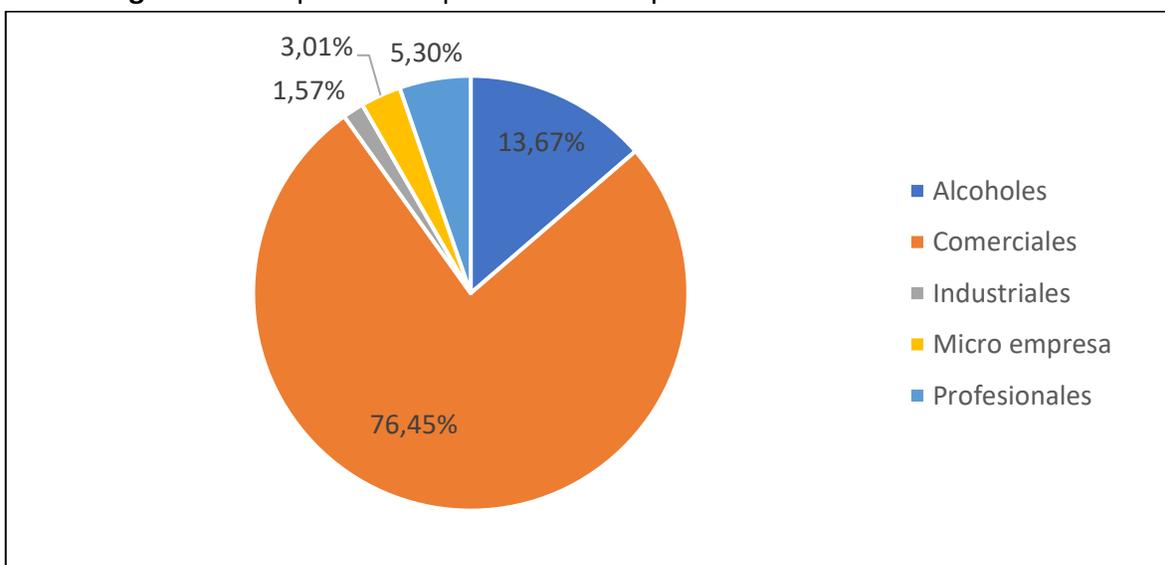
**Tabla 6.2:** Patentes municipales 2021 comuna de San Javier

Patentes	Cantidad
Alcoholes	191
Comerciales	1.068
Industriales	22
Microempresa	42
Profesionales	74
<b>Total</b>	<b>1397</b>

Fuente: Departamento de Rentas Municipalidad de San Javier

De acuerdo con esta información, se obtiene que el 76,45% corresponde a patentes comerciales, y la que menos representa corresponde al tipo de patente industrial representando un 1,57% como se muestra en la Figura 6.3.

**Figura 6.3:** Proporción de patentes municipales 2021 comuna de San Javier

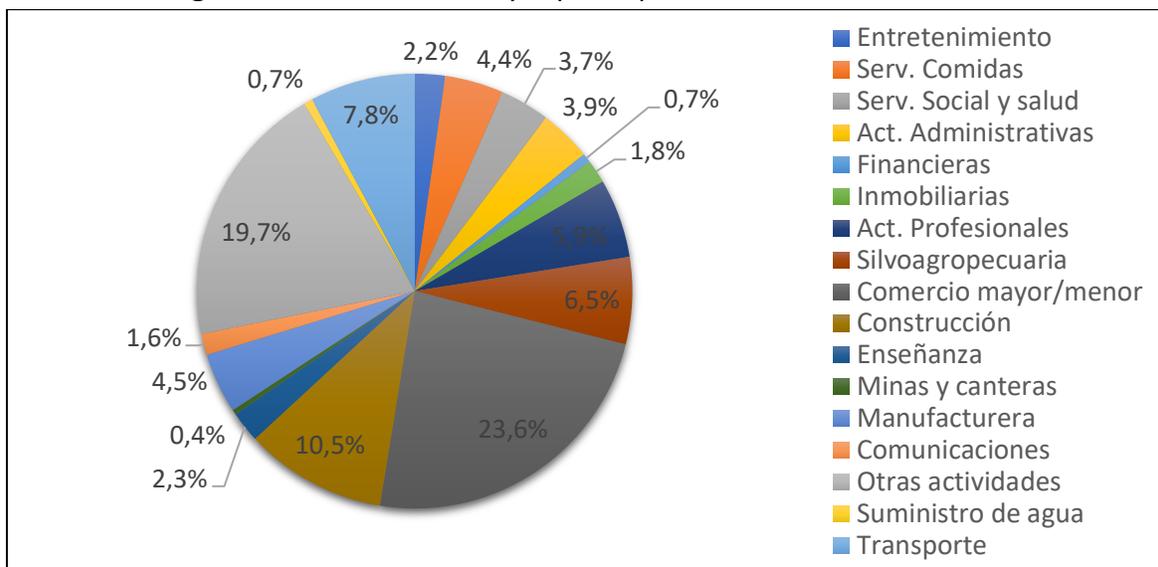


Fuente: Departamento de Rentas Municipalidad de San Javier



Del total de empresas que operan en la comuna y se encuentran formalmente inscritas en el SII, el rubro del comercio mayor/menor es el que presenta mayor participación con un 23,6%; en segundo lugar, con un 19,7% se encuentra el sector de otras actividades de servicio, y en tercer lugar el sector de la construcción con un 10,5%.

**Figura 6.4:** Rubros con mayor participación comuna de San Javier



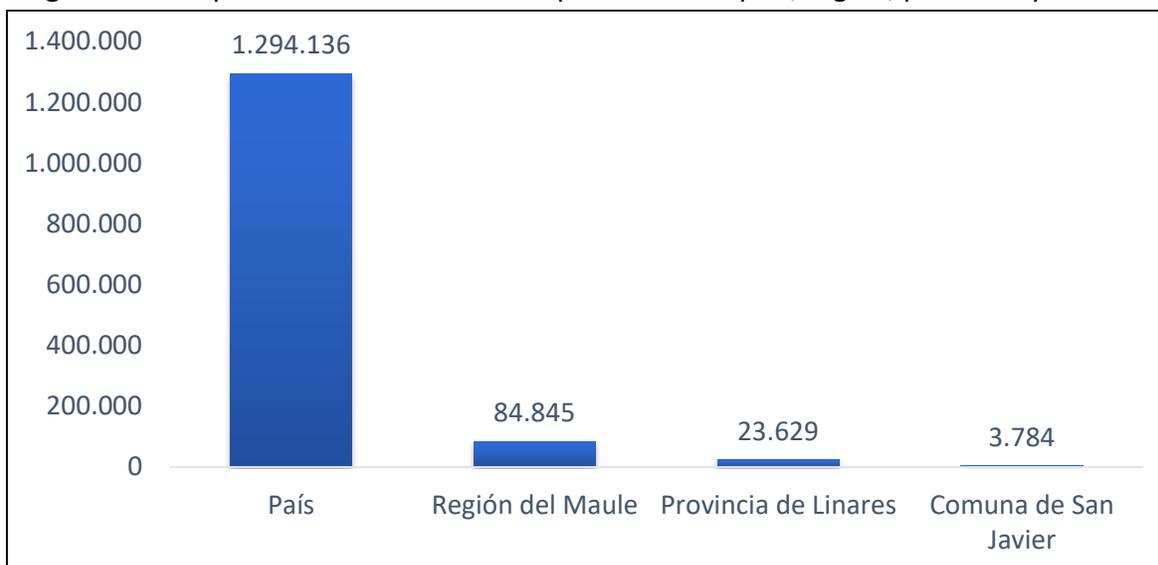
Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

### 6.1.2 Representatividad a nivel territorial

La comuna de San Javier representa el 0,29% en relación con el número de empresas que se tienen a nivel nacional, el 4,46% respecto a la región del Maule y un 16,01% en relación con la provincia de Linares.



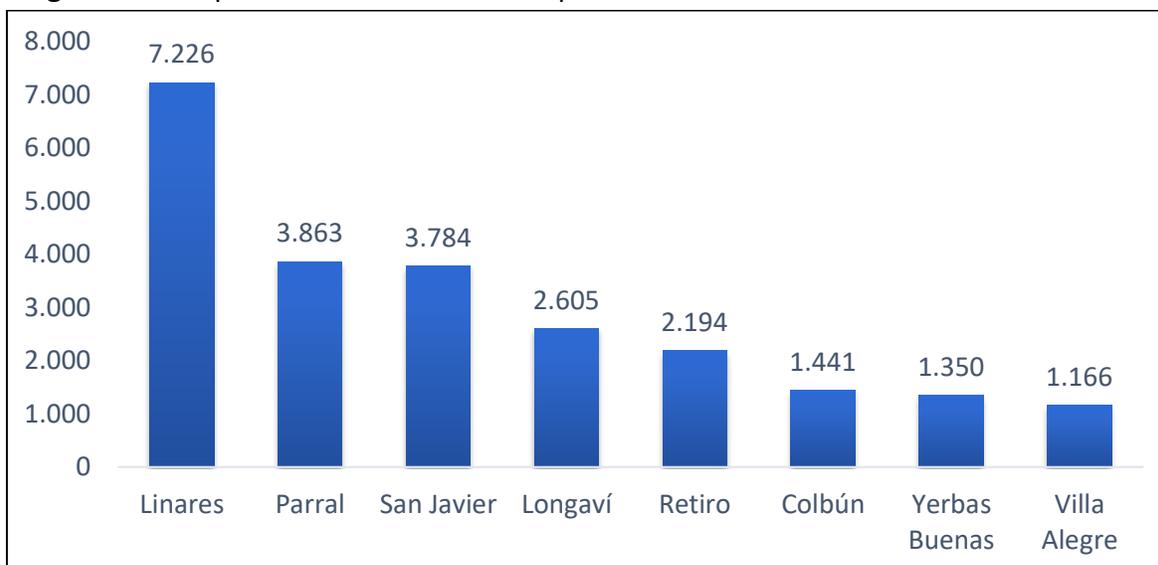
**Figura 6.5:** Proporción del número de empresas a nivel país, región, provincia y comuna



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

De las ocho comunas que conforman la Provincia de Linares, San Javier ocupa la tercera posición respecto al número de empresas, estando por debajo de Linares y Parral, pero estando por encima de Longaví, Retiro, Colbún, Yervas Buenas y Villa Alegre.

**Figura 6.6:** Proporción del número de empresas con comunas de la Provincia de Linares

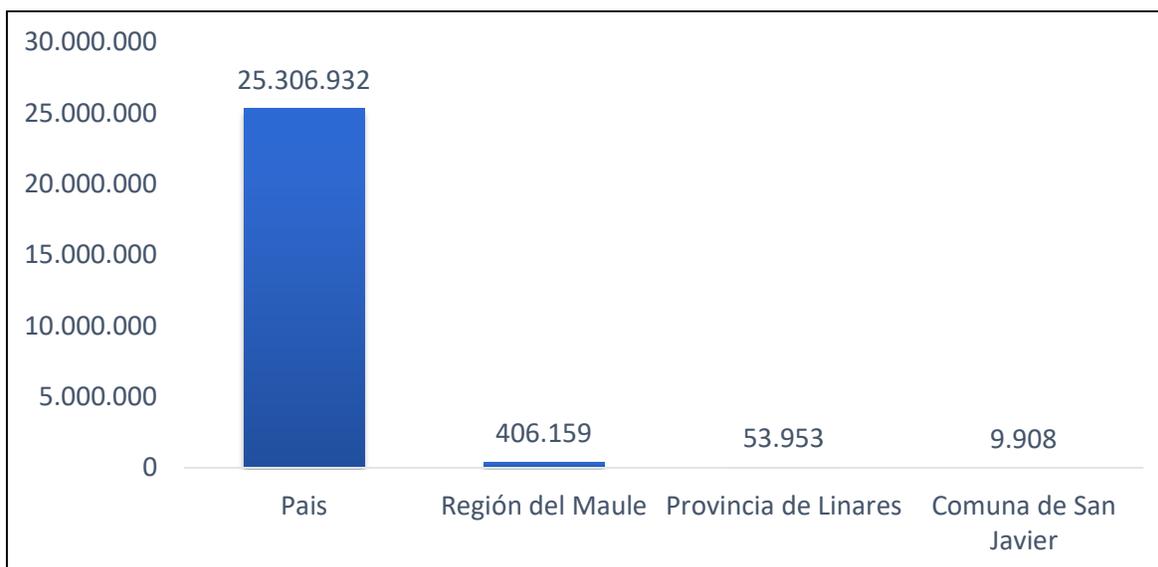


*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

Respecto al volumen de ventas, la comuna de San Javier representa el 0,039% a nivel nacional, el 2,44% a nivel regional y un 18,36% a nivel provincial.



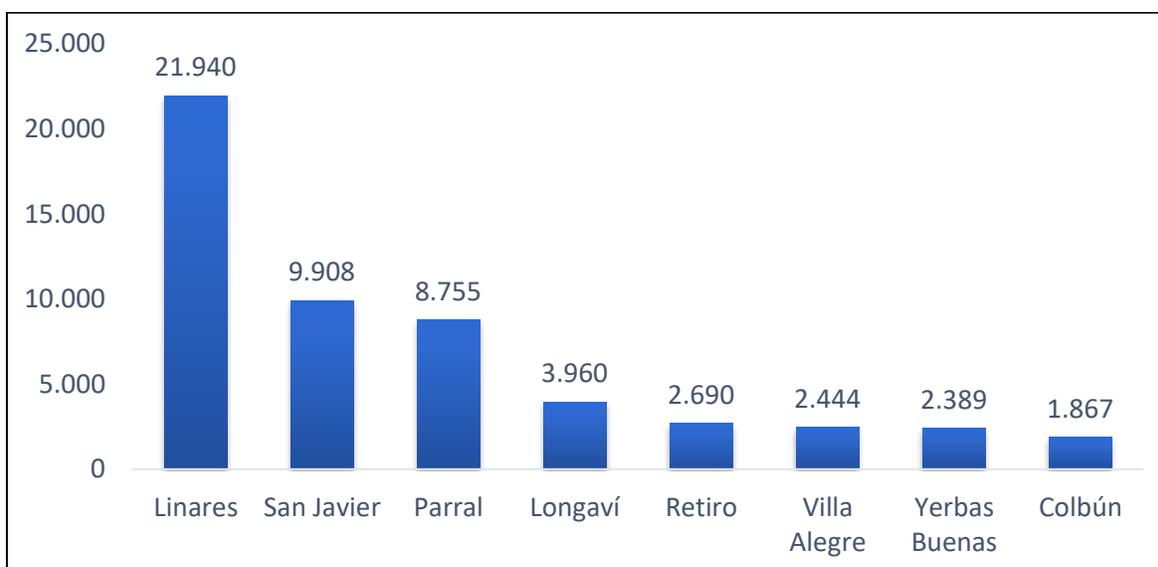
**Figura 6.7:** Proporción del volumen de ventas (\$M UF) a nivel país, región, provincia y comuna



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

Del total de comunas pertenecientes a la provincia de Linares, la comuna de San Javier ocupa la segunda posición del volumen de ventas estando solo por debajo de Linares y por sobre Parral, Longaví, Retiro, Villa Alegre, Yervas Buenas y Colbún.

**Figura 6.8:** Proporción del volumen de ventas (\$M UF) con comunas de la Provincia de Linares



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

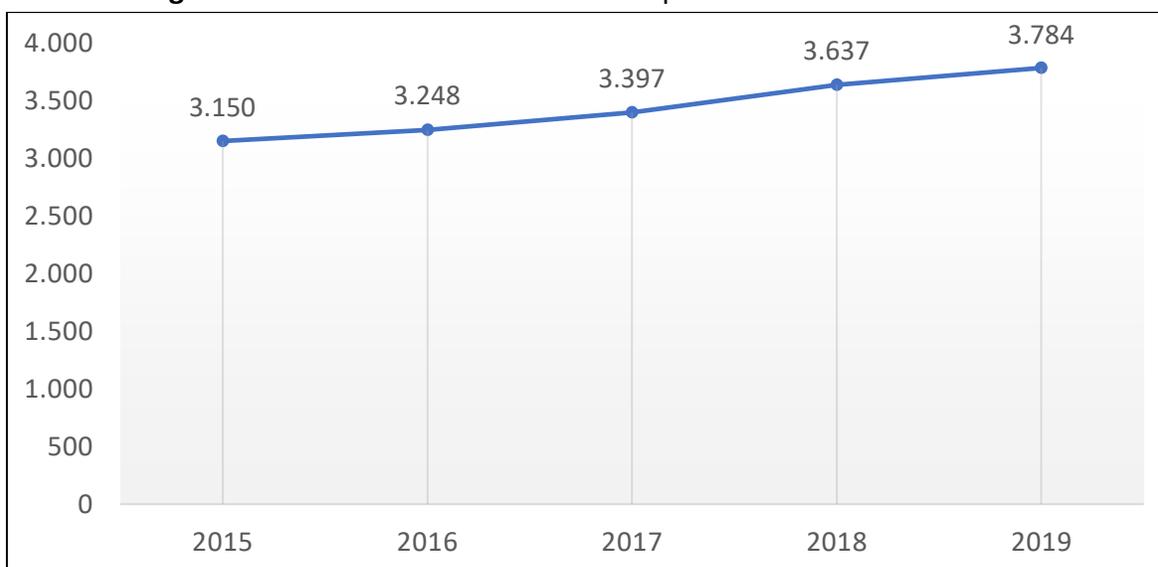


En relación con el número de empresas y el volumen de ventas, existe diferencia entre la ocupación del segundo y tercer lugar en donde la comuna de San Javier se presenta en tercer lugar del número de ventas estando por debajo de Parral, pero tiene un mayor volumen de ventas que esta última, lo que la hace subir un puesto.

### 6.1.3 Número de empresas

Durante los años 2015 y 2019 el número de empresas presentes en la comuna de acuerdo con el SII han aumentado en 4,7% promedio anual, siendo el mayor aumento entre el año 2017 y 2018 con 240 empresas.

**Figura 6.9:** Evolución del número de empresas comuna de San Javier



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

La comuna de San Javier presenta un total de 3.784 empresas registradas en el SII de las cuales 1067 pertenecen al rubro comercio mayor/menor representando un 28,2%, seguidamente sigue el rubro silvoagropecuario y transporte con un 23% y 17,5% respectivamente.

**Tabla 6.3:** Número de empresas por rubro económico comuna de San Javier

Rubro económico	Número empresas	Porcentaje
Comercio mayor/menor	1067	28,2%
Silvoagropecuaria	869	23,0%
Transporte	663	17,5%
Construcción	218	5,8%
Manufacturera	213	5,6%



Serv. Comidas	197	5,2%
Otras actividades	149	3,9%
Serv. Administrativos	112	3,0%
Act. Profesionales	86	2,3%
Serv. Social y salud	40	1,1%
Inmobiliarias	36	1,0%
Financieras	28	0,7%
Enseñanza	24	0,6%
Entretenimiento	24	0,6%
Suministro de agua	22	0,6%
Comunicaciones	20	0,5%
Minas y canteras	8	0,2%
Sin información	5	0,1%
Electricidad y gas	2	0,1%
Admin. Pública	1	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3784</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

#### 6.1.4 Tamaño empresas

Como quedó evidenciado anteriormente, las empresas de la comuna de San Javier presentan un incremento anual de un 4,7% promedio anual llegando hacia el año 2019 con un total de 3.784 empresas las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera de acuerdo al tamaño que tienen respecto a sus ventas.

- MICRO 0,01 UF a 2400 UF.
- PEQUEÑA 2.400,01 UF a 25.000 UF.
- MEDIANA 25.000,01 UF a 100.000 UF.
- GRANDE 100.000,01 UF a más de 1.000.000 UF.
- SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

De acuerdo con esta clasificación, se tiene el desglose de la cantidad de empresas pertenecientes a cada tramo.

**Tabla 6.4:** Número de empresas por tamaño comuna de San Javier

Tamaño según ventas	Número de empresas
Micro	2.784
Sin Ventas/Sin Información	535
Pequeña	410

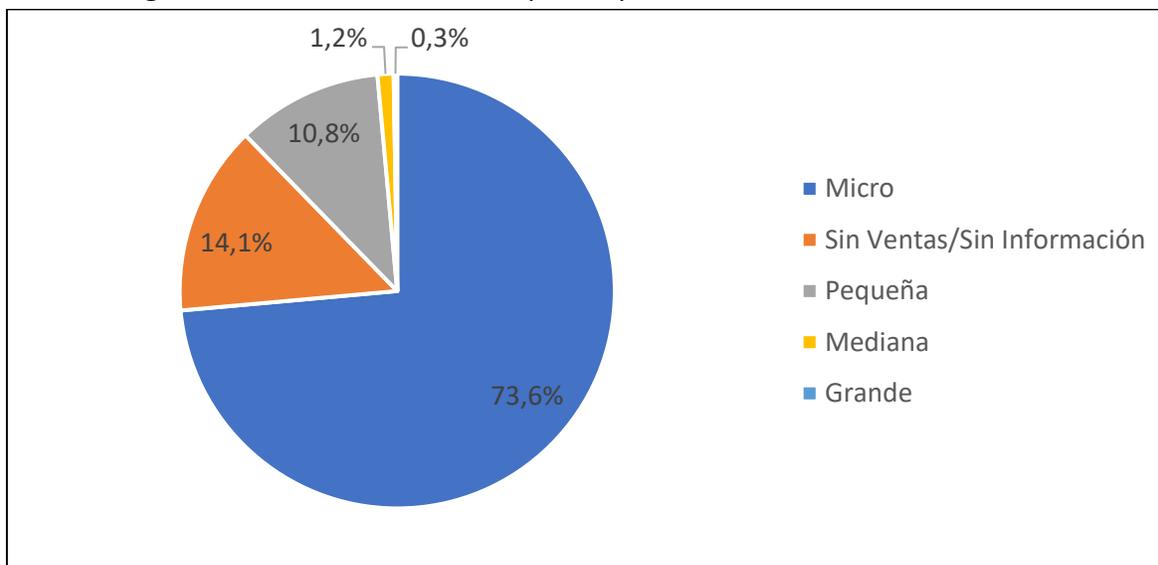


Mediana	45
Grande	10
<b>TOTAL</b>	<b>3.784</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

A continuación, se muestra la distribución de las empresas presentes en la comuna de San Javier de acuerdo con el tamaño de sus ventas declaradas en el SII.

**Figura 6.10:** Distribución de empresas por tamaño comuna de San Javier



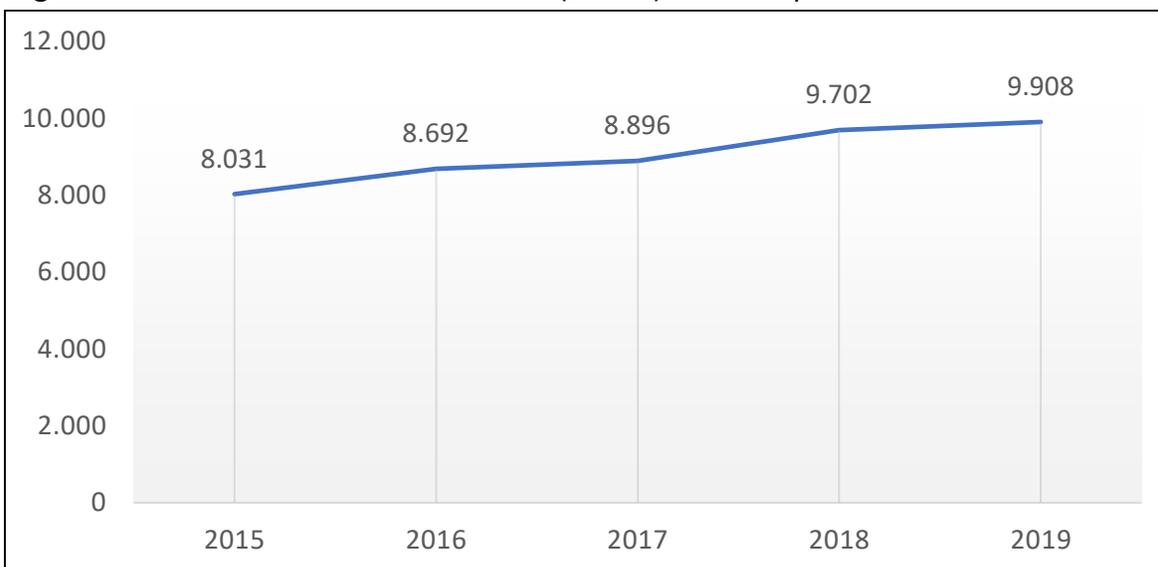
Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

### 6.1.5 Volumen de venta

El volumen de venta de la comuna de San Javier ha ido creciendo año tras año durante el período 2015-2019 teniendo un crecimiento promedio de 5,44% alcanzando el valor más alto en el año 2019 con un total de \$9.908 M UF.



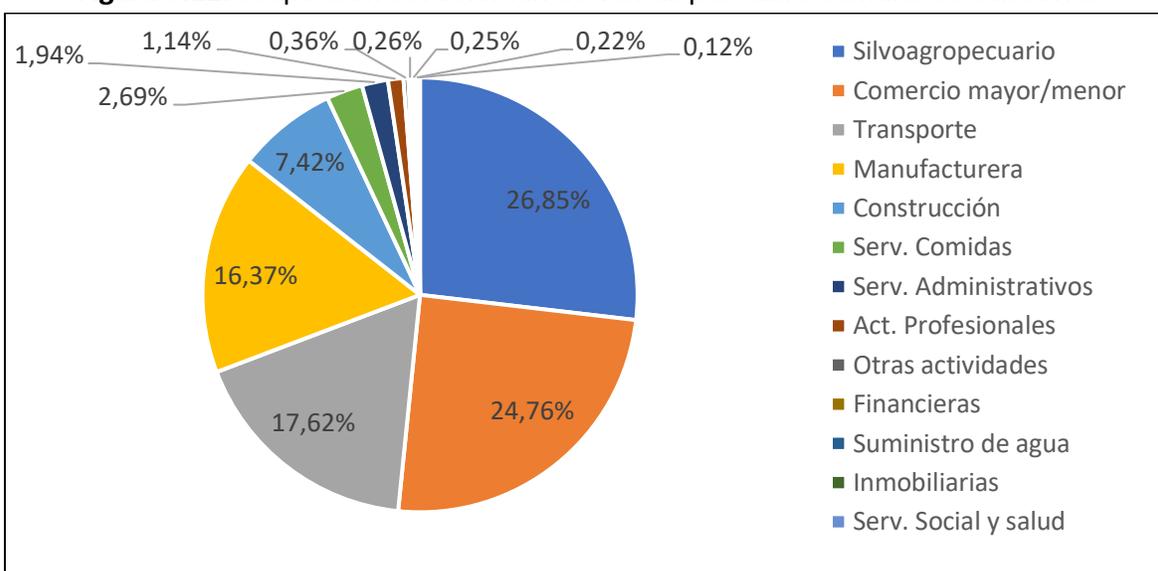
**Figura 6.11:** Evolución volumen de ventas (\$M UF) de las empresas comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

Según el volumen de ventas que generan los diferentes rubros económicos presentes en la comuna, el sector silvoagropecuario es el mayor generador de ingresos con un 26,85% del total, seguidamente por los sectores de comercio mayor/menor y transporte que representan el 24,76% y 17,62% respectivamente.

**Figura 6.12:** Proporción del volumen de ventas por rubro comuna de San Javier



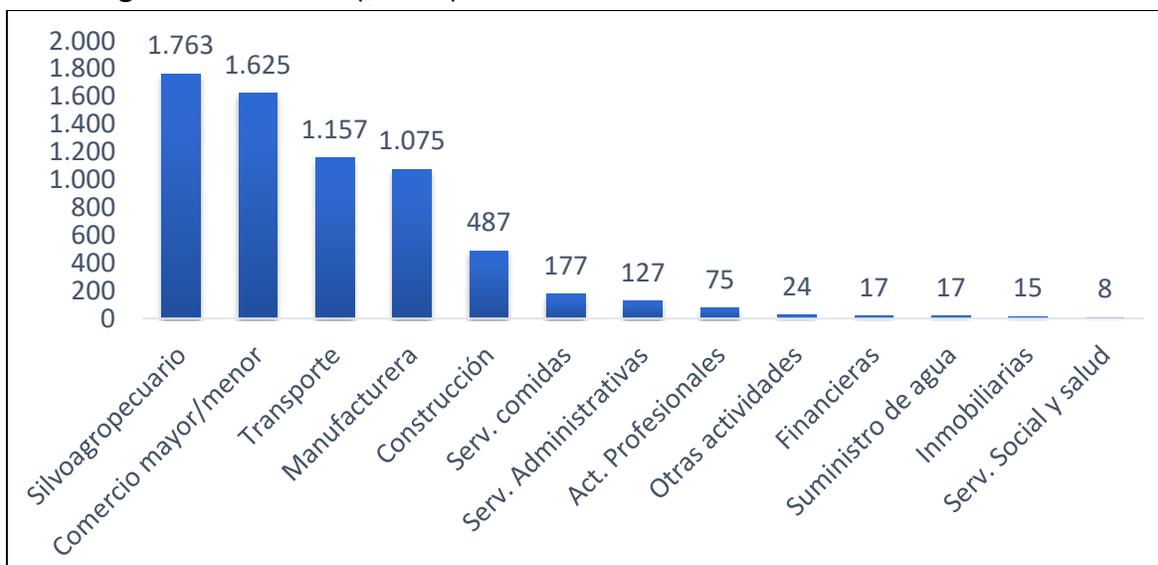
Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

Si bien el sector silvoagropecuario ocupaba el segundo lugar del número de empresas (869) estando por debajo del sector comercio mayor/menor (1067), este resulta ser el que genera un mayor volumen de ventas.



Por otro lado, el sector transporte se mantiene constante en su posición tanto en el número de empresas que posee, así como en el volumen de ventas que generan.

**Figura 6.13:** Ventas (\$M UF) de los rubros económicos comuna de San Javier



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

No obstante, la construcción presenta un mayor número de empresas que el sector manufactura, sin embargo, este último genera un 120% más de volumen de ventas.

### 6.1.6 Turismo

En relación con los diferentes instrumentos de Planificación de Desarrollo Regional tales como: El Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la región del Maule y la Estrategia de Desarrollo Turístico en Territorio Secano Maule Sur, han definido lineamientos y objetivos estratégicos tendientes a potenciar el sector. Estos se relacionan fundamentalmente con objetivos de tres tipos:

- De conservación del patrimonio existente.
- De desarrollo de una planta turística adecuada
- De vinculación y capacitación de los actores en torno al sector

Llevar a cabo estas estrategias en la comuna es un factor determinante en el desarrollo de la actividad, debido a que en la actualidad no existe una Planta Turística adecuada ni la correcta oferta de productos atractivos (con excepción de la Ruta del Vino). Es así, como las localidades de Huerta del Maule y Nirivilo, si bien presentan un potencial turístico a desarrollar, en ellas prácticamente no existen servicios destinados a recibir a los visitantes. Al mismo tiempo, se debe atender la regulación y mantenimiento de las construcciones que la hacen atractivas, ya que muchas de ellas poseen altos niveles de deterioro especialmente



las viviendas, por lo que la construcción de estas mismas debería tener características fisonómicas adyacentes estando acorde con la estética del resto de las construcciones.

Asociado a los lugares turísticos, San Javier cuenta con variados lugares donde hospedarse y poder conocer la comuna desde dentro sin la necesidad de alojarse en otras ciudades cercanas. Estas se encuentran principalmente en el radio urbano de la comuna.

**Tabla 6.5:** Hospedajes comuna de San Javier

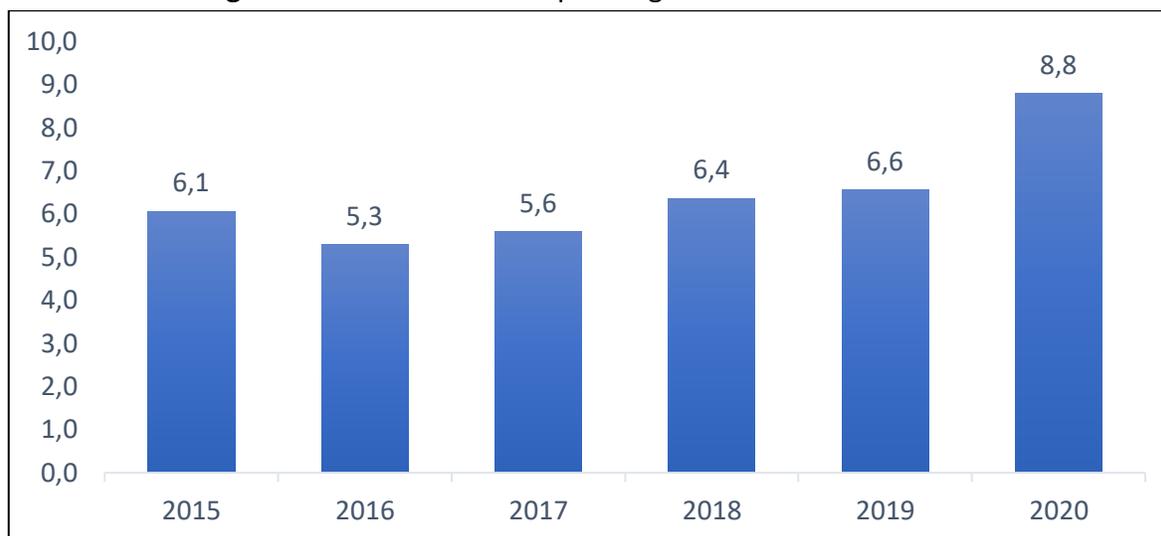
Propietario	Tipo de hospedaje	Dirección
González Rojas José Domingo	Residencial	Orilla de Maule Km 5
Heyer González María Teresa	Hotel	Longitudinal sur Km 275
Mancilla Narváez Manuel	Residencial	Cancha de Carreras 2349
Mancilla Seguel Eliecer	Residencial	Chorrillos 1679-A
Oyarzun Astudillo Renato	Residencial	El paso S/N
Castro Bueno Lorena	Residencial	Longitudinal sur Km 275
Lobos Vega Lidia	Residencial	Eleuterio Ramírez 2641 A
Soc. Hotel y Com. Euro Charles L.	Hotel de turismo	Ruta 5 sur QTA. STA. Aurelia
Palma Vilches Emilia	Hotel de turismo	Arturo Prat 2545
Agroturismo Tabón Tinaja S.A.	Hotel y anexo de Hotel	Camino a Constitución Km 20

*Fuente: I. Municipalidad de San Javier*

## 6.2 Empleo

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas entre el período 2015-2020, la tasa de desempleo de la región del Maule presentó su mayor alza en el año 2020 con un promedio de 8,8% y el valor más bajo se presentó en el año 2016 con 5,3% promedio anual.

**Figura 6.14:** Tasa de desempleo región del Maule 2015-2020





*Fuente: elaboración propia en base a (INE, Base de datos estadísticos Canasta, 2021)*

Las cifras de empleo de la comuna de San Javier de acuerdo al Censo 2017 indican que el 51% de la población declara trabajar, de las cuales el 23% trabaja en el sector primario dedicado a obtener los recursos naturales como la silvoagropecuaria, 10% en el sector secundario encargado de transformar los recursos del sector primario como lo son las industrias y el 67% en el sector terciario dedicado a satisfacer las necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar como lo son la prestación de algún servicio.

**Tabla 6.6:** Cifras de empleo comuna de San Javier

Variable	Valor	Descripción
Declaran trabajar	51%	Personas que declaran trabajar
Edad promedio	42,3	Promedio de edad de personas que declaran trabajar
Mujeres	37%	Personas que declaran trabajar y son mujeres
Trabajan y estudian	7%	Personas que declaran trabajar y asistir a la educación formal
Escolaridad	10,4	Años de escolaridad promedio de las personas que trabajan
Sector primario	23%	Personas que trabajan en el sector económico primario
Sector secundario	10%	Personas que trabajan en el sector económico secundario
Sector terciario	67%	Personas que trabajan en el sector económico terciario

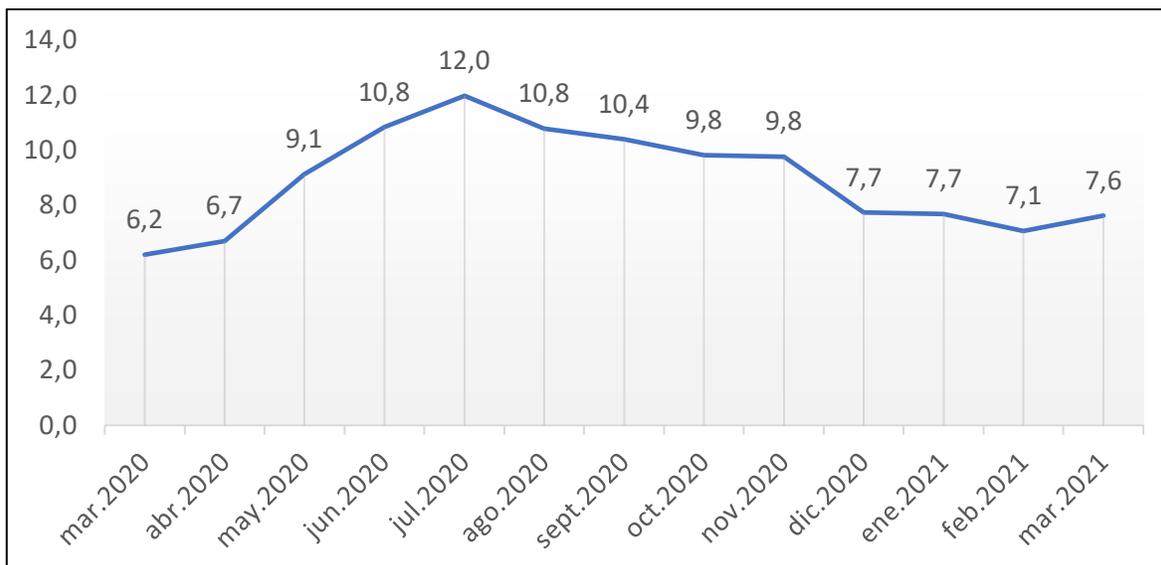
*Fuente: (Censo, 2017)*

Considerando la tasa de desempleo mensual durante un año de la región del maule, esta presenta grandes variaciones tanto positivas como negativas. La tasa de desempleo más baja se presentó en marzo del año 2020 con un valor de 6,2% y la tasa más alta registrada fue en julio del mismo año llegando a 12% lo que indicó un incremento de un 76,47% en la cantidad de personas que se encontraban desempleadas.

Desde marzo a julio del año 2020 la tasa de desempleo se vio incrementada en un 1,4% promedio mensual, y posteriormente en agosto 2020 hasta abril 2021 fue disminuyendo a razón promedio de 0,7% para luego en marzo 2021 volver a subir un 0,4%.



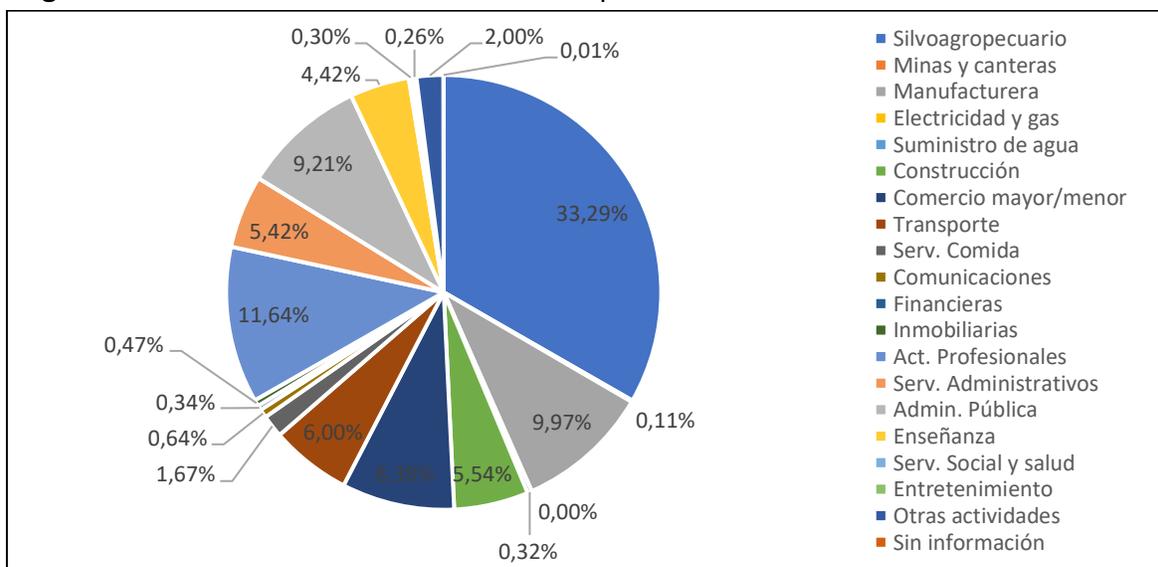
**Figura 6.15:** Comportamiento del desempleo mensual región del Maule marzo 2020-marzo 2021



Fuente: elaboración propia en base a (INE, Base de datos estadísticos Canasta, 2021)

De los empleos existentes en la comuna de San Javier, el 33,29% trabaja en el rubro económico silvoagropecuario, en segundo lugar, se encuentran las actividades profesionales, científicas y técnicas con un 11,64% y en tercer lugar la industria manufacturera con un 9,97%

**Figura 6.16:** Distribución de la fuerza laboral por rubro económico comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.



En cuanto a la ocupación según el género, hay rubros económicos que son mayoritariamente realizados por hombres como el silvoagropecuario, la industria manufacturera, el transporte y la construcción. Por otro lado, en el rubro de actividades profesionales, administración pública, enseñanza, y actividades de alojamiento y servicios de comida predomina la presencia de mujeres.

**Tabla 6.7:** Trabajadores dependiente por rubro y por género comuna de San Javier

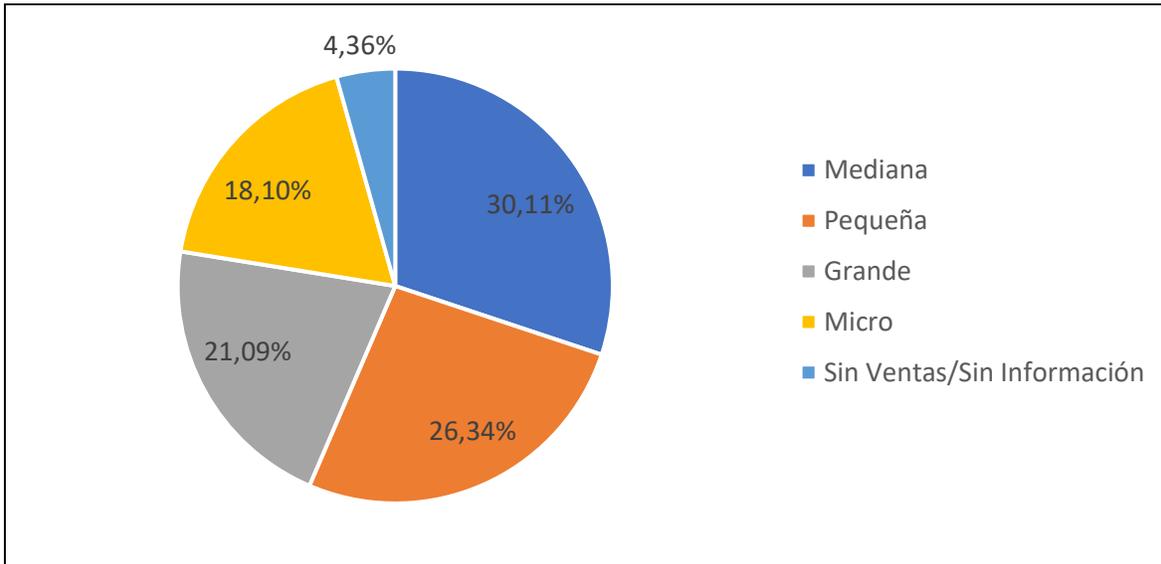
Rubro económico	Mujeres	Hombres	Total
Silvoagropecuario	1936	3376	5327
Act. Profesionales	1005	858	1863
Manufacturera	554	1036	1595
Admin. Pública	1006	462	1473
Comercio mayor/menor	492	847	1341
Transporte	70	890	960
Construcción	58	829	886
Act. Administrativas	153	713	868
Enseñanza	504	201	707
Otras actividades	160	163	320
Serv. Comidas	197	69	267
Comunicaciones	57	45	102
Inmobiliarias	53	23	76
Financieras	28	26	55
Suministro de agua	18	34	52
Serv. Social y salud	35	13	48
Entretenimiento	26	16	42
Minas y canteras	1	17	18
Sin información	0	2	2
Electricidad y gas	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6353</b>	<b>9620</b>	<b>16002</b>

*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

De acuerdo con la clasificación de empresas por tamaño de sus ventas, la mediana empresa es la que más genera empleo en la comuna de San Javier con un 30,11% del total de trabajadores dependientes, seguidamente de la pequeña y grande empresa con un 26,34% y 21,09% respectivamente.



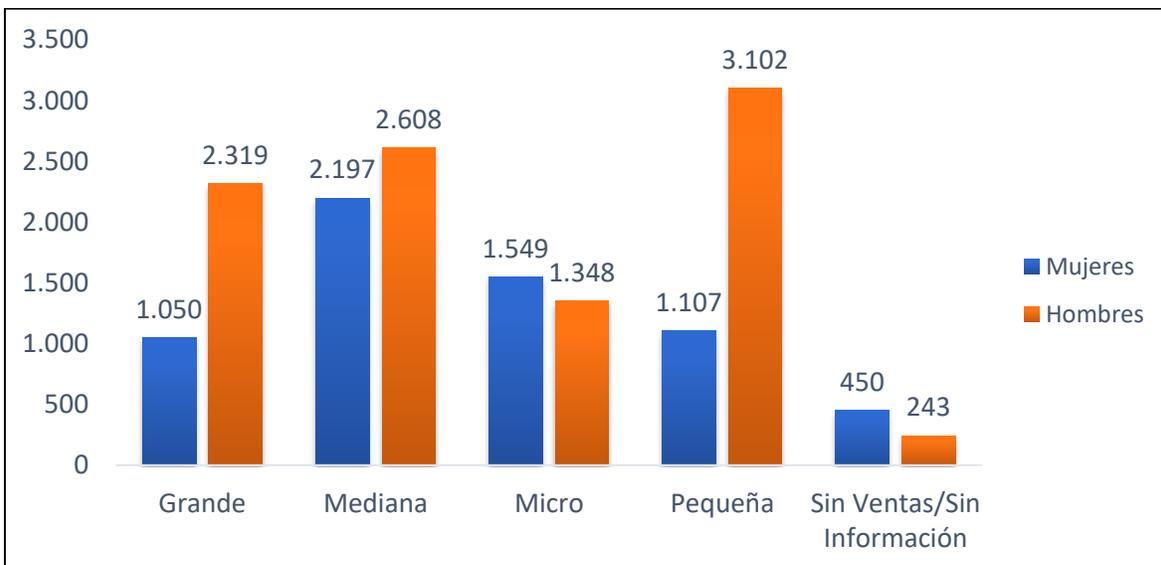
**Figura 6.17:** Distribución trabajadores dependientes por tamaño de empresa comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.

Las empresas de tamaño grande, mediana y pequeña presentan mayor presencia de trabajadores de sexo masculino y la empresa micro tiene mayor concentración de mujeres en sus instalaciones.

**Figura 6.18:** Trabajadores dependientes por tamaño de empresa y género comuna de San Javier

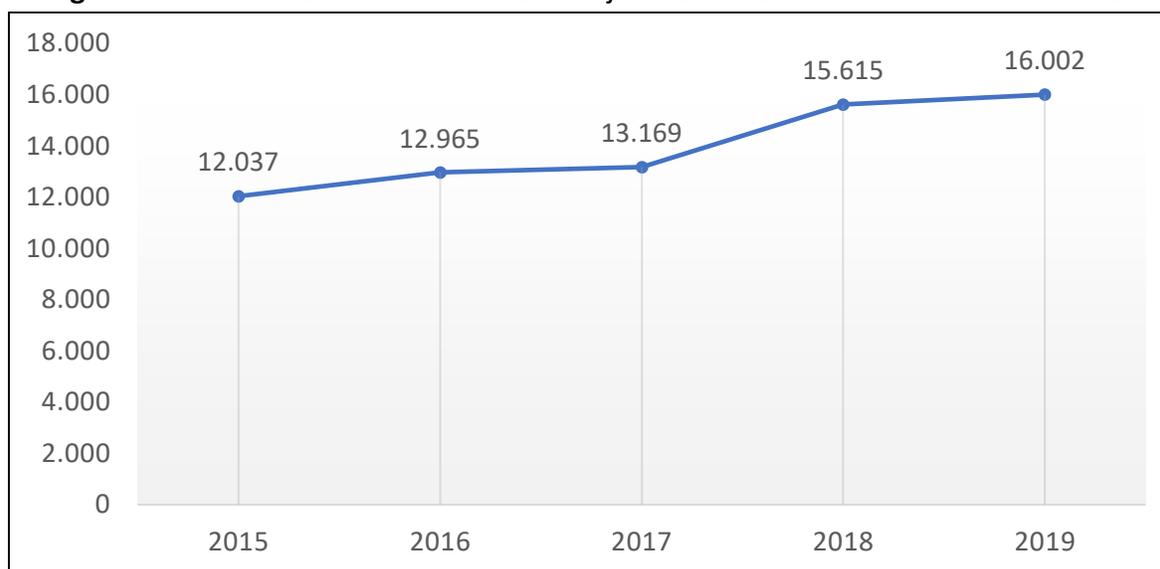


Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.



En el período 2015-2019, el número de trabajadores ha aumentado en un 7,58% promedio anual según el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este crecimiento ha sido positivo durante todo este período de tiempo y no ha presentado bajas lo que permite mantener la tendencia en aumento.

**Figura 6.19:** Evolución del número de trabajadores 2015-2019 comuna de San Javier



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2020.*

## 7. DESARROLLO SOCIAL

En este capítulo se tratarán distintos factores que determinan el Desarrollo Social de la comuna, de manera que sirva para estimar los niveles de pobreza existentes los cuales no solo pueden verse como una problemática asociada a los bajos ingresos percibidos, sino que también a la vulnerabilidad, a la exclusión, a la falta de empoderamiento comunitario y a la relación con las instituciones.

Así, en este apartado se revisarán aspectos del desarrollo social de San Javier tales como pobreza, vulnerabilidad, seguridad, vivienda, cultura, deportes, entre otros de manera que se intente proliferar la inclusión y permita empoderar a los habitantes de la comuna mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones hacia los ciudadanos.

### 7.1 Situación de vulnerabilidad social y niveles de pobreza

#### 7.1.1 Mediciones del nivel de pobreza por ingresos y multidimensional

El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) tiene como objetivo conocer periódicamente la situación de los hogares

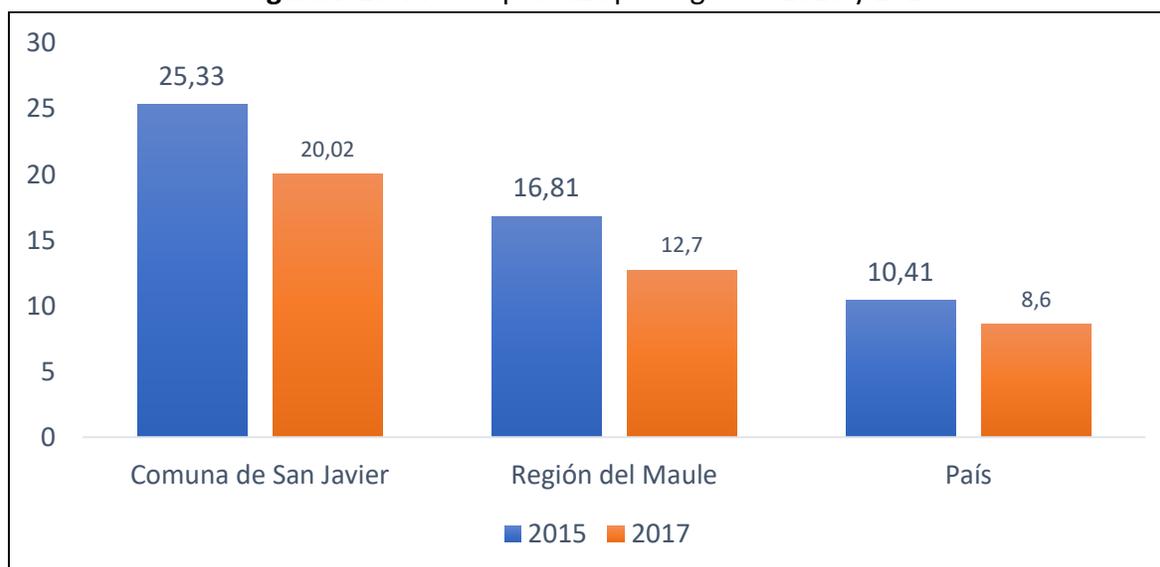


y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.

Con el propósito de entregar información confiable, oportuna y actualizada sobre la incidencia de la pobreza en las comunas del país, el Ministerio de Desarrollo Social elabora y publica estimaciones de la tasa de pobreza a nivel comunal considerando metodologías avanzadas que combinan información de encuestas y registros administrativos.

Entre ellas, se destaca el uso de las técnicas de estimación para áreas pequeñas (SAE, por su sigla en inglés), metodología que fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación construida a partir de información procedente de otras fuentes de datos, siendo los resultados de esta estimación los siguientes:

**Figura 7.1:** Nivel de pobreza por ingresos 2015 y 2017



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2015 y 2017*

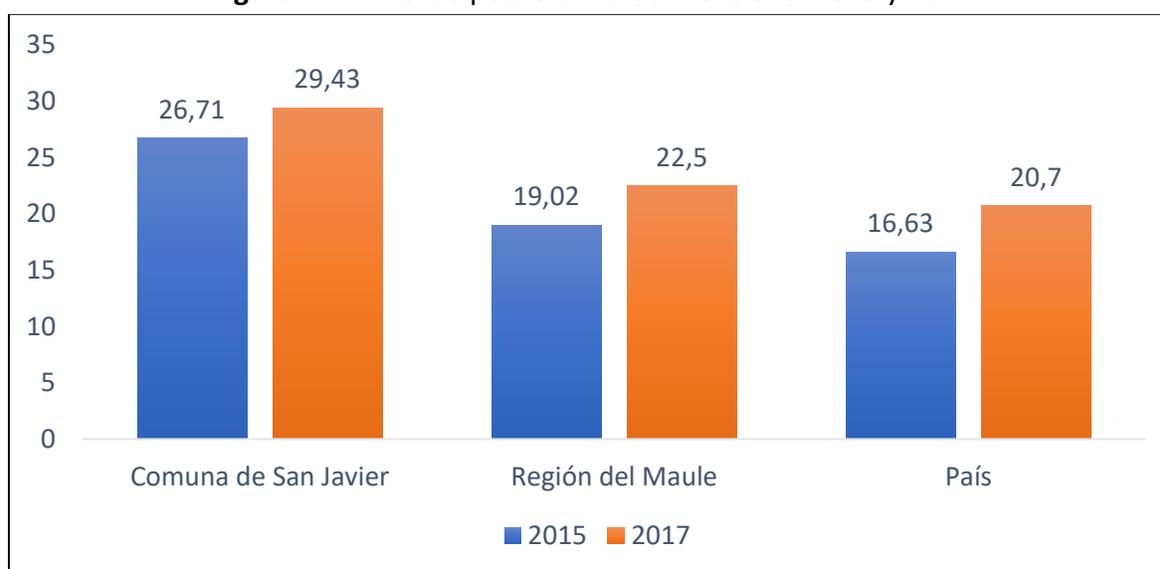
Tanto a nivel comunal, regional y país, la tasa de pobreza por nivel de ingresos ha ido disminuyendo, la cual indica que la cantidad de hogares considerados en situación de pobreza cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros ha ido en descenso. Sin embargo, si se realiza una comparación entre los



niveles que presenta la Región del Maule en general, la comuna de San Javier presentó un 50,68% más de nivel de pobreza por ingresos en 2015 y 57,64% más en 2017. Si bien la cantidad de habitantes emplazados en esta categoría han ido disminuyendo, la comuna aún se encuentra lejos de alcanzar el nivel regional y mucho más del nivel país.

Por otro lado, la encuesta CASEN también realiza mediciones sobre el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida en donde cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar.

**Figura 7.2:** Nivel de pobreza multidimensional 2015 y 2017



*Fuente: elaboración propia en base a datos de Encuesta Casen 2015 y 2017*

En el gráfico anterior se observa que el nivel de pobreza multidimensional al igual que el nivel de pobreza por ingresos la comuna de San Javier presenta mayor índices que la región del Maule y que el país, en donde el año 2015 marcó un índice de 26,71% aumentando en 2,72 puntos hacia el año 2017, indicando que cuyas personas consideradas pobres en función del número de carencias que experimente su hogar ha ido en aumento. Sin embargo, en comparación con la pobreza por ingresos, la comuna presenta una menor brecha con los niveles regional y país.

### 7.1.2 Vulnerabilidad social en la comuna

Para medir la vulnerabilidad social de la comuna de San Javier, la Municipalidad cuenta con el Registro Social de Hogares (RSH) el cual es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.



El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones en el que se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en los siguientes tramos de ingresos.

**Tabla 7.1:** Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social que utiliza el RSH

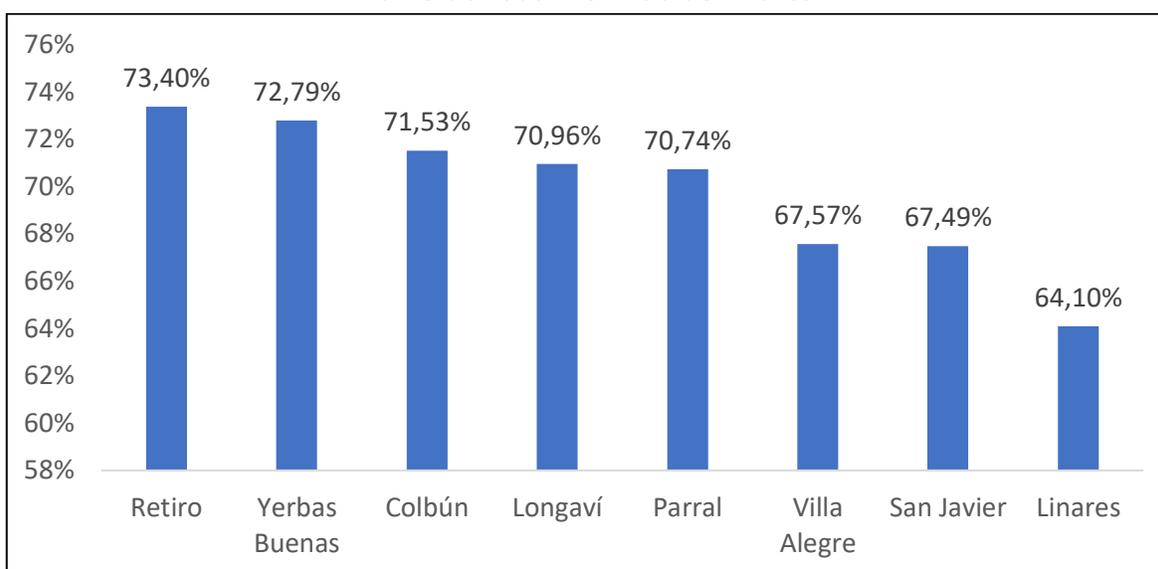
Tramo	Descripción
0-40%	Hogares clasificados en el 40% de menos ingresos o mayor vulnerabilidad
41%-50%	Hogares clasificados entre el 41% y 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
51%-60%	Hogares clasificados entre el 51% y 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
61%-70%	Hogares clasificados entre el 61% y 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
71%-80%	Hogares clasificados entre el 71% y 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
81%-90%	Hogares clasificados entre el 81% y 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
91%-100%	Hogares clasificados entre el 91% y 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

*Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social, s.f.)*

En la comuna de San Javier, un 67,5% de la población se encuentra en el tramo de 0%-40% considerado con los menores ingresos y más vulnerable. Si se realiza una comparación con las comunas pertenecientes a la provincia de Linares, San Javier ocupa la séptima posición con menor proporción de población en el tramo de mayor vulnerabilidad, siendo la comuna de Linares la que presenta menor porcentaje con un 64,1%. En el siguiente gráfico se observan los distintos porcentajes de las comunas de la provincia.



**Figura 7.3:** Proporción de personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad Provincia de Linares.



Fuente: (Registro Social de Hogares, 2020)

En la provincia de Linares existe un total de 191.877 personas consideradas en el tramo 0%-40% más vulnerable, donde la comuna de San Javier significa un 14,78% del total. Del total de 42.034 personas considerados en el Registro Social de Hogares de la comuna, el 87% se considera dentro de los tramos más vulnerables que van de 0% a 70%, lo que es igual a 36.714 personas.

**Tabla 7.2:** Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) por comuna Provincia de Linares.

Comunas	0% - 40%	41%- 50%	51%- 60%	61%- 70%	71%- 80%	81%- 90%	91%- 100%
Colbún	15.272	1.604	1.013	906	980	1.149	426
Linares	56.960	7.499	5.383	5.215	4.893	6.178	2.735
Longaví	21.882	2.684	2.070	1.433	1.225	1.131	411
Parral	29.112	3.079	2.070	1.889	1.757	2.211	1.034
Retiro	15.482	1.689	1.227	864	778	755	299
San Javier	28.369	3.612	2.593	2.140	2.151	2.301	868
Villa Alegre	11.066	1.377	1.122	848	780	842	341
Yervas Buenas	13.734	1.513	1.017	838	782	699	284
Total	191.877	23.057	16.495	14.133	13.346	15.266	6.398

Fuente: (Registro Social de Hogares, 2020)



Por otro lado, las unidades vecinales con mayor concentración de personas dentro del tramo 0%-40% de acuerdo con el Registro Social de Hogares son Balmaceda y Juntas Viejas siendo de 9.417 y 4.994 personas respectivamente.

**Tabla 7.3:** Número de personas de la comuna de San Javier inscritas en el RSH según tramos de clasificación socioeconómica y distribución por unidad vecinal

Unidad Vecinal	0% - 40%	41%- 50%	51%- 60%	61%-70%	71%-80%	81%-90%	91%- 100%
Alquihue	916	140	106	65	69	45	21
Balmaceda	9.417	1.134	826	749	763	840	408
Bobadilla	1.364	144	96	73	85	80	18
Camila Matta Vial de Caliboro	479	55	44	37	28	30	Entre 1 y 9
Carrizal	366	50	29	15	10	22	Entre 1 y 9
Centro	469	91	61	59	86	136	34
Codellima	263	31	16	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	11	0
Estación	2.072	276	200	149	120	148	35
Huerta de Maule	434	47	66	15	10	20	Entre 1 y 9
Juntas viejas	4.994	543	350	273	264	240	58
La viña	445	97	86	92	123	112	49
Melozal	1.307	184	136	59	95	41	17
Nirivilo	867	87	66	30	15	38	Entre 1 y 9
Orilla de maule	1.260	152	113	99	70	88	23
Pan de azúcar	180	12	22	14	11	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9
Población nueva	829	120	89	68	97	110	25
Puente pando	308	36	35	30	20	15	Entre 1 y 9
Pulluquén	889	142	104	123	131	181	71
Vaquería	574	136	57	72	49	39	24
Villavicencio	527	86	46	37	26	18	Entre 1 y 9

Fuente: (Registro Social de Hogares, 2020)



### 7.1.3 Gestión municipal hacia la población más vulnerable

La Municipalidad de San Javier implementa diversos planes y programas orientados a atender y brindar apoyo social a las familias de la comuna que presentes altos índices de vulnerabilidad social, mediante la gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de manera que se puedan satisfacer sus necesidades y se asegure su participación en el progreso económico, social y cultural.

Los programas sociales puestos en marcha en la comuna de San Javier con recursos propios de la Municipalidad son los siguientes:

**Tabla 7.4:** Programas sociales con recursos municipales comuna de San Javier

Programa	Descripción
Programa Infancia	Implementación de centros de atención para hijos de mujeres temporeras que permita fomentar la inserción laboral y permanencia en el mercado agrícola.
Programa de la mujer	Contribuir al desarrollo de la mujer a través de la realización de trabajos con perspectiva de género dando respuesta a sus necesidades según la promoción de los derechos suyos y de sus hijos.
Programa adulto mayor	Desplegar acciones que promuevan y mejoren la calidad de vida del adulto mayor, entregando herramientas que fortalezcan el valor de la persona mayor en la sociedad.
Programa Jóvenes	Promueve el desarrollo integral con miras al fortalecimiento del protagonismo juvenil mediante la promoción de estilos de vida saludable, la participación ciudadana y la responsabilidad social.
Programa discapacidad	Bajo la mirada de una comuna inclusiva, se apoya la igualdad de oportunidades y participación, promoviendo sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
Programa centro de la mujer	Programa en convenio con SERNAMEG, busca orientar, atender y proteger la violencia en contra de las mujeres a través de atenciones psicosociales y jurídicas.
Subsistema Chile crece contigo	Busca acompañar y hacer seguimiento de la trayectoria de desarrollo de los niños que se atienden en el sistema público de salud.
Programa Hepi Crianza	Promueve y fortalece una interacción saludable entre niños y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de



	espacios de administración municipal para el desarrollo de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.
Programa de protección de los derechos de la infancia y adolescencia OPD	Programa en convenio con SENAME, brinda atención psicosociojurídica a los niños y adolescentes y a sus familias cuando estos se encuentren inmersos en contextos de riesgos y vulnerabilidad social.
SENDAs previene	Programa en convenio con el SENDA, que busca fortalecer el sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del riesgo de drogas y alcohol.

Fuente: (Cuenta Pública, 2020)

Por otro lado, también existen programas sociales en la comuna de San Javier que son financiados con recursos de otros organismos del Estado como lo son los siguientes:

**Tabla 7.5:** Programas sociales con financiamiento externo comuna de San Javier

Programa	Descripción
Subsidio Único Familiar	Otorga el valor de una asignación familiar a aquellas personas que no perciban esta asignación por ningún régimen previsional y que sean carentes de recursos.
Subsidio al consumo de agua potable	Subsidia por parte del Estado una parte del consumo de Agua Potable, con un porcentajes por tramos hasta los 15 m3.
Subsidio a la discapacidad mental	Destinado a personas que presentan discapacidad mental menores de 18 años, por medio de las personas que lo tienen a cargo.
Ficha Registro Social de Hogares	Sistema del MIDESO, que busca apoyar el proceso de selección de beneficiarios de un conjunto de subsidios y programas sociales.
Programa de vivienda	Destinado a las familias que requieran apoyo para financiar la compra de su primera vivienda.
Habitabilidad	Contribuye a mejorar la calidad de vida en la vivienda realizando mejoras físicas y su entorno cercano, incluyendo instalaciones y equipamiento básico.
Programa apoyo integral al adulto mayor	Programa del MIDESO, el cual permite que las personas mayores de 65 años que viven en ambientes vulnerables accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

Fuente: (Cuenta Pública, 2020)



Además, la Municipalidad de San Javier hace entregas de diversas ayudas sociales destinadas a la población más vulnerable tales como:

- Alimentación
- Aportes de dinero (asistencia social)
- Material de construcción, oficina y otros.
- Aportes en ropa de cama
- Aportes en insumos
- Aporte para pagos de servicios funerarios
- Ropa de cama
- Calzado escolar
- Aporte económico en vales de gas
- Fondo social para cancelación de servicios básicos de luz y agua potable
- Fondo social para compra de medicamentos, alimentación especial y exámenes de alto costo
- Elaboración de informes sociales
- Situaciones de emergencia
- Navidad comunal
- Derivaciones

### *7.2 Participación comunitaria*

La comuna de San Javier cuenta con 771 organizaciones comunitarias, según el catastro municipal de organizaciones territoriales y funcionales. Su distribución por tipo de organización se muestra a continuación en la Tabla 7.6.

**Tabla 7.6:** Organizaciones comunitarias comuna de San Javier

<b>Tipo de organización</b>	<b>Cantidad</b>
Juntas de vecinos	125
Clubes de adulto mayor	59
Clubes deportivos	88
Comité de mujeres	93
Comité habitacional	110
Comité de allegados	42
Organizaciones funcionales	110
Centros de padres y apoderados	43
Centros juveniles	37
APR	26
Folclor y arte	38



TOTAL	771
-------	-----

*Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario*

En la tabla anterior se observa que las categorías con mayor cantidad de organizaciones comunitarias corresponden a las juntas de vecinos representando el 16,21% del total. En segundo lugar se encuentran los comité habitacional y las organizaciones funcionales con un 14,27% cada una. Y en tercer lugar se ubican los comité de mujeres con un 12,06%.

Estas organizaciones comunitarias se dividen en las diferentes unidades vecinales presentes en la comuna de San Javier. A continuación, en la Tabla 7.7 se muestra esta distribución.

**Tabla 7.7:** Organizaciones comunitarias por unidad vecinal comuna de San Javier

UV	JJ. VV	A. mayor	C. deportivo	C. de mujeres	C. habitacional	C. allegados	O. funcionales	CG PA	C. juveniles	A PR	Folclor y arte
La viña	3	1	7	2	2	1	5	2	0	0	0
Juntas Viejas	17	0	7	18	23	0	8	5	1	0	2
Centro	1	12	13	10	10	14	34	7	16	0	18
Pulluquén	3	1	2	4	2	0	2	1	1	0	1
Población Nueva	2	2	3	2	2	0	1	0	2	0	1
Balmaceda	33	7	6	23	33	8	19	12	9	0	4
Estación	10	8	8	11	10	3	3	2	3	5	0
Bobadilla	5	3	2	2	1	2	4	2	1	0	0
Orilla de Maule	3	2	5	3	4	0	3	2	0	2	1
Puente Pando	3	1	3	1	0	0	1	1	2	2	0
Vaquería	1	1	3	1	2	0	1	1	0	0	0
Villavicencio	3	1	1	1	3	0	2	2	0	1	0
Huerta de Maule	5	2	3	3	4	1	7	0	0	1	3
Caliboro	4	2	2	1	0	1	1	1	0	5	3
Carrizal	3	2	3	2	1	0	2	0	1	2	1
Melozal	6	5	7	3	3	3	5	2	0	2	1
Alquihue	7	2	6	1	8	6	3	3	1	2	0
Pan de azúcar	3	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Nirivilo	9	4	4	4	1	3	8	0	0	3	3
Codellima	4	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0

*Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario*



## 7.3 Deportes

### 7.3.1 Organizaciones deportivas

Los clubes deportivos corresponden a la cuarta categoría con mayor número de organizaciones de la comuna, representando un 11,41% del total de organizaciones registradas. Los deportes que convocan son diversos, entre los que se pueden mencionar: fútbol, tenis, rayuela, hockey, patinaje artístico, entre otros.

### 7.3.2 Infraestructura deportiva y recreativa comunal

La comuna de San Javier cuenta con 5 espacios destinados al deporte donde la Coordinación Municipal de Deportes imparte diversos cursos y talleres dirigidos a los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Estos espacios son los siguientes:

**Tabla 7.8:** Recinto de usos deportivo y recreacional comuna de San Javier

Espacio	Ubicación
Estadio Municipal Alfonso Escobar	Serrano
Cancha de hockey	Interior estadio municipal
Sala de musculación	Interior estadio municipal
Cancha de tenis	Interior estadio municipal
Skatepark	Las Araucarias

*Fuente: Coordinación Comunal de Deportes*

### 7.3.3 Gestión municipal en el ámbito del deporte

La gestión municipal en el ámbito deportivo está a cargo de la Coordinación Comunal de Deportes de San Javier en donde se llevan a cabo diferentes talleres destinados a niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, etc. Entre los talleres que son gestionados por esta coordinación se encuentran los siguientes:

- Tenis de campo
- Basquetbol
- Escuela de fútbol municipal
- Hockey patín
- Zumba
- Gimnasia rítmica
- Danza
- Spinning
- Tenis de mesa



Además, desde el año 2020 se hace parte el taller de Actividades al Aire Libre, con intervenciones semanales a las Escuelas de Verano, juntas de vecinos, y la interacción con otros en los demás talleres deportivos, logrando positiva adherencia, experiencias emocionantes para jóvenes que no habían experimentado la gratitud de la naturaleza. Debido a la pandemia, el taller adoptó una modalidad remota, enfocando su objetivo al desarrollo de habilidades congruentes para la realización de actividad física al aire libre, por lo que se trabajó a través de tutoriales y encuentros por Zoom, donde se compartía diversas formas de entrenar las habilidades en casa.

#### 7.4 Seguridad comunitaria

##### 7.4.1 Estadísticas de seguridad

###### 7.4.1.1 Seguridad vial

La Seguridad Vial es un atributo relevante del transporte terrestre, pues permite resguardar la integridad física de las personas y las mercancías que circulan por la red vial.

Las condiciones de seguridad en la circulación vial dependen de la interacción entre las personas, los vehículos y las vías; los siniestros de tránsito ocurren cuando se rompe la armonía en dicha interacción, y suelen ser de causas múltiples. Por lo tanto, la gestión de la seguridad vial debe hacerse cargo de este carácter multifactorial, evitando acciones incompletas.

Las causas más comunes en los accidentes que presentan algún grado de siniestralidad abarcando los periodos correspondientes entre al primer semestre del 2014 y primer semestre del año 2019 en la comuna de San Javier se detallan a continuación.

**Tabla 7.9:** Accidentes con resultados de lesión comuna de San Javier

Causas	N ° accidentes con resultado de lesión
Adelantamiento en cruce, curva, cuesta, puente	2
Adelantamiento por la berma	1
Adelantamiento sin efectuar la señal respectiva	1
Adelantamiento sin el espacio y tiempo suficiente	2
Animales sueltos vía pública	9
Carga sobresale estructura vehículo	0
Causas no determinadas	23
Condiciones físicas deficientes (cansancio, sueño)	11
Conducción bajo influencia de drogas o estupefacientes	0
Conducción bajo la influencia del alcohol	9



Conducción contra sentido del tránsito	8
Conducción en estado de ebriedad	35
Conducción no atento condiciones tránsito momento	186
Conducción por eje calzada	0
Conducción sin mantener distancias razonable ni prudente	16
Conducción, cambiar sorpresivamente pista circulación	6
Fallas mecánicas, carrocería	0
Fallas mecánicas, dirección	0
Fallas mecánicas, frenos	3
Fallas mecánicas, neumáticos	3
Hecho delictual	3
No respetar derecho preferente de paso a peatón	16
No respetar derecho preferente de paso a vehículo	27
Otras causas	27
Pasajero viaja en pisadera del vehículo	1
Pasajero, imprudencia del	1
Peatón, cruza calzada forma sorpresiva o descuidada	16
Peatón, cruza camino o carretera sin adoptar precauciones	2
Peatón, ebriedad del	1
Peatón, imprudencia del	1
Pérdida control vehículo	15
Señalización, desobedecer luz roja en semáforo	3
Señalización, desobedecer señal ceda el paso	5
Señalización, desobedecer señal pare	34
Vehículo en retroceso, conducir	1
Velocidad, no reducir cruce de calles, cumbre, curva, etc.	0
Virajes indebidos	7

*Fuente: Elaboración propia en base a Carabineros de Chile*

Se puede observar que una de las causas más frecuentes, corresponde a conducción no atento a las condiciones de tránsito, representando el 39,16% del total, y le sigue descendiendo drásticamente en cantidad, la tipología conducción en estado de ebriedad con un 7,37%.

A continuación, en la Tabla 7.10 se agrupa el número de accidentes en los semestres correspondientes a cada año estudiado, desglosados por el detalle del accidente de tránsito.



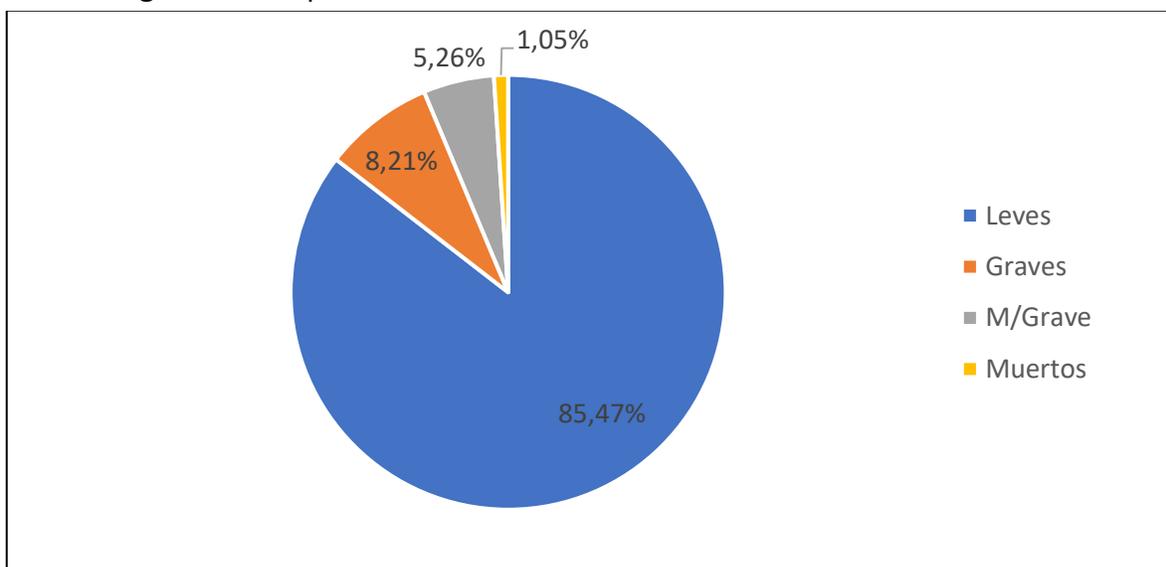
**Tabla 7.10:** Detalles de accidentes de tránsito comuna de San Javier

Año	Semestre	Leves	Graves	M/Grave	Muertos
2014	1	54	2	3	0
	2	22	1	2	1
2015	1	36	7	3	1
	2	34	4	2	0
2016	1	42	2	2	0
	2	39	5	4	1
2017	1	44	4	0	1
	2	30	8	3	0
2018	1	36	1	2	0
	2	45	2	2	0
2019	1	24	3	2	1
Total		406	39	25	5

Fuente: Elaboración propia en base a Carabineros de Chile

Del total de accidentes ocurridos en los periodos señalados, la mayor concentración corresponde al tipo leve, representando el 85,47% del total como se puede apreciar en la Figura 7.4.

**Figura 7.4:** Proporción de los accidentes de tránsito comuna de San Javier



Fuente: Elaboración propia en base a Carabineros de Chile

#### 7.4.1.2 Delitos de mayor connotación social

La presente sección dispone las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por



Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante el período consultado y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.

La frecuencia de este tipo de delitos en el año 2020 de acuerdo al Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) disminuyó considerablemente en todo el territorio nacional, teniendo una variación de un -30,34% a nivel país y de -31,20% a nivel regional respecto al año 2019.

En la comuna de San Javier durante el año 2020 se registraron 791 delitos resultando una variación de un -23,72% en comparación con los 1.037 delitos registrados en 2019, lo que la posiciona como la tercera comuna de la provincia de Linares que más redujo la frecuencia de los delitos de mayor connotación social, siendo la comuna de Linares la que registró mayor variación, y Villa Alegre la menor.

**Tabla 7.11:** Frecuencia de delitos de mayor connotación social a nivel país, región, provincia y comunas colindantes 2019-2020

Unidad territorial	2020	2019	Variación
Total país	386.483	554.829	-30,34%
Región del Maule	18.582	27.007	-31,20%
Provincia de Linares	4.792	6.598	-27,37%
Linares	1.916	2.930	-34,61%
Colbún	208	264	-21,21%
Longaví	363	452	-19,69%
Parral	873	1.179	-25,95%
Retiro	205	242	-15,29%
San Javier	791	1.037	-23,72%
Villa Alegre	244	274	-10,95%
Yerbas Buenas	192	220	-12,73%

*Fuente: elaboración propia en base a datos de Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)*

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de casos policiales por grupo delictual o delito en la comuna de San Javier, en donde se observa que dentro de los delitos de mayor connotación social, los hurtos, las lesiones leves y los robos en lugar no habitado son los más reiterativos. Por otro lado, las incivildades son las que representan la mayor



proporción de todos los grupos delictuales en las que destacan las amenazas, el consumo de alcohol en vía pública y los daños. Sin embargo, como se describió anteriormente, gran parte de los delitos registrados en el año 2020 presentaron disminuciones importantes respecto al 2019 por lo que se espera mantener esa línea de tendencia y no seguir aumentando como lo fueron los casos de violencia intrafamiliar tanto a hombres y mujeres.

**Tabla 7.12:** Frecuencia de Casos Policiales Comuna de San Javier

Grupo delictual / delito	Total 2020	Total 2019	% Variación
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	<b>791</b>	<b>1037</b>	<b>-23,72%</b>
Homicidios	0	1	-100,00%
Hurtos	274	366	-25,14%
Lesiones leves	148	160	-7,50%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	47	47	0,00%
Otros robos con fuerza	14	14	0,00%
Robo con violencia o intimidación	49	58	-15,52%
Robo de objetos de o desde vehículo	30	62	-51,61%
Robo de vehículo motorizado	12	14	-14,29%
Robo en lugar habitado	90	151	-40,40%
Robo en lugar no habitado	102	128	-20,31%
Robo por sorpresa	16	20	-20,00%
Violaciones	9	16	-43,75%
<b>Infracción a ley de armas</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>-67,65%</b>
Abandono de armas	0	0	0,00%
Hallazgo de armas o explosivos	0	1	-100,00%
Otros ley de armas	1	3	-66,67%
Porte de armas	10	29	-65,52%
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	1	-100,00%
<b>Incivildades</b>	<b>1737</b>	<b>1779</b>	<b>-2,36%</b>
Amenazas	343	387	-11,37%
Comercio ambulante o clandestino	15	23	-34,78%
Consumo alcohol vía pública	421	712	-40,87%
Daños	248	300	-17,33%
Desórdenes	6	14	-57,14%
Ebriedad	102	139	-26,62%
Otras incivildades	512	64	700,00%
Riña pública	10	13	-23,08%
Ruidos molestos	80	127	-37,01%
<b>Abigeato</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>-44,44%</b>



<b>Abusos y otros delitos sexuales</b>	<b>44</b>	<b>37</b>	<b>18,92%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>409</b>	<b>389</b>	<b>5,14%</b>
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	21	18	16,67%
Violencia intrafamiliar a hombre	57	41	39,02%
Violencia intrafamiliar a mujer	305	295	3,39%
Violencia intrafamiliar a niño	15	26	-42,31%
Violencia intrafamiliar no clasificado	11	9	22,22%
<b>Receptación</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0,00%</b>
<b>Robo frustrado</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>-46,67%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3032</b>	<b>3335</b>	<b>-9,09%</b>

*Fuente: elaboración propia en base a datos de Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)*

## 7.5 Aspectos de la Identidad Cultural de San Javier

### 7.5.1 Gestión municipal en cultura

La Corporación Cultural Municipal de San Javier de Loncomilla es la encargada exclusivamente del área cultural de la comuna quien plantea su misión y visión como:

- **MISIÓN**

Difundir el Arte, la Cultura y el Patrimonio de la Comuna de San Javier, la región del Maule y el país, a través de una programación variada y de calidad artística, desarrollando actividades presenciales y en diferentes soportes digitales - online.

- **VISIÓN**

Ser un Agente Cultural Protagonista de vanguardia en la producción y difusión artístico-cultural de nuestra comuna, como espacio de enriquecimiento constante, que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes de San Javier y la región, proporcionando la preservación e incremento de los bienes y servicios culturales.

El Teatro Municipal de San Javier es una de las salas de espectáculos más importantes de la Región del Maule. Fue inaugurada el 30 de diciembre del año 2010, siendo a la fecha uno de los inmuebles culturales con incesante actividad artística en la Región. El primer artista en presentarse en el escenario del TMSJ fue el pianista internacional, Roberto Bravo.

El proyecto de construcción en total consideró 1.920 metros cuadrados, siendo mandado por el Gobierno Regional del Maule, por un monto de inversión de \$1.042 millones de pesos.



Desde su inauguración el TMSJ ha recibido a cientos de artistas comunales, regionales, nacionales y extranjeros: Compañías de Danzas de Francia, Dinamarca; Regionales, Nacionales; Agrupaciones de Música Docta internacional, nacionales y regionales; Popular; Rock, Folclóricas; Documentales; Cine; Circo Chileno; Master Class; Capacitaciones Culturales entre otras.

En contexto de pandemia, la Corporación Cultural Municipal de San Javier fue pionera en la creación de contenidos vía streaming levantando una cartelera digital dentro de los que se encuentran conversatorios, festivales, rescate de patrimonio, conciertos, entrevistas, documentales, datos de interés general, red de apoyo a los municipales transmitidas en diferentes plataformas.

Por otro lado, el Centro Cultural Mario Oltra Blanco (MOB) con más de 37 años de vida busca promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación y el acceso de su gente a las artes en todas sus áreas, acompañado de un ambiente propicio, en donde se desarrolle una cultura cercana y amable.

Entre los talleres realizados en este recinto se encuentran:

- Taller de óleo infantil y adulto
- Pintura creativa
- Fotografía
- Marroquinería
- Teatro infantil, adulto y musical
- Piano
- Acordeón
- Canto
- Bandas musicales
- Guitarra
- Cueca
- Salsa
- Danza árabe
- Danza contemporánea
- Coro infantil y adulto
- Taller literario

## 7.6 Vivienda

Respecto al tipo de vivienda y la ocupación de estas, en la comuna de San Javier predomina mayoritariamente las viviendas particulares con un 99,85% teniendo un total de 17.869



casas de las cuales se presenta un 88,59% de ocupación. Por otra parte, 26 viviendas fueron consideradas colectivas significando el 0,15% del total existente.

**Tabla 7.13:** Tipo de vivienda según ocupación región del Maule, provincia de Linares y comuna de San Javier

Unidad territorial	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas particulares desocupadas	Viviendas colectivas	Viviendas totales
Región del Maule	361.446	48.988	767	411.201
Provincia de Linares	100.112	13.589	133	113.834
San Javier	15.830	2.039	26	17.895

*Fuente: elaboración propia en base a (Censo, 2017)*

La comuna de San Javier tiene una cantidad de 17.896 viviendas y 15.311 según resultados del Censo 2017 cuya distribución por localidades se muestra a continuación.

**Tabla 7.14:** Viviendas y hogares por localidad de la comuna de San Javier

Localidad	N° viviendas	N° hogares	Localidad	N° viviendas	N° hogares
Alquihue	734	602	Marimaura	131	115
Arbolillo	30	29	Melocura	47	32
Barrancas	37	26	Melozal	626	564
Bobadilla	102	74	Mingre	85	58
Botacura	26	10	Nirivilo	395	219
Cabreria	75	61	Orilla de Maule	64	55
Caliboro	260	202	Orilla de Maule-Santa Natalia	22	17
Calle larga	163	134	Pan de Azúcar	73	47
Carrizal	205	161	Pangal	20	17
Chanquico	9	7	Pichivoque	1	-
Codellima	48	35	Pillay	83	70
El Olivar	51	44	Puente Pando	236	196
El Parron	14	5	Purapel	107	58
El paso	119	93	Quebrada Honda	20	18
El Peumal	38	20	Ranchillos	89	64
El Valle	22	14	Rastrojos	83	63
Flor del Maule	57	45	San Baldomero	71	54
Huerta de Maule	147	83	San Javier Rural	120	99



Indeterminada	62	45	San Javier Urbano	12.044	10.779
Juntas Viejas	7	4	San Manuel	121	117
La Orilla de Purapel	33	31	Santa Ana	292	244
La Puntilla	23	15	Santa Cecilia	210	183
La Quebrada	18	14	Santa Natalia	113	87
Las Cañas de Mingre	18	13	Santa Rosa	149	89
Los Majuelos	12	12	Valle de Pichamán	57	31
Los Maquis	33	24	Vaquería	225	184
Manantial	31	19	Villavicencio	38	29

Fuente: (Censo, 2017)

De acuerdo con la clasificación del tipo de vivienda según datos específicos, el 67,29% de las viviendas están presentes en el sector urbano de la comuna, de las cuales el 98,35% corresponde al tipo casa y el 0,69% a mediagua o choza. Por otro lado, en el sector rural el 94,4% corresponde al tipo casa y el 4,75% a mediagua o choza, representando el 77% del total de este tipo de vivienda.

**Tabla 7.15:** Tipo de vivienda urbano/rural según datos específicos comuna de San Javier

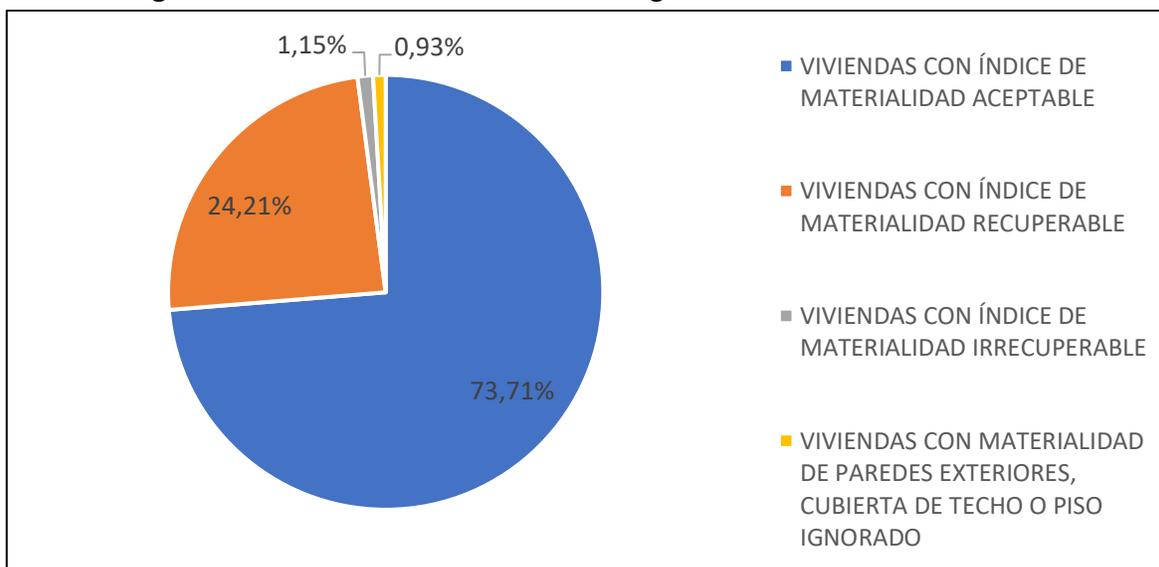
Área	Total viviendas	Casa	Departamento en edificio	Tradicional indígena	Pieza o conventillo	Mediagua o choza	Móvil (carpa, casa rodante)	Otro tipo de vivienda
<b>Total Comuna</b>	<b>17.895</b>	<b>17.372</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>361</b>	<b>6</b>	<b>58</b>
Urbano	12.043	11.844	34	3	23	83	1	32
Rural	5.852	5.528	0	2	10	278	5	26

Fuente: elaboración propia en base a (Censo, 2017)

Dentro de las viviendas existentes en la comuna de San Javier correspondientes a 17.895, el 73,71% de estas son consideradas como viviendas con índice de materialidad (IM) aceptable representando 11.184 viviendas. Sin embargo, existe una gran parte que no son consideradas dentro de este grupo, por lo que se consideran recuperable, irrecuperable o en el peor de los casos con materialidad de paredes exteriores, cubierta de techo o piso ignorado, significando un 24,21%, 1,15% y un 0,93% respectivamente.



**Figura 7.5:** Condición de las viviendas según el IM comuna de San Javier



Fuente: elaboración propia en base a (Censo, 2017)

El hacinamiento, cuyo término hace referencia a la cantidad de seres humanos que habitan o que ocupan un determinado espacio es superior a la capacidad que tal espacio debería y puede contener, de acuerdo con los parámetros de comodidad, seguridad e higiene.

A continuación se muestra la cantidad de habitantes hacinados de acuerdo al tramo de clasificación socioeconómica realizado por el Registro Social de Hogares en las comunas pertenecientes a la provincia de Linares.

**Tabla 7.16:** Cantidad de habitantes hacinados comunas de la provincia de Linares

Comunas	0%-40%	41%-50%	51%-60%	61%-70%	71%-80%	81%-90%	91%-100%
Colbún	1.019	108	103	67	60	60	11
Linares	4.171	414	308	260	222	210	58
Longaví	1.481	179	112	70	47	42	Entre 1 y 9
Parral	2.068	190	130	107	75	99	20
Retiro	1.082	107	59	50	27	27	Entre 1 y 9
San Javier	1.740	200	145	100	83	94	17
Villa Alegre	698	87	51	51	38	32	Entre 1 y 9
Yerbas Buenas	944	73	71	56	28	26	Entre 1 y 9

Fuente: (Registro Social de Hogares, 2020)



### 7.6.1 Gestión municipal en vivienda

La Ilustre Municipalidad de San Javier con el fin de disminuir el déficit de vivienda existente en la comuna, atiende y satisface la demanda habitacional de los vecinos mediante la generación de diferentes programas de vivienda.

A continuación, en la Tabla 7.17 se muestran los programas realizados en el año 2020, en la cual se vieron beneficiadas 1.277 personas, que significó una inversión total de \$12.755.420.495.

**Tabla 7.17:** Programas de vivienda realizados por la Ilustre Municipalidad de San Javier 2020

Programa	Descripción	Beneficiados	Monto en UF
Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (DS 1)	Título I y II (500 UF - 350 UF)	61	30.500
Habitabilidad rural (DS 10)	Construcción en sitio residente (500 UF)	2	1.000
	Mejoramiento y ampliación de vivienda (272 UF)	34	9.248
Leasing (DS 120)	Arrendamiento con promesa de venta (300 UF)	22	6.600
Integración social (DS 19)	Con DS 49 (594 UF)	362	215.028
	Con DS 1 (500 UF)		
Protección al Patrimonio Familiar (DS 255)	Título II (50 UF)	205	10.250
	Térmico (100 UF)	89	8.900
Mejoramiento de la vivienda y barrios (DS 27)	Mejoramiento de la vivienda (90 UF)	267	24.030
Fondo Solidario de elección de vivienda (DS 49)	Adquisición de vivienda construida (594 UF)	210	124.740
Arriendo de vivienda (DS 52)	175 UF	25	4.375

Fuente: (Cuenta Pública, 2020)



## 8. DESARROLLO TERRITORIAL

### 8.1 Instrumentos de planificación

#### 8.1.1 Instrumento de planificación del desarrollo

La Estrategia Regional de Desarrollo del Maule es un instrumento de Planificación Regional que tiene como objetivo final contar con una visión actualizada del desarrollo regional y sus objetivos estratégicos, como asimismo precisar los ejes orientadores que resulten determinantes para su progreso, en la cual se plantea la siguiente imagen objetivo:

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género.

Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial.

Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

Basándose en la imagen objetivo, se formalizan los siguientes 12 objetivos estratégicos para la Región:

- 1) Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la región
- 2) Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
- 3) Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
- 4) Reducir el analfabetismo de la población mejor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y una alta calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
- 5) Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.



- 6) Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
- 7) Aumentar la empleabilidad en la región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
- 8) Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
- 9) Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
- 10) Contribuir la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una región limpia y de respeto a la naturaleza.
- 11) Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el finde conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
- 12) Fortalecer la capacidad de gobierno de la región.

### 8.1.2 Instrumento de planificación del territorio

El Plan Regulador Comunal es uno de los instrumentos de planificación territorial establecido en la legislación urbana vigente, y su principal objetivo es promover, orientar y regular el desarrollo armónico del territorio comunal y particularmente de sus centros poblados, el cual fue aprobado por el Concejo Regional del Maule en Sesión Ordinaria N ° 642 el 19 de julio de 2016, según consta del Acta respectiva y los oficios requeridos.

El Plan Regulador Comunal de San Javier tiene jurisdicción sobre el territorio incluido dentro del Límite Urbano definido en este Plan conformando el Área Urbana de la localidad de San Javier, el que corresponde a la línea poligonal cerrada entre los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 1, cuya descripción de puntos y tramos se indica a continuación:

**Tabla 8.1:** Jurisdicción del Límite Urbano Comuna de San Javier

Punto	Coordenadas		Descripción del punto	Tramo	Descripción del tramo
	Este	Norte			
1	250971,27	6058108,19	Intersección de línea de ribera oriente del Río Loncomilla con línea que pasa por el eje hidráulico de Estero sin Nombre		
2	254233,08	6059526,56	Intersección de línea que pasa por el eje hidráulico de Estero Sin Nombre con la prolongación al Norte del eje de Av. Chorrillos en su tramo entre límite Urbano Norte y la Medialuna Poniente	1 al 2	Línea sinuosa que pasa por el eje hidráulico de Estero Sin Nombre que une los puntos 1 y 2



3	254112,25	6059298,18	Intersección de línea que pasa por el eje de Av. Chorrillos con línea paralela trazada a 600 metros al norte del eje de Av. Las Rosas	2 al 3	Línea recta que pasa por la prolongación al Norte del eje de Av. Chorrillos en su tramo entre límite Urbano Norte y La Medialuna Poniente que une los puntos 2 y 3
4	254799,32	6059206,90	Intersección de línea paralela trazada a 600 metros al norte del eje de Av. Las Rosas con línea de eje de Ruta 5 Sur	3 al 4	Línea recta paralela trazada a 600 metros al norte del eje de Av. Las Rosas que une los puntos 3 y 4
5	254718,61	6058921,37	Intersección de línea de eje de Ruta 5 Sur con línea paralela trazada a 300 metros al norte del eje de Av. Las Rosas Oriente	4 al 5	Línea sinuosa que pasa por el eje de Ruta 5 Sur, que une los puntos 4 y 5
6	255319,72	6059000,00	Intersección de línea paralela trazada a 300 metros al norte del eje de Av. Las Rosas Oriente con línea que pasa por el eje de Línea Férrea.	5 al 6	Línea sinuosa paralela a 300 metros al norte del eje de Av. La Rosas que une los puntos 5 y 6
7	255751,52	6056339,27	Intersección de línea que pasa por el eje de Línea Férrea con línea perpendicular al eje de la Ruta 5 Sur levantada 1.050 metros al sur de intersección con eje de Av. Balmaceda	6 al 7	Línea sinuosa que pasa por el eje de Línea Férrea que une los puntos 6 y 7
8	253322,98	6055831,11	Intersección de línea perpendicular al eje de la Ruta 5 Sur levantada 1.050 metros al sur de intersección con eje de Av. Balmaceda con línea paralela trazada a 950 metros al sur del eje de Calle Adriana García Ibañez en su tramo entre Av. Chorrillos y Las Araucarias y su proyección al oriente y poniente.	7 al 8	Línea recta que une los puntos 7 y 8
9	251710,74	6056706,76	Intersección de línea paralela trazada a 950 metros al sur del eje de calle Adriana García Ibañez en su tramo entre Av. Chorrillos y Las Araucarias y su proyección al oriente y poniente con línea de ribera oriente del Río Loncomilla	8 al 9	Línea recta que une los puntos 8 y 9
				9 al 1	Línea sinuosa de ribera oriente del Río Loncomilla, entre los puntos 9 y 1

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

De acuerdo con el artículo 8 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de San Javier el área urbana se divide en las siguientes zonas:

- ZCC**            Zona Centro Cívico
- ZCH**            Zona Conservación Histórica
- ZU1**            Zona Urbana 1



- ZU2** Zona Urbana 2
- ZU3** Zona Urbana 3
- ZU4** Zona Urbana 4
- ZU5** Zona Urbana 5
- ZU6** Zona Urbana 6
- ZE1** Zona de Equipamiento 1
- ZE2** Zona de Equipamiento 3
- ZP1** Zona Productiva 1
- ZP2** Zona Productiva 2
- ZAV** Zona de Área Verde

Para todas las zonas del Plan los usos no mencionados como permitidos se consideran prohibidos. Las normas urbanísticas aplicables en cada zona son las siguientes:

**Tabla 8.2:** Normativas Zona Centro Cívico

ZCC ZONA CENTRO CÍVICO										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierro (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	500	260	1,0	3,0	Continuo, aislado	Continuidad 7 m. Aislado sobre continuidad 12 m, aislado 12 m	---	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución y discotecas								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	Estadios								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	---								
Seguridad	Cárcel, centro de detención									

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



**Tabla 8.3: Normativas Zona Urbana 1**

ZU1 ZONA URBANA 1										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	500	260	0,8	1,6	Aislado, continuo	14 m, continuidad 7m	3	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	Estadios								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicio	---								
	Social	---								
Cultura/culto	---									
Seguridad	Centro de detención									

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.4: Normativas Zona Urbana 2**

ZU2 ZONA URBANA 2										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	250	260	0,6	1,2	Aislado, parecido, continuo	14 m, continuidad 7m	3	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino, juegos electrónicos y mecánicos								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
Cultura/culto	Salas de concierto y espectáculos									
Seguridad	Centro de detención									

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



**Tabla 8.5: Normativas Zona Urbana 3**

ZU3 ZONA URBANA 3										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	300	130	0,6	2,4	Aislado, pareado	7	3	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino, juegos electrónicos y mecánicos								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	Salas de concierto y espectáculos								
Seguridad	Centro de detención									

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.6: Normativas Zona Urbana 4**

ZU4 ZONA URBANA 4										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	200	400	0,6	2,4	Aislado, pareado	14	3	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino, juegos electrónicos y mecánicos								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								



Infraestructura	Cultura/culto	Salas de concierto y espectáculos							
	Seguridad	Centro de detención							
	Transporte	---							
	Sanitaria	Planta de tratamiento de aguas servidas, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia de residuos							

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.7:** Normativas Zona Urbana 5

ZU5 ZONA URBANA 5										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	400	16	0,8	1,5	Aislado, pareado, continuo	14 m. continuada 7 m	3	1,80
	Hospedaje			0						
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino, juegos electrónicos y mecánicos								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	Salas de concierto y espectáculos								
	Seguridad	Centro de detención								
Infraestructura	Transporte	---								
Actividades productivas	Inofensivas	Todas, excepto taller mecánico (pintura y desabolladora)								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



**Tabla 8.8:** Normativas Zona Urbana 6

ZU6 ZONA URBANA 6										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	600	60	0,6	1,0	Aislado	14	5	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---	600	---	0,6	1,0	Aislado	14	5	1,80
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y quintas de recreo.								
	Educación	---								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	---								
	Seguridad	Centro de detención								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.9:** Normativas Zona Productiva 1

ZP1 ZONA PRODUCTIVA 1										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Equipamiento	Científico	---	2.500	---	0,4	0,6	Aislado	14	20	3,0
	Comercio	---								
	Educación	---								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	---								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	---								
	Seguridad	Centro, centro de detención								
Infraestructura	Transporte	---								



	Sanitaria	Planta de tratamiento de aguas servidas, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia de residuos								
Actividades productivas	Inofensiva, molesta	Insalubres, contaminantes o peligrosas								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.10:** Normativas Zona Productiva 2

ZP2 ZONA PRODUCTIVA 2										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierro (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Equipamiento	Científico	---	1.000	---	0,5	0,7	Aislado	14	10	3,0
	Comercio	---								
	Educación	---								
	Deporte	---								
	Esparcimiento	Parque zoológico								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	---								
	Seguridad	Centro, centro de detención								
Infraestructura	Transporte	---	1.000	---	0,5	0,7	Aislado	14	10	3,0
	Sanitaria	Planta de tratamiento de aguas servidas, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia de residuos								
Actividades productivas	Inofensiva, molesta	Molestas, Insalubres, contaminantes o peligrosas								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



**Tabla 8.11: Normativas Zona de Equipamiento 1**

ZE1 ZONA DE EQUIPAMIENTO 1										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Equipamiento	Educación	Centro de rehabilitación conductual	2.000	---	0,8	2,5	Aislado	14	5	1,8
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Científico	---								
	Culto-Cultura	Todos excepto templos y santuarios								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.12: Normativas Zona de Equipamiento 2**

ZE2 ZONA DE EQUIPAMIENTO 2										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Equipamiento	Deporte	---	2.000	---	0,3	0,5	Aislado	14	10	1,8
	Esparcimiento	Parque zoológico								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.13: Normativas Zona de Equipamiento 3**

ZE3 ZONA DE EQUIPAMIENTO 3										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Equipamiento	Salud	Todos excepto cementerio y crematorio	2.500	---	0,2	0,3	Aislado	7	10	1,8
	Culto/cultura	Todos excepto templos y santuarios								

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



**Tabla 8.14: Normativas Zona de Área Verde**

ZAV ZONA DE ÁREA VERDE										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Clase	Actividades permitidas	Actividades prohibidas								
Área Verde	Complementarias según OGUC	---	---	---	0,1	0,1	Aislado	7	---	1,8

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier

**Tabla 8.15: Normativas Zona de Conservación Histórica**

ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA										
Usos de suelos permitidos			Superficie de subdivisión Predial mínima (m2)	Densidad bruta máxima (habitantes/hectárea)	Coeficiente de ocupación de suelo	Coeficiente de constructibilidad	Sistema de agrupamiento	Altura máxima de edificación (m)	Antejardín (m)	Altura de cierre (m)
Tipo	Clase	Actividades prohibidas								
Residencial	Vivienda	---	500	260	0,8	1,6	Continuo Aislado, sobre continuidad considerando retranqueo de 7 m	Continuidad 5 m, Aislado sobre continuidad 7,5 m	---	1,80
	Hospedaje									
Equipamiento	Científico	---								
	Comercio	Terminales de distribución, discotecas y similares.								
	Educación	Centro de rehabilitación conductual								
	Deporte	Estadios								
	Esparcimiento	Parque zoológico, casino								
	Salud	Cementerio, crematorio								
	Servicios	---								
	Social	---								
	Cultura/culto	---								
Seguridad	Cárcel, Centro de detención									

Fuente: Plan Regulador Comunal de San Javier



## 8.2 Infraestructura comunal

### 8.2.1 Infraestructura de agua potable

La comuna de San Javier está abastecida de agua por la empresa Nuevo Sur Maule S.A. controlada desde el año 2007 por la Sociedad de Inversiones Aguas Río Claro S.A. El resto de las localidades de la comuna se encuentra adscrito a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR). Estos son servicios que se prestan en áreas territoriales calificadas como rurales o agrícolas conforme con los respectivos instrumentos de planificación territorial. Dentro de los Comité APR existen algunos que presentan reconocimiento de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) la cual tiene por misión proveer de servicios de Infraestructura Hidráulica que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, mediante un equipo de trabajo competente, con eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos.

Los Comités APR presentes en la comuna de San Javier son los siguientes:

**Tabla 8.16:** Comités APR comuna de San Javier

Comité APR con reconocimiento DOH	Comité APR sin reconocimiento DOH
San Pablo	Comité Agua Potable Rural Santa Amalia
Bobadilla	Comité Agua Potable Rural La Esperanza Cabrería Bajo
Melozal	Junta de vecinos Cabrería alto
Santa Cecilia Gabriela Mistral	Comité Agua Potable Rural Santa Natalia Sur
Marimaura	Junta de vecinos Casas Blancas
La Gotera	Comité Agua Potable Rural Carrizal-Comavida
Puente Pando-Mariñico	Comité Habitacional Las Rosas Santa Teresa Melozal
Nirivilo	Comité Habitacional La Esperanza de Cerrillos
Huerta de Maule	Junta de vecinos Cerrillos-Población Cristo Rey
Luis Cruz Martínez	Junta de vecinos Cerillos-Población San José
Vista Hermosa	Comité Agua Potable Rural Pozo El Llano de Nirivilo
Alto del rio	Comité Agua Potable Rural La Pitigua
Caliboro	Comité Agua Potable Rural Chacra-Santa Cecilia
San Manuel	

*Fuente: Municipalidad de San Javier*



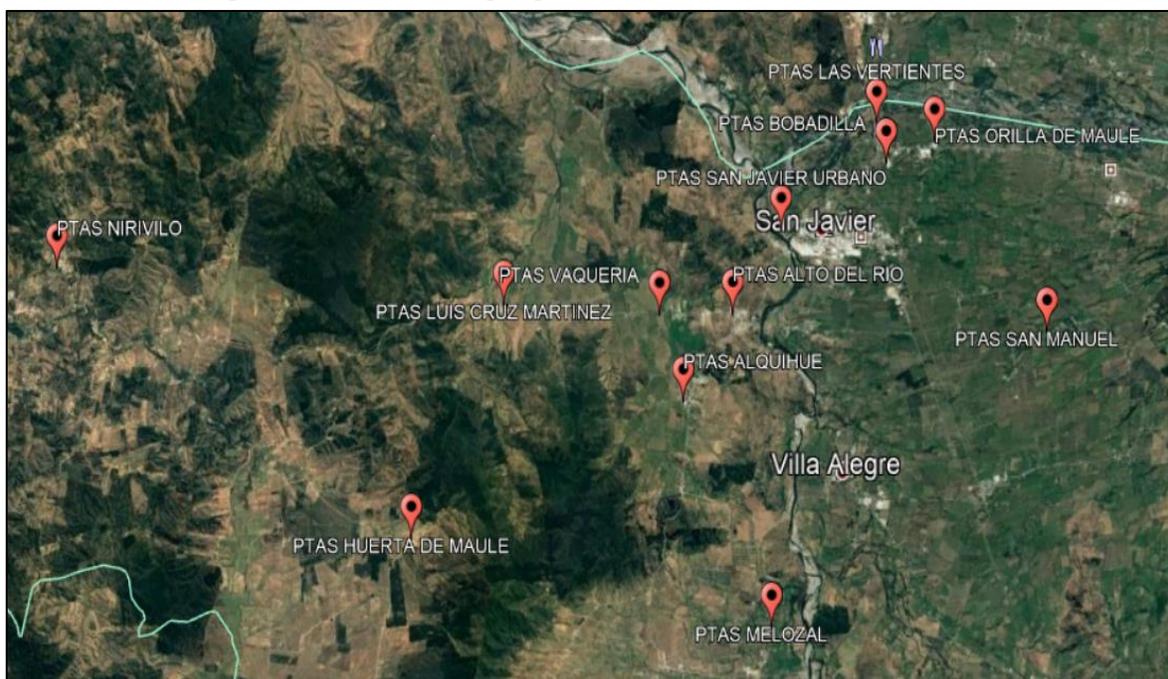
### 8.2.2 Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas

La comuna de San Javier debido a su dispersa superficie geográfica ha debido ampliar sus redes de alcantarillado público en sectores que presentan mayores concentraciones de habitantes, debiendo disponer Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) para la recepción de las aguas utilizadas en cada hogar y una posterior disposición de las aguas tratadas en los ríos y esteros.

Por ende, no solo se cuenta con una PTAS en el sector urbano de la comuna, sino que los también existen sectores rurales que poseen este tipo de infraestructura, los cuales son: Orilla de Maule, Bobadilla, Las Vertientes, San Manuel, Alto del Río, Vaquería, Luis Cruz Martínez, Nirivilo, Huerta de Maule, Melozal y Alquihue.

A continuación se muestra la ubicación geográfica de estas instalaciones en la comuna de San Javier.

**Figura 8.1:** Ubicación geográfica PTAS comuna de San Javier



*Fuente: Google Earth*

Estas ubicaciones de las diferentes Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas se encuentran en las siguientes coordenadas del mapa.

**Tabla 8.17:** Coordenadas geográficas de las PTAS comuna de San Javier

PTAS	Latitud	Longitud
Melozal	35°43'18.94"S	71°47'25.59"O
Alquihue	35°38'22.98"S	71°48'44.95"O



Alto del Río	35°36'51.90"S	71°46'54.37"O
Vaquería	35°36'31.65"S	71°48'58.52"O
Luis Cruz Martínez	35°35'35.00"S	71°53'18.75"O
Huerta de Maule	35°39'49.61"S	71°57'4.53"O
Nirivilo	35°32'40.50"S	72° 5'42.29"O
San Manuel	35°38'43.89"S	71°38'8.72"O
Las Vertientes	35°33'42.44"S	71°41'50.73"O
Bobadilla	35°34'33.18"S	71°41'47.10"O
Orilla de Maule	35°34'20.53"S	71°40'18.17"O
San Javier urbano	35°35'24.01"S	71°45'6.03"O

Fuente: Google Earth

### 8.2.3 Infraestructura energética

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica.

El sistema de distribución está a cargo de la empresa CGE y el abastecimiento corresponde al sistema interconectado central.

### 8.2.4 Infraestructura vial y de transporte público

La accesibilidad hacia a la comuna de San Javier está beneficiada por sus accesos directos a la Ruta 5 Sur. La distancia por esta ruta entre Talca y el acceso principal a San Javier es de 22 km. El camino de acceso, L-14, pavimentado tiene 2,7 km. El sector poniente de la comuna se ve favorecido en su parte norte por el camino pavimentado a Constitución (M-30-L) y en su parte sur poniente, por la nueva ruta del Conquistador (L-26).

El porcentaje de caminos pavimentados de la comuna es de sólo 18,66%, lo que la sitúa sobre el promedio provincial (11,2%) y sobre el promedio regional (12,8%).

En materia de vialidad urbana la comuna de San Javier cuenta con 19,2 km de calles y 4,4 km de pasajes. Cuenta con pavimentación sólo el 38,33% de las calles y el 42,86% de los pasajes. En estas condiciones deficitarias de pavimentación urbana, es prioritario el mejoramiento vial de la red existente no pavimentada.

**Tabla 8.18:** Red Vial comuna de San Javier

Nombre de la red	Tramo	Distancia (Km)	Tipo de carpeta
L-16	Long. (La Palma) /San Javier/Villa Alegre/Cruce Long.	5,1	Pavimento
L-140	San Javier/Chanquico	2,2	Ripio



<b>L-14</b>	Calle Urbana	2,7	Pavimento
<b>L-157</b>	Longitudinal Antiguo	2,3	Pavimento
<b>L-115</b>	El Paso/El Aromo	4,9	Ripio
<b>L-11</b>	Colbun/Cruce Ruta L-11	10,5	Pavimento
<b>L-117</b>	Variante Aeródromo San Javier	9,5	Ripio
<b>L-121</b>	Bifurcación Ruta L-11/Cruce Ruta L-125	1,7	Ripio
<b>L-125</b>	Bifurcación Ruta 11/Cruce Ruta L-129	8,3	Ripio
<b>L-25</b>	Cruce Ruta L-11/Yerbas Buenas/Linares	7,3	Ripio
<b>L-15</b>	Pangal/Peñuelas	16,2	Ripio
<b>L-136</b>	Cruce Ruta L-30-M (Alto del Rio) /Parrón	12,5	Ripio
<b>L-310</b>	Melocura/El Peumo	6,6	Ripio
<b>M-30-L</b>	Cruce Ruta 5/San Javier/Constitución	40,2	Pavimento
<b>M-360-L</b>	Límite Provincial/Santa Rosa/Rio Maule	17,5	Ripio
<b>L-326</b>	San Francisco/Botacura/Las Campanas	6	Ripio
<b>M-36</b>	Cruce Ruta L-30-M (Sepultura)/Sauzal	14,2	Ripio
<b>L-26</b>	Ruta Los Conquistadores/Ruta L-30-M/Limite Regional	32,7	Pavimento
<b>L-186</b>	Villa Alegre/La Gotera	6,9	Ripio
<b>L-360</b>	La Gotera/Cuatro Esquinas	4,6	Ripio
<b>L-32</b>	Cruce Long. (Linares)/Meloza/Cruce Ruta 126	4,7	Ripio
<b>L-366</b>	Cuatro Esquinas/Quilquimo	12,3	Ripio
<b>L-374</b>	Lo Gutiérrez/Llancagua	5,1	Ripio
<b>L-376</b>	La Laguna/Cueva del León	2,1	Ripio
<b>L-370</b>	Meloza/Cerrillos	4,7	Ripio
<b>L-368</b>	Meloza/El Garrote	6,9	Ripio
<b>M-26-L</b>	Cruce Ruta 126 (Arbolillo)/Panqueco/Cruce Ruta128	9,3	Ripio

Fuente: Dirección de Vialidad, MOP

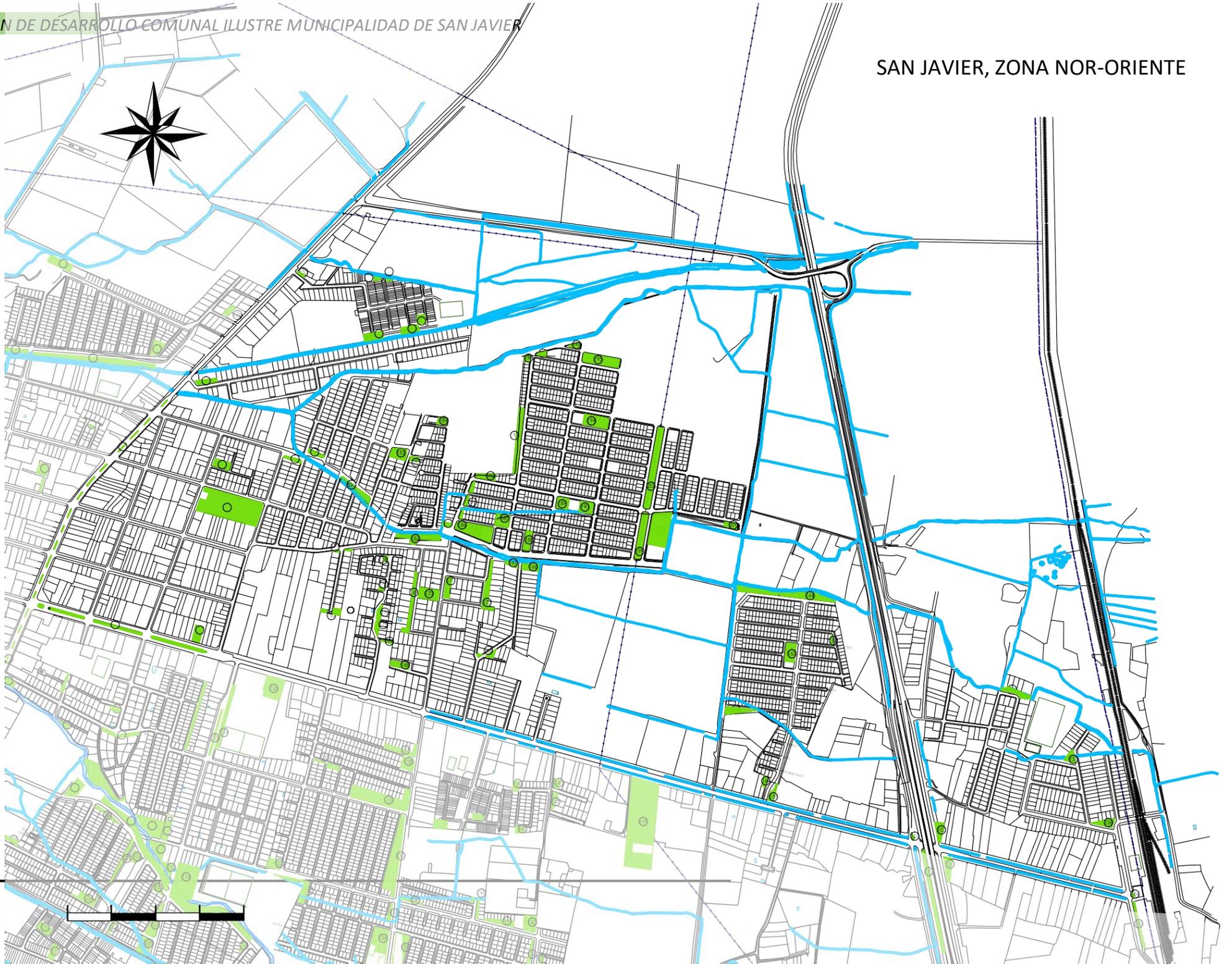
### 8.2.5 Equipamiento de áreas verdes

La comuna de San Javier cuenta con 204.698,07 m<sup>2</sup> de superficie de áreas verdes emplazadas en las diferentes villas y poblaciones pertenecientes al sector urbano.

A continuación, se presenta la ubicación de cada área verde según zona nor-oriente, nor-poniente, sur oriente y sur-poniente.

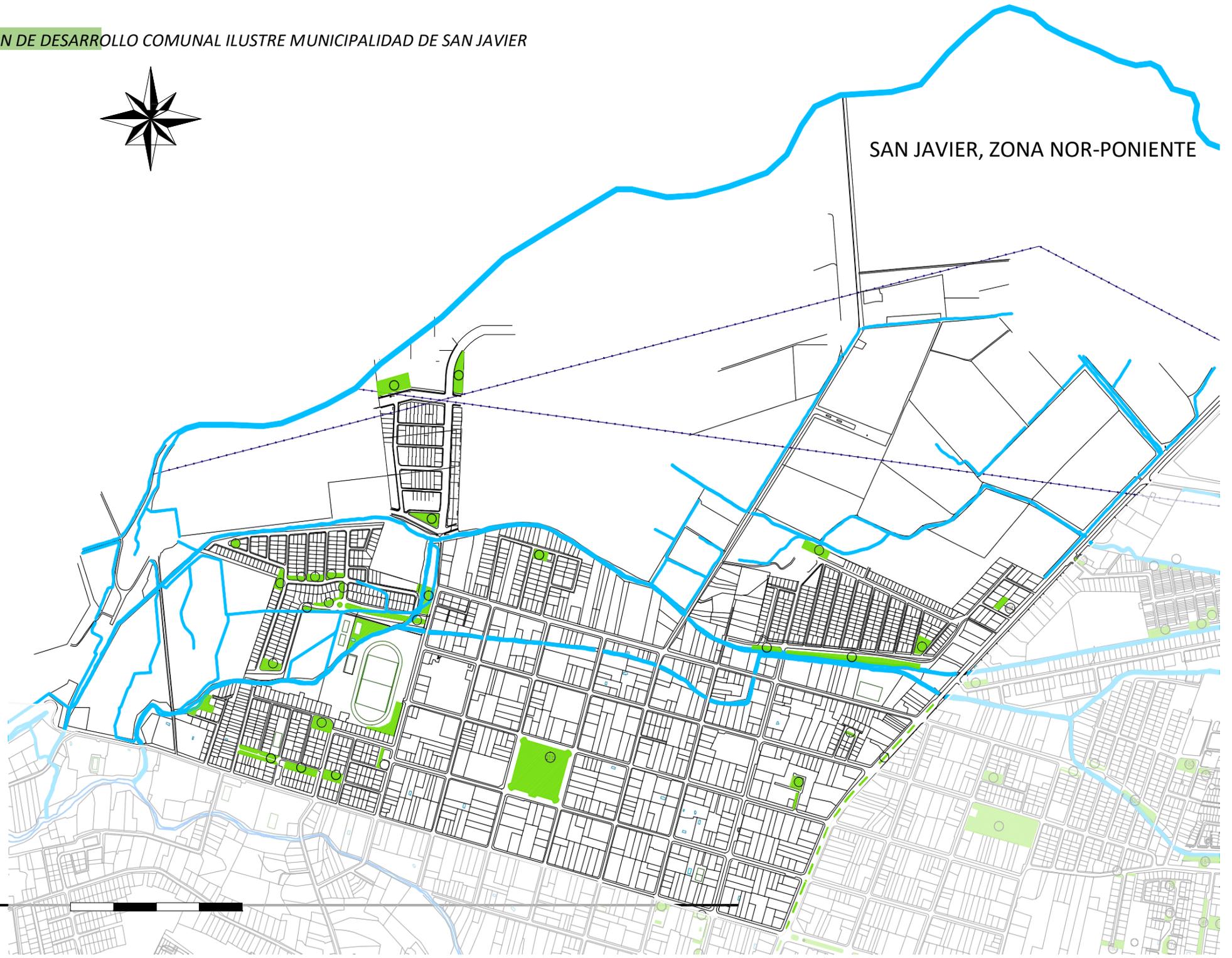


# SAN JAVIER, ZONA NOR-ORIENTE





SAN JAVIER, ZONA NOR-PONIENTE



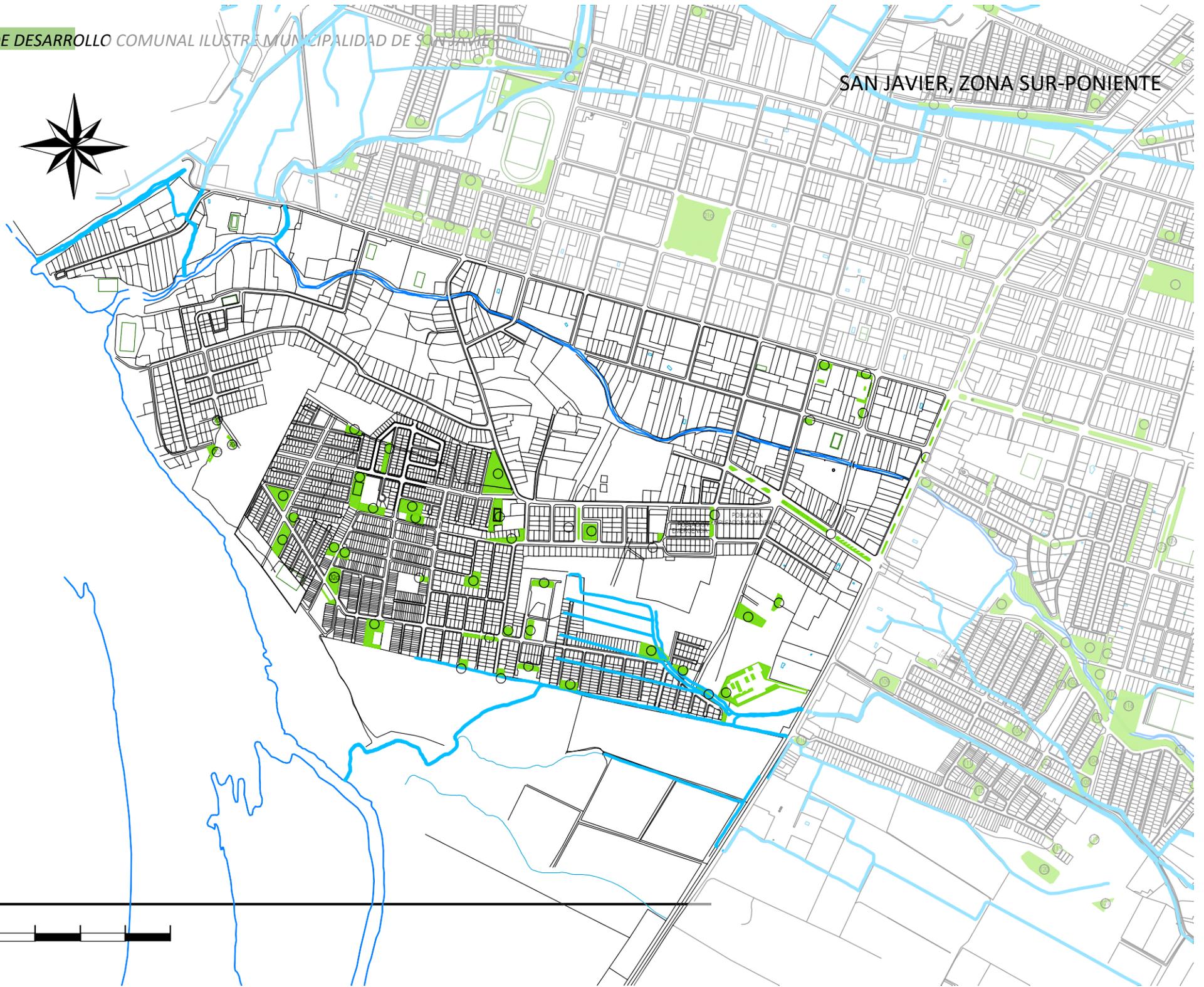


SAN JAVIER, ZONA SUR-ORIENTE





SAN JAVIER, ZONA SUR-PONIENTE





## 9. SALUD

### 9.1 Plan de salud San Javier

El Plan Comunal de Salud busca establecer un diagnóstico actualizado de la población, que describe sus características y cambios en el tiempo, identificando los problemas de salud más relevantes y prioritarios convirtiéndose en una herramienta para el fortalecimiento de la atención primaria favoreciendo la entrega de una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, que promueva la salud y prevenga la enfermedad, para con ello contribuir al bienestar y calidad de vida de los vecinos de la comuna.

La misión y visión de este plan hacia el año 2021 son las siguientes:

#### MISION

“Entregar un servicio de salud integral, eficaz y oportuna, a través de un equipo cercano, humanizado y competente, enfatizando la promoción y prevención a lo largo del ciclo vital, mediante la Co - construcción de estrategias con la comunidad, basado en el respeto mutuo, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de San Javier” (*Plan Comunal de Salud 2021*).

#### VISION

“Ser una organización que entrega servicios de salud integrados, que satisfacen las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que permiten un mejoramiento continuo de la calidad de la atención brindada, con equipos de trabajo consolidados y motivados, en entornos y comunidades saludables, participativas y empoderadas de su salud, permitiéndonos” (*Plan Comunal de Salud 2021*).

### 9.2 Oferta del sistema de salud comunal

La Comuna de San Javier cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM Carlos Díaz Gidi), un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF San Pablo), 10 Postas de Salud Rural, un Servicio de Urgencia Rural (SUR), que funciona en Posta de Salud El Aromo, un Centro de Rehabilitación Comunitaria (CCR), dependientes de la Atención Primaria de Salud Municipal.

Así mismo, cuenta con un Hospital de Mediana Complejidad, Hospital Dr. Abel Fuentealba Lagos, una Clínica de Diálisis y diversas instituciones privadas de salud, entre ellas; Clínica San Javier, Centro Médico Los Andes, Centro Médico Imagen salud, Centro médico Clínica del Maule y Centro Médico Aliansalud.

**Tabla 9.1:** Establecimientos de salud comuna de San Javier

Tipo de establecimiento	N °	Nombre
Centros de Salud Familiar	1	CESFAM Carlos Días Gidi
Centros comunitarios	1	CECOSF San Pablo
	2	Microcentro Gabriela Mistral
	3	Centro Comunitario de Rehabilitación CCR
Servicio de Urgencia	1	Sur Aromo
Postas de Salud Rural	1	PSR Aromo
	2	PSR Sauce
	3	PSR Alquihue
	4	PSR Melozal
	5	PSR Villavicencio
	6	PSR Huerta de Maule
	7	PSR Nirivilo
	8	PSR Caliboro
	9	PSR Peumal
	10	PSR Rastrojos
Estaciones Médicos Rurales	1	EMR Pillay
	2	EMR Barrancas
	3	EMR Codellima
	4	EMR Marimaura
	5	EMR Ranchillos
	6	EMR Río Purapel
	7	EMR Caliboro

Fuente: Plan de Salud Comunal 2021

### 9.3 Dotación de recursos humanos

La dotación del personal de salud se divide en categorías A, B, C, D, E y F. La categoría A corresponde a bioquímicos, dentistas, médicos y químicos farmacéuticos. En la categoría B se clasifican las asistentes sociales, enfermeras, kinesiólogos, matronas, nutricionistas, entre otros. En la categoría C se encuentran los TENS (enfermería), TANS (administración) y programadores, y luego en las otras categorías se encuentran los auxiliares paramédicos, administrativos de salud, auxiliares de servicios y conductores.

A continuación, en la Tabla 9.2 se puede observar el número de cargos y las horas semanales del personal aprobado al año 2020, el personal contratado actual y la dotación propuesta al año 2021.


**Tabla 9.2:** Dotación de personal aprobado, contratado y propuesto comuna de San Javier

Categoría	Profesión/actividad	Dotación Vigente Aprobada año 2020		Personal contratado al 31 de agosto 2020 (Incluye plazo fijo e indefinido)		Dotación propuesta año 2021		
		N ° de cargos	N ° horas semanales	N ° de cargos	N ° horas semanales	N ° de cargos	N ° horas semanales	
A	Bioquímico	0	0	0	0	0	0	
	Dentista	15	573	12	533	15	573	
	Médico	20	880	18	772	20	880	
	Químico-Farmacéutico	4	132	4	132	4	132	
B	Asistente social	6	264	6	264	6	264	
	Enfermera	19	836	19	836	20	880	
	Kinesiólogo	11	484	11	484	11	484	
	Matrona	12	528	12	528	12	528	
	Nutricionista	10	440	10	440	10	440	
	Psicólogo	10	440	10	440	12	528	
	<b>Otros categoría B clínicos</b>							
	Tecnólogo médico	2	88	1	44	2	88	
	Fonoaudiólogo	2	88	2	88	2	88	
	Terapeuta ocupacional	1	44	1	44	1	44	
	<b>Otros categoría B no clínicos</b>							
	Educadora de párvulos	2	88	2	88	2	88	
	Profesor educación física	1	44	1	44	1	44	
	Estadístico	1	44	1	44	1	44	
	Abogado	1	44	1	44	1	44	
	Ingenieros	5	220	3	132	4	176	
	Contador auditor	4	176	5	220	5	220	
Periodista	1	44	0	0	0	0		
Prevencionista de riesgos	0	0	0	0	1	44		
C	TENS (Enfermería)	61	2662	58	2530	61	2662	
	TANS (Administración)	17	748	17	748	18	792	
	<b>Otros técnicos de nivel superior</b>							
	Programador	1	44	1	44	1	44	
D	Auxiliar paramédico	5	220	5	220	5	220	
E	Administrativos de salud	24	1056	23	1012	24	1056	
F	Auxiliar de servicio	27	1188	26	1144	27	1188	
	Conductor	10	440	10	440	10	440	
<b>Cargos directivos</b>								
Director de consultorio		1	44	1	44	1	44	
Director Departamento de Salud		1	44	1	44	1	44	
<b>Total</b>		<b>274</b>	<b>11903</b>	<b>261</b>	<b>11403</b>	<b>278</b>	<b>12079</b>	

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



Como se puede apreciar en la tabla, existen 261 personas contratadas ya sea a plazo fijo o indefinido, lo que representa el 95,25% de la cantidad de cargos aprobados al año 2020, y un 93,88% en relación con el número de cargos propuestos.

**Tabla 9.3:** Número de cargos aprobados, contratados y propuestos comuna de San Javier

N ° cargos Aprobados 2020	N ° cargos personal contratado	N ° cargos propuestos 2021
274	261	278

*Fuente: Plan Comunal de Salud 2021*

De acuerdo con esta clasificación de las diferentes categorías, en la Tabla 9.4 se muestra el número de cargos aprobados, contratados y propuestos en la dotación de personal de salud de la comuna de San Javier.

**Tabla 9.4:** Número de cargos aprobados, contratados y propuestos por categoría comuna de San Javier

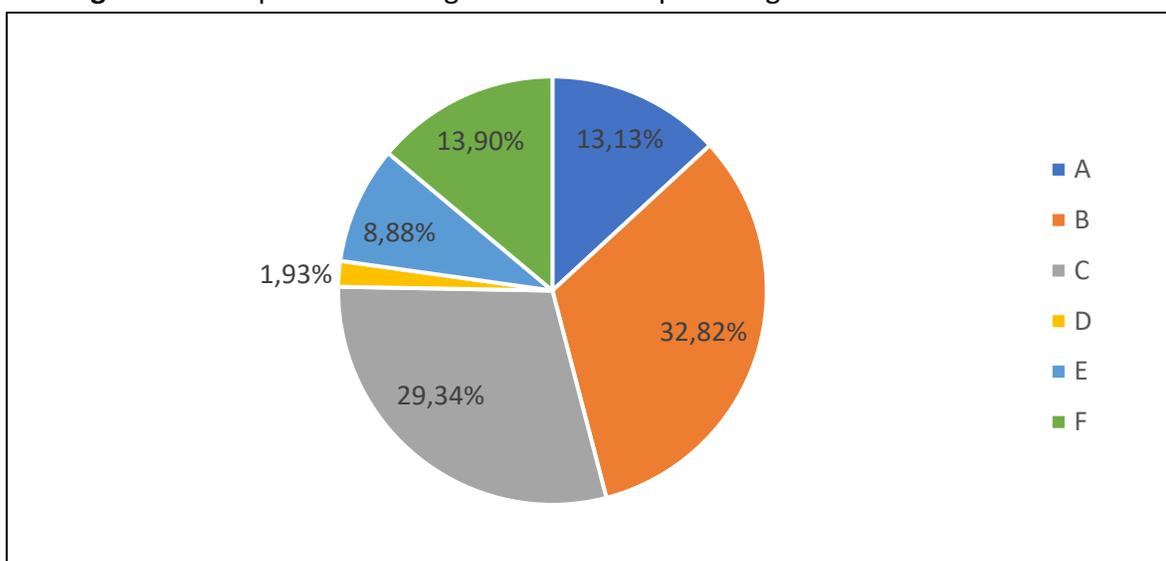
Categoría	N ° cargos Aprobados 2020	N ° cargos personal contratado	N ° cargos propuestos 2021
A	39	34	39
B	88	85	91
C	79	76	80
D	5	5	5
E	24	23	24
F	37	36	37

*Fuente: Plan Comunal de Salud 2021*

De acuerdo a esta clasificación, el mayor número de personal contratado se encuentra en la categoría B representando un 32,81% del total, y por otro lado, el que menor proporción representa corresponde la categoría D con un 1,93%. A continuación, en la Figura 9.1 se muestran las proporciones que representa cada categoría con respecto al total de contratados.



**Figura 9.1:** Proporción de cargos contratados por categoría comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

Esta información ayuda a conocer cuantas horas en total trabajan los funcionarios en cada una de las categorías, de manera que sirva para determinar el nivel de involucramiento que tiene el personal en las labores diarias que conlleva el plan de salud familiar.

A continuación, se presentan las horas semanales de acuerdo con el personal aprobado al año 2020, el personal contratado actualmente y el personal propuesto al año 2021.

**Tabla 9.5:** Número de horas semanales totales aprobadas, contratadas y propuestas comuna de San Javier

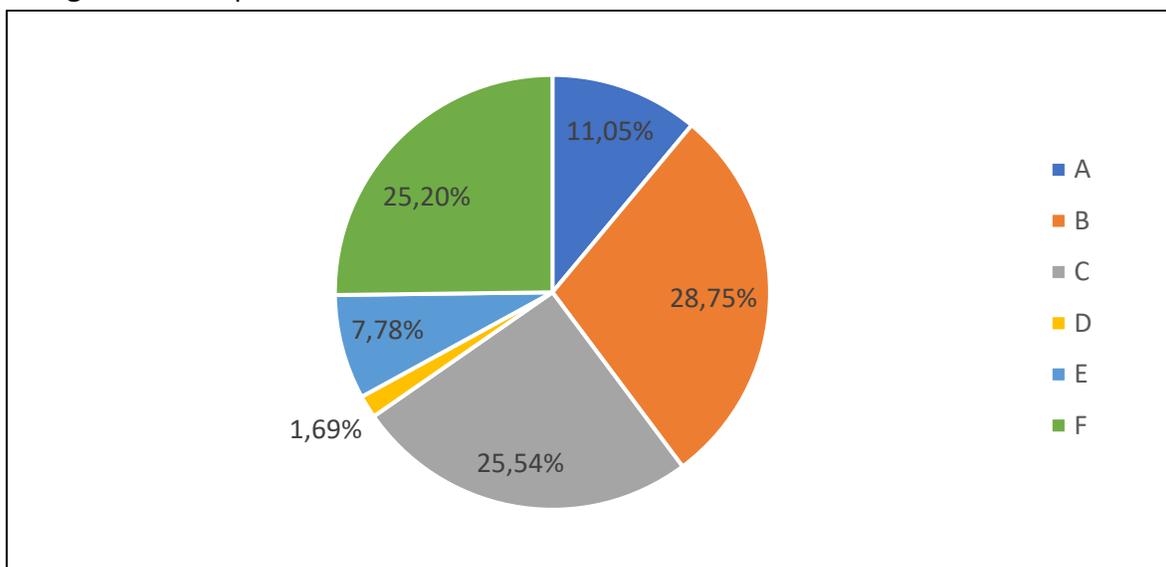
Categoría	N ° horas semanales Aprobadas 2020	N ° horas semanales contratadas	N ° horas semanales propuestas 2021
A	1585	1437	1585
B	3872	3740	4004
C	3454	3322	3498
D	220	220	220
E	1056	1012	1056
F	1628	3278	1628

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

El mayor número de horas semanales del personal contratado se encuentra en la categoría B representando un 28,75% del total, y por otro lado, el que menor proporción representa corresponde la categoría D con un 1,69%. A continuación, en la Figura 9.2 se muestran las proporciones de horas semanales que representa cada categoría.



**Figura 9.2:** Proporción de horas semanales totales contratadas comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

### 9.4 Demandas en salud

La comuna de San Javier al estar en constante crecimiento demográfico conlleva a que la demanda en salud también aumente, que de acuerdo con el sector de residencia que pertenecen son inscritos en los diferentes establecimientos de salud existentes apreciándose la participación de todas las edades. En la Tabla 9.6 se muestra la cantidad de personas inscritas en cada uno de los establecimientos de salud de la comuna agrupados por rango de edades.

**Tabla 9.6:** Población inscrita por establecimiento comuna de San Javier

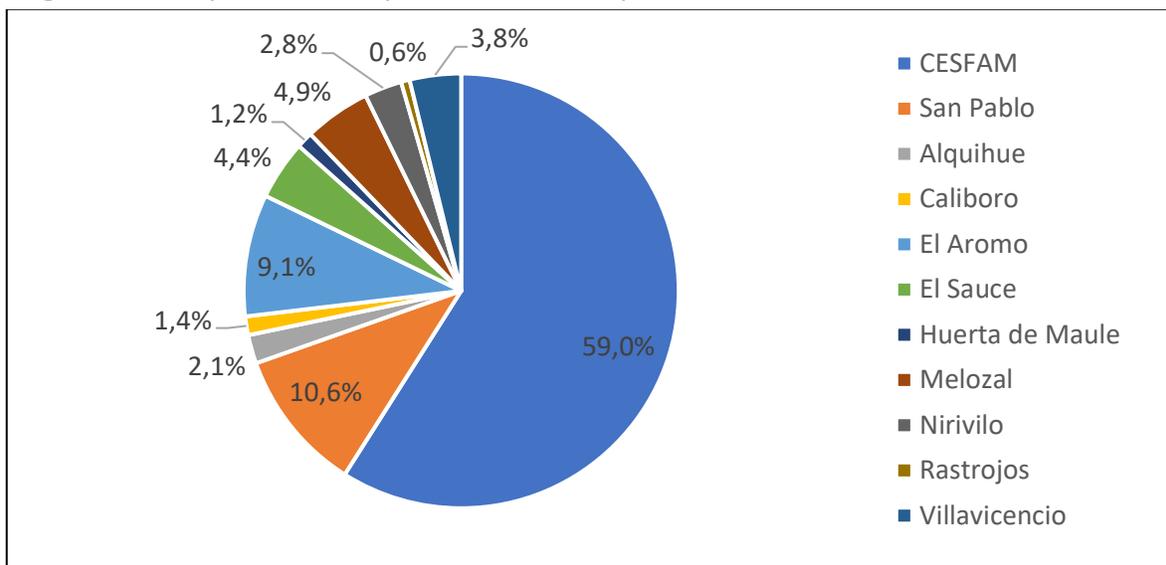
Establecimiento	Total	0-9 años	10-19 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-69 años	70-79 años	80 y más años
CESFAM	24.247	3.065	4.035	3.578	3.154	2.811	3.148	2.250	1.438	768
San Pablo	4.360	605	796	647	570	508	570	364	196	105
Alquihue	878	63	82	139	123	109	122	108	87	46
Caliboro	570	27	35	107	95	84	94	66	42	22
El Aromo	3.734	291	384	599	528	471	527	433	325	174
El Sauce	1.811	135	179	282	248	222	248	221	179	96
Huerta de Maule	497	19	26	86	76	67	76	66	52	28
Melozal	2.034	154	203	341	300	267	300	228	156	84
Nirivilo	1.144	66	88	185	163	145	163	147	121	65
Rastrojos	263	15	20	40	35	32	35	36	33	17
Villavicencio	1.567	80	105	279	246	219	246	189	132	71

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



De acuerdo con estos datos, el CESFAM Carlos Días Gidi es el establecimiento que alberga la mayor cantidad de personas representando el 59,0% de la población total, seguidamente de CECOSF San Pablo y la Posta de Salud Rural El Aromo con un 10,6% y un 9,1% respectivamente. En la Figura 9.3 se puede mostrar la proporción de personas inscritas en los demás establecimientos de salud.

**Figura 9.3:** Proporción de la población inscrita por establecimiento comuna de San Javier



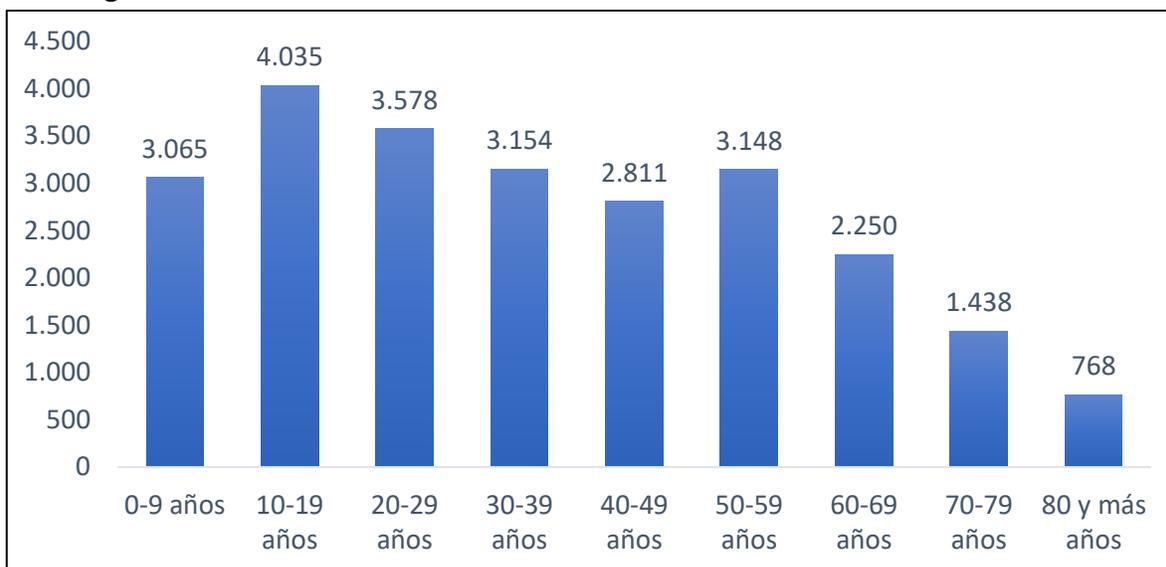
Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

El CESFAM Carlos Días Gidi al ser el mayor establecimiento de personas inscritas, conlleva a realizar un análisis en particular con el fin de conocer el tipo de población que se encuentra inmersa en este. Los niños de 10 a 19 años corresponden al rango de edad predominante, representando el 16,64% del total. Por otro lado, las personas de 80 años y más tan solo representan el 3,17% debido a que su población total es más reducida.

A continuación, en la Figura 9.4 se muestra la población inscrita en este establecimiento definida por edades.



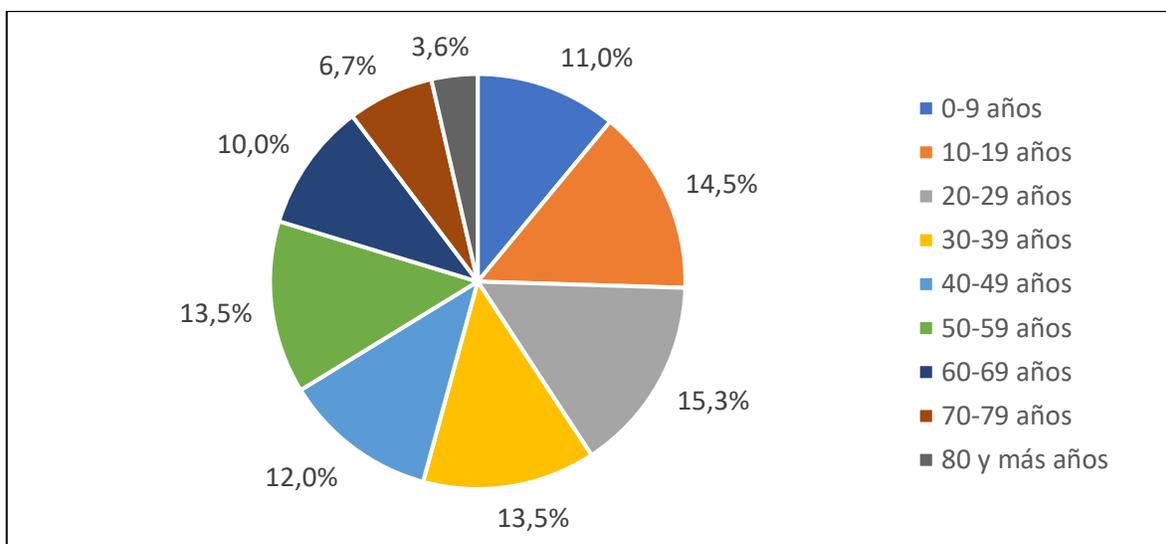
**Figura 9.4:** Población inscrita en CESFAM Carlos Días Gidi comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

Si bien en el CESFAM Carlos Días Gidi la población inscrita predominante correspondía a niños de 10 a 19 años, esta no representa la mayoría al sumar la demanda de todos los establecimientos, ya que representa el 14,5% del total, estando por debajo del rango de edad de 20 a 29 años con un 15,3%. No obstante, tanto en el CESFAM como en todos los demás establecimientos, las personas de 80 años representan la menor proporción de personas inscritas.

**Figura 9.5:** Proporción de población inscrita en los establecimientos de salud comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



Con respecto a las atenciones médicas por parte de las categoría infantil, adolescente, materno, adulto, adulto mayor, servicio mental y urgencia, estas han representado variaciones tanto positivas como negativas con el tiempo, siendo los mayores demandantes los adultos representando en promedio el 42,37% del total. A continuación en la Tabla 9.7 se muestra la frecuencia de atenciones médicas por categoría durante los años 2015 al 2019 en los establecimientos de salud de la comuna de San Javier.

**Tabla 9.7:** Atenciones médicas por año comuna de San Javier

Tipo de atención	2015	2016	2017	2018	2019
Infantil	8.434	8.091	8.431	7.430	7.787
Adolescente	2.988	2.517	1.562	2.942	2.539
Materno	160	194	176	221	689
Adulto	19.445	19.089	19.799	19.799	19.676
A. mayor	10.734	10.850	14.315	12.280	13.555
S. mental	1.051	1.738	1.428	1.235	1.564
Urgencia	1.476	561	2.634	2.838	3.045
Total	44.288	43.040	48.345	46.745	48.855
At. Hab/año	1,10	1,08	1.2	1,18	1,24

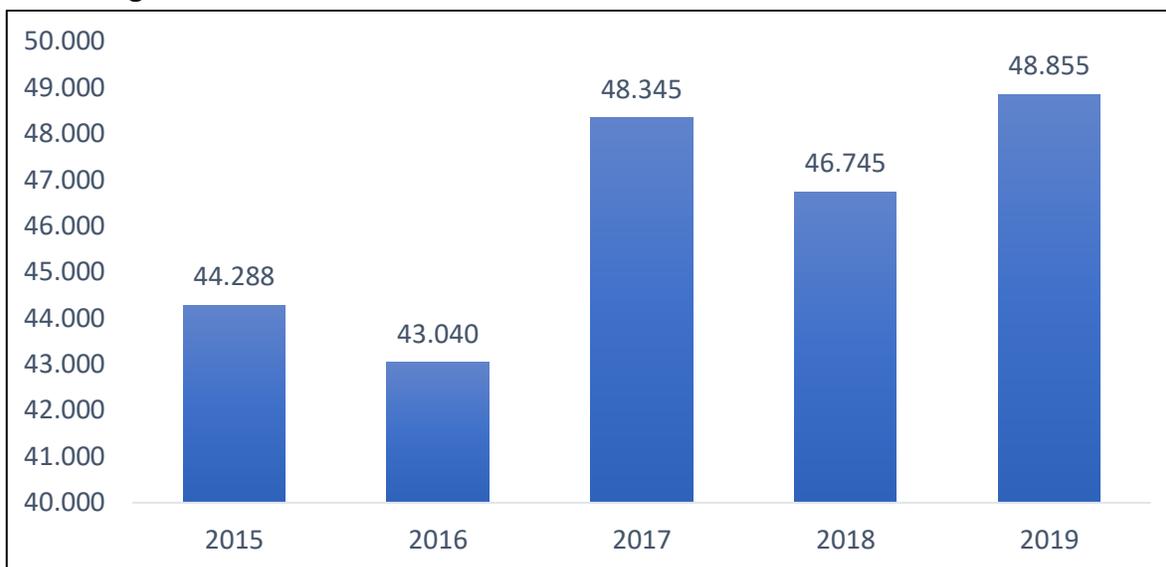
*Fuente: Plan Comunal de Salud 2021*

Según esta información, el mayor número de atenciones médicas fue registrado en el año 2019, representando un aumento de un 13,51% con respecto al año 2016 el cual representó el menor número de atenciones.

En la Figura 9.6 se muestra la evolución del total de atenciones médicas en los establecimientos de salud de la comuna de San Javier en los periodos señalados.



**Figura 9.6:** Evolución del total de atenciones médicas comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

### 9.5 Ofertas de programas de Salud Municipal

Los programas de salud son prestaciones y/o acciones implementadas por el Departamento de Salud con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población promoviendo programas para todas las edades de la población. De acuerdo con el Plan Comunal de Salud los programas ejecutados por curso de vida se presentan en la Tabla 9.8.

**Tabla 9.8:** Prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida en el Plan de Salud Familiar comuna de San Javier

<b>Salud de niños y niñas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de salud del niño sano</li> <li>• Evaluación del desarrollo psicomotor</li> <li>• Control de malnutrición</li> <li>• Control de lactancia materna</li> <li>• Educación a grupos de riesgos</li> <li>• Consulta nutricional</li> <li>• Consulta de morbilidad</li> <li>• Control de enfermedades crónicas</li> <li>• Consulta por déficit del desarrollo psicomotor</li> <li>• Consulta kinésica</li> <li>• Consulta y consejería de salud mental</li> <li>• Vacunación</li> <li>• Programa Nacional de Alimentación Complementaria</li> <li>• Atención a domicilio</li> </ul>
-------------------------------	--



<p><b>Salud de niños y niñas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales</li> <li>• Examen de salud odontológico. Educación grupal odontológica</li> <li>• Consulta odontológica preventiva</li> <li>• Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías)</li> <li>• Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia)</li> <li>• Radiografías odontológicas</li> </ul>
<p><b>Salud de adolescentes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de salud</li> <li>• Consulta morbilidad</li> <li>• Control crónico</li> <li>• Control prenatal control de puerperio</li> <li>• Control de regulación de fecundidad</li> <li>• Consejería en salud sexual y reproductiva</li> <li>• Control ginecológico preventivo</li> <li>• Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica</li> <li>• Consulta morbilidad ginecológica</li> <li>• Intervención psicológica. Consulta y/o consejería en salud mental</li> <li>• Programa Nacional de Alimentación Complementaria</li> <li>• Atención a domicilio</li> <li>• Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales</li> <li>• Examen de salud odontológico</li> <li>• Educación grupal odontológica</li> <li>• Consulta odontológica preventiva</li> <li>• Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje)</li> <li>• Urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase)</li> <li>• Radiografías odontológicas</li> </ul>
<p><b>Salud de la mujer</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control prenatal</li> <li>• Control de puerperio</li> <li>• Control de regulación de fecundidad</li> <li>• Consejería en salud sexual y reproductiva</li> <li>• Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años</li> </ul>



<p><b>Salud de la mujer</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación grupal</li> <li>• Consulta morbilidad obstétrica</li> <li>• Consulta morbilidad ginecológica</li> <li>• Consulta nutricional</li> <li>• Programa Nacional de Alimentación Complementaria</li> <li>• Ecografía obstétrica del primer trimestre</li> <li>• Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar</li> <li>• Examen de salud odontológico en gestante</li> <li>• Consulta odontológica preventiva gestante</li> <li>• Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones detartraje)</li> <li>• Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase)</li> <li>• Radiografías odontológicas</li> </ul>
<p><b>Salud de adultos mayores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de morbilidad</li> <li>• Consulta y control de enfermedades crónicas</li> <li>• Consulta nutricional</li> <li>• Control de salud</li> <li>• Intervención psicosocial</li> <li>• Consulta de salud mental</li> <li>• Educación grupal</li> <li>• Consulta kinésica</li> <li>• Vacunación anti-influenza</li> <li>• Atención a domicilio</li> <li>• Programa Nacional de Alimentación Complementaria</li> <li>• Atención podología a pacientes con diabetes mellitus</li> <li>• Curación de pie diabético</li> <li>• Consulta odontológica preventiva</li> <li>• Consulta morbilidad odontológica</li> <li>• Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase)</li> <li>• Radiografías odontológicas</li> </ul>



<p><b>Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.</li> <li>• Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus tipo 2: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.</li> <li>• Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños de 6 años: prestaciones del programa odontológico</li> <li>• Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.</li> <li>• Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consulta de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 años y más.</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 años y más: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.</li> </ul>
---	---



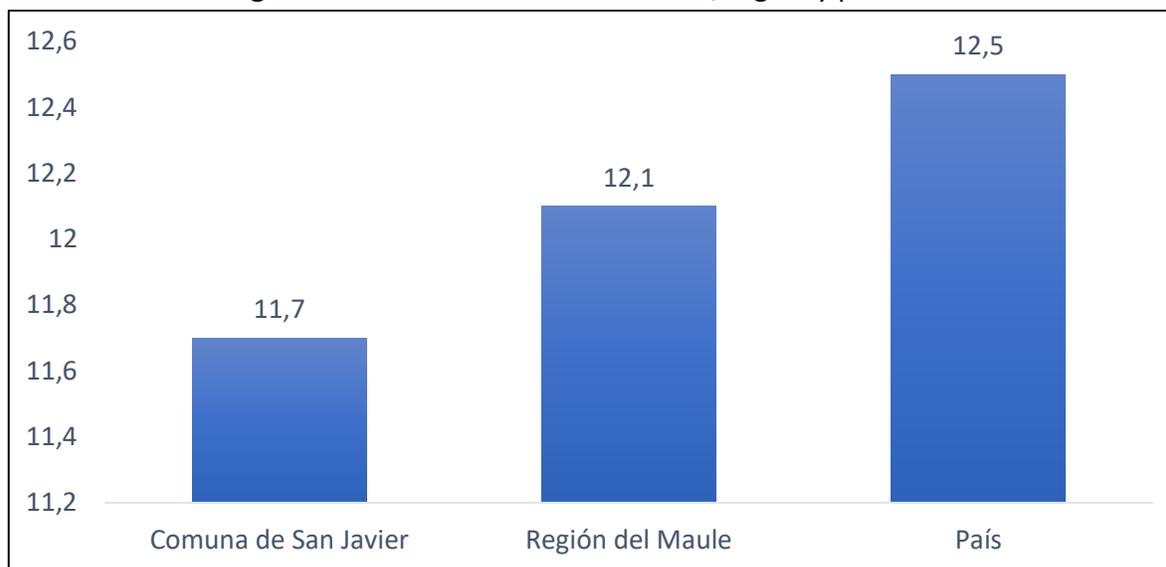
<b>Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programas del adulto mayor.</li> <li>• Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada.</li> <li>• Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.</li> <li>• Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.</li> <li>• Tratamiento de erradicación de helicobacter pílora.</li> <li>• Acceso a tratamiento salud oral integral de la embarazada</li> </ul>
<b>Actividades generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación grupal ambiental</li> <li>• Consejería familiar</li> <li>• Visita domiciliaria integral</li> <li>• Consulta social</li> <li>• Tratamiento y curaciones</li> <li>• Extensión horaria. Intervención familiar psicosocial</li> <li>• Diagnóstico y control de la tuberculosis</li> <li>• Exámenes de laboratorio básico</li> </ul>

*Fuente: Plan Comunal de Salud 2021*

## 9.6 Tasas e índices relevantes de la comuna

### 9.6.1 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad forma parte de las estadísticas vitales de población. La natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. Para el caso de la comuna de San Javier, se observa que para el año 2017 presentó una tasa de natalidad menor a la de la Región del Maule y al país como se muestra a continuación en la Figura 9.7.


**Figura 9.7:** Tasa de natalidad comuna, región y país 2017


Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

La tasa de natalidad según fue definida anteriormente, es calculada respecto a los nacimientos vivos inscritos, es por eso que a continuación en la Tabla 9.9 se muestran estos clasificados según mes y año en la comuna de San Javier.

**Tabla 9.9:** Nacimientos vivos inscritos según mes y año de nacimiento comuna de San Javier

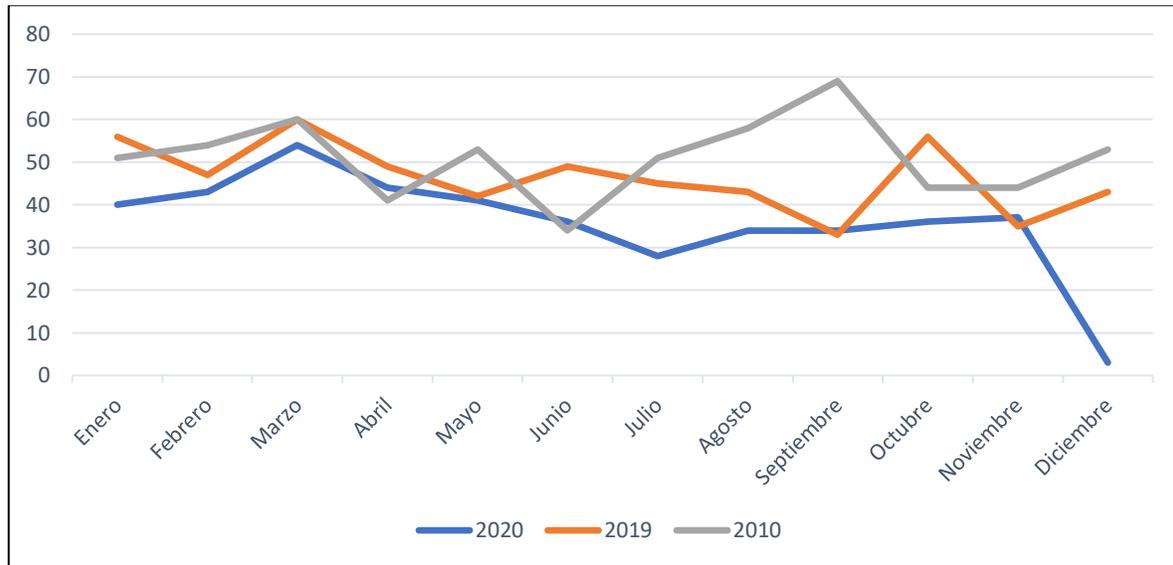
MES	AÑO		
	2020	2019	2010
Enero	40	56	51
Febrero	43	47	54
Marzo	54	60	60
Abril	44	49	41
Mayo	41	42	53
Junio	36	49	34
Julio	28	45	51
Agosto	34	43	58
Septiembre	34	33	69
Octubre	36	56	44
Noviembre	37	35	44
Diciembre	3	43	53
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>558</b>	<b>612</b>

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



A partir de estos datos, en la Figura 9.8 se muestra la evolución de los nacimientos vivos inscritos en la comuna de San Javier, donde se puede observar que el punto más alto fue alcanzado en el mes de septiembre del año 2010 con 69 nacimientos. Y por otro lado, en diciembre del año 2020 se presentó el menor número con tan solo 3.

**Figura 9.8:** Evolución de los nacimientos vivos inscritos según mes y año comuna de San Javier



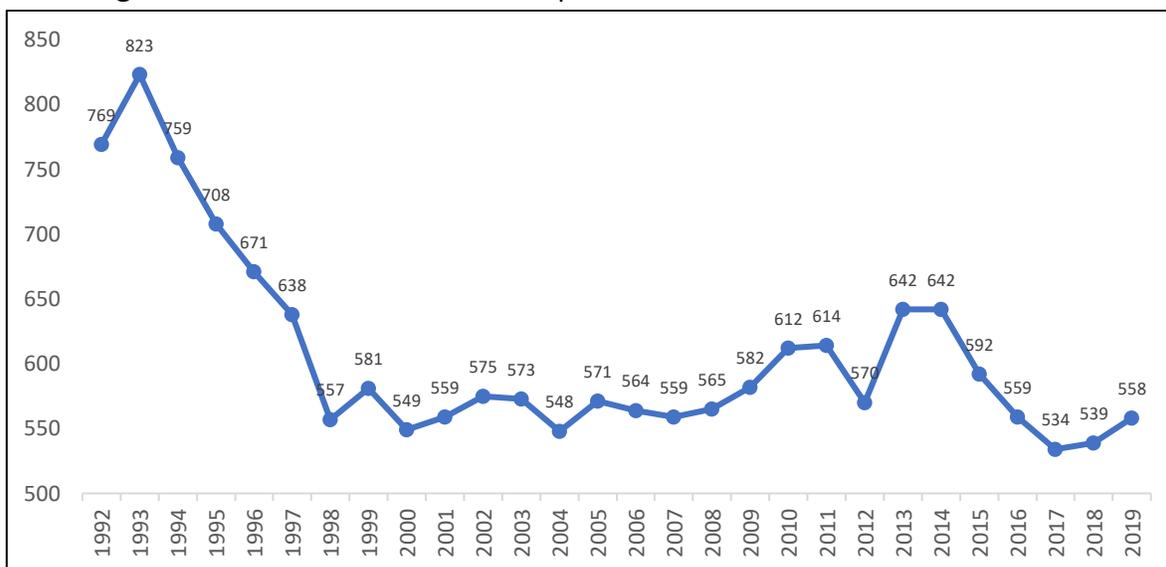
Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

Si bien el número de habitantes de la comuna cada año en crecimiento, esto no solo se debe a que existe un mayor número de nacimientos, ya que de acuerdo con el número de nacimientos entre los años 1992 y 2019, estos han ido en decadencia presentando menores números que en años anteriores. El punto más alto alcanzado fue en el año 1993 con 823 nacidos y el más bajo fue en el año 2017 con 534 representando una variación de 289 personas.

A continuación, en la Figura 9.9 se muestra la evolución del número de nacimientos en los períodos señalados en la comuna de San Javier.



**Figura 9.9:** Número de nacimientos período 1992-2019 comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

### 9.6.2 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad representa la cantidad de defunciones por cada mil habitantes estando la comuna de San Javier por encima de los niveles presentados en la Región del Maule y el País entre los años 2008 al 2017.

**Tabla 9.10:** Tasa de mortalidad general a nivel comunal, regional y país

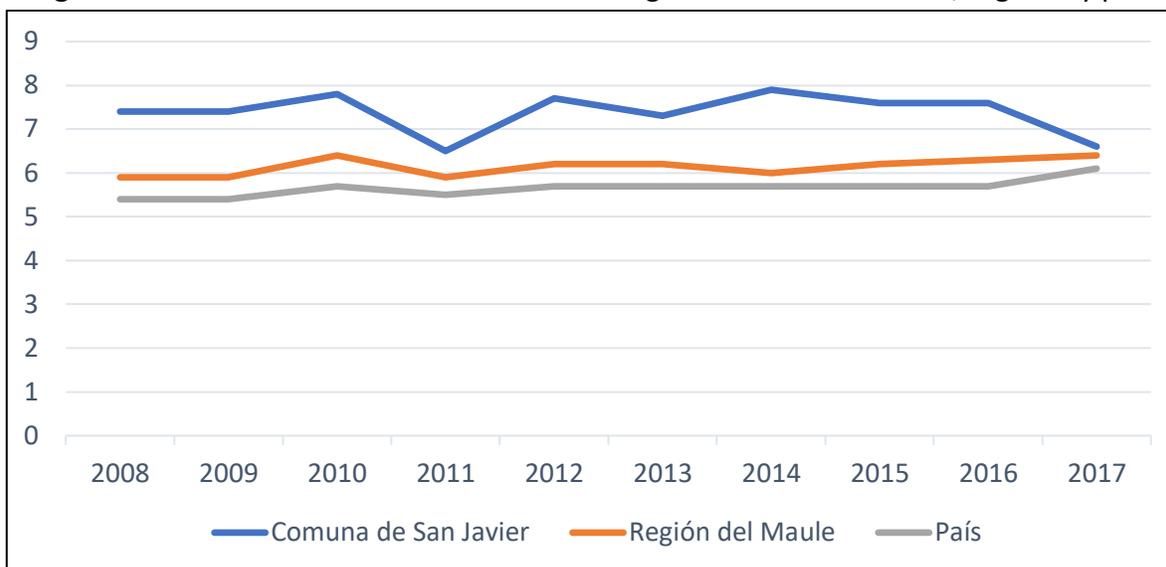
Territorio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comuna de San Javier	7,4	7,4	7,8	6,5	7,7	7,3	7,9	7,6	7,6	6,6
Región del Maule	5,9	5,9	6,4	5,9	6,2	6,2	6	6,2	6,3	6,4
País	5,4	5,4	5,7	5,5	5,7	5,7	5,7	5,7	5,7	6,1

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

De acuerdo a estos datos, la brecha en 2008 entre estos territorios era muy amplia, en donde la comuna de San Javier presentaba 1,5 y 2,0 puntos por encima. Sin embargo, esta brecha se ha ido reduciendo con el paso del tiempo llegando a estar a solo 0,2 y 0,5 puntos. A continuación se muestra la evolución de la tasa de mortalidad general que han presentado la comuna, la región del maule y el país.



**Figura 9.10:** Evolución de la tasa de mortalidad general a nivel comunal, regional y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

La tasa de mortalidad según fue definida anteriormente, es calculada respecto a la cantidad de defunciones por cada mil habitantes, es por eso que a continuación en la Tabla 9.11 se muestran las muertes de personas según mes y año en la comuna de San Javier.

**Tabla 9.11:** Número de defunciones según mes y año comuna de San Javier

Mes	Año		
	2020	2019	2018
Enero	31	26	20
Febrero	22	29	18
Marzo	16	16	20
Abril	20	21	30
Mayo	27	22	25
Junio	27	30	28
Julio	42	27	29
Agosto	33	41	32
Septiembre	43	24	29
Octubre	30	32	30
Noviembre	30	25	24
Diciembre	4	34	28

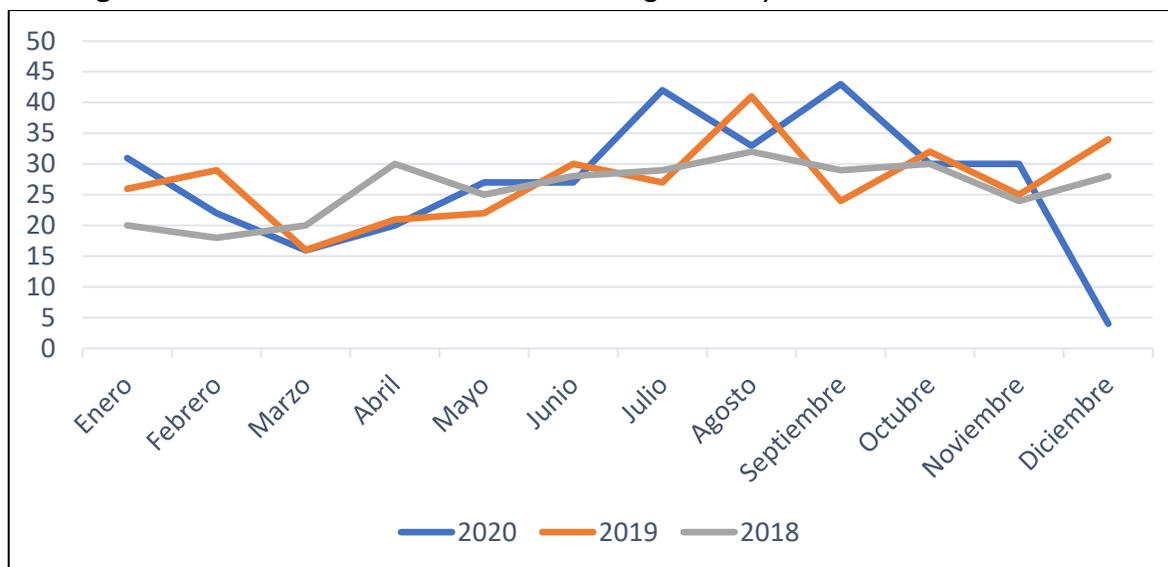
Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

A partir de estos datos, en la Figura 9.11 se muestra la evolución de las defunciones en la comuna de San Javier, donde se puede observar que el punto más alto fue alcanzado en el



mes de septiembre del año 2020 con 43 muertes. Y por otro lado, en diciembre del año 2020 se presentó el menor número con tan solo 4.

**Figura 9.11:** Evolución de las defunciones según mes y año comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

La tasa de Mortalidad Infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año. La Comuna para el año 2017 presenta dos fallecimientos en niños menores de 1 año, las que ocurrieron en menores de 7 días.

Según datos entregados en el Plan Comunal de Salud 2021, la comuna de San Javier presenta una tasa de mortalidad infantil y neonatal igual a 3,75 estando por debajo a los índices registrados en la región del Maule y el País. Por otro lado, la tasa de mortalidad neonatal precoz marca la misma puntuación, sim embargo, está por encima del nivel regional.

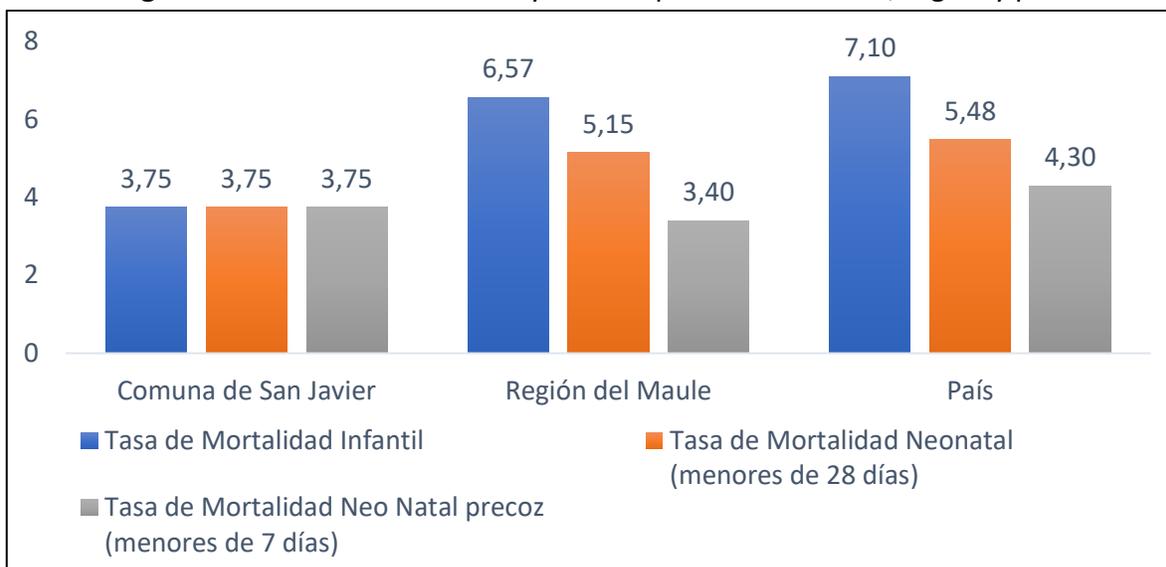
**Tabla 9.12:** Tasa de mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país

Territorio	Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Neonatal (menores de 28 días)	Tasa de Mortalidad Neonatal precoz (menores de 7 días)
Comuna de San Javier	3,75	3,75	3,75
Región del Maule	6,57	5,15	3,40
País	7,10	5,48	4,30

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



**Figura 9.12:** Mortalidad infantil y sus componentes comuna, región y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

En cuanto a la tasa de mortalidad materna, la comuna de San Javier no acostumbra a presenciar este tipo de tragedias, sin embargo, en el año 2015 se registró una muerte materna en la comuna, la única registrado en los últimos 8 años, incrementando la tasa en 15,6 puntos.

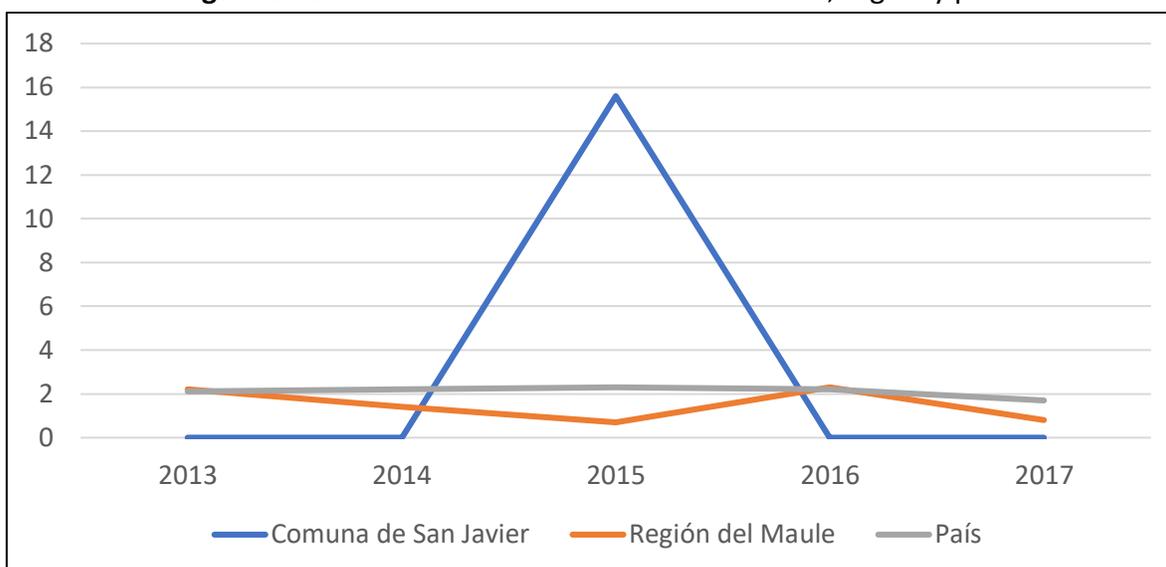
**Tabla 9.13:** Tasa de mortalidad materna comuna, región y país

Territorio	2013	2014	2015	2016	2017
Comuna de San Javier	0	0	15,6	0	0
Región del Maule	2,2	1,4	0,7	2,3	0,8
País	2,1	2,2	2,3	2,2	1,7

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



**Figura 9.13:** Evolución tasa de mortalidad comuna, región y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

En el grupo de 0 a 9 años la tasa de mortalidad iguala 0,5 corresponde a un fallecimiento en un menor entre 1 a 4 años, la tasa de 0.92 en el grupo de 10 a 19 años, corresponde a 5 fallecimientos en este grupo de edad para el año 2017, presentando una tasa superior a la registrada en la región del Maule y el país.

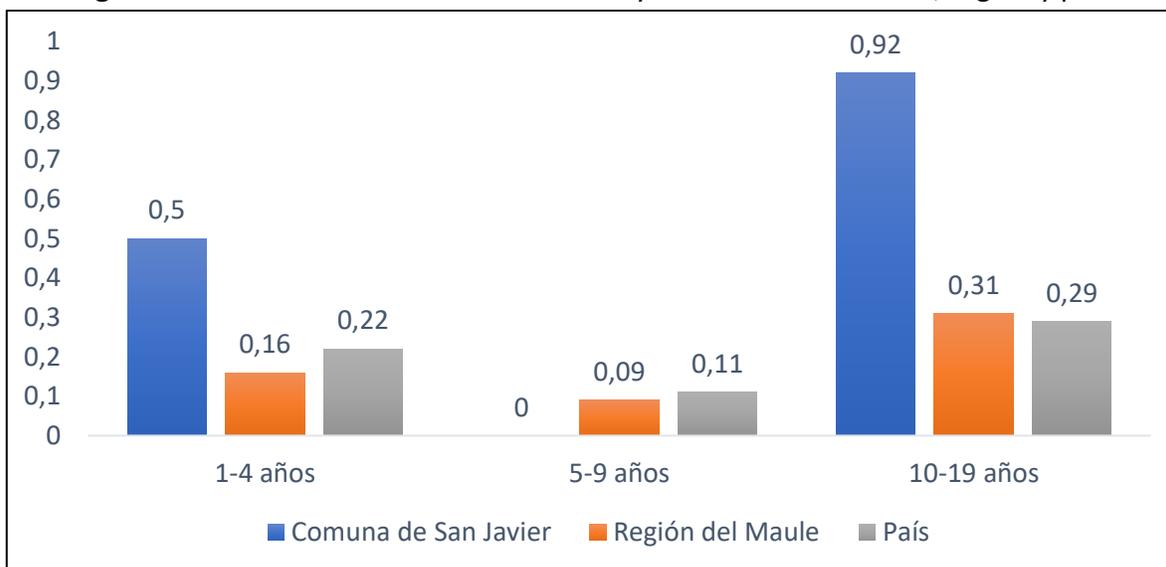
**Tabla 9.14:** Tasa de mortalidad de la niñez y adolescencia comuna, región y país

Territorio	1-4 años	5-9 años	10-19 años
Comuna de San Javier	0,5	0	0,92
Región del Maule	0,16	0,09	0,31
País	0,22	0,11	0,29

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



**Figura 9.14:** Tasa de mortalidad de la niñez y adolescencia comuna, región y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

La tasa de mortalidad del adulto es desglosada entre hombres y mujeres en rangos de 20 a 44 años y de 45 a 64 años. En el primer rango, la tasa de mortalidad del hombre presenta un mayor índice que los niveles presentados en la región del Maule y el país, y la tasa de la mujer se encuentra por debajo de la región, pero encima del país. Por otro lado, en el segundo rango, la tasa de mortalidad tanto en los hombres y las mujeres es mayor a los otros territorios de comparación.

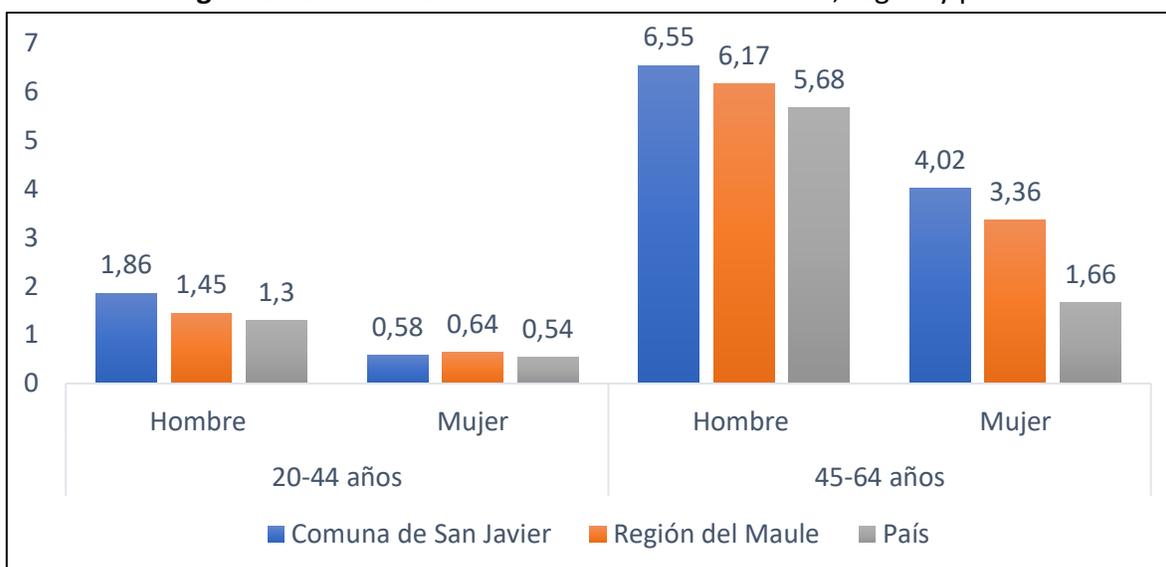
**Tabla 9.15:** Tasa de mortalidad del adulto comuna, región y país

Territorio	20-44 años		45-64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de San Javier	1,86	0,58	6,55	4,02
Región del Maule	1,45	0,64	6,17	3,36
País	1,3	0,54	5,68	1,66

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



**Figura 9.15:** Tasa de mortalidad del adulto comuna, región y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

Por último, la tasa de mortalidad del adulto mayor en la comuna de San Javier en el rango de 65 a 79 años presenta mayor niveles por parte del hombre, marcando 29 puntos por encima de los 15,7 presentados en la mujer. A la vez, esto significa ser el nivel más alto en comparación con la región del Maule y el País. Y en el rango de 80 y más años, esta cifra se ve incrementada considerablemente ya que se considera el último ciclo de vida de las personas, en la cual la comuna de San Javier presenta mayores niveles registrados en el país tanto en hombre como en mujeres.

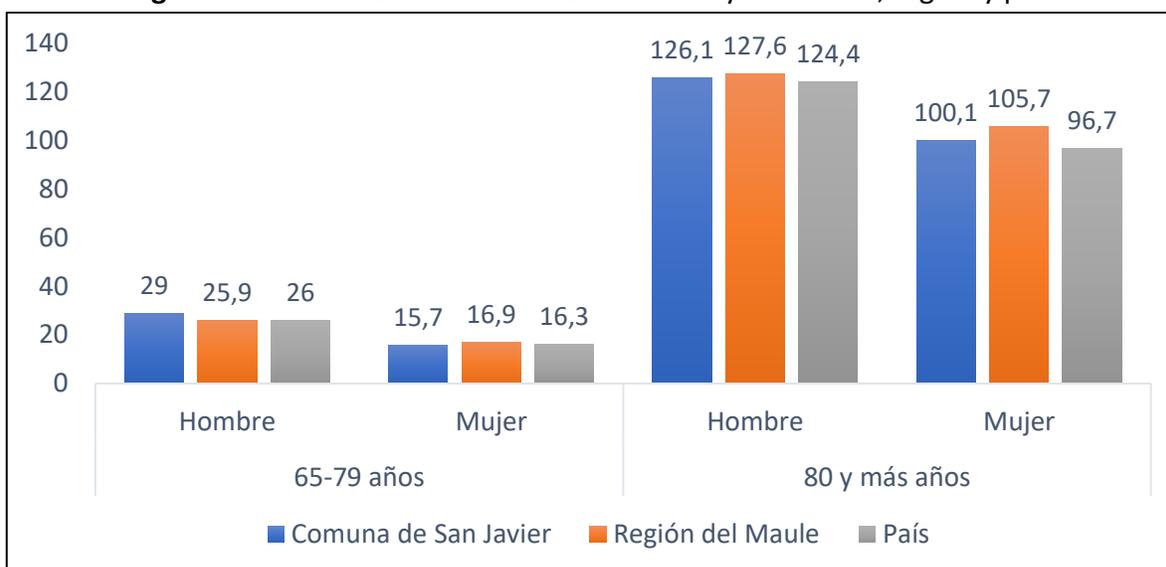
**Tabla 9.16:** Tasa de mortalidad del adulto mayor comuna, región y país

Territorio	65-79 años		80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de San Javier	29	15,7	126,1	100,1
Región del Maule	25,9	16,9	127,6	105,7
País	26	16,3	124,4	96,7

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



**Figura 9.16:** Tasa de mortalidad del adulto mayor comuna, región y país



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

### 9.6.3 Mortalidad según causas

El cáncer en Chile es actualmente la segunda causa de mortalidad, siendo responsable del 25% de las muertes, estimándose que será la primera causa de muerte para el año 2023.

En la Comuna de San Javier, a partir del año 2016 las muertes por cáncer ocupan el primer lugar de las causas de muerte, desplazando al segundo lugar a las causas cardiovasculares.

En el año 2019, en la Comuna de San Javier hubo 84 muertes por cáncer, las principales causas fueron, 13 por cáncer de estómago, 10 varones por cáncer de próstata, 9 por cáncer pulmonar, 9 por cáncer de colon, 9 mujeres por cáncer de mama y 3 mujeres por cáncer cervicouterino (Plan Comunal de Salud 2021).

A continuación en la Tabla 9.17 se muestra la tasa de mortalidad según diferentes causas de muerte en la comuna de San Javier registradas entre los años 2015 al 2020.

**Tabla 9.17:** Tasa de mortalidad según causas comuna de San Javier

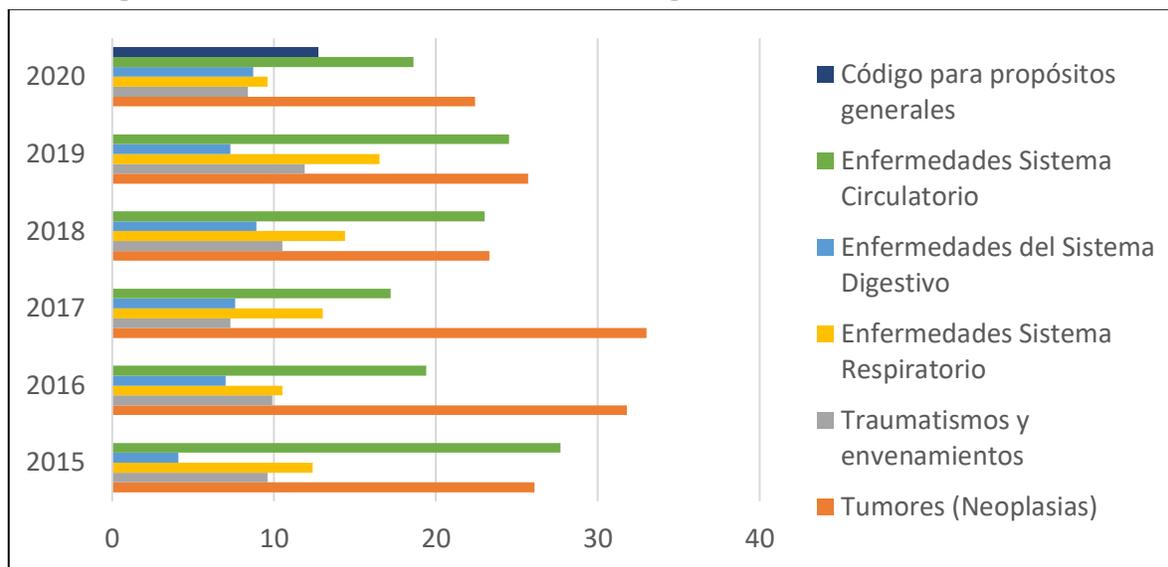
Causas de muerte	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores (Neoplasias)	26,1	31,8	33	23,3	25,7	22,4
Traumatismos y envenenamientos	9,6	9,9	7,3	10,5	11,9	8,4
Enfermedades Sistema Respiratorio	12,4	10,5	13	14,4	16,5	9,6
Enfermedades del Sistema Digestivo	4,1	7	7,6	8,9	7,3	8,7
Enfermedades Sistema Circulatorio	27,7	19,4	17,2	23	24,5	18,6
Código para propósitos generales	0	0	0	0	0	12,7

Fuente: Plan Comunal de Salud 2021



De acuerdo con estos datos, en el año 2017 se marcó la tasa de mortalidad más alta asociada a tumores cancerígenos. Sin embargo, esta tasa logró disminuir en 9,7 puntos al año 2018, y la tasa de mortalidad más baja estuvo asociada a enfermedades del sistema digestivo en el año 2015. En la Figura 9.17 se muestra la evolución que ha tenido la tasa de mortalidad según las causas durante cada periodo señalado.

**Figura 9.17:** Evolución tasa de mortalidad según causas comuna de San Javier



Fuente: Plan Comunal de Salud 2021

## 10. EDUCACIÓN

### 10.1 Educación inicial o parvularia

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde los 3 meses de edad hasta el ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de forma sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinan en la ley N ° 20.370, apoyando a la familia en su rol de primera educadora.

La Pedagogía en Educación Parvularia se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promuevan el aprendizaje significativo de los párvulos. Esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del Currículum.

Para dar respuesta a lo anterior es que se realiza este trabajo en relación a las definiciones curriculares que entregan las adecuaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, nutriendo nuevos conocimientos derivados de la investigación y de prácticas



pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa de desarrollo, resguardando la formación integral y el protagonismo de los alumnos en las experiencias educativas.

Se asumen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

El DAEM administra 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF) de JUNJI ubicados en sectores rurales y urbanos de la Comuna los cuales se ven a continuación en la Tabla 10.1

**Tabla 10.1:** Jardines infantiles VTF de JUNJI en la comuna de San Javier

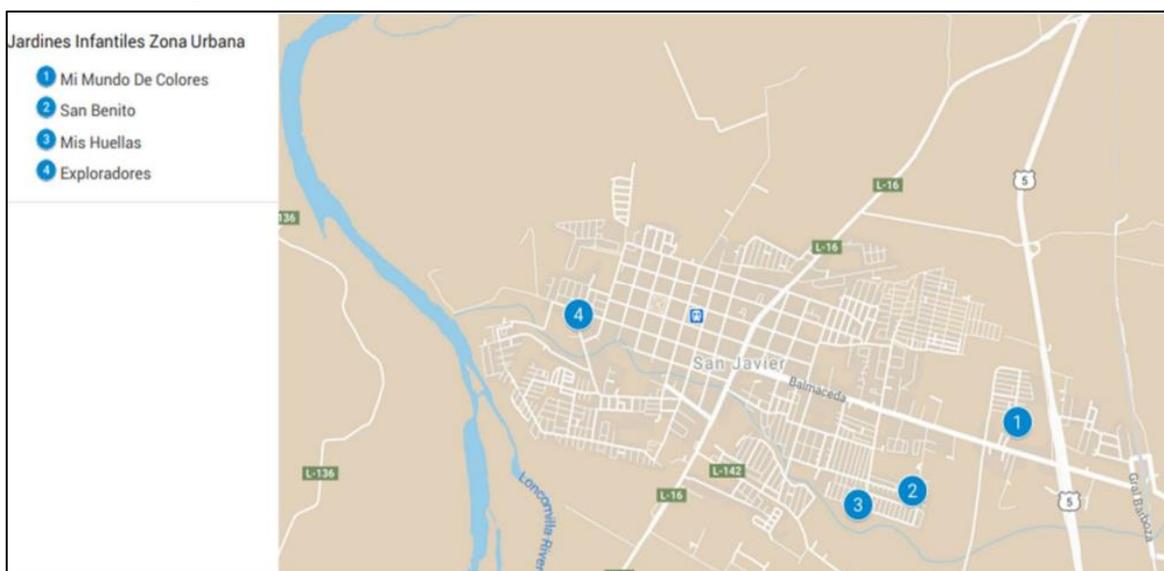
Jardín infantil	Sector	Capacidad
Mis huellas	Población San Enrique	44 niños
San Benito	Población San Enrique	43 niños
Trocitos de ternura	Vaquería	34 niños
Pequeños pasitos	San Manuel	14 niños
Sueños de Ángeles	Orilla de Maule	33 niños
Melositos	Melozal	36 niños
Exploradores	Población La Viña	36 niños
Mi mundo de colores	Población Don Jorge	48 niños
Ayelén	Bobadilla	24 niños

*Fuente: PADEM 2021*

A continuación en las Figuras 10.1 y 10.2 se observan los jardines infantiles presentes en la zona urbana y rural respectivamente.

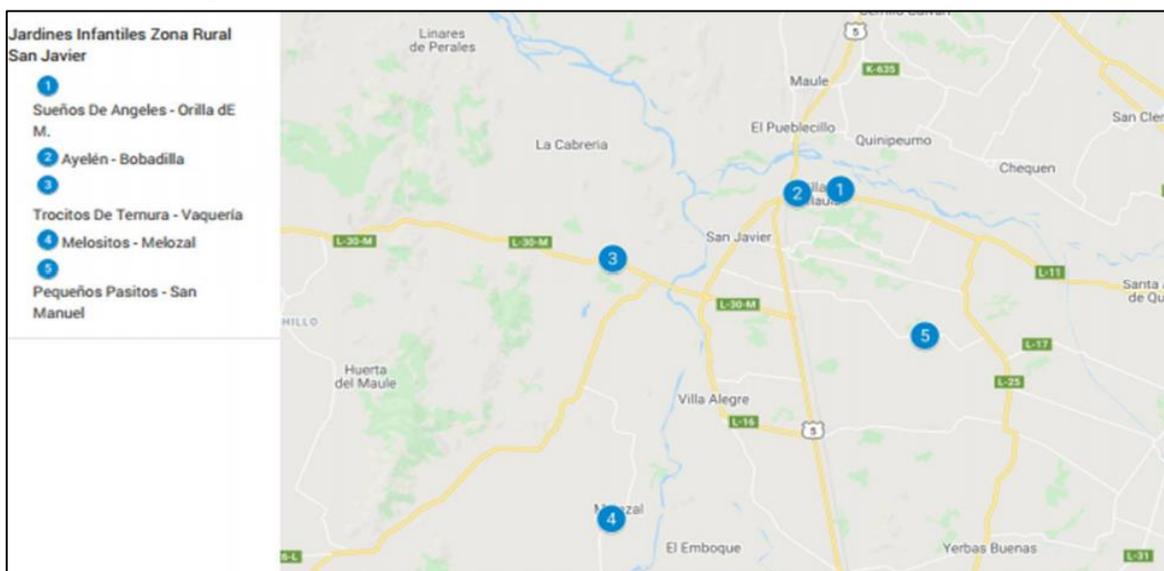


**Figura 10.1:** Jardines infantiles zona urbana comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

**Figura 10.2:** Jardines infantiles Zona rural comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

A continuación, se presenta la matrícula de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna.

**Tabla 10.2:** Matrícula jardines infantiles comuna de San Javier

Establecimiento	Matrícula 2020	Proyección 2021
Jardines infantiles Nivel Sala Cuna	132	158
Jardines infantiles Nivel Heterogéneo	180	195

Fuente: PADEM 2021



Los niños son atendidos en horario extendido desde las 8.00 am hasta las 19.00 pm, de acuerdo con los requerimientos de las familias, resguardando la oportuna atención de los niños.

El coeficiente técnico del personal para la atención de los niños de acuerdo con el nivel es el siguiente:

**Tabla 10.3:** Coeficiente técnico de personal parvulario comuna de San Javier

Nivel/grupos de atención	Edad por nivel	Educadora de párvulos	Técnicos en atención de párvulos
Sala cuna y nivel medio menor	0 a 2 años	1 educadora hasta 42 niños/as	1 técnico hasta 7 niños/as
Nivel medio menor y mayor	2 a 4 años	1 educadora hasta 32 niños/as	1 técnico hasta 12 niños/as

Fuente: PADEM 2021

En consideración a la tabla anteriormente expuesta, en la Comuna se cuenta con el siguiente personal para la atención de los Párvulos.

**Tabla 10.4:** Tipo de personal parvulario en los Jardines infantiles comuna de San Javier

Instituciones	Educadoras de párvulos	Educ. de Párvulos según Ley N ° 20.903 (65/35)	Técnicos en Educ. parvularia	Asistentes de servicios menores
Jardines infantiles y salas cunas VTF	21	0	48	10

Fuente: PADEM 2021

Por otro lado, la Ilustre Municipalidad de San Javier dentro de su administración también se encuentran 13 establecimientos que tienen el nivel de educación parvularia con primer y segundo nivel de transición los cuales se identifican según el rango de edad que tengan los niños, en donde el primero varía entre los 4 a 5 años, y el segundo nivel entre los 5 a 6 años. En la siguiente tabla se muestra los establecimientos de la comuna de San Javier que ofrecen estos tipos de servicios.

**Tabla 10.5:** Establecimientos municipales con educación parvularia comuna de San Javier

Establecimiento	Localidad	Matrícula 2020
E-403 José Manuel Balmaceda	San Javier	52
E-414 Manuel de Salas	San Javier	58
E-417 Justa Narváez	San Javier	33

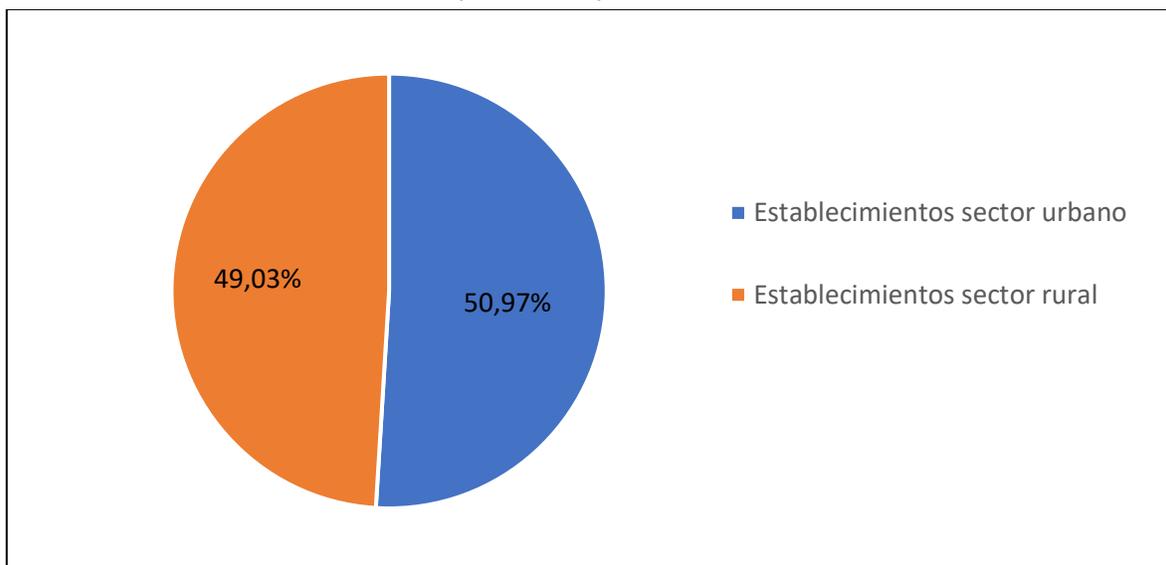


E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	San Javier	67
F-407 Juan de Dios Aldea	Bobadilla	12
F-413 Bernardo O'Higgins	Orilla de Maule	38
F-375 Jorge González Bastías	Nirivilo	14
F-405 Julio Montt Salamanca	Melozal	45
F-425 Manuel Rodríguez	Puente Pando	15
F-426 Pedro Lagos	Santa Ana	28
F-428 José Miguel Carrera	Vaquería	26
G-412 Ramón Carnicer	Santa Cecilia	12
G-446 Irene Morales	Carrizal	12

Fuente: PADEM 2021

De estos establecimientos, 4 pertenecen al sector urbano de la comuna y 9 pertenecen al sector rural. Si bien la cantidad de establecimientos es menor que la cantidad de los rurales, estos representan un mayor número de matrículas. A continuación en la Figura 10.3 se muestra la proporción de matrículas de educación parvularia que representa cada sector.

**Figura 10.3:** Proporción de cupos de los establecimientos que ofrecen educación parvularia por sector



Fuente: PADEM 2021

Los establecimientos educacionales que ofrecen educación parvularia, como quedo descrito anteriormente se dividen primer y segundo nivel de transición, por ende la cantidad de matrículas por cada uno de los niveles se puede observar en la Tabla 10.6.



**Tabla 10.6:** Matrículas de los establecimientos por nivel de transición comuna de San Javier

Establecimiento	Matrícula 2020	Proyección 2021
Primer nivel de transición	178	203
Segundo nivel de transición	234	257
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>460</b>

Fuente: PADEM 2021

En consideración a la tabla anteriormente expuesta, en la Comuna se cuenta con el siguiente personal para la atención de los párvulos.

**Tabla 10.7:** Tipo de personal parvulario en las escuelas municipales comuna de San Javier

Instituciones	Educadoras de párvulos	Educ. de Párvulos según Ley N ° 20.903 (65/35)	Técnicos en Educ. parvularia
Escuelas municipales	18	6	17

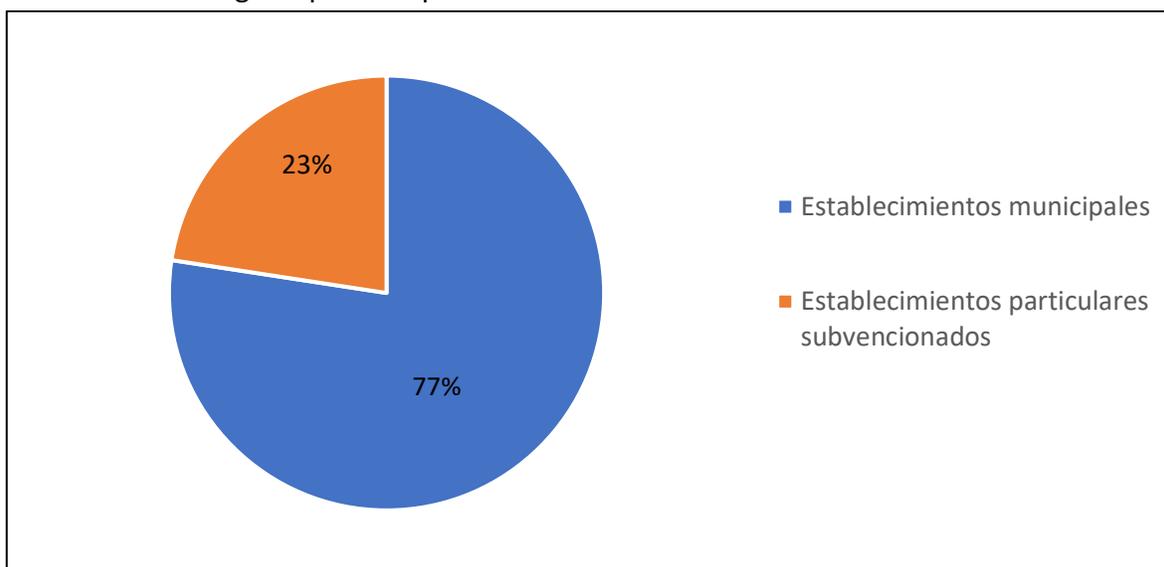
Fuente: PADEM 2021

## 10.2 Administración de la educación escolar

En la comuna de San Javier existen 31 establecimientos educacionales, de los cuales la Ilustre Municipalidad administra 24 siendo 21 de ellos Escuelas Básicas, 1 Liceo que imparte Educación Media en la modalidad Científico Humanista y en Educación Técnico Profesional, 1 Centro de Educación Integrada de Adultos y 1 Escuela de Educación Diferencial. Así mismo desde el año 2013 tiene además la responsabilidad de administrar un total de 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas, vía transferencia de fondos (VTF) que fueron presentados anteriormente.



**Figura 10.4:** Distribución de la matrícula escolar en porcentaje de establecimientos Escolares según tipo de dependencia administrativa en la comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

A continuación, se listan cada uno de los establecimientos educacionales municipales, su dirección y las modalidades de atención de acuerdo con la estructura del sistema educacional chileno en donde las siglas utilizadas son las siguientes:

**EB:** Educación Básica

**EP:** Educación Parvularia

**EMCH:** Educación Media Científico Humanista

**EE:** Educación Especial

**EA:** Educación de Adultos

**EMTP:** Educación Media Técnico Profesional

**Tabla 10.8:** Modalidad de atención de los establecimientos municipales comuna de San Javier

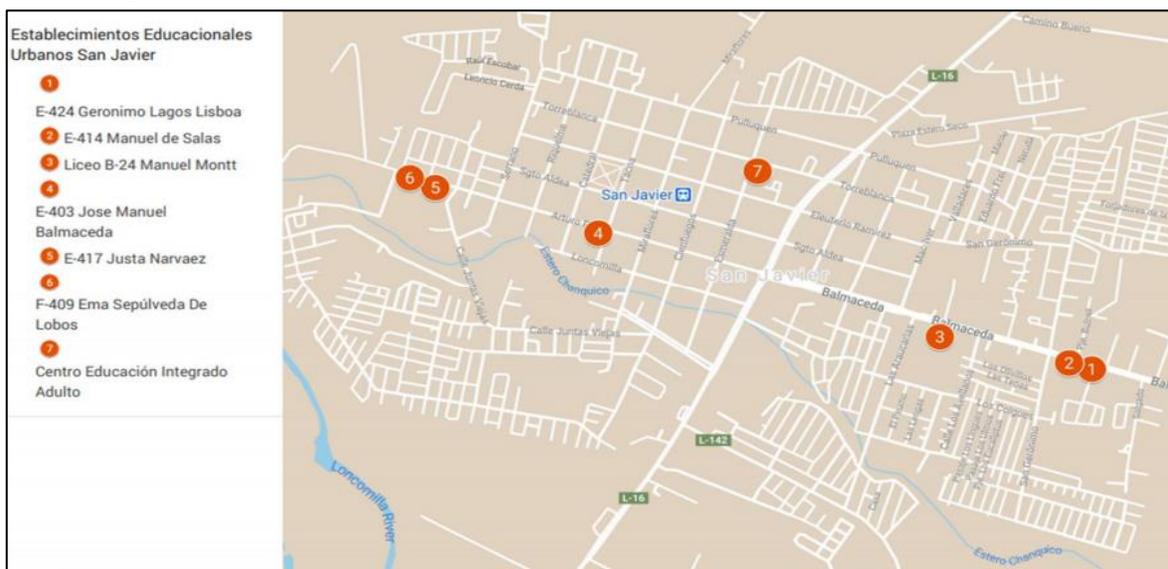
Nombre del establecimiento	Dirección o localidad	Modalidad de atención
E-403 José Manuel Balmaceda	Tacna 1433	EB, EP, EE
E-414 Manuel de Salas	Avda. Balmaceda 1360	EB, EP, EE
E-417 Justa Narváez	Arturo Prat 3046	EB, EP, EE
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	Avda. Balmaceda 1350	EB, EP, EE
F-375 Jorge González Bastías	Nirivilo	EB
F-405 Julio Montt Salamanca	Melozal	EB, EP, EE
F-407 Juan de Dios Aldea	Bobadilla	EB, EP, EE
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	Arturo Prat 3280	EE
F-413 Bernardo O'Higgins	Orilla de Maule	EB, EP, EE



F-425 Manuel Rodríguez	Puente Pando	EB, EP, EE
F-426 Pedro Lagos	Tabontinajas	EB, EP, EE
F-428 José Miguel Carrera	Vaquería	EB, EP, EE
G-389 Adelaida Riquelme	La Pitigua	EB (multigrado)
G-394 Inés de Suárez	Rastrojos	EB (multigrado)
G-412 Ramón Carnicer	Santa Cecilia	EB (multigrado)
G-416 Candelaria Pérez	Alquihue	EB, EE (multigrado)
G-418 Mariano Egaña	Ranchillos	EB (multigrado)
G-419 Mariano Latorre	Huerta de Maule	EB (multigrado)
G-429 Carlos Condell	Cerrillos	EB (multigrado)
G-433 Aurelio Meza Rivera	Caliboro alto	EB (multigrado)
G-446 Irene Morales	Carrizal	EB (multigrado)
G-469 Camila Matta Vial	Caliboro bajo	EB (multigrado)
Liceo B-24 Manuel Montt	Avda. Balmaceda 1880	EMCH, EMTP, EE
C.E.I.A	Esmeralda 1120	EA

Fuente: PADEM 2021

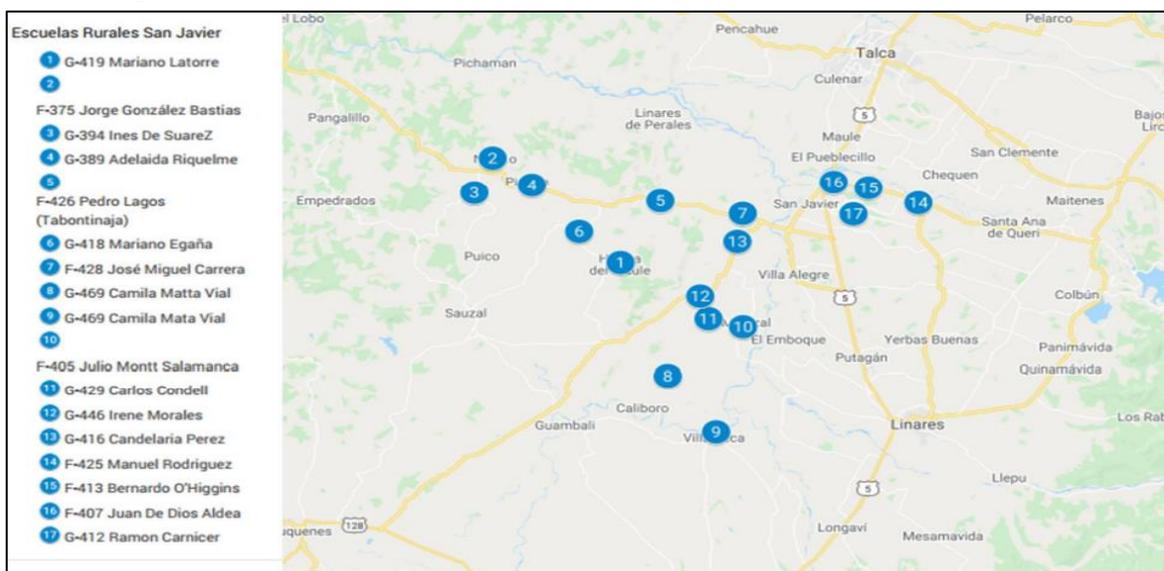
**Figura 10.5:** Establecimientos educacionales urbanos comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021



**Figura 10.6:** Establecimientos educacionales rurales comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

### 10.3 Matrícula escolar

En relación con la cantidad de matrículas pertenecientes a los establecimientos municipales, el Liceo Manuel Mont es el que alberga un mayor número de estudiantes, siendo la categoría de edad 15-19 años prevaleciente debido a que es un colegio de educación media. Por otro lado, los colegios urbanos de educación básica que han tenido un mayor número de matrículas son E-403 José Manuel Balmaceda, E-414 Manuel de Salas y E-424 Gerónimo Lagos Lisboa. De la misma forma, los colegios F-405 Julio Montt Salamanca y F-413 Bernardo O’Higgins representan el mayor número de matrículas en los sectores rurales.

**Tabla 10.9:** Matrículas de los establecimientos por tramo de edad comuna de San Javier

Nombre del establecimiento	4-5 años	6-9 años	10-14 años	15-19 años	20-26 años	27-30 años	31-40 años	41 y más
E-403 José Manuel Balmaceda	52	200	242	---	---	---	---	---
E-414 Manuel de Salas	58	150	135	---	---	---	---	---
E-417 Justa Narváez	33	71	35	18	---	---	---	---
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	67	208	256	---	---	---	---	---
F-375 Jorge González Bastías	13	30	21	---	---	---	---	---



F-405 Julio Montt Salamanca	45	83	81	---	---	---	---	---
F-407 Juan de Dios Aldea	12	58	57	---	---	---	---	---
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	---	2	13	25	22	---	---	---
F-413 Bernardo O'Higgins	38	83	89	---	---	---	---	---
F-425 Manuel Rodríguez	15	50	55	---	---	---	---	---
F-426 Pedro Lagos	28	63	78	---	---	---	---	---
F-428 José Miguel Carrera	26	69	80	---	---	---	---	---
G-389 Adelaida Riquelme	---	6	2	---	---	---	---	---
G-394 Inés de Suárez	---	11	2	---	---	---	---	---
G-412 Ramón Carnicer	12	19	12	---	---	---	---	---
G-416 Candelaria Pérez	---	16	24	---	---	---	---	---
G-418 Mariano Egaña	---	3	5	---	---	---	---	---
G-419 Mariano Latorre	---	7	21	---	---	---	---	---
G-429 Carlos Condell	---	6	4	---	---	---	---	---
G-433 Aurelio Meza Rivera	---	5	4	---	---	---	---	---
G-446 Irene Morales	12	46	12	---	---	---	---	---
G-469 Camila Matta Vial	---	3	4	---	---	---	---	---
Liceo B-24 Manuel Montt	---	---	170	1.153	23	---	---	---
C.E.I.A	---	---	4	138	82	24	19	9

Fuente: PADEM 2021

La evolución de la población produce cambios en cada una de las áreas la vida cotidiana, en donde la educación no ha quedado atrás. De acuerdo con la información entregada en el PADEM 2021, el número de matrículas en el año 2017 fue de 4.426 y hacia el año 2020 tuvo



un total de 4.516 significando un aumento de un 2,03%. Si bien la cantidad de matriculados aumentó, esta tuvo una caída en el año 2020, ya que durante los periodos 2017 al 2019 esta había tenido una tendencia al aumento de un 3,21%, por lo que el comportamiento de la evolución del número de matrículas sufrió cambios positivos y negativos.

**Tabla 10.10:** Cantidad de matrículas por establecimiento 2017 al 2020 comuna de San Javier

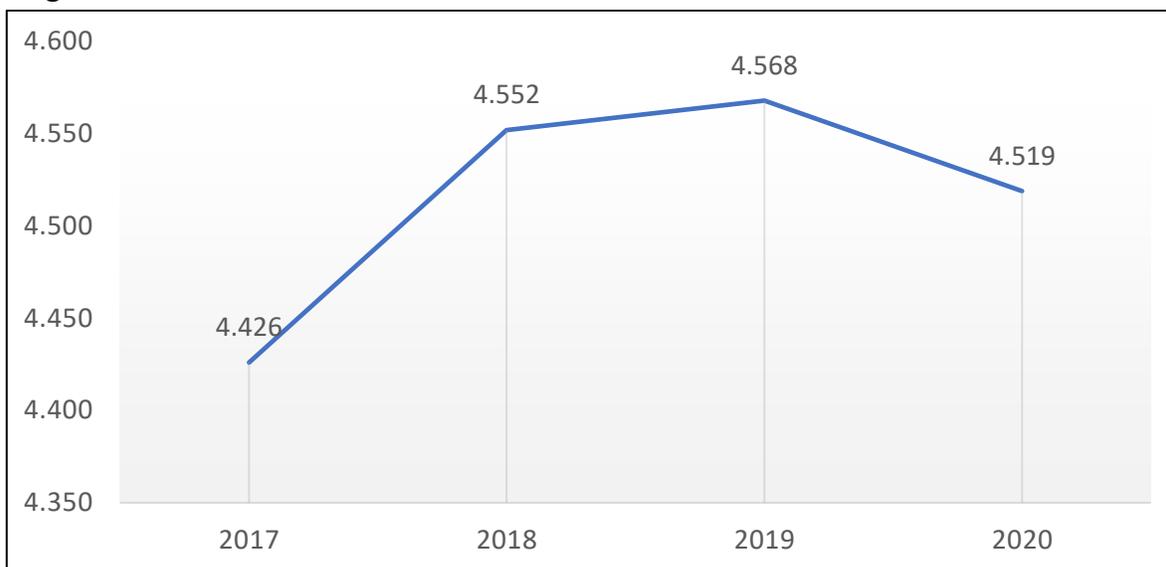
Nombre del establecimiento	2017	2018	2019	2020
E-403 José Manuel Balmaceda	549	535	518	494
E-414 Manuel de Salas	289	331	350	343
E-417 Justa Narváez	151	153	147	157
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	512	537	535	530
F-375 Jorge González Bastías	74	86	87	65
F-405 Julio Montt Salamanca	231	232	209	208
F-407 Juan de Dios Aldea	140	133	131	127
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	70	65	65	62
F-413 Bernardo O'Higgins	216	218	211	210
F-425 Manuel Rodríguez	132	130	130	120
F-426 Pedro Lagos	160	152	157	169
F-428 José Miguel Carrera	167	168	180	175
G-389 Adelaida Riquelme	9	11	9	9
G-394 Inés de Suárez	6	9	7	13
G-412 Ramón Carnicer	49	48	47	43
G-416 Candelaria Pérez	61	62	49	40
G-418 Mariano Egaña	10	9	11	8
G-419 Mariano Latorre	34	35	32	28
G-429 Carlos Condell	13	11	17	10
G-433 Aurelio Meza Rivera	7	8	8	9
G-446 Irene Morales	63	64	64	70
G-469 Camila Matta Vial	16	15	10	7
Liceo B-24 Manuel Montt	1.208	1.288	1.327	1.346
C.E.I.A	259	252	267	276
<b>Total</b>	<b>4426</b>	<b>4552</b>	<b>4568</b>	<b>4519</b>

Fuente: PADEM 2021

Respecto a estos datos entregados, en la Figura 10.7 se muestra la tendencia evolutiva que ha tenido la cantidad de matrículas en los diferentes establecimientos presentes en la comuna.



**Figura 10.7:** Evolución del número de matrículas establecimientos comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

#### 10.4 *Programas vigentes de la comuna*

#### 10.5 *Vulnerabilidad escolar*

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes de la educación básica y media, y opera como criterio de asignación de los recursos del PAE. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), generando valores que van de 0% a 100%, y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar (Holz, 2020).

A continuación, en la Tabla 10.11 se muestra el Índice de Vulnerabilidad Escolar en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de San Javier.

**Tabla 10.11:** Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento comuna de San Javier

Nombre del establecimiento	2017	2018	2019	2020
E-403 José Manuel Balmaceda	87%	93%	97%	98%
E-414 Manuel de Salas	93%	98%	98%	97%
E-417 Justa Narváez	97%	97%	97%	97%
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	88%	96%	97%	96%
F-375 Jorge González Bastías	92%	100%	100%	97%



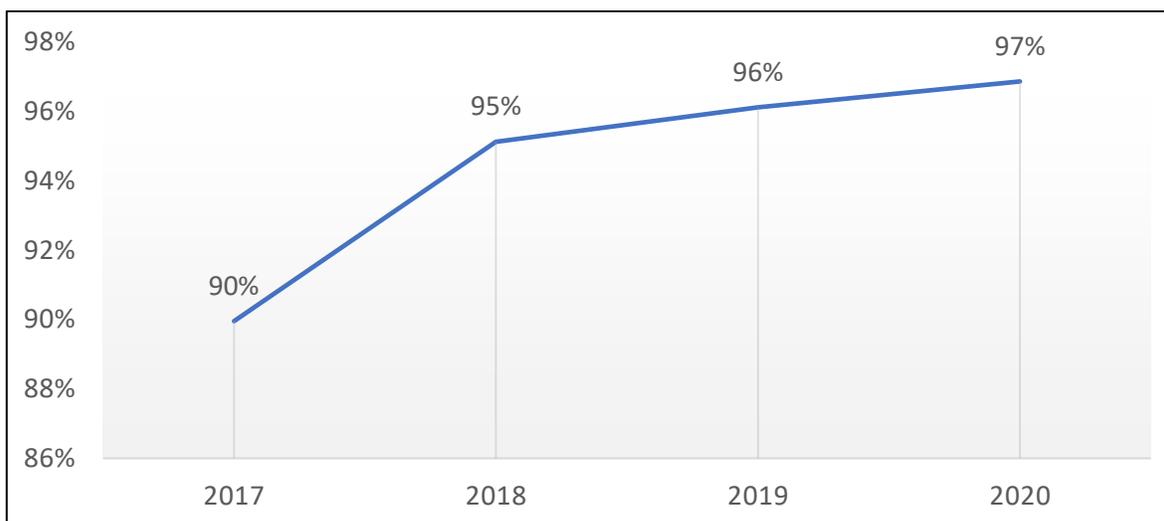
F-405 Julio Montt Salamanca	88%	93%	97%	95%
F-407 Juan de Dios Aldea	96%	97%	97%	97%
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	100%	100%	100%	100%
F-413 Bernardo O'Higgins	89%	96%	97%	98%
F-425 Manuel Rodríguez	93%	97%	97%	90%
F-426 Pedro Lagos	84%	92%	91%	94%
F-428 José Miguel Carrera	79%	92%	94%	94%
G-389 Adelaida Riquelme	100%	80%	79%	100%
G-394 Inés de Suárez	66%	90%	100%	100%
G-412 Ramón Carnicer	97%	97%	97%	97%
G-416 Candelaria Pérez	90%	93%	100%	93%
G-418 Mariano Egaña	100%	100%	80%	100%
G-419 Mariano Latorre	86%	100%	100%	100%
G-429 Carlos Condell	84%	92%	100%	100%
G-433 Aurelio Meza Rivera	86%	100%	100%	100%
G-446 Irene Morales	95%	100%	97%	98%
G-469 Camila Matta Vial	91%	93%	100%	90%
Liceo B-24 Manuel Montt	88%	92%	96%	97%
C.E.I.A	NO	NO	NO	NO

Fuente: PADEM 2021

De acuerdo con estos resultados, el establecimiento F-409 Ema Sepúlveda de Lobos se considera el más vulnerable debido a que en todos los períodos señalados presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar igual a un 100%. Sin embargo, los demás establecimientos se encuentran cercano a este nivel ya que el promedio en todos los años supera el 90% llegando hasta incluso un 97%. A continuación en la Figura 10.8 se puede mostrar la evolución del IVE en los períodos señalados, en donde queda claramente identificada la tendencia en aumento.



**Figura 10.8:** Evolución promedio del Índice de Vulnerabilidad Escolar comuna de San Javier



*Fuente: PADEM 2021*

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Por otro lado, se entiende por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de esta, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado (MINEDUC, 2021).



A continuación en la Tabla 10.12 se muestra la proporción de estudiantes prioritarios y preferentes en el año 2020 en cada establecimiento de la comuna de San Javier.

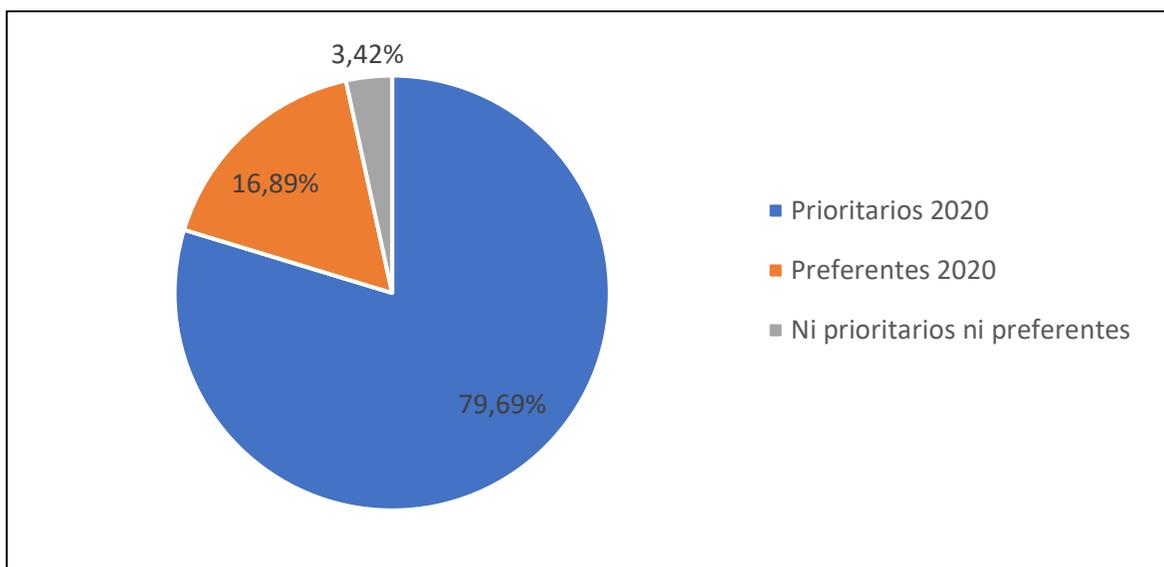
**Tabla 10.12:** Proporción estudiantes prioritarios y preferencias por establecimiento comuna de San Javier

Nombre del establecimiento	Prioritarios 2020	Preferentes 2020
E-403 José Manuel Balmaceda	82,13%	18,21%
E-414 Manuel de Salas	80,61%	15,16%
E-417 Justa Narváez	86,10%	11,46%
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	77,31%	17,92%
F-375 Jorge González Bastías	82,44%	12,30%
F-405 Julio Montt Salamanca	79,81%	21,63%
F-407 Juan de Dios Aldea	90,97%	3,93%
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	NO	NO
F-413 Bernardo O'Higgins	81,42%	14,76%
F-425 Manuel Rodríguez	76,32%	15,83%
F-426 Pedro Lagos	75,44%	18,34%
F-428 José Miguel Carrera	64,83%	28,00%
G-389 Adelaida Riquelme	88,63%	0%
G-394 Inés de Suárez	71,42%	30,76%
G-412 Ramón Carnicer	88,20%	9,30%
G-416 Candelaria Pérez	82,62%	20,00%
G-418 Mariano Egaña	80,39%	25,00%
G-419 Mariano Latorre	87,50%	17,85%
G-429 Carlos Condell	82,24%	10,00%
G-433 Aurelio Meza Rivera	62,50%	33,33%
G-446 Irene Morales	85,19%	11,42%
G-469 Camila Matta Vial	70,00%	14,28%
Liceo B-24 Manuel Montt	77,17%	22,13%
C.E.I.A	NO	NO

Fuente: PADEM 2021

De acuerdo con estos datos, en la Figura 10.9 se pueden observar los promedios de la proporción de estudiantes que pertenecen a cada categoría, en la cual se obtuvo como resultado que un 79,69% se encuentra en situación prioritaria, un 16,89% en condición preferente y un 3,42% que no se considera en ninguna de estas clasificaciones por lo que no están dentro de los más vulnerables.

**Figura 10.9:** Proporción promedio de estudiantes prioritarios y preferenciales comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

## 10.6 SIMCE

Con la creación de Simce, el año 1968, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes (MINEDUC, SIMCE, 2021).



La última evaluación SIMCE fue aplicada el 8 y 9 de octubre de 2019 a 222.353 estudiantes de 8° básico de 5.953 establecimientos de todo el país, alcanzando un 99% de cobertura.

En 4° básico el SIMCE enfrentó alteraciones en varios establecimientos por los graves disturbios de octubre y noviembre en nuestro país, lo que perjudicó la asistencia y los aprendizajes de los estudiantes, dejando al sistema con menos información disponible.

De 7.444 establecimientos, 6145 fueron evaluados en 4° básico (82,5%), pero solo se logró obtener resultados para 5.140 (69%). Es decir, debido a alteraciones en varios Establecimientos del sistema escolar, 2.304 establecimientos (31%) del país no contarán con información en 4° Básico para planificar acciones que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes y la superación de brechas.

En el caso de II medio, no fue posible aplicar la evaluación y 2.953 establecimientos quedaron sin esa información clave para el mejoramiento.

A continuación se presentan los resultados educativos SIMCE 2018-2019 de estudiante de 4° Básico por tipo de escuelas presentes en la comuna.

**Tabla 10.13:** Resultados SIMCE 4° Básico establecimientos urbanos comuna de San Javier

Establecimientos	Lenguaje		Matemáticas		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	Lenguaje	Matemáticas
Manuel de Salas	288	253	276	257	-35	-19
José Manuel Balmaceda	240	249	217	251	9	34
Justa Narváez	200	233	196	224	33	28
Gerónimo Lagos Lisboa	285	269	284	275	-16	-9
<b>PROMEDIO</b>	<b>253,3</b>	<b>251,0</b>	<b>243,3</b>	<b>251,8</b>	<b>-2,3</b>	<b>8,5</b>

Fuente: PADEM 2021

**Tabla 10.14:** Resultados SIMCE 4° Básico establecimientos rurales comuna de San Javier

Establecimientos	Lenguaje		Matemáticas		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	lenguaje	matemáticas
Julio Montt Salamanca	243	252	232	265	9	33
Juan de Dios Aldea	257	S/R	229	S/R	----	----
Bernardo O'Higgins	263	269	257	262	6	5
Manuel Rodríguez	282	S/R	281	S/R	----	----
Pedro Lagos	272	285	265	256	13	-9
José Miguel Carrera	265	243	241	218	-22	-23
Jorge González Bastías	192	280	224	224	88	0
<b>PROMEDIO</b>	<b>253,4</b>	<b>265,8</b>	<b>247,0</b>	<b>245,0</b>	<b>18,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: PADEM 2021



**Tabla 10.15:** Resultados SIMCE 4° Básico establecimientos multigrado comuna de San Javier

Establecimientos	Lenguaje		Matemáticas		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	Lenguaje	Matemáticas
Camila Matta Vial	273	N/A	259	N/A	----	----
Irene Morales	265	221	225	180	-44	-45
Aurelio Meza	291	N/A	269	N/A	----	----
Carlos Condell	255	N/A	211	N/A	----	----
Mariano Latorre	249	S/R	212	S/R	----	----
Candelaria Pérez	248	217	241	207	-31	-34
Adelaida Riquelme	N/A	N/A	N/A	N/A	----	----
Ramón Carnicer	255	307	261	261	52	0
Inés de Suárez	N/A	N/A	N/A	N/A	----	----
Mariano Egaña	306	224	246	223	-82	-23
<b>PROMEDIO</b>	<b>267,8</b>	<b>242,3</b>	<b>240,5</b>	<b>217,8</b>	<b>-26,3</b>	<b>-25,5</b>

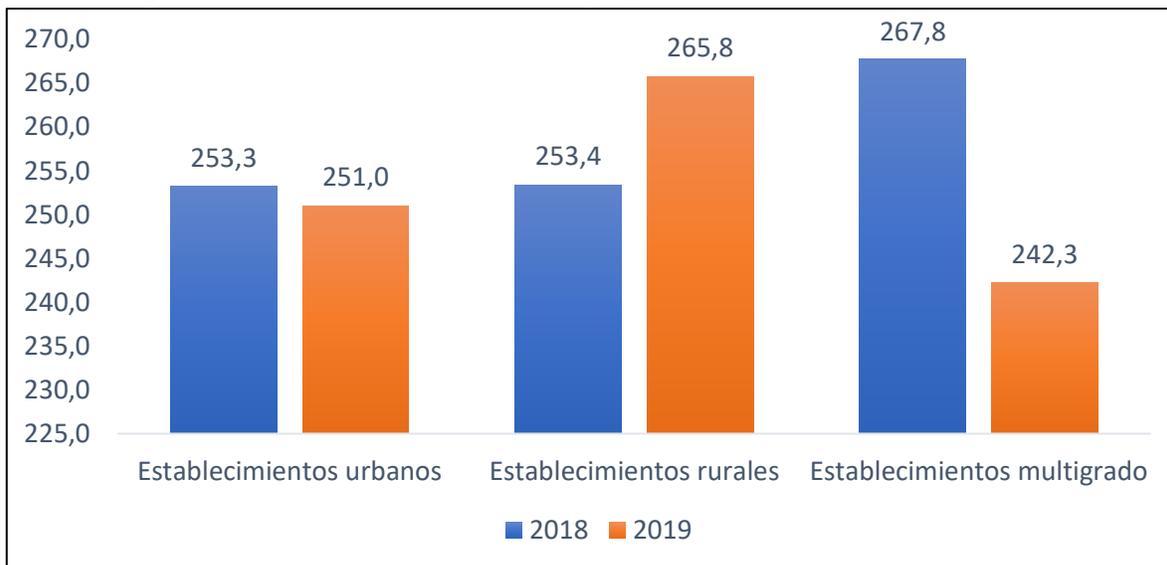
Fuente: PADEM 2021

De acuerdo con los resultados en la prueba de Lenguaje en el año 2018 el puntaje más alto lo obtuvo el colegio Mariano Egaña con 306 puntos, y en el 2019 por el colegio Ramón Carnicer con 307 puntos. Por otro lado, los puntajes más bajos fueron por parte de los colegios Jorge González Bastías y Candelaria Pérez en los años 2018 y 2019 respectivamente.

A continuación en la Figura 10.10 se muestran los resultados promedios obtenidos por los establecimientos de los sectores urbanos, rurales y multigrado, en donde se observa que el puntaje promedio más alto fue en el año 2018 por los establecimientos multigrado alcanzando 267,8 puntos. Sin embargo, estos mismos han presentado los resultados más bajos al año posterior con un promedio de 242,3 puntos.



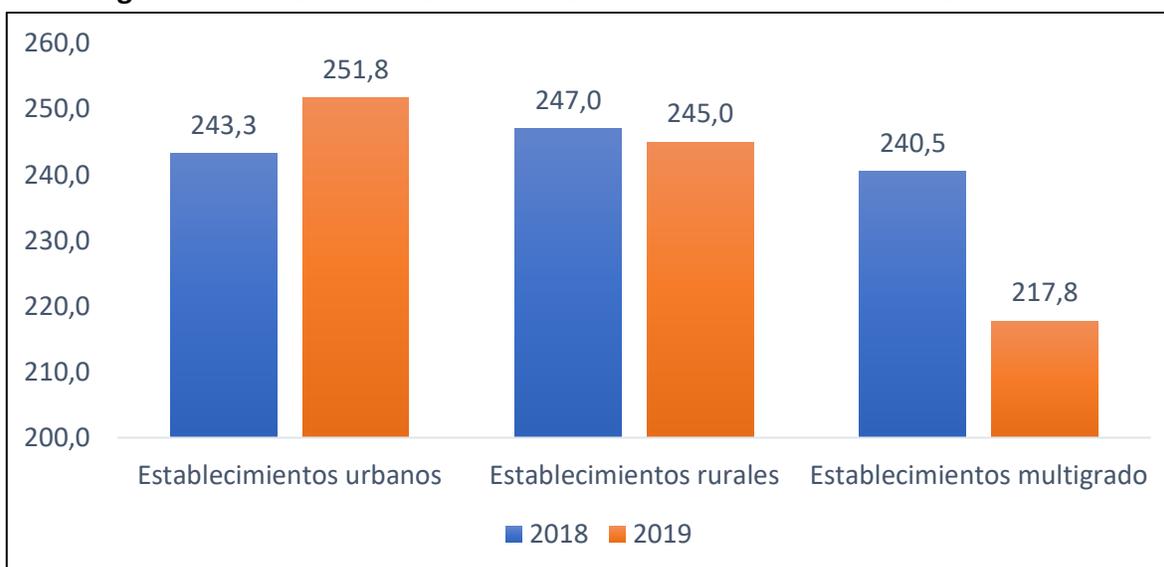
**Figura 10.10:** Resultados SIMCE Lenguaje 4° Básico comuna de San Javier



*Fuente: PADEM 2021*

Según los resultados, en la prueba de Matemáticas tanto en el año 2018 y 2019 el puntaje más alto lo obtuvo el colegio Gerónimo Lagos Lisboa con 284 y 275 puntos. Por otro lado, los puntajes más bajos fueron por parte de los colegios Justa Narváez e Irene Morales en los años 2018 y 2019 respectivamente.

A continuación en la Figura 10.11 se muestran los resultados promedios obtenidos por los establecimientos de los sectores urbanos, rurales y multigrado, en donde se observa que el puntaje promedio más alto fue en el año 2019 por los establecimientos urbanos alcanzando 251,8 puntos, y el puntaje más bajo fue por los establecimientos multigrado en el mismo año con 217,8 puntos.


**Figura 10.11:** Resultados SIMCE Matemáticas 4° Básico comuna de San Javier


Fuente: PADEM 2021

A continuación se presentan los resultados educativos SIMCE 2017 y 2019 de estudiantes de 8° Básico por tipo de escuelas presentes en la comuna, las cuales se agrupan en urbanas, y rurales y multigrado, ya que no todos los establecimientos presentan este nivel.

**Tabla 10.16:** Resultados SIMCE 8° Básico establecimientos urbanos comuna de San Javier

Establecimientos	Lenguaje		Matemáticas		Diferencia	
	2017	2019	2017	2019	Lenguaje	Matemáticas
Manuel de Salas	213	215	217	220	2	3
José Manuel Balmaceda	219	227	225	252	8	27
Justa Narváez	198	216	228	221	18	-7
Gerónimo Lagos Lisboa	233	226	237	244	-7	7
<b>PROMEDIO</b>	<b>215,8</b>	<b>221,0</b>	<b>226,8</b>	<b>234,3</b>	<b>5,3</b>	<b>7,5</b>

Fuente: PADEM 2021

**Tabla 10.17:** Resultados SIMCE 8° Básico establecimientos rurales y multigrado que poseen el nivel comuna de San Javier

Establecimientos	Lenguaje		Matemáticas		Diferencia	
	2017	2019	2017	2019	Lenguaje	Matemáticas
Julio Montt Salamanca	239	225	247	251	-14	4
Juan de Dios Aldea	227	249	237	260	22	23
Bernardo O'Higgins	252	229	246	257	-23	11
Manuel Rodríguez	255	197	246	214	-58	-32
Pedro Lagos	244	244	235	270	0	35



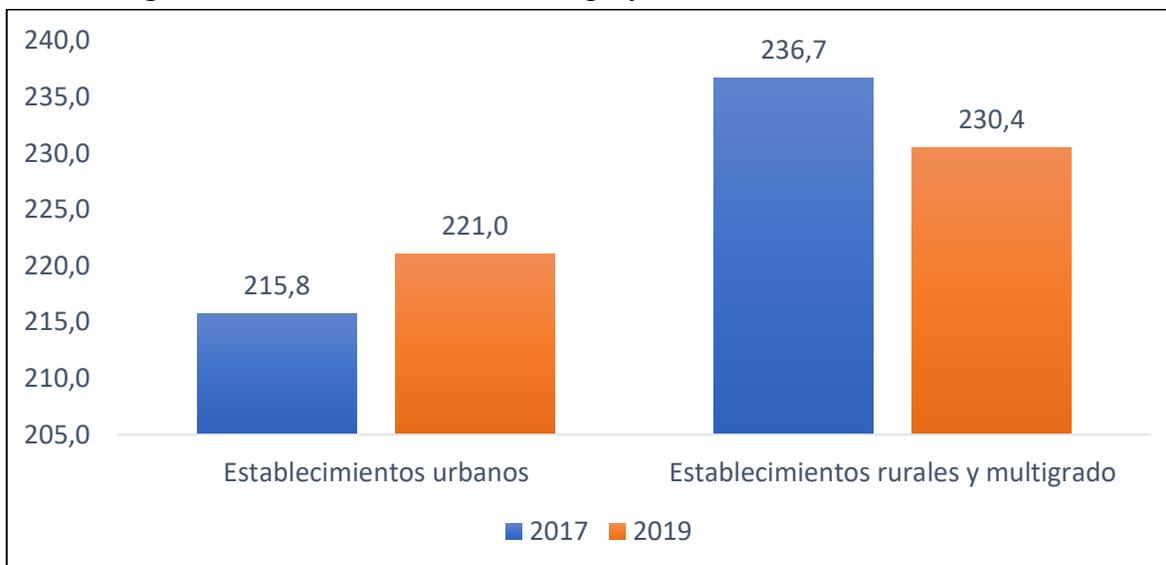
José Miguel Carrera	240	257	225	236	17	11
Jorge González Bastías	220	232	238	234	12	-4
Mariano Latorre	206	205	205	250	-1	45
Candelaria Pérez	247	236	235	222	-11	-13
<b>PROMEDIO</b>	<b>236,7</b>	<b>230,4</b>	<b>234,9</b>	<b>243,8</b>	<b>-6,2</b>	<b>8,9</b>

Fuente: PADEM 2021

Según estos resultados, en la prueba de Lenguaje en el año 2017 el puntaje más alto lo obtuvo el colegio Manuel Rodríguez con 255 puntos, y en el 2019 por el colegio José Miguel Carrera con 257 puntos. Por otro lado, los puntajes más bajos fueron por parte de los colegios Justa Narvárez y Manuel Rodríguez en los años 2018 y 2019 respectivamente. Como se puede observar, el colegio Manuel Rodríguez obtuvo pasó de ser el puntaje más alto en 2017 a ser el más bajo en 2019, teniendo una recaída de 58 puntos.

A continuación en la Figura 10.12 se muestran los resultados promedios obtenidos por los establecimientos de los sectores urbanos, rurales y multigrado, en donde se observa que el puntaje promedio más alto fue en el año 2017 por los establecimientos rurales y multigrado alcanzando 236,7 puntos y el puntaje más bajo fue por los establecimientos urbanos en el mismo año con 215,8 puntos.

**Figura 10.12:** Resultados SIMCE Lenguaje 8° Básico comuna de San Javier



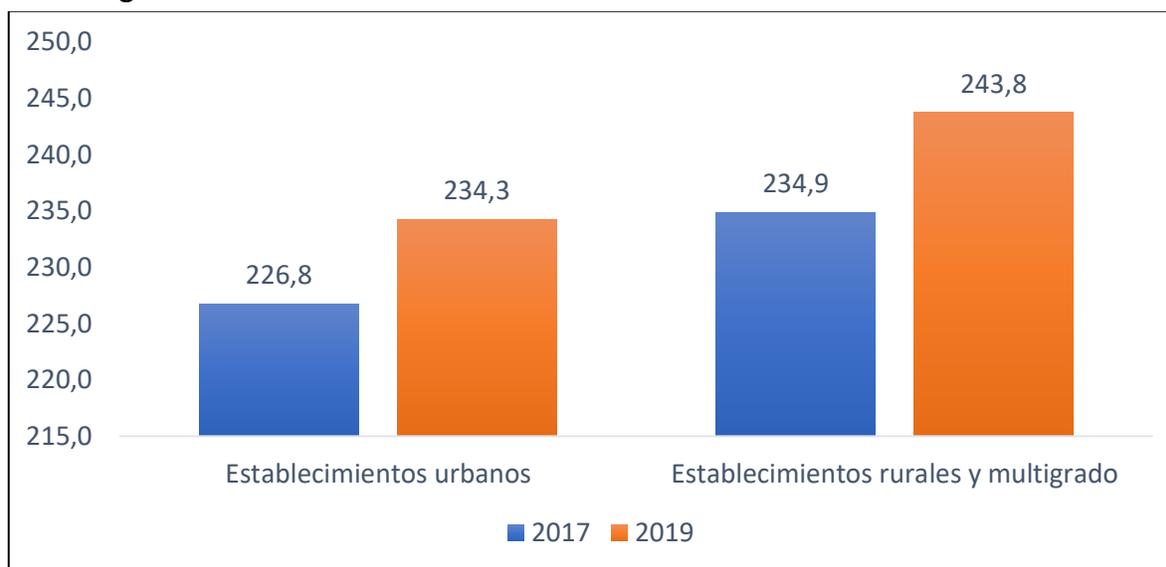
Fuente: PADEM 2021

En la prueba de Matemáticas en el año 2017 el puntaje más alto lo obtuvo el colegio Julio Montt Salamanca con 257 puntos, y en el 2019 por el colegio Pedro Lagos con 270 puntos. Por otro lado, los puntajes más bajos fueron por parte de los colegios Mariano Latorre y Manuel Rodríguez en los años 2017 y 2019 respectivamente.



A continuación en la Figura 10.13 se muestran los resultados promedios obtenidos por los establecimientos de los sectores urbanos, rurales y multigrado, en donde se observa que el puntaje promedio más alto fue en el año 2019 por los establecimientos rurales y multigrado alcanzando 243,8 puntos y el puntaje más bajo fue en el año 2017 por los establecimientos urbanos con 226,8 puntos.

**Figura 10.13:** Resultados SIMCE Matemáticas 8° Básico comuna de San Javier



Fuente: PADEM 2021

## 10.7 PSU

La PSU se elabora sobre la base del currículum de la Enseñanza Media transformándose el de 1998 en un referente curricular para la definición de la PSU, cuya primera aplicación fue el año 2003 para el Proceso de Admisión 2004.

En la ocasión, se definieron como núcleo base de las nuevas pruebas los Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular y se elaboró un listado con los contenidos medibles, los cuales han permanecido vigentes.

Con tal de profundizar la vinculación con el currículum secundario, a contar del año 2014 se consideran tanto los Objetivos Fundamentales como los Contenidos Mínimos Obligatorios declarados en la Actualización Curricular 2009, pero teniendo siempre presente que la PSU está conformada por una batería de pruebas cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios utilizando como referencia el Marco Curricular. Además es una Prueba estandarizada, de selección múltiple y respuesta cerrada, que no incorpora la medición de dimensiones curriculares vinculadas a la emisión de opiniones, fundamentación de una posición propia, trabajo en terreno, informes escritos, debates, exposiciones, entre otros (DEMRE, s.f.)



Esta prueba tuvo su última realización en el año 2019, en donde posteriormente se dio origen a la actual Prueba de Transición Universitaria (PTU) la cual considera una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición elaborada para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes (MINEDUC, Prueba de Transición Universitaria (PTU), 2020)

A continuación en la Tabla 10.18 se muestra la cantidad de estudiantes del Liceo Manuel Mont que fueron matriculados y los que rindieron la PSU entre los períodos 2016 al 2020.

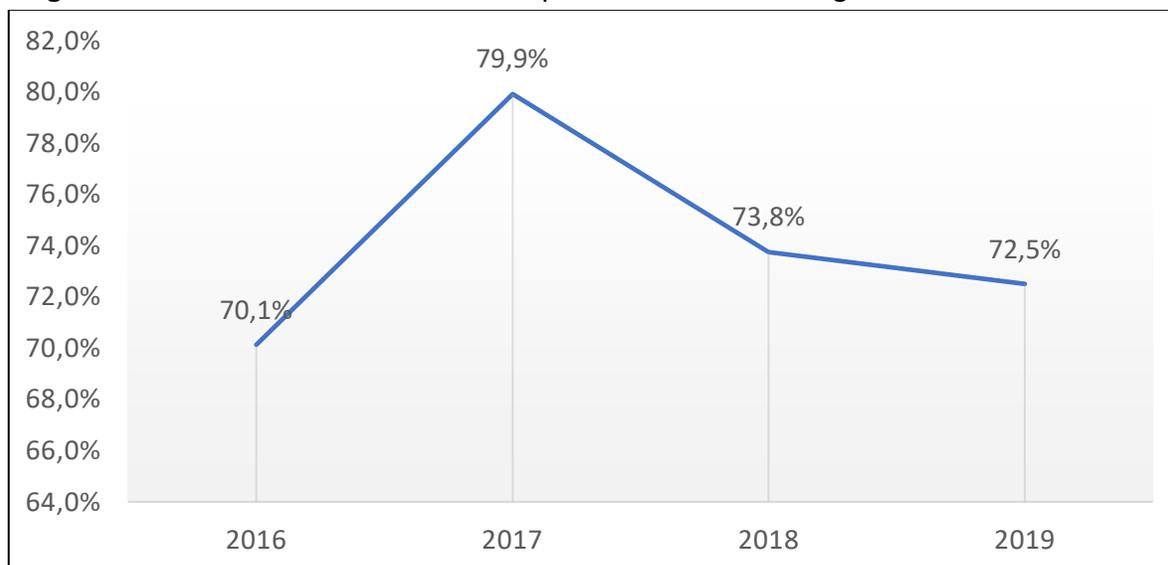
**Tabla 10.18:** Estudiantes del Liceo Manuel Mont que rindieron la PSU comuna de San Javier

Año	Matrícula 4 ° Medio	N ° Alumnos rindieron PSU
2016	231	162
2017	244	195
2018	240	177
2019	280	203
2020	319	----

Fuente: PADEM 2021

De acuerdo con esta información, la evolución de la tasa de rendición de la PSU según la cantidad de estudiantes que fueron matriculados durante cada año se muestra en la Figura 10.14.

**Figura 10.14:** Evolución de estudiantes que rindieron la PSU según el N° de matriculados



Fuente: PADEM 2021



Como se puede observar, la mayor tasa presentada fue en el año 2017 con una proporción de 79,9%. Sin embargo, no se puede establecer una tendencia debido a que esta ha ido variando cada año presentando fluctuaciones positivas y negativas lo que no permite establecer una relación directa entre el número de matriculados con el número de estudiantes que rinden la PSU.

Del total de estudiantes que rindieron la PSU, muchos de ellos entran a las diferentes universidades e institutos del país, así como también hay algunos que entran a las Fuerzas Armadas (FFAA) como Carabineros, Gendarmería y el Ejército. Sin embargo, la mayor parte de los estudiantes deciden por realizar sus prácticas según la carrera técnica que el establecimiento ofrece.

A continuación, en la Tabla 10.19 se muestra la cantidad de estudiantes del Liceo Manuel Mont que ingresan a cada una de las instituciones mencionadas anteriormente.

**Tabla 10.19:** Ingreso a instituciones de los estudiantes egresados comuna de San Javier

<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Instituciones</b>				
Universidades	28	32	55	----
Institutos y CFT	32	38	66	----
FFAA	5	3	0	----
Práctica	139	146	163	115
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>219</b>	<b>284</b>	<b>115</b>

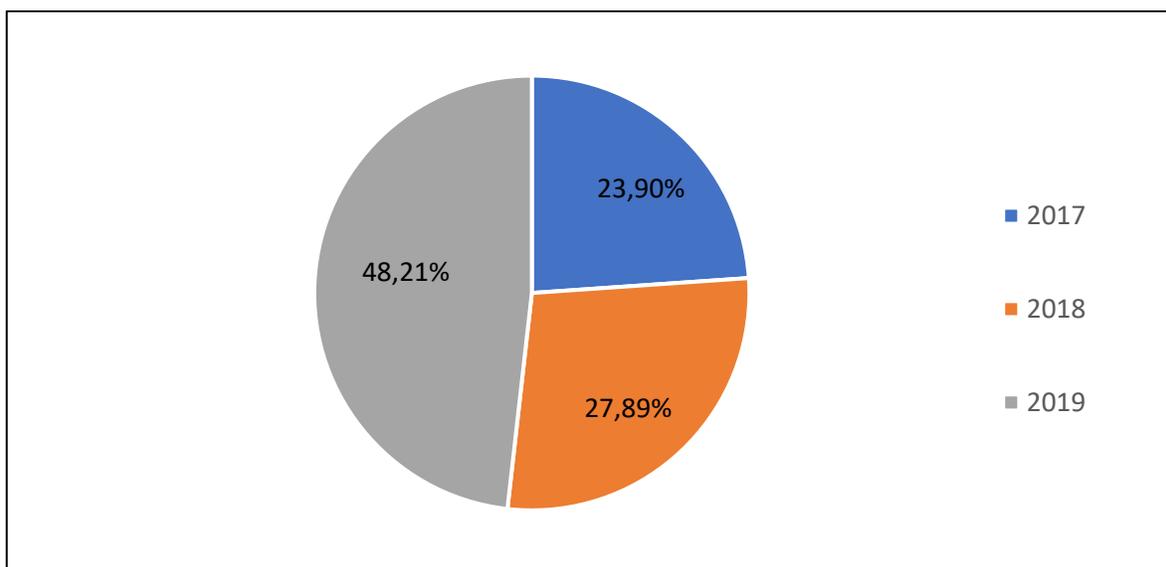
*Fuente: PADEM 2021*

Como se puede observar, el ingreso a las Fuerzas Armadas ha ido en decadencia llegando a tener cero estudiantes que deciden optar por estas instituciones. Si bien en el año 2017 ocurrió el mayor ingreso con 5 personas, no representa una gran proporción respecto al total.

Durante los periodos señalados, 251 estudiantes decidieron optar por seguir estudios superiores, ya sea en universidades, institutos o CFT, significando una tendencia en aumento año tras año. A continuación, en la Figura 10.15 se muestra la proporción de estudiantes que ingresaron a estas entidades por año de acuerdo con la totalidad de ellos en estos periodos.



**Figura 10.15:** Proporción de estudiantes que ingresaron a estudios superiores por año comuna de San Javier.



Fuente: PADEM 2021

Por otro lado, del Centro de Educación Integrado de Adultos (CEIA) también existen estudiantes que, al culminar sus estudios de enseñanza media, rinden la PSU, siendo los promedios de estos los que se muestran a continuación en la Tabla 10.20.

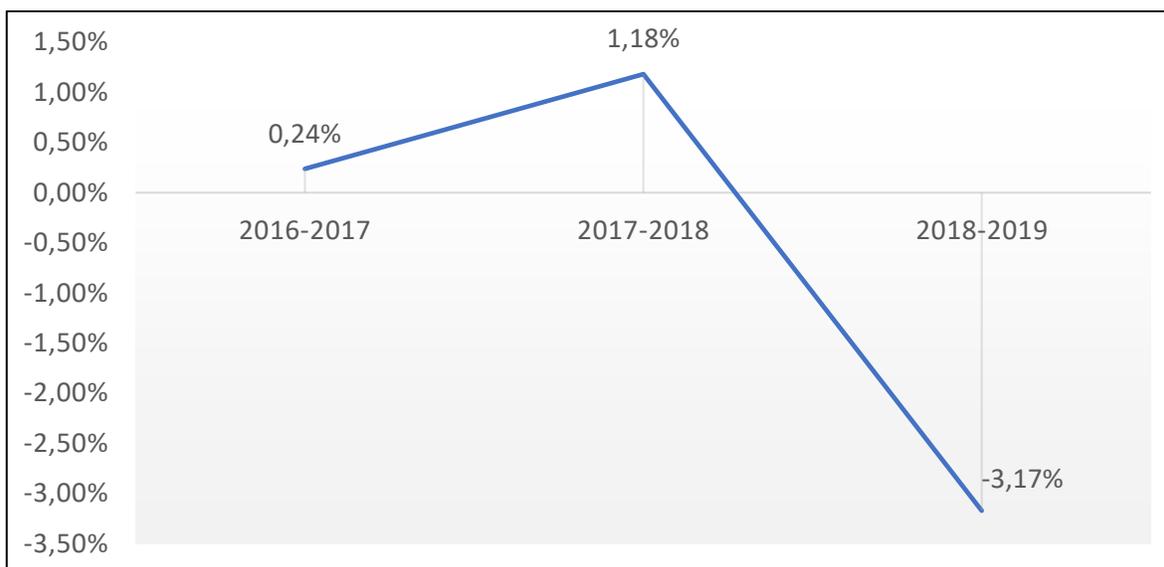
**Tabla 10.20:** Puntajes promedio PSU del CEIA entre los años 2016 al 2019 comuna de San Javier

Año	Promedio PSU
2016	417
2017	418
2018	423
2019	410
<b>PROMEDIO</b>	<b>417</b>

Fuente: PADEM 2021

Como se puede observar, estos datos mantienen un valor estable entre el rango de los 410 a los 423 puntos, presentando variaciones positivas y negativas pero que no perjudican el orden entre los diferentes períodos. En la Figura 10.16 se muestra la variación de los puntajes PSU entre un año y otro.

**Figura 10.16:** Variación de los puntajes PSU del CEIA entre los períodos 2016-2019 comuna de San Javier.



Fuente: PADEM 2021

La mayor variación se presentó entre los períodos 2017 al 2018 con un incremento de 5 puntos promedio. Sin embargo, en el periodo posterior este se vio reducido en un 3,17% bajando 13 puntos, siendo esta la puntuación más baja presentada entre los años estudiados.

## 11. MEDIO AMBIENTE

### 11.1 Certificación ambiental municipal

Con fecha 08 de septiembre de 2020, la Municipalidad de San Javier obtiene la Certificación Nivel Intermedio y se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente y el municipio con el objetivo de trabajar para lograr el nivel de Certificación Ambiental de Excelencia.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), es un sistema holístico de carácter voluntario que permite a los municipios instalar un modelo de gestión ambiental en el quehacer organizacional.

### 11.2 Programa de escuelas sustentables

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.



En marzo del 2020, tres establecimientos de la comuna obtuvieron la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).

**Tabla 11.1:** Establecimientos educacionales con Certificación Ambiental comuna de San Javier

Establecimiento	Nivel certificación
Liceo Bicentenario San José (ex colegio San José)	Excelencia
Escuela de Educación Diferencial Ema Sepúlveda Lobos	Básico
Jardín Infantil Terroncitos	Básico

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*

### 11.3 Reciclaje

#### 11.3.1 Puntos verdes

A los 5 puntos verdes presentes en la comuna, el año 2020 se sumo otro ubicado en la Villa Bicentenario, y una campana de vidrio ubicado en el sector de la estación de ferrocarriles. A continuación se muestra la ubicación de estos puntos verdes.

**Tabla 11.2:** Ubicación de puntos verdes ubicados en la comuna de San Javier

Lugar	Dirección
Bodega Municipal	Cienfuegos (Costado del Mercado Municipal)
Parque Gerónimo Lagos Lisboa	Av. Balmaceda
CESFAM	Chorrillos 1921
CECOSF San Pablo	Hernán León con Hernán Lobos Arias
Estadio Municipal	Serrano 1286
Villa Bicentenario	Pulluquen con Patria Vieja

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*

En cuanto al vidrio recolectado ruante el año 2020, este tuvo una cantidad de 175,4 toneladas recuperados en las 4 campanas de reciclaje ubicadas en la comuna que se muestran en la siguiente Tabla 11.3.

**Tabla 11.3:** Campanas para la recolección de vidrio

Lugar	Dirección
Villa Don Óscar	Carlos Días con Corralero F. Morales
Parque Gerónimo Lagos Lisboa	Av. Balmaceda
Villa Bicentenario	Pulluquen con Patria Vieja
Estación ferrocarriles	Av. Balmaceda con General Barbosa

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*



### 11.3.2 Mallas para recolección de plástico

En la comuna se tienen 25 puntos con mallas para la recolección de botellas plásticas (PET), las cuales se encuentran en las sedes de las Juntas de Vecinos. Durante el año 2020 se recolectaron un total de 6,6 toneladas de plástico PET solo en las mallas ubicadas en las siguientes localizaciones.

**Tabla 11.4:** Ubicación de las mallas para recuperación plástico PET comuna de San Javier

Junta de vecino	Dirección sede
Don Óscar	Rector Ángel Rivero
Mario Oltra	Los Magnolios 2837
Don Alfonso	Raúl Escobar Castro 3085
La Obra	Alfonso Escobar S/N
Cuando Agosto era XXI	Amalia Llona
Sol del Maule	Achibueno 2008
Diego Portales	Fidel Lobos 630
Don Matías	Renato Andrades 1929
Don Martín	Los Cipreses
Villa el Bosque	Calle los Avellanos
El Copihue San Enrique	Calle Carolina Salgado
San Enrique	Marcial Acevedo S/N
Renacer Gabriela Mistral	Emilio Alonso 1062
Bicentenario	Pulluquen 1449
Bicentenario III	Circunvalación S/N
Leonardo Da Vinci	Alexander Fleming 1214
Don Jorge	Sergio Salinas Lillo 710
Estadio Alfonso Escobar	Estadio Municipal
San Franciso	Área verde (Carlos Días Gidi)
J.V. Estación N ° 7	General Barboza
J.V. Villa Estación	Ignacio Carrera Pinto S/N
J.V. Centenario	Pje. Ignacio Carrera Pinto S/N
J.V. Puesta del Sol	Pje. Los Cerezos (Plaza)
J.V. Nueva Puesta del Sol	Funcionario Municipal Olga Sánchez 1741
J.V. Villa Napoli	Las Amapolas (Frente Iglesia)

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*



### 11.3.3 Contenedores para reciclaje de aceite doméstico

En septiembre del 2020 se firmó convenio con la empresa recuperadora de aceites domésticos Peuma Spa, durante los meses de septiembre a diciembre de ese año se instalaron 35 contenedores para la recolección de aceite domiciliario en juntas de vecinos tanto urbanas como rurales.

Durante esos meses de funcionamiento, se logró recuperar un total de 2.000 litros de aceite en las siguientes juntas de vecino.

**Tabla 11.5:** Ubicación de contenedores para depositar aceite domicilio comuna de San Javier

Junta de vecinos	Dirección
Bicentenario I	Pulluquen 1449
San Gerónimo II	Fray Camilo Enrique 1004
Crece Bicentenario	Calle Pulluquen 1169
Villa Don Óscar	Rector Ángel Rivero
Cuando agosto era XXI	Amalia Llona
Población Nueva	Pedro León Gallo
José Emilio Amigo	Dr. Quintana 1283
Villa Melgares	El Canelo 1933
Don Jorge	Sergio Salinas Lillo 710
El Copihue San Enrique	Calle Carolina Salgado
Nueva Puesta del Sol	Pje. Los Cerezos S/N
La Obra	Alfonso Escobar S/N
Mario Oltra	Los Magnolios 2837
Villa el Bosque	Calle los Avellanos
Don Matías	Renato Andrades 1929
Villa Estación	Ignacio Carrera Pinto
San Enrique	Marcial Acevedo S/N
San Francisco	Fco. García Rojas
Población la Viña	Raimundo Echeverría 93147
La Alborada	Bulnes 1329, Pobl. Bella Isla
Luis Cruz Martínez	Julio Montt Salamanca 164
Vaquería Sur	Pobl. Villa Aurora S/N
Villa San Baldomero	Villa San Baldomero
Solar de Loncomilla	
Alto del Río	Av. Alto del Río/Colina
El Aromo	Vicente Huidobro S/N, Villa los Paltos



Puente Pando	Orilla de Maule Km. 8,5 Ruta L11
Santa Natalia	Santa Natalia S/N
Gabriela Mistral Rural	Gabriela Mistral Rural
Santa Cecilia	Santa Cecilia
Foodstruck	Plaza de armas
El Canelo San Enrique	Calle 1 El Canelo S/N (al lado del jardín)
J.V. San Carlos	Lonquimay S/N, Villa los Volcanes
J.V. El Esfuerzo	P. León Gallo 2160, Pobl. Bernardo O'Higgins
J.V. Santa Amalia	José María Caro con Teresa de los Andes

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*

#### 11.3.4 Proyecto piloto de residuos orgánicos

En diciembre de 2020, se desarrolló un proyecto piloto en el cual se entregaron 4 vermicomposteras a juntas de vecinos, con la finalidad de reducir la cantidad de residuos que van al relleno sanitario aprovechando los desechos orgánicos, transformándolos en humo, para posteriormente ser utilizados en abonar la tierra en huertos y/o jardineras.

La ubicación de estas vermicomposteras son las siguientes:

**Tabla 11.6:** Ubicación de las vermicomposteras comuna de San Javier

Junta de vecinos	Dirección
Mario Oltra	Los Magnolios 2837
San Pablo	Amalia Llona con Aristóteles Corvalán
San Francisco	Francisco García Rojas
Puente Viejo	Homero Arellano 1668 con Sna Rodríguez de Lobos

*Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios*

#### 11.4 Estadísticas generales de reciclaje

Desde enero a diciembre del año 2020 se recolectaron 14,6 toneladas de materiales reciclables en los puntos verdes.

En cuanto a la recolección de botellas plásticas recolectadas en las mallas, se han podido recuperar un total de 6,6 toneladas.

Por otro lado, la recolección del vidrio está a cargo de la empresa Cristalerías Toro, con quienes la Municipalidad posee un convenio de cooperación, que consiste en la instalación y retiro del material de 4 campanas ubicadas en la vía pública, siendo este residuo (en cuanto a masa) el que más se recibe. Durante el año 2020 se pudieron recuperar 175,4 toneladas de vidrio.



El total recolectado durante este año entre latas, tetrapack, cartón, plásticos y papel, fue de 16,52 toneladas de residuos, cuya distribución se muestra a continuación:

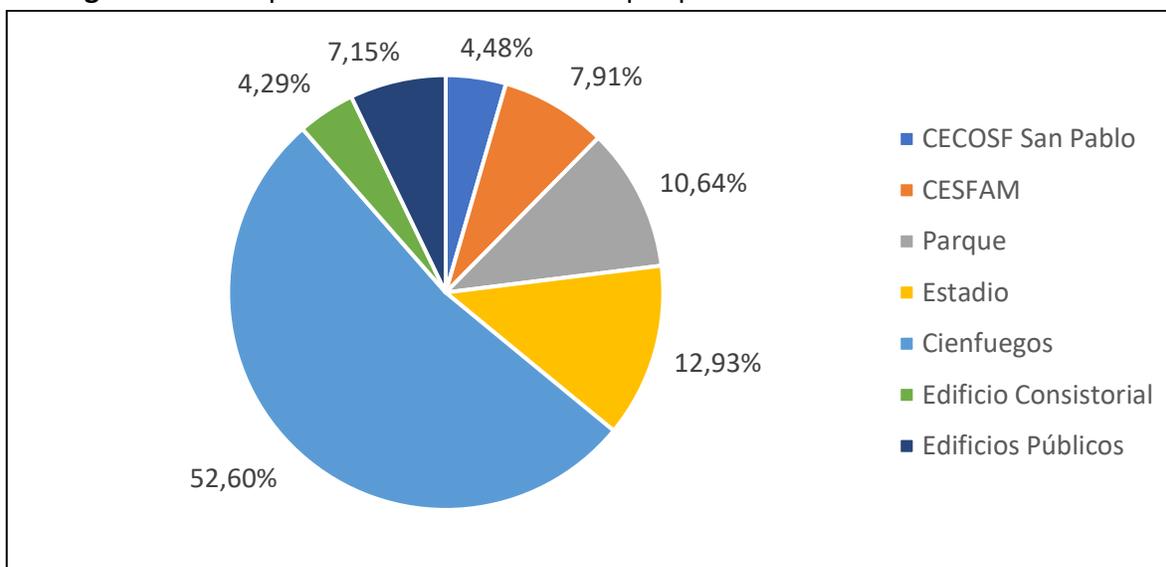
**Tabla 11.7:** Total de residuos en kilos recuperados por punto verde comuna de San Javier

Punto Verde	Papel	Plástico	Cartón	Tetrapack	Latas	Total
CECOSF San Pablo	25	214,7	341,9	85,6	72,3	739,5
CESFAM	15,6	416,6	622	165,8	87,2	1307,2
Parque	110,4	406,1	938,9	187,4	115,4	1758,2
Estadio	29	596,3	1024,4	288,2	199,5	2137,4
Cienfuegos	1036,1	2089,6	4125,5	909	531,9	8692,1
Edificio Consistorial	70,3	184,3	454,3	0	0	708,9
Edificios Públicos	181	240,6	759,7	0	0	1181,3
Total	1467,4	4148,2	8266,7	1636	1006,3	16524,6

Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios

Existen puntos verdes que tienen mayor participación que otros, significando gran parte de la recolección total de residuos como lo es el punto de Cienfuegos ubicado en el costado del municipio, que representa el 52,6%, seguidamente del punto verde del Estadio Municipal con 12,93% como se puede observar en la Figura 11.1.

**Figura 11.1:** Proporción de residuos totales por punto verde comuna de San Javier



Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios

### 11.5 Huella de carbono

Durante el año 2020 la Municipalidad de San Javier se hizo parte de la “Red de Alcaldes y Ciudades Sostenibles para la Democracia” de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y A2G



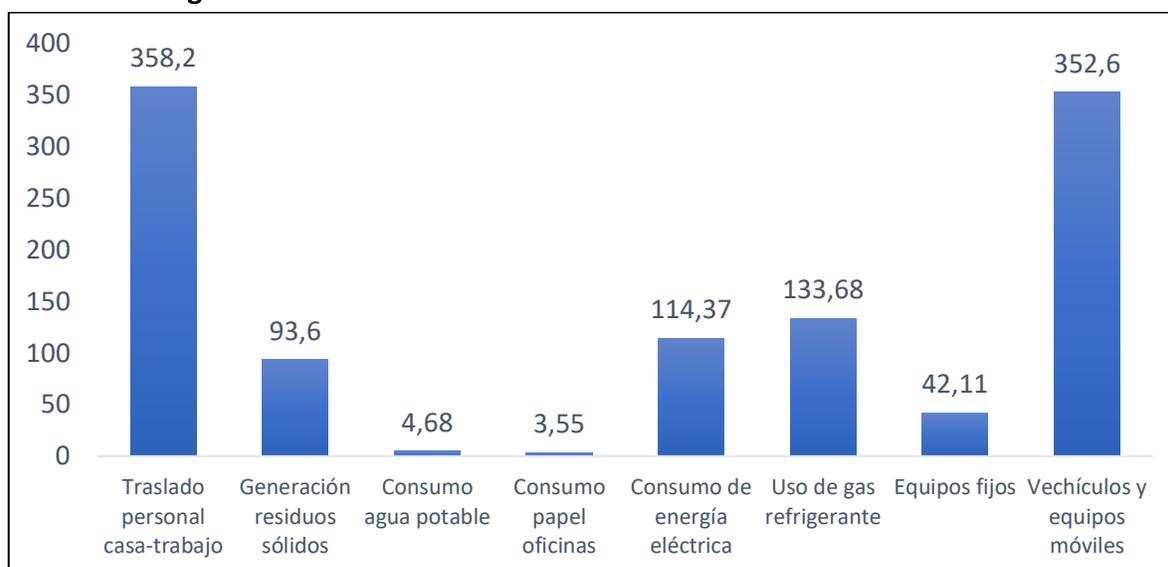
Sostenibilidad y Cambio Climático, a través de los cuales se puede medir la huella de carbono en las dependencias del municipio, y en los Departamentos de Salud y Educación.

La medición de la huella de carbono busca conocer sus impactos y contribución frente al cambio climático mediante la medición corporativa de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente al año 2019.

Dicha información permitirá desarrollar políticas locales de sustentabilidad y cambios en el ámbito medioambiental, referido a los diferentes servicios del municipio.

A continuación en la Figura 11.2 se muestran las fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la comuna de San Javier.

**Figura 11.2:** Fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero



Fuente: Dirección de Servicios Comunitarios

- **Principal fuente de emisión de GEI:**

Traslado de personal casa-trabajo representando el 32,52% del total (358,2 tCO<sub>2</sub>e).

- **Segunda fuente de emisión de GEI:**

Vehículos y equipos móviles propios o controlados representando el 31,96% del total (352,6 tCO<sub>2</sub>e).

- **Tercera fuente de emisión de GEI:**

Uso de gas refrigerante representando el 12,12% del total (133,68 tCO<sub>2</sub>e).

La suma de estas fuentes representa el 76,59% del total de emisiones de GEI



### 11.6 Asociaciones

Durante el año 2020, la Ilustre Municipalidad de San Javier se hizo parte de redes ambientales las cuales a través de plataformas digitales se han podido compartir experiencias sobre gestión ambiental local, recibir capacitaciones en distintos ámbitos y buscar mecanismos de participación para poder aplicar en el territorio comunal. Estas redes corresponden a las siguientes:

- Red de Alcaldes y Ciudades Sostenibles para la Democracia, a cargo de la Fundación Konrad Adanauer Stiftung.
- Comité operativo ampliado Norma de emisión de olores para planteles porcinos
- Red de Municipios por la Sustentabilidad de la Región del Maule, en la cual participan municipios de Curepto, Río Claro, San Javier, Talca, San Clemente, Sagrada Familia, Curicó, Licantén, Hualañé, Yervas Buenas, Chanco, Parral, Rauco, Romeral, Teno, Pelarco, Constitución, Linares y Péncahue. Esta red es liderada por la Universidad de Talca.

## 12. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El proceso de participación ciudadana o diagnóstico participativo tuvo por objetivo levantar información sobre la percepción de los vecinos de la comuna de San Javier identificando aspectos positivos, problemas y/o necesidades y una visión futura de sus territorios.

Como parte de la actividad, se realizaron 10 reuniones de trabajo con la comunidad, las cuales fueron en las siguientes unidades vecinales:

1. Estación Rural y Puente Pando
2. Bobadilla y Orilla de Maule
3. Alquihue, Vaquería y Villavicencio
4. Huerta de Maule y Pan de Azúcar
5. Melozal, Caliboro y Carrizal
6. Nirivilo y Codellima
7. Sector Urbano Nor-Poniente
8. Sector Urbano Nor-Oriente
9. Sector Urbano Sur-Poniente
10. Sector Urbano Sur-Oriente

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

**Tabla 12.1:** Talleres territoriales, participantes, fecha y sector Comuna de San Javier

Sector	Juntas de Vecinos	Fecha	Lugar
<b>Estación Rural y Puente Pando</b>	-Cerro Pulluquén -Santa Cecilia -El Peñasco -Gabriela Mistral Rural -Santa Amalia Rural -El Olivar -San Manuel Unido -El Esfuerzo Santa Natalia -Puente Pando Mariñico -Flor del Maule	26-10-2021	Escuela Ramón Carnicer
<b>Alquihue, Vaquería y Villavicencio</b>	-Luis Cruz Martínez -Angostura -Casas Blancas -Alto del Río -San Baldomero Manantial -Vaquería Sur -Solar de Loncomilla -Alquihue	02-11-2021	Escuela José Miguel Carrera
<b>Huerta de Maule y Pan de Azúcar</b>	-Requehua -Huerta de Maule -Ranchillo -Vado la Patagua -Los Maquis -Pan de Azúcar	04-11-2021	Escuela Mariano Latorre
<b>Melozal, Caliboro y Carrizal</b>	-Camila Matta Vial -Pillay -La Puntilla -Caliboro Alto -Berta Salgado de Palhua -Carrizal -Cueva del León -Melozal Sur -Cerrillos Melozal -Marimaura -Melozal Centro	09-11-2021	Escuela Julio Montt Salamanca
<b>Nirivilo y Codellima</b>	-Flor del Llano -Cardón de Mingre -Pitigua -Valle de Pichamán	16-11-2021	Escuela Jorge González Bastías



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nirivilo</li> <li>-Unión Barrancas</li> <li>-Palmilla</li> <li>-Cajón de los González</li> <li>-Cuesta Los Chamorro</li> <li>-Codellima</li> <li>-Rastrojos</li> <li>-Orilla de Purapel</li> </ul>		
<b>Bobadilla y Orilla de Maule</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Paso</li> <li>-Entre Ríos</li> <li>-Bobadilla Norte</li> <li>-Bobadilla Sur</li> <li>-Nueva Bobadilla</li> <li>-El Aromo</li> <li>-Cabrería Alto</li> </ul>	17-11-2021	Escuela Juan de Dios Aldea
<b>Sector Urbano Nor-Poniente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Villa Don Alfonso</li> <li>-Villa Don Ambrosio</li> <li>-Población La Viña</li> <li>-Villa Brisas del Río</li> <li>-Población José Miguel Carrera</li> <li>-Población Mario Oltra</li> <li>-Villa Don Óscar</li> <li>-Pulluquén</li> <li>-Centro</li> <li>-Magisterio</li> </ul>	30-11-2021	Parque Jerónimo Lagos Lisboa
<b>Sector Urbano Nor-Oriente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Población Gabriella Mistral</li> <li>-Villa El Aromo</li> <li>-Villa Los Volcanes</li> <li>-Población Bella Isla</li> <li>-Julio Michea</li> <li>-Población Leonardo Da Vinci</li> <li>-Villa Loncomaule</li> <li>-Villa La Unión</li> <li>-Población Esperanza</li> <li>-Población Bicentenario</li> <li>-Bicentenario 158 Crece</li> <li>-Bicentenario III</li> <li>-Bicentenario 5</li> <li>-Villa Estero Seco</li> <li>-Villa San Francisco</li> </ul>	02-12-2021	Parque Jerónimo Lagos Lisboa



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Villa Don Jorge</li> <li>-Población Centenario</li> <li>-Estación</li> <li>-Villa Estación</li> <li>-Bella Alborada</li> <li>-Villa Los Viñedos</li> <li>-Villa Juan Antonio Pando II</li> <li>-Población Nueva</li> </ul>		
<b>Sector Urbano Sur-Poniente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ana Rodríguez de Lobos</li> <li>-La Obra</li> <li>-Villa Loncomilla</li> <li>-Villa Nápoles</li> <li>-Villa Puesta del Sol</li> <li>-Nueva Puesta del Sol</li> <li>-Población San Pablo I</li> <li>-Población San Pablo II</li> <li>-Población San Ignacio I y II</li> <li>-Población Manuel Montt</li> <li>-Población Sol del Maule</li> <li>-Población Don Andrés</li> <li>-Población Diego Portales</li> <li>-Población Empleados Municipales</li> <li>-Villa Santa Teresa</li> <li>-Los Paltos</li> <li>-Juntas Viejas del Río</li> <li>-Cuando Agosto Era XXI</li> <li>-Puente Viejo</li> <li>-Villa Unidas</li> <li>-La Unión de Dos Estrellas</li> <li>-Augusto Ibañez</li> <li>-Hernán Lobos</li> <li>-Río Loncomilla</li> </ul>	07-12-2021	Parque Jerónimo Lagos Lisboa
<b>Sector Urbano Sur-Oriente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Villa Santa Amalia</li> <li>-Santa Amalia II</li> <li>-Villa Don Matías</li> <li>-Villa Don Martín</li> <li>-Población Bernardo O'Higgins</li> <li>-Villa Salinas</li> <li>-Villa Concepción</li> <li>-Villa El Bosque</li> <li>-Villa Melgare</li> </ul>	09-12-2021	Parque Jerónimo Lagos Lisboa



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Villa San Enrique</li> <li>-Población José Amigo I</li> <li>-Población José Amigo II</li> <li>-Población Carolina Salgado</li> <li>-Villa Colonial</li> <li>-Chanquico Sur</li> <li>-Balmaceda</li> <li>-San Gerónimo II</li> <li>-San Gerónimo Sur</li> </ul>		
--	--	--	--

*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

### **12.1 Síntesis de los resultados del proceso de participación ciudadana**

Para la realización de los 10 talleres se realizó una metodología participativa en la cual los dirigentes de las juntas de vecinos identificaron los aspectos positivos, problemas y/o necesidades, y visión futura de la Comuna a 4 años.

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Patrimonio.

En cada uno de los talleres se obtuvo un resumen de los aspectos más relevantes que consideraban las diferentes juntas de vecinos, con apoyo del equipo SECPLA de la Ilustre Municipalidad de San Javier. A continuación, se realizará el análisis de cada una de las variables identificadas.

#### **12.1.1 Aspectos positivos identificados por la ciudadanía**

Según los resultados obtenidos en los talleres, se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron:

**Figura 12.1:** Principales Aspectos Positivos identificados en los Talleres

*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

- I. **Áreas verdes y plazas:** Los vecinos destacaron la gran cantidad de áreas verdes presentes en la comuna así como el cuidado y mantención que se le da a cada una de ellas.
- II. **Gestión Municipal:** Los participantes enfatizaron en sentir el apoyo municipal cuando lo han requerido principalmente en ayudas sociales y en la postulación a proyectos para la comunidad. Además, valoran la preocupación por las áreas verdes, los centros de salud y el apoyo que se da a los adultos mayores.
- III. **Acceso a educación:** Los dirigentes de las juntas de vecinos se refirieron al desarrollo del acceso a la educación que se tiene actualmente, en la cual gran parte de los jóvenes sanjavierinos han tenido la posibilidad de obtener su enseñanza media completa así como acceder a educación superior.

### 12.1.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados en los Talleres

A continuación, en la Tabla 12.2 se observa el resumen de las opiniones generadas por cada sector definido.



**Tabla 12.2:** Resumen de las opiniones de los Aspectos Positivos

Lineamientos	Aspectos Positivos	Estación Rural - Puente Pando	Bobadilla - Orilla De Maule	Alquihue - Vaquería - Villavicencio	Huerta De Maule - Pan De Azúcar	Melozal - Caliboro - Carrizal	Nirivilo - Codellima	Sector Nor-Oriente	Sector Nor-Poniente	Sector Sur-Oriente	Sector Sur-Poniente
<b>Desarrollo Territorial</b>	Áreas Verdes Y Plazas										
	Menos Contaminación										
	Crecimiento De La Población										
	Estado De Las Calles										
	Puentes, Pasarelas Y Pasos Niveles										
	Luminarias										
<b>Desarrollo Social</b>	Gestión Municipal										
	Seguridad										
	Centros De Salud										
	Infraestructura Educacional										
	Buena Atención En Centros De Salud										
	Actividades Deportivas										
	Programas De Salud										
	Jardines Infantiles										
	Acceso A Educación										
<b>Desarrollo Económico, Empleo, Turismo Y Patrimonio</b>	Producción Agrícola										
	Identidad Cultural										
	Servicios Y Comercio										
	Atractivos Turísticos										

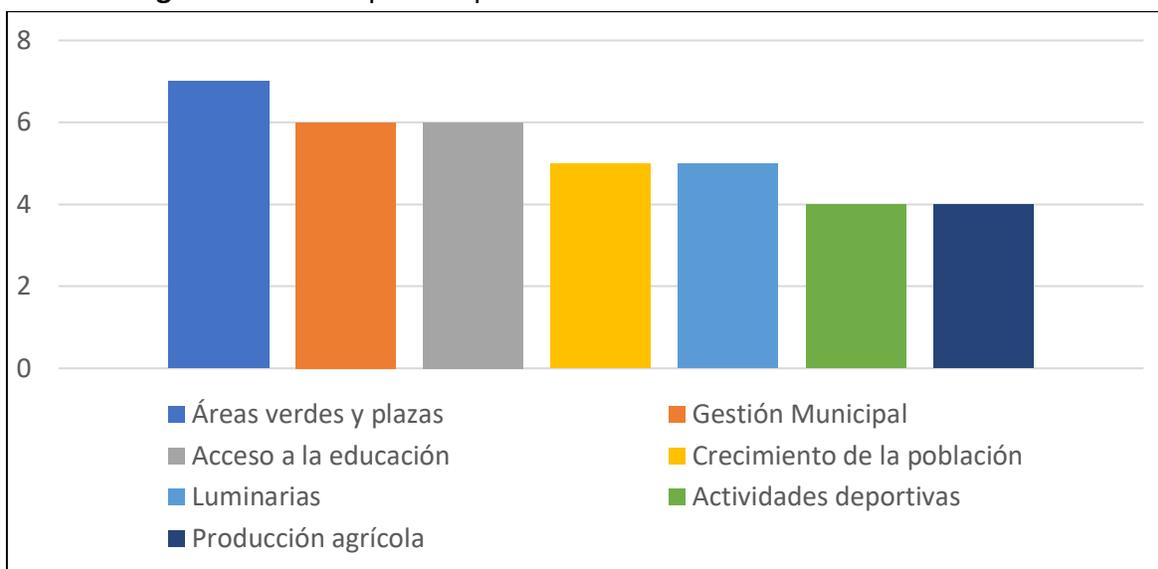
Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 19 tipos de aspectos positivos en la cual las filas marcadas representan la opinión de al menos un 50% en cada sector definido.

Los aspectos positivos con mayor mención por los 10 sectores establecidos son los siguientes:

**Figura 12.2:** Principales Aspectos Positivos identificados en los Talleres



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

Como se puede apreciar, los aspectos positivos con mayor mención fueron en la siguiente cantidad de talleres: I) Áreas verdes y plazas en 7 talleres, II) Gestión Municipal en 6 talleres y III) Acceso a la educación en 6 talleres.

### 12.1.3 Principales problemas/necesidades identificados por la ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los 10 talleres territoriales, desglosados por los lineamientos establecidos, los cuales son:



**Figura 12.3:** Lineamientos establecidos para la identificación de variables



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

**1) Estación Rural y Puento Pando**

**Figura 12.4:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 1



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



## 2) Alquihue, Vaquería y Villavicencio

**Figura 12.5:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 2



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

## 3) Huerta de Maule y Pan de Azúcar

**Figura 12.6:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 3



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



#### 4) Melozal, Caliboro y Carrizal

**Figura 12.7:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 4



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

#### 5) Nirivilo y Codellima

**Figura 12.8:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 5



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



## 6) Bobadilla y Orilla de Maule

**Figura 12.9:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 6



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

## 7) Sector Urbano Nor-Poniente

**Figura 12.10:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 7



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



## 8) Sector Urbano Nor-Oriente

**Figura 12.11:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 8



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

## 9) Sector Urbano Sur-Poniente

**Figura 12.12:** Problemas y/o Necesidades Taller N ° 9



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



## 10) Sector Urbano Sur-Oriente

Figura 12.13: Problemas y/o Necesidades Taller N ° 10



Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



### 12.1.4 Resumen de los problemas y/o necesidades identificados en los talleres

A continuación en la Tabla 12.3 se muestra el cuadro resumen de las opiniones recopiladas en la realización de los talleres de participación ciudadana.

**Tabla 12.3:** Resumen de las opiniones de los Problemas y/o Necesidades

Lineamientos	Problemas y/o Necesidades	Estación Rural - Puento Pando	Bobadilla - Orilla De Maule	Alquihue - Vaquería - Villavicencio	Huerta De Maule - Pan De Azúcar	Melozal - Caliboro - Carrizal	Nirivilo - Codellima	Sector Nor-Oriente	Sector Nor-Poniente	Sector Sur-Oriente	Sector Sur-Poniente
<b>Desarrollo Territorial</b>	Pavimentación Y Mantención De Caminos										
	Luminarias										
	Demarcación Y Lomos De Toro										
	Gestión De Residuos Y Basurales										
	Transporte Público										
	Alcantarillado, Redes De Aguas Lluvias Y Fosas Sépticas										
	Áreas Verdes										
	Plagas Y Animales Abandonados										
	Contaminación										
	Espacios Comunitarios (Sedes)										
	Puentes, Pasarelas Y Paso Nivel										
	Agua Potable										
	Poda De Árboles										
	Telefonía Internet										
	Puntos Limpios										
	Educación Ambiental										
Estado De Las Calles											



Lineamientos	Problemas y/o Necesidades	Estación Rural - Puente Pando	Bobadilla - Orilla De Maule	Alquihue - Vaquería - Villavicencio	Huerta De Maule - Pan De Azúcar	Melozal - Caliboro - Carrizal	Nirivilo - Codellima	Sector Nor-Oriente	Sector Nor-Poniente	Sector Sur-Oriente	Sector Sur-Poniente
<b>Desarrollo Social</b>	Seguridad										
	Gestión Municipal										
	Faltan Médicos Y Especialistas										
	Programa Adultos Mayores										
	Atención En Centros De Salud										
	Educación Integral Y Moderna										
	Infraestructura De Centros De Salud										
	Organizaciones Comunitarias										
	Falta Información De Centros De Salud										
	Infraestructura Educativa										
	Actividades Deportivas										
	Accesos A Horas Médicas										
	Jardines Infantiles										
<b>Desarrollo Económico, Empleo, Turismo Y Patrimonio</b>	Fomentar El Comercio Y Emprendimientos										
	Falta Oferta Laboral										
	Potenciar El Turismo										
	Identidad Cultural										
	Mercado Establecido										

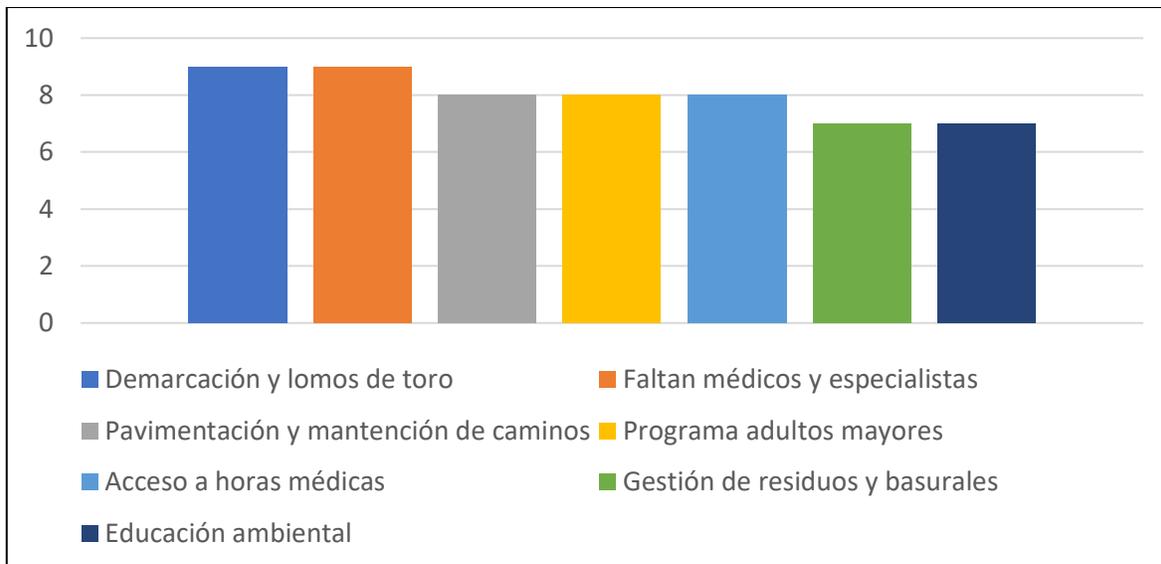
Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

De acuerdo con esta tabla resumen, se puede señalar que los problemas y/o necesidades con más frecuencia son: I) Demarcación y lomos de toro, II) Faltan médicos y especialistas,



III) Pavimentación y mantención de caminos, IV) Programa adultos mayores y V) Accesos a horas médicas.

**Figura 12.14:** Problemas y/o necesidades con mayor mención



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

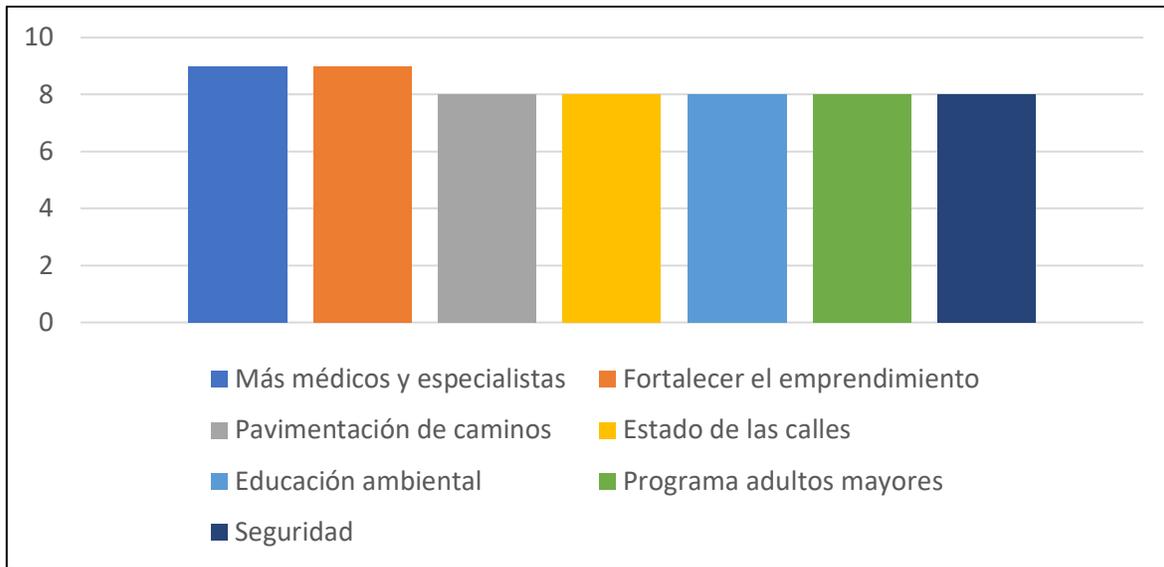
### 12.1.5 Visión Futura de la Comuna

Para determinar la visión futura de la comuna, se estableció la siguiente pregunta: ¿Cómo ve a la comuna en 4 años más?

Para este fin se establecieron una serie de variables en la cual los participantes debían seleccionar las que ellos creían que podrían ocurrir en el lapso determinado, obteniendo los siguientes resultados.



**Figura 12.15:** Visión futura con mayor mención



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

En base a los resultados obtenidos, las principales variables que consideran los ciudadanos como visión futura son: I) Más médicos y especialistas, II) Fortalecer el emprendimiento, III) Pavimentación de caminos, IV) Estado de las calles y V) Educación ambiental.



### 12.1.6 Resumen de Visión Futura por Taller

A continuación en la Tabla 12.4 se muestra el resumen de las opiniones de los participantes de cada sector definido.

**Tabla 12.4:** Resumen de las opiniones de la Visión Futura de la Comuna

Lineamiento	Visión Futura	Estación Rural – Puente Pando	Bobadilla – Orilla De Maule	Alquihue – Vaquería – Villavicencio	Huerta De Maule – Pan De Azúcar	Meloza – Caliboro – Carrizal	Nirivilo – Codellima	Sector Nor-Oriente	Sector Nor-Poniente	Sector Sur-Oriente	Sector Sur-Poniente
<b>Desarrollo Territorial</b>	Gestión De Residuos Y Basura										
	Pavimentación De Caminos										
	Transporte Público										
	Áreas Verdes										
	Estado De Las Calles										
	Luminarias										
	Educación Ambiental										
	Espacios Comunitarios										
	Más Seguridad Vial										
	Alcantarillado, Redes De Aguas Lluvias Y Fosas Sépticas										
	Con Infraestructura Deportiva										
	Puentes, Pasarelas Y Pasos Niveles										



Lineamiento	Visión Futura	Estación Rural – Puente Pando	Bobadilla – Orilla De Maule	Alquihue – Vaquería – Villavicencio	Huerta De Maule – Pan De Azúcar	Melozal – Caliboro – Carrizal	Nirivilo – Codellima	Sector Nor-Oriente	Sector Nor-Poniente	Sector Sur-Oriente	Sector Sur-Poniente
<b>Desarrollo Social</b>	Gestión Municipal										
	Programa Adultos Mayores										
	Más Médicos Y Especialistas										
	Seguridad										
	Servicios Y Comercio										
	Mejor Infraestructura Educativa										
	Actividades Deportivas										
<b>Desarrollo Económico, Empleo, Turismo Y Patrimonio</b>	Desarrollo Económico										
	Oferta Laboral										
	Potenciar El Turismo										
	Identidad Cultural										
	Fortalecer El Emprendimiento										
	Actividades Culturales										

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



12.2 Anexos

Imagen N° 1: Lista de asistencia Taller Estación Rural – Puente Pando



República de Chile  
Provincia de Linares  
I. Municipalidad de San Javier  
SECPILA



REGISTRO DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: ESCUELA RAMÓN CARRICER  
FECHA: 26-10-21 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR RURAL N°1

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Sonia Vallejos M.	J.V. Sta Cecilia	966362267	Sonia Vallejos
2	Graciela Salazar D	J.V. Sta Cecilia	976894495	Graciela Salazar
3	Luis Guzmán Muñoz	J.V. Santa Cecilia	958629203	Luis Guzmán
4	José Miguel Leyón G.	J.V. Santa Cecilia	979158910	José Miguel Leyón
5	Clementina Espinoza Gutiérrez	J.V. Santa Cecilia	966767407	Clementina Espinoza
6	Alfonso Sepúlveda Vero	J.V. Puente Pando	96292051	Alfonso Sepúlveda
7	Ximena Vasquez Bravo	J.V. Santa Cecilia	944094167	Ximena Vasquez
8	Alondra Herrera Urbina	J.V. El Perasco	983300803	Alondra Herrera
9	Tresia Valenzuela Peón	J.V. El Perasco	985406617	Tresia Valenzuela
10	Patricia Navarrete Sepúlveda	J.V. El Perasco	932900260	Patricia Navarrete
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

Imagen N° 2: Lista de asistencia Taller Alquihue – Vaquería - Villavicencio



República de Chile  
Provincia de Linares  
I. Municipalidad de San Javier  
SECPILA



REGISTRO DE ASISTENCIA

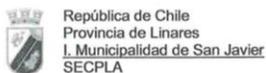
MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: JOSÉ MIGUEL CARRICER - VA  
FECHA: 02-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR RURAL N°3

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Nirgido Javelos Carricera	CASAS VIANCA	93381035	Nirgido Javelos
2	CARITEN VILLAR SALINAS	VAQUERIA SUR	962738859	Caritén Villar
3	Luis Guzmán Muñoz	Luis Guzmán Muñoz	950766516	Luis Guzmán
4	Maria Ximena González	Salas de Loncomilla	983985645	Maria Ximena González
5	Josmelina Gutiérrez Montenegro	Costa Tembril	984761694	Josmelina Gutiérrez
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



**Imagen N° 3:** Lista de asistencia Taller Huerta de Maule – Pan de Azúcar



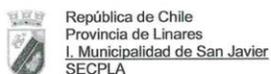
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: Escuela Mariano Latorre - Huerta de Maule  
 FECHA: 04-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller sector rural N°4

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Dannor Meza Buenos	N° 13 Vinto La Patagona	86573039	<i>[Signature]</i>
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

**Imagen N° 4:** Lista de asistencia Taller Melozal – Caliboro - Carrizal



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

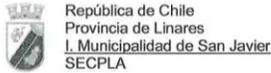
MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: Escuela Julio Monti Salamanca - Melozal  
 FECHA: 09-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR RURAL N°5

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Marcelo Salenzuela Urbina	Comita Mata Vial-Caliboro Bajo	997469310	<i>[Signature]</i>
2	Carole Pedalque	Cueva del León	962896312	<i>[Signature]</i>
3	Monica Castillo	Melozal e la Ilusión	962773379	<i>[Signature]</i>
4	MARIANA QUIROZ QUIROZ	CUEVA DEL LEON	985761979	<i>[Signature]</i>
5	MARIANO ZAFFA GONZALEZ	CERRILLOS N°16	945502711	<i>[Signature]</i>
6	Maria Espinaler Muñoz	Cerrillo Poblacion Esperanza	983928392	<i>[Signature]</i>
7	Donato Cruz	La Puntilla	965773401	<i>[Signature]</i>
8	Pedro Romeo Goro	La Puntilla	942569496	<i>[Signature]</i>
9	MARISOL POEZ V	LA PUNTILLA	965965879	<i>[Signature]</i>
10	Antonio Padudello	Melozal Sur	11551648	<i>[Signature]</i>
11	Potencia Estudillo Bueno	Melozal Sur	9-84063925	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



**Imagen N° 5: Lista de asistencia Taller Nirivilo - Codellima**



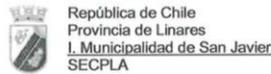
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: Escuela Jorge González Bastías  
 FECHA: 16-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR RURAL N° 6

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Juan Rojas Rojas	N°19 Nirivilo	947868810	
2	Flore Bravo Jara	Pestrojos.	956408308	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

**Imagen N° 6: Lista de asistencia Taller Bobadilla – Orilla de Maule**



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

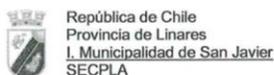
MANDANTE: I. Municipalidad de San Javier LUGAR: Escuela Juan de los Rios - Bobadilla  
 FECHA: 17-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR RURAL N° 6

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Pablo Valenzuela Apo	JVVU Entre Rios	937459113	
2	Ignacio Gutiérrez C.	J.J. UU. Cabrera Alta	6592007-7	
3	Ernesto Lopez Contreras	JVVU Nueva Bobadilla	91673144	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



**Imagen N ° 7:** Lista de asistencia Taller Urbano Sector Nor – Oriente



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

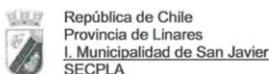
MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Javier LUGAR: Parque Jerónimo Lagos Usboa

FECHA: 30-11-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Sector Urbano N°1 - PLADECO

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Marta Polanco Muñoz	Villa Puente del Sol	9 9538 9607	[Firma]
2	Mariano Ampio Figueroa	Nueva Puesta Nueva Puesta del Sol	9 8866 1617	[Firma]
3	Alejandra Cancino	Villa Don Andrés	9 8321 7680	[Firma]
4	Ara María Oyarzún S.	Villa Don Andrés	9 7633 3858	[Firma]
5	Ignacio Fuentes BA B	Villa Don Andrés	9 4288 9636	[Firma]
6	Manuel Álvarez B.	Villa Don Andrés	9 6446 2100	[Firma]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

**Imagen N ° 8:** Lista de asistencia Taller Urbano Sector Nor - Poniente



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de San Javier LUGAR: Parque Jerónimo Lagos Usboa

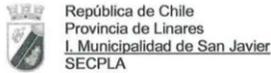
FECHA: 02-12-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Sector Urbano N°2 - PLADECO

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Mercedes Henríquez Muñoz	Villa Don Benigno	9 3400 40 69	[Firma]
2	Betzabe Arana f.	Junta de Vecinos Pulluguen	9 9222 4178	[Firma]
3	Fabiana Resto	J. VV. Estación		[Firma]
4	Gladys Fernández	J. VV. Estación		[Firma]
5	Maria Rojas	J. VV. María Oliva	9 8280 1697	[Firma]
6	WALTER GEDA TORRES	J. VV. VILLA DON ALEJOS	9 1877 4828	[Firma]
7	Joni Manuel Bravo Bero	J. VV. Villa Don Orión	9 5216 8083	[Firma]
8	Maria - José Oronio	J. VV. Uru este valle	7 5127 527	[Firma]
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



**Imagen N° 9:** Lista de asistencia Taller Urbano Sector Sur - Oriente



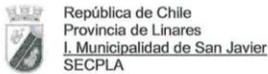
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

MANDANTE: Departamento Seopla, Municipalidad San Javier LUGAR: Parque Jerónimo Lagos Lisboa  
 FECHA: 07/12/2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diagnóstico Participativo Pladeco N° 3

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Lidia Gonzalez	la vicentinos	63713608	[Signature]
2	Sisti Muñoz	la Anacoreta	95692225	[Signature]
3	Maribel Gonzalez	Villa Melgares	9502168	[Signature]
4	Blanca Venegas N.	Villa Melgares	971812152	[Signature]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier

**Imagen N° 10:** Lista de asistencia Taller Urbano Sector Sur - Poniente



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER LUGAR: PARQUE JERÓNIMO LAGOS LISBOA  
 FECHA: 09-12-2021 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER SECTOR URBANO N° - PLADECO

N°	NOMBRE	JUNTA DE VECINOS	FONO	FIRMA
1	Constanza Opezo	JVV. Bicentenario 3.	973027367	[Signature]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier



## 13. IMAGEN OBJETIVO

### 13.1 *Construcción de la imagen objetivo y visión comunal*

La imagen objetivo se define como un elemento de planificación estratégica mediante la determinación de los aspectos positivos y lo anhelado por la comunidad. En otras palabras, es el conjunto de imágenes o escenarios, a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea territorial, social y económico, las cuales contribuirán a formar una Visión Comunal a partir de las diferentes opiniones generadas por los grupos de interés.

La Visión Comunal representa una imagen a seguir, independiente del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Comunal y de su plan de inversiones correspondiente, la cual fue construida mediante las siguientes etapas:

- En la etapa Diagnóstico se realizó un levantamiento de información de las principales variables que inciden en el desarrollo comunal. Esto se hizo empleando información secundaria y de primera fuente, tales como estudios, información estadística, reportes, talleres territoriales participativos con la comunidad y observación de campo. El resultado de esta etapa generó los siguientes diagnósticos:
  - ✓ Desarrollo Territorial que incluyó Servicios Básicos, Infraestructura y Medio Ambiente.
  - ✓ Desarrollo Social que incluyó ámbitos Salud, Educación, Seguridad, Deporte y Cultura.
  - ✓ Desarrollo Económico que incluyó Empleo, Turismo, Comercio y Agrícola.
- Los talleres de participación ciudadana realizados en diferentes sectores de la comuna permitieron conocer directamente las opiniones de los vecinos y vecinas, identificando aspectos positivos, problemas y/o necesidades, y la visión futura respecto de la comuna en general o sectores en particular.

Esta focalización temática permitió elaborar una síntesis de manera que se pudiera abordar adecuadamente la implementación del Plan de Acción y de Inversiones del PLADECO, facilitando la priorización de las ideas de proyectos.

### 13.2 *Aspectos más destacados por la comunidad*

Para definir la Imagen Objetivo se hizo una recopilación de todas las ideas planteadas en los talleres de participación ciudadana identificando los siguientes aspectos:

### 13.2.1 Elementos positivos

Según los resultados obtenidos en los talleres, se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron:

**Figura 12.1:** Principales Aspectos Positivos identificados en los Talleres



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

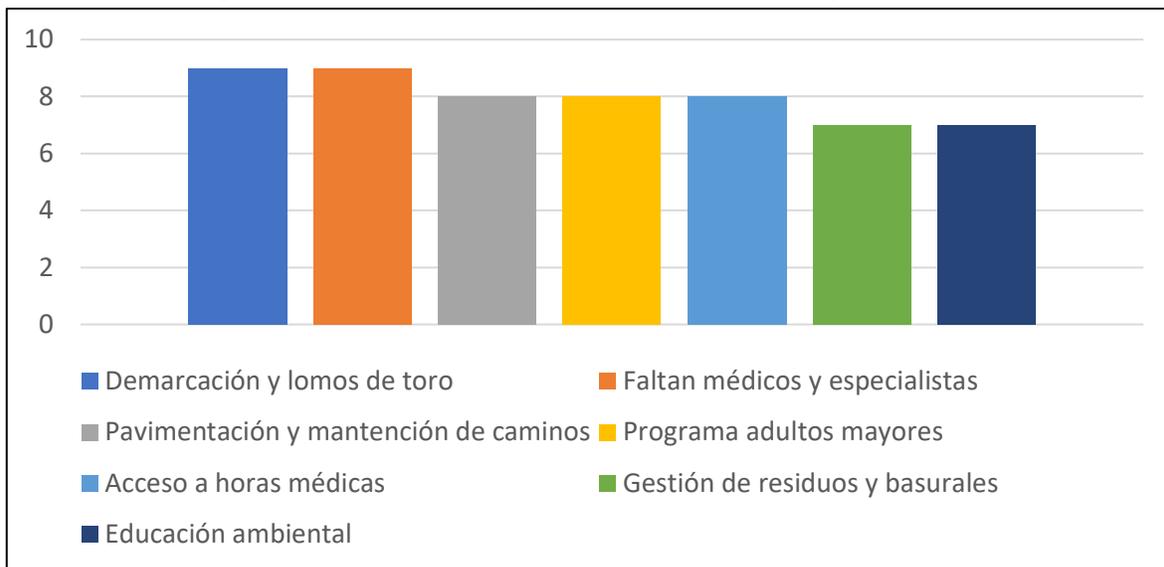
- I. **Áreas verdes y plazas:** Los vecinos destacaron la gran cantidad de áreas verdes presentes en la comuna así como el cuidado y mantención que se le da a cada una de ellas.
- II. **Gestión Municipal:** Los participantes enfatizaron en sentir el apoyo municipal cuando lo han requerido principalmente en ayudas sociales y en la postulación a proyectos para la comunidad. Además, valoran la preocupación por las áreas verdes, los centros de salud y el apoyo que se da a los adultos mayores.
- III. **Acceso a educación:** Los dirigentes de las juntas de vecinos se refirieron al desarrollo del acceso a la educación que se tiene actualmente, en la cual gran parte de los jóvenes sanjavierinos han tenido la posibilidad de obtener su enseñanza media completa así como acceder a educación superior.

### 13.2.2 Necesidades identificadas por la comunidad

De acuerdo a las opiniones generadas en las reuniones comunitarias se puede señalar que los problemas y/o necesidades con más frecuencia son: I) Demarcación y lomos de toro, II) Faltan médicos y especialistas, III) Pavimentación y mantención de caminos, IV) Programa adultos mayores y V) Accesos a horas médicas.



**Figura 12.14:** Problemas y/o necesidades con mayor mención

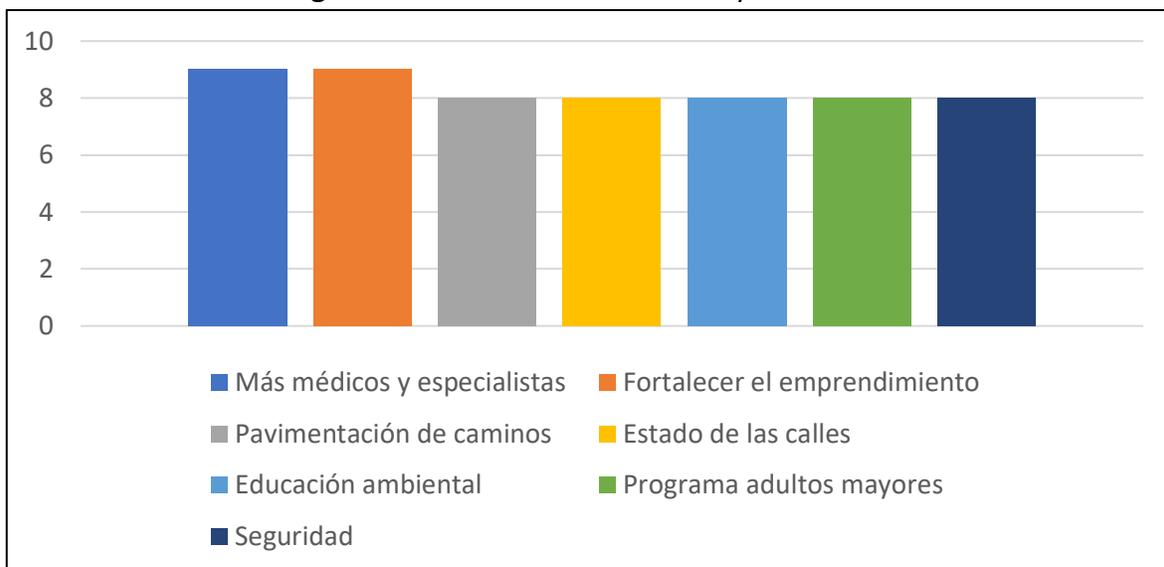


*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*

### 13.2.3 Imagen futura

La imagen futura de la comuna se estableció mediante la pregunta: ¿Cómo ve a la comuna en 4 años más?, en la cual los principales elementos que los participantes seleccionaron que podrían ocurrir son los siguientes:

**Figura 12.15:** Visión futura con mayor mención



*Fuente: Ilustre Municipalidad de San Javier*



En base a los resultados obtenidos, las principales variables que consideran los ciudadanos como visión futura son: I) Más médicos y especialistas, II) Fortalecer el emprendimiento, III) Pavimentación de caminos, IV) Estado de las calles y V) Educación ambiental.

### 13.3 *Visión comunal*

*San Javier de Loncomilla, Tierra de Tradiciones, se destaca en la Región del Maule por poseer infraestructura y servicios básicos en óptimas condiciones protegiendo el medio ambiente e identidad cultural, y entregando calidad de vida e inclusión a sus habitantes.*

### 13.4 *Misión institucional*

*La comuna de San Javier brinda el bienestar comunal mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la ejecución de planes y programas que se encargan de cumplir con los requerimientos de la comunidad de forma eficiente, transparente y comprometida.*

### 13.5 *Definiciones estratégicas*

Las definiciones estratégicas contemplan, para cada ámbito de desarrollo comunal, la definición de dos elementos estratégicos:

- **Lineamiento estratégico:** Elemento que busca alinear las ideas plasmadas en la participación ciudadana hacia un horizonte y visión compartida con la Ilustre Municipalidad de San Javier.
- **Objetivos:** Son los fines que se desean lograr en cada área de desarrollo definida.



### 13.5.1 Desarrollo Territorial

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
<b>Servicios Básicos</b>	Mejorar la condiciones de los servicios básicos en diferentes sectores de la comuna.	Ampliar y mejorar la iluminación de la comuna.
		Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable.
		Ampliar y mejorar las condiciones en el saneamiento sanitario.
<b>Infraestructura</b>	Favorecer la accesibilidad, infraestructura y equipamiento generando una adecuada conectividad, desarrollo vial y espacios públicos para los habitantes de la comuna.	Mejorar la conectividad interna comunal y desarrollo vial.
		Desarrollar los espacios públicos acercándolos a la familia.
<b>Medio Ambiente</b>	Promover la valoración y cuidado del medio ambiente, generando en las personas un comportamiento positivo hacia el entorno a través de la concientización ambiental.	Generar las condiciones para vivir en un medio libre de contaminación.
		Promover un estilo de vida consecuente con el medio ambiente de manera que se puedan reducir los niveles de contaminación.

### 13.5.2 Desarrollo Social

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
<b>Salud</b>	Ejecutar responsablemente los planes y programas diseñados para la red de salud primaria municipal, en beneficio de la población beneficiaria de la comuna y materializada en las prestaciones otorgadas por el equipo.	Fortalecer el buen trato al usuario mediante el perfeccionamiento permanente a los funcionarios de salud de la comuna de San Javier.
		Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal conforme a los requerimientos de atención de usuarios.
		Complementar el servicio de atención primaria aumentando la canasta de prestación de servicios para la comunidad.



<b>Educación</b>	Fortalecer las competencias y habilidades de la comunidad educativa en recintos que cuenten con una infraestructura y equipamiento acorde a la normativa vigente.	Incorporar mecanismos de innovación como: eficacia, funcionalidad, calidad con la intención de modificar actitudes, ideas, contenidos, y prácticas pedagógicas que incentiven a mejorar el proceso de aprendizaje desarrollando competencias y habilidades en profesores y comunidad educativa.
		Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
<b>Seguridad</b>	Mejorar la seguridad ciudadana de la comuna a través de la prevención del delito.	Mejorar la sensación de seguridad en la población comunal.
		Adquisición de equipos y equipamientos para mejorar el funcionamiento de la seguridad comunal.
<b>Deporte</b>	Fomentar el desarrollo deportivo de la población.	Incentivar el deporte y la recreación en la población comunal
<b>Cultura</b>	Fomentar el desarrollo e identidad cultural de la población.	Fortalecer y promover la cultura y las tradiciones en la comunidad
		Potenciar y difundir los talentos locales de la comunidad

### 13.5.3 Desarrollo Económico

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
<b>Empleo</b>	Promover la empleabilidad incrementando vínculos con empresas locales y de la región.	Apoyar en emprendimiento y la innovación a través de estudios y la generación de redes.
<b>Turismo</b>	Potenciar el desarrollo turístico de la comuna.	Promover la calidad de los servicios turísticos
<b>Comercio</b>	Fomentar el desarrollo de las actividades económicas.	Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo
		Colaborar en la mejora de las capacidades y competencias de los emprendedores locales



<b>Agrícola</b>	Apoyar a la pequeña agricultura de la comuna	Entregar herramientas y asesoría a los agricultores que no reciben apoyo de otras instituciones
<b>Veterinaria Municipal</b>	Fomentar la tenencia responsable de mascotas	Educar a la ciudadanía respecto a la tenencia responsable y realizar control de la sobrepoblación canina y felina comunitaria

## 14 PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones para la comuna de San Javier, es producto del trabajo profesional del municipio con la comunidad, los equipos técnicos, Alcalde y Honorable Concejo.

Este Plan contiene proyectos a nivel de idea, las cuales se han organizado por ámbitos del desarrollo a saber: Desarrollo Territorial, Social y Económico, y dentro de cada ámbito por Lineamientos y Objetivo Estratégicos. También, la cartera señala los recursos estimados para cada iniciativa, la etapa a postular, la fuente de financiamiento y la unidad técnica responsable.



### 14.1 Plan de inversiones por ámbito del desarrollo

#### 14.1.1 Desarrollo Territorial

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	PROYECTO	ETAPA	PRESUPUESTO	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
Servicios básicos	Mejorar la condiciones de los servicios básicos en diferentes sectores de la comuna	Ampliar y mejorar la iluminación de la comuna	Extensión de alumbrado público en diversos sectores rurales, San Javier (La Puntilla, Camila Matta Vial, La Cueva del León, Cerrillos, Vado La Patagua)	Ejecución	M\$270.000	2022	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Extensión de alumbrado público en diversos sectores rurales, San Javier (Tabón Tinaja, El Peñasco, Casas Blancas, Vaquería Sur)	Ejecución	M\$270.000	2023	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Extensión de alumbrado público en diversos sectores rurales, San Javier (Bobadilla, El Paso, Población Arcoiris de San Manuel, Los Filtros, Cabrería Alto)	Ejecución	M\$270.000	2024	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Instalación de iluminación peatonal en Calle Las Araucarias y Los Coihues, San Javier	Ejecución	M\$135.000	2024	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Extensión de alumbrado público sector Nirivilo, San Javier	Ejecución	M\$79.000	2022	2023	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Extensión alumbrado público en Calle Chanquicó Sur, San Javier	Ejecución	M\$270.000	2023	2024	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Extensión alumbrado público en Población San José de la Pitigua, San Javier	Ejecución	M\$100.000	2024	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable	Asistencia técnica para la elaboración de diseños de proyectos y anteproyectos de agua potable y alcantarillado para diversos sectores rurales	Asistencia Técnica	M\$48.000	2022	2023	PMB-SUBDERE
		Construcción de pozo profundo en Santa Amalia Rural, San Javier		Ejecución	M\$60.000	2023	2024	PMB IRAL-SUBDERE	SECPLA
		Construcción de pozo profundo en Casas Blancas, San Javier		Ejecución	M\$60.000	2024	2025	PMB IRAL-SUBDERE	SECPLA
		Construcción de pozo profundo en el Peñasco, San Javier		Ejecución	M\$60.000	2025	2025	PMB IRAL-SUBDERE	SECPLA
		Ampliar y mejorar las condiciones en	Mejoramiento y ampliación C.S.S. Melozal, comuna de San Javier	Ejecución	M\$2.500.000	2022	2025	FNDR	SECPLA



		el saneamiento sanitario	Asistencia técnica para la elaboración de diseños de proyectos y anteproyectos de agua potable y alcantarillado para diversos sectores rurales	Asistencia Técnica	M\$48.000	2022	2023	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Construcción de alcantarillado en Población San Baldomero, San Javier	Ejecución	M\$270.000	2023	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
Infraestructura	Favorecer la accesibilidad, infraestructura y equipamiento generando una adecuada conectividad, desarrollo vial y espacios públicos para los habitantes de la comuna	Mejorar la conectividad interna comunal y desarrollo vial	Mejoramiento Avenida Balmaceda y accesibilidad oriente-poniente, comuna de San Javier	Pre-Factibilidad	M\$250.000	2022	2025	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población Mariñico de Puente Pando, comuna de San Javier	Ejecución	M\$160.000	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población Zurzulita, San Francisco y Esperanza de Huerta de Maule, comuna de San Javier	Ejecución	M\$580.000	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población Casas Blancas de Vaquería, comuna de San Javier	Ejecución	M\$230.000	2023	2025	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población San Baldomero de Manantiales, comuna de San Javier	Ejecución	M\$250.000	2023	2025	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población Manuel Montt de Cabrería Alto, Comuna de San Javier	Ejecución	M\$300.000	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población Santa Amalia Rural, comuna de San Javier	Diseño	M\$5.400	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población San Hernán de San Manuel, comuna de San Javier	Diseño	M\$3.400	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de pavimentos en Población el Esfuerzo del Solar de Loncomilla, comuna de San Javier	Ejecución	M\$600.000	2022	2024	FNDR/PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SECPLA
			Construcción de calzadas y aceras en Nirivilo urbano, San Javier	Ejecución	M\$600.000	2022	2024	FNDR	SECPLA
			Conservación Avenida Chorrillos, San Javier	Ejecución	M\$3.700.000	2022	2023	CIRCULAR 33	SECPLA
			Conservación Calle Pulluquén, San Javier	Ejecución		2024	2025	CIRCULAR 33	SECPLA
			Construcción Puente Chanquicó, San Javier	Ejecución	M\$200.000	2022	2024	FNDR	SECPLA
			Construcción Puente Miraflores, San Javier	Diseño	M\$40.000	2023	2025	FNDR	SECPLA
Construcción puente en Población Ana Rodríguez de Lobos, San Javier	Diseño	M\$40.000	2023	2025	FNDR	SECPLA			



		Construcción puente en Calle Manuel Antonio Matta, San Javier	Diseño	M\$40.000	2024	2025	FNDR	SECPLA
		Construcción puente en Calle El Canelo, San Javier	Diseño	M\$40.000	2022	2024	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Construcción prolongación Calle El Canelo, San Javier	Diseño	M\$10.000	2022	2023	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Construcción prolongación Calle Matta, San Javier	Diseño	M\$7.000	2023	2024	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Construcción Calle Chanquicó sur, San Javier	Diseño	M\$10.000	2023	2024	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Instalación de semáforos en Calle Cancha de Carreras, San Javier	Ejecución	M\$40.000	2022	2023	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Instalación de semáforos en Calle Las Araucarias, San Javier	Ejecución	M\$40.000	2023	2024	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Instalación de semáforos en Calle Adriana García, San Javier	Ejecución	M\$40.000	2024	2025	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SECPLA
		Reposición y construcción de refugios peatonales, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2023	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Reposición de veredas en diferentes sectores, San Javier	Diseño	M\$50.000	2023	2025	FNDR	SECPLA
	Desarrollar los espacios públicos acercándolos a la familia	Mejoramiento espacios públicos aceras Bernardo O'higgins y 21 de mayo, Nirivilo, San Javier	Ejecución	M\$440.000	2022	2024	FNDR/ESPACIOS PÚBLICOS (MINVU)	SECPLA
		Mejoramiento espacios públicos aceras Calle Diego Portales, Huerta de Maule, San Javier	Ejecución	M\$510.000	2024	2025	FNDR/ESPACIOS PÚBLICOS (MINVU)	SECPLA
		Conservación de edificios públicos, San Javier	Ejecución	M\$503.957	2023	2025	CIRCULAR 33	SECPLA
		Construcción espacio público en Población José Emilio Amigo, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2022	2023	FRIL	SECPLA
		Construcción sede social y espacio público en Vaquería, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2022	2023	FRIL	SECPLA
		mejoramiento club deportivo puente pando, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2022	2023	FRIL	SECPLA
		Mejoramiento de bandejón central poniente en Cancha de Carreras, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2023	2024	FRIL	SECPLA
		Construcción de área verde en Huerta de Maule, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2023	2024	FRIL	SECPLA
		Construcción de espacio público en Población San Pablo, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2023	2024	FRIL	SECPLA



		Construcción de casino para club de huasos de Alquihue, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2023	2024	FRIL	SECPLA
		Habilitación espacio público Calle Jerónimo Lagos sector poniente, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2024	2025	FRIL	SECPLA
		Construcción de centro de inclusión en Parque Jerónimo Lagos Lisboa, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2024	2025	FRIL	SECPLA
		Mejoramiento de bandejón central en Población Don Alfonso, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2024	2025	FRIL	SECPLA
		Construcción de graderías y cierre perimetral club deportivo tricolor, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2024	2025	FRIL	SECPLA
		Construcción de borde estero Chanquicó, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2025	2025	FRIL	SECPLA
		Construcción sede social La Puntilla, San Javier	Ejecución	M\$108.000	2025	2025	FRIL	SECPLA
		Mejoramiento de áreas verdes en Melozal, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2023	2024	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Habilitación espacio público calle Miraflores, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2022	2023	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento espacio público Población Mario Oltra, San Javier	Ejecución	M\$60.000	2022	2023	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento espacio público Población San Hernán, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2023	2024	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Construcción sede social en Población Bicentenario 3, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2023	2024	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Construcción sede social en Población San Pablo, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2024	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento área verde en Población Manuel Montt, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2024	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento área verde en Población Santa Amalia, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2022	2023	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento área verde en Villa Brisas del Río, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2024	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Construcción sede social adulto mayor de Alquihue, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2024	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento área verde en San Manuel La Patagua, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2025	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA
		Mejoramiento área verde en Solar de Loncomilla, San Javier	Ejecución	M\$60.000	2025	2025	PMU-SUBDERE	SECPLA



			Construcción de multicancha en Solar de Loncomilla, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2025	2025	PMU-SUBDERE	SECPA
			Construcción espacio público en Santa Amalia Rural, San Javier	Ejecución	M\$75.000	2025	2025	PMU-SUBDERE	SECPA
<b>Medio ambiente</b>	Promover la valoración y cuidado del medio ambiente, generando en las personas un comportamiento positivo hacia el entorno a través de la concientización ambiental.	Generar las condiciones para vivir en un medio libre de contaminación	Instalación, mantenimiento y gestión de residuos en los puntos verdes de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$20.000	2022	2025	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DISERCO
			Plantación de especies de bajo consumo hídrico en áreas verdes urbanas y rurales de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$10.000	2022	2025	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DISERCO
			Recuperación de espacios naturales reduciendo la escasez hídrica en la comuna de San Javier	Ejecución	M\$200.000	2022	2025	MOP	SECPA-DISERCO
		Promover un estilo de vida consecuente con el medio ambiente de manera que se puedan reducir los niveles de contaminación	Capacitación y educación ambiental a la comunidad	Ejecución	M\$5.000	2022	2025	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DISERCO
			Celebración de hitos ambientales (día de la tierra, día del medio ambiente, etc)	Ejecución	M\$6.000	2022	2025	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DISERCO



### 14.1.2 Desarrollo Social

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	PROYECTO	ETAPA	PRESUPUESTO	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
Salud	Ejecutar responsablemente los planes y programas diseñados para la red de salud primaria municipal, en beneficio de la población beneficiaria de la comuna y materializada en las prestaciones otorgadas por el equipo.	Fortalecer el buen trato al usuario mediante el perfeccionamiento permanente a los funcionarios de salud de la comuna de San Javier	Realización de capacitaciones a los funcionarios de salud de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$28.000	2022	2025	Servicio De Salud Del Maule	Salud
			Realización de trabajo comunitario a través de la participación ciudadana	Ejecución	M\$16.000	2022	2025	Servicio De Salud Del Maule	Salud
		Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal conforme a los requerimientos de atención de usuarios	Reposición posta de salud el sauce, comuna de San Javier	Ejecución	M\$394.243	2022	2024	FNDR/MINSAL	SECPLA
			Construcción APS barrio estación, comuna de San Javier	Ejecución	M\$444.215	2023	2025	FNDR/MINSAL	SECPLA
			Construcción CESFAM Chorrillos norte, San Javier	Ejecución	M\$3.560.237	2025	2025	FNDR/MINSAL	SECPLA
			Construcción acceso vial PSR el Sauce, San Javier	Ejecución	M\$45.000	2022	2023	Presupuesto Municipal	SECPLA
			Construcción acceso vial CECOSF Barrio Estación, San Javier	Ejecución	M\$40.000	2023	2024	Presupuesto Municipal	SECPLA
			Complementar el servicio de atención primaria aumentando la canasta de prestación de servicios para la comunidad	Habilitación de servicio de laboratorio clínico, comuna de San Javier	Ejecución	M\$400.000	2024	2025	Presupuesto Municipal
		Habilitación de servicio de urgencia primaria, comuna de San Javier		Ejecución	M\$60.000	2023	2024	Presupuesto Municipal	Salud
		Desarrollo de especialidades en atención primaria		Ejecución	M\$50.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Salud
Educación	Fortalecer las competencias y habilidades de la comunidad educativa en recintos que cuentan con una infraestructura y equipamiento acorde a la normativa vigente.	Incorporar mecanismos de innovación como: eficacia, funcionalidad, calidad con la intención de modificar actitudes, ideas, contenidos, y prácticas pedagógicas que incentiven a mejorar el proceso de aprendizaje desarrollando competencias y habilidades en profesores y comunidad educativa	Realización de capacitaciones en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$28.000	2022	2025	DAEM/Capacitaciones	DAEM
			Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	Conservación Escuela Manuel Rodríguez, San Javier	Ejecución	M\$300.000	2022	2022	DEP
		Conservación Escuela Jorge González Bastías, San Javier	Ejecución	M\$300.000	2022	2022	DEP	SECPLA	



		Conservación Escuela Juan De Dios Aldea, San Javier	Ejecución	M\$296.000	2022	2022	DEP	SECPLA
		Normalización Liceo Manuel Montt, San Javier	Ejecución	M\$20.000.000	2022	2025	FNDR/MINEDUC	SECPLA
		Reposición parcial Escuela Especial F-409 Ema Sepúlveda de Lobos, San Javier	Ejecución	M\$5.000.000	2023	2025	FNDR/MINEDUC	SECPLA
		Reposición Escuela Irene Morales, San Javier	Diseño	M\$150.000	2024	2025	FNDR/MINEDUC	SECPLA
		Mejoramiento Escuela Adelaida Riquelme, San Javier	Ejecución	M\$35.000	2022	2022	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Escuela Julio Montt Salamanca, San Javier	Ejecución	M\$40.000	2022	2022	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Escuela Ramón Carnicer, San Javier	Ejecución	M\$35.000	2022	2022	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Jardín Infantil Pequeños Pasitos, San Javier	Ejecución	M\$20.000	2022	2022	FAEP	SECPLA
		Conservación Jardín Infantil San Benito, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2022	2022	JUNJI	SECPLA
		Conservación Jardín Infantil Pequeños Pasitos, San Javier	Ejecución	M\$65.000	2022	2022	JUNJI	SECPLA
		Conservación Jardín Infantil Sueños De Ángel, San Javier	Ejecución	M\$60.000	2022	2022	JUNJI	SECPLA
		Conservación Escuela Irene Morales, San Javier	Ejecución	M\$300.000	2023	2023	DEP	SECPLA
		Conservación Escuela Manuel De Salas, San Javier	Ejecución	M\$300.000	2024	2024	DEP	SECPLA
		Conservación Escuela Julio Montt Salamanca, San Javier	Ejecución	M\$300.000	2025	2025	DEP	SECPLA
		Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Mariano Latorre, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2023	2023	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Establecimiento Inés De Suárez, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2023	2023	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Establecimiento Gerónimo Lagos Lisboa, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2024	2024	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Establecimiento Pedro Lagos, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2024	2024	FAEP	SECPLA
		Mejoramiento Establecimiento Bernardo O'higgins, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2025	2025	FAEP	SECPLA



			Mejoramiento Establecimiento José Miguel Carrera, San Javier	Ejecución	M\$70.000	2025	2025	FAEP	SECPLA
<b>Seguridad</b>	Mejorar la seguridad ciudadana de la comuna a través de la prevención del delito.	Mejorar la sensación de seguridad en la población comunal	Realización de capacitaciones a juntas de vecinos de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$500	2022	2022	Presupuesto Municipal	Seguridad
			Realización de capacitaciones a los adultos mayores de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$500	2022	2022	Presupuesto Municipal	Seguridad
			Realización de stand para la difusión de información de seguridad	Ejecución	M\$900	2022	2022	Presupuesto Municipal	Seguridad
		Adquisición de equipos y equipamientos para mejorar el funcionamiento de la seguridad comunal	Adquisición de chalecos antibalas, comuna de San Javier	Ejecución	M\$2.000	2023	2024	FNSP	Seguridad
			Adquisición de vehículo para patrullaje preventivo, comuna de San Javier	Ejecución	M\$40.000	2022	2022	FNSP/RNSP	Seguridad
			Adquisición de vehículo para patrullaje preventivo, comuna de San Javier	Ejecución	M\$40.000	2023	2024	FNSP/RNSP	Seguridad
			Adquisición de dron de apoyo para la vigilancia de la comuna de San Javier	Ejecución	M\$40.000	2023	2025	FNSP	Seguridad
<b>Deporte</b>	Fomentar el desarrollo deportivo de la población.	Incentivar el deporte y la recreación en la población comunal	Construcción de graderías y butacas Estadio Municipal Alfonso Escobar, San Javier	Ejecución	M\$93.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Construcción pista sintética de 8 carriles de atletismo	Ejecución	M\$67.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Construcción pozo profundo para llenado de piscina municipal	Ejecución	M\$85.000	2022	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Reposición piscina municipal, comuna de San Javier	Ejecución	M\$430.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Creación y continuación de sala multiuso para la realización de talleres deportivos	Ejecución	M\$77.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Pavimentación de entrada sur Estadio Municipal Alfonso Escobar, comuna De San Javier	Ejecución	M\$25.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	SECPLA
			Proyecto de paisajismo en entrada a piscina municipal por el costado norte	Ejecución	M\$250.000	2022	2025	FNDR	SECPLA



			Adquisición de terreno con fines de deportivos, comuna de San Javier	Ejecución	M\$250.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Construcción de techumbre en canchas de tenis municipales, comuna de San Javier	Ejecución	M\$60.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
			Realizar cambio de iluminación en estadio y gimnasio municipal, comuna de San Javier	Ejecución	M\$95.000	2022	2025	PMB-SUBDERE	SECPLA
			Construcción de acceso universal en todas las entradas del Estadio Alfonso Escobar, comuna de San Javier	Ejecución	M\$25.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	SECPLA
<b>Cultura</b>	Fomentar el desarrollo e identidad cultural de la población.	Fortalecer y promover la cultura y las tradiciones en la comunidad	Construcción centro de extensión cultural, San Javier	Diseño	M\$60.000	2023	2025	FNDR	SECPLA
			Construcción sala de ensayo y estudio de grabación, San Javier	Ejecución	M\$500.000	2023	2025	FNDR	SECPLA
		Potenciar y difundir los talentos locales de la comunidad	Realización de 80 eventos de cine, artes teatrales y música	Ejecución	M\$120.000	2022	2022	Presupuesto Municipal y GORE Maule	Corporación Cultural
			Realización de 90 eventos de cine, artes teatrales y música	Ejecución	M\$140.000	2023	2023	Presupuesto Municipal y GORE Maule	Corporación Cultural
			Realización de 100 eventos de cine, artes teatrales y música	Ejecución	M\$160.000	2024	2024	Presupuesto Municipal y GORE Maule	Corporación Cultural
			Realización de 110 eventos de cine, artes teatrales y música	Ejecución	M\$180.000	2025	2025	Presupuesto Municipal y GORE Maule	Corporación Cultural



### 14.1.3 Desarrollo Económico

ÁREA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	PROYECTO	ETAPA	PRESUPUESTO	INICIO	TÉRMINO	FUENTE	UTR
Empleo	Promover la empleabilidad incrementando vínculos con empresas locales y de la región.	Apoyar en emprendimiento y la innovación a través de estudios y la generación de redes.	Creación página web trabaja en San Javier	Ejecución	M\$1.500	2022	2022	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
			Promoción de empleos a través de ferias	Ejecución	M\$12.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
Turismo	Potenciar el desarrollo turístico de la comuna.	Promover la calidad de los servicios turísticos	Construcción oficina de turismo para visualizar a San Javier en el contexto regional y nacional e internacional en el área de enoturismo	Ejecución	M\$50.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
Comercio	Fomentar el desarrollo de las actividades económicas.	Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo	Entregar asesoría a emprendedores para que crezcan en sus negocios	Ejecución	M\$30.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
			Impulsar el emprendimiento formal en la comuna mediante informativos	Ejecución	M\$25.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
		Colaborar en la mejora de las capacidades y competencias de los emprendedores locales	Programa levantemos pymes emprendedores formales	Ejecución	M\$100.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
			Programa levantemos pymes emprendedores informales	Ejecución	M\$100.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
			Realización de un punto de encuentro con los emprendedores de la comuna (coworking San Javier)	Diseño	M\$90.000	2022	2025	FNDR	SECPLA
Agrícola	Apoyar a la pequeña agricultura de la comuna	Entregar herramientas y asesoría a los agricultores que no reciben apoyo de otras instituciones	Creación de oficina de huerto familiar	Ejecución	M\$100.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
Veterinaria Municipal	Fomentar la tenencia responsable de mascotas	Educar a la ciudadanía respecto a la tenencia responsable y realizar control de la sobrepoblación canina y felina comunitaria	Programa de esterilización canina y felina	Ejecución	M\$40.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo
			Atención primaria y ambulatoria de mascotas	Ejecución	M\$24.000	2022	2025	Presupuesto Municipal	Fomento Productivo



**SAN JAVIER**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

## **2022-2025**